

CONFLICTO Y ARMONIAS

DE

Las Razas en América

« Quien ordenó el trabajo como condicion
« de la vida, ordenó el bueno y el mal
« éxito. Para este el puesto primero;
« para el otro la lucha con la muche-
« dumbre. A cada uno algún trabajo
« sobre la tierra que pisa; hasta que lo
« pisen debajo de ella. Nuestros cambios
« mentales son como nuestras canas y
« arrugas, apenas el lleno del plan de
« nuestro crecimiento ó decadencia, y feliz
« el que puede llevar su carga generosa-
« mente y entregue su rota espada al
« Destino vencedor con carónil sereni-
« dad. »

(CARLYLE).

POR D. F. SARMIENTO

AUTOR DE CIVILIZACIÓN Y BARRERIE

TOMO PRIMERO

S. OSTWALD: EDITOR

—
IMPRENTA DE D. TUNÉZ, PERÚ 107

—
BUENOS AIRES

—
1883

ÍNDICE

CAPÍTULO I

ETNOLOGÍA AMERICANA

Origen de la población de las Provincias Argentinas — Prescott y Wilson — Carácter y disposiciones morales de los indios.

RAZA QUICHUA — La conquista favorece las generaciones mixtas — Ordenanzas sobre indios — La caza de naturales.

RAZA GUARANÍ — Los indios misioneros — Sumisión y barbarie — Los Jesuitas — Ensayo comunista — Poblaciones atrofiadas por utópicas organizaciones— Piadosas trazas — El espionaje — Crasa ignorancia...

RAZA ARAUCO-PAMPEANA — Los araucanos menos aptos para la civilización — Influencia del poema de Ercilla — Los Araucanos héroes del poema épico, sin saberlo — Los verdaderos araucanos — Su capacidad social — En la pampa más bárbaros...

AMALGAMA DE RAZAS DE COLORES DIVERSOS — Aligación del metal de que había de formarse el pueblo americano — Inventario de las razas — Opinión de Agassiz — Carácter debilitado de la población...

RAZA NEGRA — Segunda raza servil — La independencia de la raza blanca elimina la raza negra en la América española — Los negros figuran en la política de la América del Norte, como los indios en la del Sur — Los negros en la Colonia — Sus oficios — Rol de los negros en la Independencia — Los candombes durante la tiranía de Rosas — Porvenir de la raza negra — “Los primeros serán los últimos y los últimos los primeros.”

CAPÍTULO II

LOS CABILDOS

Fundación de las ciudades — Córdoba — Las franquicias municipales traídas por los conquistadores - Ceremonia de la plantación de una nueva ciudad — Acta de la fundación de Córdoba — Acta de las franquicias acordadas a la ciudad de Córdoba.

Los Cabildos — El Rey no gobernaba a los habitantes de América en sus actos diarios — Los Cabildos conservan en América las formas civilizadas — La raza blanca habita exclusivamente las ciudades.

Fueros de Vizcaya — Ley y práctica municipal en las provincias vascongadas sin gobierno político.

Organización primitiva del Cabildo de Córdoba — Libertades y franquicias propias de las ciudades — Derecho innato de gobernarse a sí mismas las ciudades — Hoy se crean pueblos-sin derechos — Provisiones de las constituciones modernas — La consagración de las prácticas de que estaban impregnadas nuestras antiguas instituciones — Reclamaciones hechas por los Cabildos en defensa de sus prerrogativas — Menos republicanos los de 1882 que los de 1588.

Petición de derechos — El Cabildo de Córdoba a la altura del Parlamento inglés — Libertad de las ciudades — Importancia de las funciones municipales — Hombres notables — Cabildo de San Juan de la Frontera.

Gobierno de las ciudades — Tucumán — Bando de buen gobierno — Disposiciones legales sobre la seguridad pública e infracciones sujetas a multa y prisión.

CAPÍTULO III

LA INQUISICIÓN COMO INSTITUCIÓN CIVIL

Súplica del Santo Oficio del auxilio del brazo secular para traer preso al Gobernador de Tucumán.

LOS TIRANOS QUE SOJUZGARON LA AMÉRICA — El Torquemada de Víctor Hugo — Su concepción de la Inquisición — Otra pintura más verdadera de la Inquisición por Víctor Hugo — Su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática — La hoguera escoge sus víctimas por el ángulo facial más abierto y por el cráneo más voluminoso — La Inquisición no es docente, es un cartabón para medir las inteligencias — La Inquisición como institución política e intelectual — La inteligencia del pueblo español fue atrofiada, mutilada, con cauterio a fuego — La aptitud para el gobierno libre — Orígenes del gobierno — Nuestra base de criterio — El Ejecutivo, el Senado — Tres Senados han gobernado o civilizado al mundo — La democracia pura de Atenas — Ligas Etolia y Aquea — Raza latina, repúblicas italianas

— Estado del saber humano a la víspera del Renacimiento — Las cruzadas, el Renacimiento, la pólvora, la imprenta, instrucción laica — Copérnico, Colón, Vasco de Gama — La crítica histórica — Reacción política — Reacción religiosa — Jesuitismo — Bacon — Toda esta herencia de la especie, arruinada en España por la Inquisición — Nuestras Constituciones modernas proclaman en sus derechos y garantías lo que la Inquisición negó y persiguió durante tres siglos — Ha destruido la noción del derecho — Los delitos del pensamiento

— 200.000 individuos molestados por la Inquisición — Paralización del cerebro de una raza — Inventario de la nación española antes de ser sofocada por la Inquisición.

PROCESO DEL POETA VILLEGAS — Villegas era poeta y humorista, pero no teólogo — Los puntos de la acusación — Son fragmentos de conversaciones familiares — El sistema de defensa — Logroño.

CAPÍTULO IV

LA RAZA BLANCA ¿QUIÉNES FUERON LOS CONQUISTADORES?

Aislamiento geográfico de la España — El aspecto político y religioso de la España moderna es como el aspecto físico de la Australia con sus restos de fauna antediluviana — Mahoma y Torquemada — Los moros eran españoles — Arquitectura de los árabes — Su agricultura — Las ciencias — Las industrias — Absolutismo mahometano.

ESPAÑA IMPERIAL.

El mundo físico de hoy es el mismo de los tiempos prehistóricos — La historia sigue el mismo sistema — Carlos Quinto representante del Sacro Imperio Romano — Sus tradiciones, su poder absoluto — Revolución hecha en el gobierno de la España por Carlos Quinto, consolidada por Felipe II — El gobierno para el pueblo, pero no por el pueblo — La tradición romana — Supresión de las Cortes de Aragón, el embrión del Parlamento — Supresión de las libertades municipales — Opinión de Macaulay.

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES.

Confesión del Jesuita Mariana sobre el régimen inquisitorial impuesto a los indios — “Los apóstatas y herejes son infames por derecho” — Los difuntos fallecidos en herejía se les manda desenterrar y procesar para confiscar sus bienes a los herederos — Situación de los judíos en España en la época del descubrimiento de América — Los judíos, la parte inteligente e industriosa de la nación — Institución de los Bancos — Envidia y perversidad de chusmas abyectas y sed de rapiña que hicieron expulsar a los judíos — Influencia de los judíos en las letras españolas — La decadencia moral, política, científica e intelectual de la España — Macaulay, Galton, Buckle, Sueño de muerte.

NOSOTROS LA ESPAÑA.

La independencia de los Indios — Expresión de agravios *pro forma* — Nuestro derecho a separarnos de España — Civilización de España y civilización de Inglaterra — El progreso pende de la capacidad accidental de los jefes, y no de las fuerzas permanentes de la nación — Administración de las Colonias: procede de las Provincias del Imperio Romano — Consejo de Indias — Leyes de Indias — Juicio de Residencia — Archivo de Simancas — Recaudación de rentas — La América ha sido administrada honradamente y exenta de guerras y exacciones — Previsiones del Rey a sus funcionarios — Situación de la Francia al tiempo de la dominación española en América — El hombre no es indígena de América.

ADMINISTRACIÓN DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS.

Comparación entre la administración colonial y la actual — Los empleados ricos homes y magnates de lo principal — San Juan del Pico, algunos de sus administradores — Predominio de la raza blanca.

CAPÍTULO V

VIRREINATO DE BUENOS AIRES

GÉRMENES DE DISOLUCIÓN

El contrabando — Necesidad de crear una plaza fuerte en el Atlántico — El Virreinato de Buenos Aires — Síntomas de desmembramiento — Rivalidades preexistentes — Charcas — Córdoba — El Paraguay — La Provincia de Cuyo no fué separatista — La Banda Oriental — La reconquista de Buenos Aires — Repercusión en toda la América española — Habían sido vencidas en las calles de Buenos Aires la España y la Inglaterra a un mismo tiempo — La nueva capital conquistó la hegemonía — Los cambios de gobierno se hacen tumultuariamente en el Cabildo de Buenos Aires con prescindencia de los demás — Las distancias entre las ciudades, otra causa de desasociación — La *tortada* explicada — Defecto de consistencia nacional en la falta de un nombre apropiado para la nueva nación — El Alto Perú queda apartado — El Paraguay — Los indios educados en el odio y .

desprecio de la raza blanca — El misionero no enseñaba a amar la patria — El abismo que separaba a los blancos de los neófitos de los jesuitas — Las ideas del mundo exterior se detenían en Buenos Aires sin penetrar en el interior — Efectos del odio inculcado a los indios contra la raza blanca — "Fusile usted dos españoles por semana" — Simplicidad y pureza primitiva de la vida salvaje, según Piousseau — Las Cartas Edificantes, Puritanos anacreónticos — Gobierno paternal.

CAPÍTULO VI

MIGRACIONES SINTÉTICAS HACIA AMÉRICA

LOS PUEBLOS ACARREADORES DE CIVILIZACIONES — La raza del movimiento intelectual sin límites—Las migraciones de la raza primitiva aria — Creencias religiosas ligadas con la geografía — El fatalismo — Progresos de la idea religiosa — La Reforma del siglo XVI y progreso de la razón humana con el Renacimiento — El examen de la Biblia — Las discusiones teológicas toman en Inglaterra forma social — Moisés y los Puritanos — Antagonismo de hebreos y egipcios — La concepción del Dios de los egipcios — La moral de los egipcios — "Yo hice que la viuda amase a la mujer con marido."

LOS PURITANOS — Resurrecciones y reacciones en la mente humana. Reparición en Inglaterra de Moisés, Fascinación mental — Retrato del puritano — Las ideas republicanas de la Biblia — El pacto de los puritanos considerado como el principio fundamental de las libertades modernas— Los intransigentes — Resistencias del Parlamento puritano, Petición de derechos— Reacción, Persecución a los puritanos.

LOS CUÁQUEROS — Caracteres — Nivelan la sociedad — Guillermo Penn — El territorio concedido para el nuevo asilo — Dos siglos después. Segundo centenario del desembarco de Penn — "La semilla de una nación" — La carta real. El sistema de colonización — Seréis gobernados enteramente por leyes de vuestra propia hechura — El Santo experimento.

LOS CABALLEROS — La nobleza inglesa coloniza la Virginia — Corrupción al principio — Siguen las transformaciones del espíritu de libertad triunfante en Inglaterra — Los caballeros virginianos y los nobles españoles — Aptitud de la nobleza para el gobierno — Modales aristocráticos. En Virginia. En Sud América — Hegemonía de la Virginia — Los Presidentes de los Estados Unidos.

LOS PADRES PEREGRINOS — La nueva tierra de promisión — Excitación cerebral producida por la exaltación religiosa — Rigorismo de creencias los salva de mezclarse con razas inferiores — Moisés prohíbe hacer alianza con el cananeo, Moisés tiene razón — Los indios arrollados — Su extinción — Las tradiciones políticas — La nueva Inglaterra más libre que la vieja — Se honra el trabajo y se idean máquinas para facilitararlo — Diez mil patentes de invención en un año — El aniversario de la llegada de la May Flower — Un interior puritano.

LA CONSTITUCIÓN DE 1681. — Declaración de los derechos de los nuevos habitantes de la Nueva Inglaterra — Nace la tolerancia religiosa —

CAPÍTULO VII

DOCUMENTOS

CAPÍTULO VIII

1810, INSURRECCIÓN SUDEMERICANA

CAPÍTULO IX

LOS INDÍGENAS A CABALLO

EL CABALLO. - Su influencia sobre el espíritu del salvaje - La edad del caballo - Los países que no poseen el caballo - La Pampa, asilo inviolable - Banda Oriental - Montevideo - Vacas y yeguas precedieron al hombre - Banquete de la naturaleza - Bandoleros - Comercio del cuero - Poblaciones movedizas - Fundación de Montevideo - Los blandengues - Dos generaciones median entre la fundación de Montevideo y la Revolución.

EL CUERO. - Casas de cuero - A pata la llana - El proteo de la industria colonial - La vida errante en la Banda Oriental - El escollo de la Revolución - El germen del desquido general - La revuelta de las razas indígenas contra la Revolución hecha por la raza blanca - Esa revuelta inutiliza las instituciones - Influencia de los españoles en Montevideo - La cooperación de la raza blanca suprimida - Los portugueses - Programa ideal de reducciones - Los revolucionarios abandonan el sitio de Montevideo - La caballería, orden de emigrar - Artigas - Emigraciones - Las misiones y reducciones transportadas - El campamento - Separación de las tropas regulares - El ejército y jefes de Artigas de indios y mestizos - Los españoles ensillados - "Fue purificado" - "Para mantenerla moral".

INDIADA DE RIVERA - Las fuerzas de Rivera - Benemérito de la patria - Rivalidades entre charrúas y guaraníes - Revolución de Lavalleja - Macuabé - Soler - Quiénes dieron su poder a Artigas - Quiénes le obedecían - El más salvaje - El protector de los pueblos libres - Alzamiento de razas conquistadas - Incoherencia del lenguaje - Cuál fue el pensamiento de Artigas - Es un caudillo salteador ajeno a toda tradición humana de gobierno - Una vida de crímenes - Gauna - La línea de salteadores - La Junta provisoria dsuelta por Artigas - Se levanta el sitio de Montevideo - No traidor, sino una bestia - Los caudillos y los diputados - La idea de la delegación - Vivir como moros sin Señor - ¡Triunfa Artigas! - La revolución francesa cayó en manos de una conspiración de bandidos - La Independencia y los indios

TOMO II

CAPÍTULO IV

BIFURCACIÓN DEL CRISTIANISMO HACIA LAS DOS AMÉRICAS

Nota a esta edición

Nuestra edición sigue fielmente el texto de la edición original de 1883 dejando de lado la incorrecta publicación de Belín Samiento de los tomos XXXVII y XXXVIII de la Edición Nacional de 1900.

No se ha respetado en algunos casos la ortografía utilizada por Samiento. Tampoco hemos tomado en cuenta el supuesto segundo tomo de la obra amado por Belín. Sí en cambio reeditamos el capítulo IV “Bifurcación del cristianismo” del segundo tomo, único publicado por Samiento en vida (1883) y que Belín considera, erróneamente, póstumo.

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

“Quien ordenó el trabajo como condición de la vida, ordenó el bueno y el mal éxito. Para este el puesto primero; para el otro la lucha con la muchedumbre. A cada uno algún trabajo sobre la tierra que pisa; hasta que lo pisen debajo de ella. Nuestros cambios mentales son como nuestras canas y arrugas, apenas el lleno del plan de nuestro crecimiento o decadencia, y feliz el que puede llevar su carga generosamente y entregue su rota espada al Destino vencedor con varonil serenidad.”

(CARLYLE)

POR D. F. SARMIENTO

AUTOR DE CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

TOMO PRIMERO

S. Ostwald: Editor

Imprenta de D. Tuñez, Perú 107

BUENOS AIRES

1883

DEDICADO

a

Mrs. Horace Mann

EN BOSTON MASS. U.S.

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

Prólogo

MRS. HORACE MANN

*Good Christmas Day
and
Happy New Year 1883.*

Sea de buen augurio para U. y para mí llegar al umbral del año nuevo con el perfecto uso de nuestras facultades mentales, como de U. me lo escribe su estimable hijo, aunque los años vayan arrastrando a su paso las hojas que cada invierno arranca a las lañosas encinas. Acompaño a ésta que le dirijo impresa, cuatrocientas páginas consagradas al examen de una fisonomía de nuestros pueblos Sudamericanos. Encontrará Ud. ya presunciones vagas en "Civilización y Barbarie" que estimó flor de la época juvenil, y llamó "Life in the Argentine Republic", traducida al inglés, y recomendada por el nombre ilustre que guarda U. en memoria de su ilustre esposo.

Muéveme a dedicárselo, honrame con el nombre de Horacio Mann, cuyos consejos me guaron en la juventud para traer a esta América la Educación Común que él había difundido con tan buen éxito en aquélla. La "Vida de Lincoln", las "Escuelas de los Estados Unidos", escritos en aquel país para transmitir a éste las lecciones que contienen, son libros que respiran la vida de la Nueva Inglaterra o de Washington donde fueron escritos. Éste mi último trabajo, para mostrar por qué no presento, después de cuarenta años, cosecha tan abundante, como la que Mann, Emerson, de Boston, Barnard, Wickersham, obtuvieron, abraza en un mismo cuadro los efectos de la colonización de la América, según los elementos que a ella concurrieron, de donde le viene el título de "Conflicto y armonías de las razas en América", no en esta América sólo, sino en una y otra América, según el plan o la idea que los guió, y cuento con su indulgencia si abro juicio sobre la suprema influencia de los Puritanos, Cuáqueros y Caballeros de Virginia para echar los cimientos de la obra imperecedera que Washington debía presentar concluida a la admiración del mundo, ya que

al leer mi introducción a la "Vida de Lincoln" U. me reconocí e cierto "insight", o penetración en los móviles y causas de la secesión insensata.

En "Civilización y Barbarie" limitaba mis observaciones a mi propio país; pero la persistencia con que reaparecen los males que creímos conjurados con adoptar la Constitución federal, y la generalidad y semejanza de los hechos que ocurren en toda la América española, me hizo sospechar que la raíz del mal estaba a mayor profundidad que lo que accidentes exteriores del suelo lo dejaban creer. U. conoce lo que pasa en el Pacífico desde Chile hasta el Ecuador, penetrando hasta Bolivia, tiene más cerca el espectáculo que presentan Méjico y Venezuela, en cuanto a realidad de sus proclamadas instituciones, y necesito darle una ligera idea, por estar más distante, de lo que pasa por acá y motiva estos estudios.

La experiencia y la fatalidad han segregado felizmente a nuestros hombres públicos y a los partidos vencidos de aquella escuela que el ilustre orador Webster llamó, contra la tentativa de insurrección de Rhode Island: "¡libertad south americana! ¡libertad tumultuaria, tempestuosa! ¡libertad sin poder, salvo en sus arrebatos: libertad en las borrascas, sostenida hoy por las amas, abatida mañana a sablazos!..."

Desde que regresé de ese país, hemos hecho bastante camino, dejando por lo menos de estar inmóviles con muchas otras secciones americanas, sin retroceder como algunas a los tiempos coloniales. Nuestros progresos, sin embargo, carecen de unidad y de consistencia. Tenemos productos agrícolas y campiñas revestidas de mieses doradas cubriendo provincias enteras: nuevas industrias se han aclimatado, y ferrocarriles, vapores y telégrafos llevan la vida a las entrañas del país o la exhalan fuera de sus límites. El Gobierno, que es el constructor de estas vías, las empuja hasta donde el presente no las reclama, anticipándose al porvenir. El crédito es el mayor de esta América, puesto que ninguna sección lo tiene empeñado en cifras tan respetables; pero cuán abundantes sean las cosechas, la proporción de aumento de un año a otro no es geométrica siquiera. Tenemos este año la renta de 1873. La educación común ha decrecido; y la emigración es hoy de la mitad de la cifra que alcanzó entonces. El ejército ha doblado, y tenemos una escuadra que hacen necesaria quizás los armamentos chilenos y la armada brasilera. Para nuestro común atraso sudamericano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado que marcha, nos quedamos atrás.

Nada hay de intolerable, y, sin embargo, nada se siente estable y seguro. Hánse acumulado riquezas en proporción a dos millones de habitantes; lo que hace la ciudad de Nueva York diluida en cien mil millas de territorio, tocándole un habitante por cada dos kilómetros; y como la emigración viene del Oriente en busca de terreno, no está en proporción el que ofrecen medido los E. U., y el que damos sin tasa ni medida nosotros. ¿Por qué van al Norte un millón y se dirigen al Sur sólo ocho, veinte, cuarenta mil cuando más, después que alcanzaron a setenta mil hace diez años?

Esta es nuestra situación material que no es mala. Es la situación política lo que da que pensar. Parece que volvemos atrás, como si la generación presente, creada en seguridad perfecta, perdiera el camino. El Ejecutivo manda de su propio "motu" construir palacios, los termina y pide después los fondos al Congreso, dándole cuenta del hecho, y pidiendo autorización "pro forma." La tempestad religiosa vino de la construcción de San Pedro en Roma: la que barrió la Francia salió de los "feéricos" jardines construidos en Versailles. Hoy hay un partido en Francia que tiene por su Redentor a la Dinamita que suprime palacios. Hemos educado cuatro mil doctores en leyes desde 1853, que se reorganizaron las Universidades. En 1845 tenían Uds. estudiando en "Law Schools", menos de quinientos alumnos, para veinte y tantos millones. Nosotros educamos uno para cada quinientos, y, sin

embargo, en las Cámaras y Congresos, en los consejos y ministerios cada vez ignórase más el derecho. Legisladores y ejecutivos violan a más y mejor, los preceptos que eran sacramentales ahora treinta años. Los misioneros ingleses educan en la India a los hijos de rajaes, bramines e hindúes, en todas las ideas europeas, incluso las doctrinas teológicas de las sectas. Interrogado en los exámenes un hindú, responde como un teólogo sobre puntos de creencia. Si se le pregunta en seguida: ¿Es Ud. cristiano? -No.- ¿Quisiera serlo? -No. Todos contestan lo mismo.

Este es el estado de nuestras gentes, duchos en la discusión, rebeldes en la práctica. Y ¡vive Dios! que en toda la América española y en gran parte de Europa, no se ha hecho, para rescatar a un pueblo de su pasada servidumbre, con mayor prodigalidad, gasto más grande de abnegación, de virtudes, de talentos, de saber profundo, de conocimientos prácticos y teóricos. Escuelas, Colegios, Universidades, Códigos, letras, legislación, ferrocarriles, telégrafos, libre pensar, prensa en actividad, diarios más que en Norteamérica, nombres ilustres... todo en treinta años, y todo fructífero en riqueza, población, prodigios de transformación a punto de no saberse en Buenos Aires si estamos en Europa o en América. No exagero cosas pequeñas, con la hipérbole de nuestra raza. Uno de nuestros Códigos se traduce en Francia, por orden del Gobierno, como materia digna de estudio, por ser el último y más completo, de su género y obra de un jurisconsulto célebre nuestro. El tratado de Derecho de Gentes es el más citado, o tan citado como el que más pertenece a nuestros antecedentes. Baste esto para asegurar que no luchamos treinta años en vano contra un tirano hasta hundirlo bajo la masa de materiales que el estudio, los viajes, el valor, la ciencia, la literatura acumulaban en torno suyo, como paja se amontona para hacer humo al lado de las vizcacheras y hacer salir el animal dañino si no se le puede ahogar en su guarida.

El resultado de este largo trabajo léalo Ud. a veinte años después en un trocito que en letra bastarda pone un diario, saludando al joven general Presidente que visita una ciudad del Interior. Llámase "El Oasis" el Diario que nos sorprende con que "el presidente tiene lo que muy pocos, o mejor dicho, lo que a él solo, a fuerza de virtudes, le ha sido dado alcanzar: un altar en cada corazón."

Lo que es la virtud anda a caballo en nuestros países; y sin duda de verla en ferrocarril se han admirado en San Luis, donde de paso diré a Ud. que está destacado un hermano del Presidente virtuoso, con un batallón de línea, para mantener el entusiasmo. En cuanto a altares, en San Luis se hace uso escaso de mármol ni aun de ladrillo quemado, siendo las construcciones de adobe, que es barro.

La "Opinión Nacional" de Caracas, otro Oasis de Venezuela, la patria de Bolívar, de Páez, de Andrés Bello, el publicista y miembro de la Academia de la lengua, celebraba el 12 de Abril del pasado año, el duodécimo Consulado, la duodécima Cuestura y el decimoquinto Tribunado del Presidente actual y pasado de Venezuela, apellidado "el Ilustre Americano", y a quien acaba de decretar el Senado una nueva estatua equestre a más de las varias que infestan todas las plazas.

El 12 de Abril hizo su más fácil fechoría y que es la más celebrada. "El Oasis" de ese día trae en editoriales: "¡Guzmán Blanco y su tiempo! - El Caudillo de Abril - Guzmán Blanco orador y literato - Guzmán Blanco administrador, guerrero y estadista" - Carácter frenológico de Guzmán Blanco-

En honor a una condecoración por él creada, "El Retrato del Libertador", el diario encomiástico añade un comentario benévolo, y es que el "número de los condecorados ese día anduvo frizando con el de los generales, que pasan de doscientos. Pobres de Uds. que no tienen veinte para cincuenta millones de habitantes, con mil leguas de frontera. En cambio en Venezuela no hubo jamás frontera ni indios que perseguir sino en las Universidades en el foro, en la tribuna, en la prensa.

Veintimilla, del Ecuador, acaba de dar azotes a un escritor Valverde, que ha querido suicidarse por tal afrenta: ¿sabe U quién es Veintimilla?

Luego, me he dicho, no es en la República Argentina ni en los Oasis de San Luis donde debemos buscar la fuente diría, si no fuese mejor decir el hormiguero, que destruye así la labor de los siglos.

Remontando nuestra historia llego hasta sus comienzos, y leo la proclamación que en 1819 dirigía O'Higgins desde Chile a los Peruanos en quichua, aimará y castellano, anunciándoles la Buena Nueva de su próximo llamamiento a la vida por la libertad y el trabajo.

...“¡Buenos Aires y Chile, decía, considerados por las Naciones del Universo, recibirán el producto de su industria, sus luces, sus armas, aun sus brazos, dando valor a nuestros frutos, desarrollando nuestros talentos!”

Para explicar la narración genesiaca suponen, ciertos teólogos racionalistas, o racionales, dicen que el Creador dejó ver a Moisés, por “visiones”, a guisa de caleidoscopio, seis vistas de seis épocas distintas de la Creación, sin las intermediarias transformaciones, lo que reconcilia el Génesis según ellos con los vestigios geológicos - O'Higgins, iluminado por un rayo de luz que se escapa del porvenir, pinta a los quichuas peruanos con colores vivos, en cuadro que hace de tiempo presente, la realidad por primera vez en toda su plenitud, realizada en esta América en el año de gracia de 1873, cuando la Aduana Argentina cobró veinte y tres millones de duros sobre la enorme masa de “los productos de la industria del universo.” En las alturas de la Nueva Córdoba, el “Observatorio astronómico” hacía descender sobre nuestras cabezas “la luz de la ciencia”; naves, remingtons y cañones Armstrong y Krupp, en proporciones modestas, llenaban por la primera vez de armas de precisión nuestros arsenales; y “aun los brazos” de Europa en número de setenta mil hombres, vinieron a dar valor a nuestros frutos, amén de vías férreas, telégrafos y vapores que no vio O'Higgins o viéndolos no pudo enumerarlos, por no comprender lo que veía, o no tener aún la lengua nombre para llamarlos, como a las bestias y plantas según su género.”

Esto, sin embargo, lo hemos obtenido después de sesenta años de vagar en el Desierto, y sólo por cuanto asegura el pan y los progresos materiales que nos invaden a nuestro pesar, como al Japón, como a la India, como al África donde están colocando los rieles de un ferrocarril que parte del caudaloso Níger, y se interna a través de las selvas de cocoteros.

Estos mismos progresos realizados en la embocadura del Río de la Plata iniciándose en vías férreas y colonias de emigración en Méjico este año, después de setenta de estar resistiendo al progreso que lo invade, ocurren, mientras el Perú, Bolivia, el Paraguay, el Ecuador retroceden o se esconden en la penumbra que señala el límite de la luz y de la sombra, lo que muestra que una causa subsiste y opone resistencia en todas partes.

Vea Ud. la serie de datos y estudios que lo prueban. Ha oído al General O'Higgins, Presidente de Chile en 1819. Oiga Ud. ahora a Mr. Mac Gregor, funcionario en el gobierno de Inglaterra y que emite su juicio sobre las impresiones que deja la América del Sur, después de treinta años de emancipada. Yo encontré en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, hasta 1868 que frecuenté a los sabios, a algunos hombres de Estado, por fortuna no pocos en todas partes arraigado este juicio, que aun en el grado de simple preocupación hace un mal inmenso. Lo reproduzco aquí temeroso de que U. no lo conozca o los lectores sudamericanos, en la soberbia de sus afectadas nacionalidades, hayan dejado pasarlo inapercibido.

“Cuando los virreinos de España en América se sublevaron contra la corona, los hombres justos y virtuosos y las almas inteligentes de Europa y de Norteamérica abrazaron

su causa del mismo modo que la de todos los pueblos que luchan por su libertad, contando desde luego con las más ardientes esperanzas y las más generosas simpatías. Veían a los colonos españoles determinados a rivalizar con los angloamericanos en su osada y afortunada resistencia a la dominación extraña, la cual, aunque severa e injusta muchas veces, era paternal, si se la comparaba a la absolutista y jerárquica cadena de la corona y de la Iglesia española que coartaba la libertad civil y religiosa.

El mundo no conocía, sin embargo, la educación política, social y moral del pueblo que habitaba las colonias españolas. La Europa, y principalmente la Inglaterra, la Francia, la Holanda miraban los progresos de la revolución de la América del Sud, en Méjico y en la América Central, como gloriosos esfuerzos que iban a librarlos de la tiranía de los reyes españoles y de la Iglesia, y que se alzarían naciones rejuvenecidas, fuertes e independientes. Esperaban que una vez libres de la dominación de Fernando VII, sus nuevos gobiernos fuesen reconocidos por la Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos. Las repúblicas hispanoamericanas, animadas por los progresos e instruidas por el ejemplo de la gran república anglosajona, habrían avanzado sin tropiezo en la marcha de la civilización, en la libertad política y religiosa, en la útil educación del pueblo, en explotar provechosamente los grandes recursos que sus vastos y fértiles territorios encierran para la agricultura, la minería, la construcción y el comercio.

Pero los habitantes de los países libres no habían estudiado, y en verdad que no habían podido hacerlo, las condiciones físicas y morales de la raza española en las colonias. De aquí nace el desencanto que sobre el progreso de Sudamérica y Méjico ha sobrevenido; y si hubiese vivido, ningún hombre habría sido más terriblemente mortificado, al ver la presente condición y deplorable perspectiva de aquellos Estados, que Jorge Canning, el ministro inglés que fue el primero en anunciar que la Inglaterra había reconocido y añadido más naciones libres e independientes a los Estados constituidos del mundo.

En nuestro examen de los progresos de la revolución en la América española, no hemos descubierto formidables obstáculos opuestos al final triunfo de aquellas sublevaciones contra la corona y dominación de la España. Pero es un hecho extraordinario en la historia de un pueblo en otro tiempo tan formidable, que en el momento presente (1846), en parte alguna del mundo donde se hable la lengua española, haya libertad civil y religiosa, en donde no exista el espíritu de anarquía, y donde haya confianza o seguridad en el Gobierno.

Chile forma en algunos respectos una excepción; pero los disturbios en Sudamérica han sido tan frecuentes, que el mundo no tiene confianza ni aun en este Estado. Venezuela se ha hallado por algún tiempo en comparativa tranquilidad, pero el orden y la paz han sido tantas veces interrumpidos para que consideremos aquel estado como una seguridad para lo futuro. Todos los Estados argentinos han permanecido por largo tiempo entregados a la guerra o a la anarquía; los anales de Centroamérica sólo recapitulan guerra y matanzas, y por algunos años un hombre sin educación y de raza indígena llamado Herrera, ha dominado a Guatemala. La condición de Méjico es sin esperanzas, según aparecerá detallado en el cuarto volumen de esta obra. La ignorancia, el fanatismo del sacerdocio, la tenacidad con que la raza que habla el idioma español adhiere a todos los vicios y olvida las virtudes de sus antepasados, el mantenimiento demasiado general en la práctica, de la viciosa legislación comercial y fiscal de la antigua España, la absoluta disminución, en unas partes, o el poco sensible aumento de la población en otras, la falta de espíritu de empresa, la prevalente indolencia, la agricultura rutinera, la falta de hábitos comerciales, son más que suficientes causas para explicar la impotente y nula condición de las repúblicas hispano americanas. Es un hecho deplorable que aquellas repúblicas estén en condición menos próspera que las colonias que tienen esclavos como Cuba y Puerto Rico; sin que consideremos que la paz en

Cuba sea un hecho permanente, pues que estamos persuadidos que si el tráfico de esclavos no es definitivamente abolido, aquella isla está expuesta a experimentar la suerte de Haití, cuya condición actual hemos descrito en esta obra.

El extraordinario poder, riqueza y prosperidad de los angloamericanos, son debidos a causas enteramente diferentes -a una población que ha crecido en número con una prosperidad sin ejemplo, poseyendo abundante empleo e incansable energía, industria y confianza en sí misma, animada en todo tiempo por un infatigable espíritu comercial y marítimo con extraordinaria inteligencia en todas las materias que tienen relación con los negocios activos del globo, y una indomable perseverancia en busca de aventuras, animadas del espíritu de adquirir; todo esto mantenido por el sentimiento de la independencia de acción que la libertad civil y religiosa inspiran. Por muchas que sean las imperfecciones de la naturaleza humana y especialmente las de la esclavitud en los Estados del Sud, que no puede aprobarse en los angloamericanos, el destino de sus progresos en el mundo occidental, aunque en lo sucesivo puedan dividirse en gobiernos separados, será fatalmente creciente.”

Esto lo decía Mac Gregor en 1843: ¿conoce Ud. a Mr. Bishop, autor de un Viaje en Méjico, el año pasado? Es un caballero de Boston que salido del colegio Harvard, de edad de 19 años se concertó marinero para viajar ganando un pobre salario, antes que gastar su dinerillo. Llegado a Buenos Aires se asoció con una tropa de carretas para atravesar la Pampa, cazando de día y acogiéndose de noche al fuego de los carreteros santiagueños. Llegado a San Juan, Mr. Guillermo Bonaparte a quien encontré “robinsoneando” en la Isla Más Afuera de Juan Fernández, lo llevó a casa, donde le dieron un ejemplar del *Facundo*, de cuya historia se apasionó, tocándole al historiador una buena parte de su interés y simpatía. Escribíome desde Cantón en la China, donde aprendía chino para servir de intérprete, cómo había sido marinero para hacer su viaje y me mandó un mapa chino de Cantón con sus raros y nacionales signos y letras. A los años me escribió desde los Estados Unidos, y cuando yo había regresado a este mi país y él vuelto al suyo. Ahora, encuentro su nombre en el “Harper's Magazine” al pie de una narración de viaje interesantísima. Estaba, pues, de Dios que había de ayudarme Mr. Bishop, con algunas pinceladas, a la segunda edición de su favorito libro de “Civilización y Barbarie” corroborando los datos que sirven de base a este trabajo.

Tomo de dicho viaje, lo que conviene a mi propósito.

“Están cansados los mejicanos de pelear. Es un dicho muy en boga que ‘un mal gobierno, es mejor que una buena revolución.’”

“Empieza a crecer también el temor de lo que las naciones extranjeras puedan estar dispuestas a hacer en el caso de tomar las cosas en sus manos, si el país hubiese de caer de nuevo en poder ‘de expoliadores.’”

“Hay grandes abusos administrativos.

El servicio civil es notoriamente corrupto.

No es el patriotismo el que obtiene las concesiones de ferrocarriles.”

“Ocurren casos de espantosa opresión de parte de los ‘gobiernos de estado y nacional’ y lo que establece fuente más ominosa y segura de peligro, es la imposibilidad de obtener remedio por las elecciones.

Preséntase aquí la anomalía de una que se llama república, donde no hay censo, o registro de votos. El escrutinio es ‘hecho por un partido, el que ya está en el poder...’”

“El gobierno - el nacional influyendo sobre los Estados - y el de éstos sobre la comunidad - sostienen y cuentan en ellos, ‘cuantos candidatos les place.’”

“Cuando se tiene conocimiento de todo esto se explica uno todo ‘lo que ha sucedido

antes.”

“No hay más remedio para un gobierno ‘opresivo, que la rebelión.’ Con la más quieta disposición y la mayor paciencia han de llegar momentos en que lo que ha sucedido ya, ¡ha de volver a suceder!

Si alguna noción de gobierno queda en Méjico, dará nacimiento a algún campeón, que acometa la empresa, de instruir las masas en sus derechos políticos, enumerarlas y asegurarles el más simple fundamento libre - un sufragio honrado.”

Aun en la observación que hace en otra parte de que la edición a mil ejemplares de un libro popular es demasiado para un país de doce millones de habitantes, nos constituye mejicanos. Seis ferrocarriles se dirigen hoy de todos los extremos a la ciudad capital; movimiento reciente posterior al de Chile y al nuestro de treinta años; no teniendo antes ni caminos, ni ríos navegables y casi ni puertos.

Cada Estado cobra derechos en sus fronteras como Santa Fe y Córdoba cobraron hasta 1853. Hace dos años se han fundado dos colonias italianas, primer ensayo de inmigración europea. Con diez millones de habitantes sólo consume y produce 406 millones de francos a 40 por persona, mientras que el Río de la Plata con millón ochocientos mil habitantes consume y produce 502.815.000 fr. a 177 ½ por persona.

Tantas analogías y tan grandes disparidades, pues por todo hemos pasado nosotros y de todo lo que allá pasa también estamos amenazados, me han hecho de tiempo atrás sospechar que hay otra cosa que meros errores de los gobernantes, y ambiciones desenfrenadas, sino como una tendencia general de los hechos a tomar una misma dirección en la española América, a causa de la conciencia política de los habitantes, como a causa de una inclinación Sudeste del vasto territorio que forma la Pampa, corren todos los ríos argentinos en esa dirección.

¿Comprende Ud. ahora el objeto de mi libro sobre el conflicto de las razas en América?

El conflicto de las razas en Méjico, le hizo perder a California, Tejas, Nuevo Méjico, Los Pueblos, Arizona, Nevada, Colorado, Idaho, que son ahora Estados florecientes de los Estados Unidos, y la Francia, con su gobierno de militares alzados como el descreído de Luis Napoleón, perdió la Alsacia y la Lorena, en castigo de su despotismo.

Nosotros hemos perdido ya como Méjico, por conflicto de raza, la Banda Oriental y el Paraguay por alzamientos guaraníes; el Alto Perú por la servidumbre de los Quichuas, y perderemos todavía nuestra Alsacia y nuestra Lorena codiciadas de extraños por las demasías del poder como la Francia. Lea Ud. “Vida del Chacho” que corre impresa en la edición “Appleton” de Nueva York al fin de “Civilización y Barbarie”, y encontrará Ud. los primeros barruntos de la idea que he desenvuelto en este libro, generalizando a toda la América lo que aquí transcribo:

“Las lagunas de Huanacache están escasamente pobladas por los descendientes de la antigua tribu indígena de los Huarpes. Los apellidos Chiñinca, Juaquinchai, Chapanai, están acusando el origen de la lengua primitiva de los habitantes. El pescado, que allí es abundante, debió ofrecer seguridades de existencia a las tribus errantes. En los Berros, Acequion y otros grupos de población en las más bajas ramificaciones de la Cordillera, están los restos de la encomienda del Capitán Guardia que recibió de la corona aquellas escasas tierras. En Angaco descubre el viento que hace cambiar de lugar los médanos, restos de rancherías de indios de que fue cacique el padre de la esposa de Mallea, uno de los conquistadores. Entre Jachal y Valle Fértil hay también restos de los indios de Mogna cuyo último cacique vivía ahora cuarenta años.

¿Cómo se explicaría, sin estos antecedentes, la especial y espontánea parte que en el levantamiento del Chacho, tomaron no sólo los Llanos y los Pueblos de La Rioja, sino los

laguneros de Huanacache y Valle Fértil y todos los habitantes de San Juan diseminados?

Eran éstas, demasiado parecidas semblanzas, para no sospechar que algún vínculo nos ligase a Méjico que no es sin duda el istmo de Panamá.

Es no poca ventaja para un sudamericano haber, como yo, cambiado de lugar tantas veces, a fin de poder contemplar su propio país, bajo diversos puntos de vista. Sorprendióle a U. al leer mi "Introducción a la vida de Lincoln" el encontrarme apenas llegado a los Estados Unidos, con suficiente "insight", como Ud. me decía, en la vida íntima de su país. Tocqueville y Holst recientemente han mostrado que es fácil al observador extranjero penetrar en la vida del país que representa la última faz de la humanidad. Le recomiendo preste atención a mi juicio del papel que han desempeñado los Puritanos en el desarrollo de las instituciones republicanas, aunque U. no me perdonase la buena broma de atribuir a la rigidez y austeridad del puritanismo el uso y abuso del whisky en los Estados Unidos, para proporcionarse en imaginación, irritando el cerebro, los goces de que se priva en la práctica el puritano, a quien le está vedado, dicen, besar castamente a su mujer en día del Sábado. Pero es mayor ventaja todavía, perder el hábito de pensar de cierto modo, impuesto por la tradición patria, lo que llamaré el sentido común, y que es sólo el modo general de sentir del país en donde se vive. Fue recibida en Buenos Aires con gran disfavor la idea de cercar las estancias, que son una extensión de dos leguas cuadradas, a veces diez, que posee un solo criador en la Pampa, que es una extensión de diez mil leguas cuadradas, planas y lisas como la palma de la mano.

El sentido común local rechazaba en abstracto la idea de la división, aun con alambrados; mientras que el que lo proponía obedecía acaso a las sugerencias del sentido común del agricultor, que no concibe propiedad sin cercado.

Puedo, pues, decir que tengo todos los sentidos comunes de los países, bajo cuyas instituciones he vivido, sin excluir los Estados Unidos, de cuya naturaleza participo.

Pero fue en San Juan, como lo anuncia la Vida del Chacho, donde empecé a fijarme en la influencia de las razas en la América del Sur, y en el espíritu distinto que las caracteriza; y tomando cada día más cuerpo e intensidad esta preocupación, me ocurrió que debía releer la historia, y aun la redacción verbal de los sucesos, para ver las sustituciones y cambios, esclarecimientos y reflejos que ofrecería, mirándola a la luz de esta nueva antorcha.

Desde entonces pudiera decir que se venía redactando en mi espíritu el esbozo que presento de una nueva Historia de la América del Sur como la que ha escrito Wilson de México, llamándola después de la tan grave, de Prescott, "Nueva Historia de México." Es digno de notar que, citando tantos autores antiguos sobre tiempos coloniales como cito, no haya buscado ni solicitado sino rarísimos libros al poner por escrito el que le envió.

Desde los Estados Unidos recogí gran parte que abundan en las buquinerías de viejo, y a medida que en adelante he encontrado un autor que corroborase mi juicio o me suministrase nuevos datos, lo agregaba a mi colección, sabiendo por qué me interesaba su posesión, y señalando la página acaso única que servía a mi propósito.

Y sea ésta la ocasión de decir algo del sistema seguido. Si no es cuando de principios constitucionales se trata que los tengo por históricos como Uds. los ingleses, y no sólo deducidos lógicamente, pocas veces se me ocurre citar autoridades, Buckle, en su admirable Historia de la Civilización, y del estado de la inteligencia en ciertas naciones, emite su pensamiento en tono afirmativo, poniendo al pie el autor que sigue en sus asertos, repitiendo aun sus propias palabras. Yo he seguido un sistema más necesario en esta América todavía, como lo fue antes en la otra. Vituperan hoy con razón los americanos a un inglés haber preguntado: "¿quién ha leído un libro norteamericano?" A nuestros sudamericanos les pasa lo mismo con los que sus compatriotas escriben, pudiendo

cualquier estudiantino de primer año, preguntar lo mismo a uno de segundo: quien lee a uno que no sea de Francia, porque de España empiezan a persuadirse que han salido parecidos a nosotros.

Cuando emito pues un pensamiento sobre apreciaciones abstractas, me pongo detrás de algún nombre de autor acatado que da autoridad a la idea, revestida con sus propias palabras, y si de hechos se trata, copio la narración original que le da el carácter de verdad. Mía es sólo la idea que campea en este primer volumen, y cuyas consecuencias serán la materia del segundo.

Ya en el contexto de este primero, verá Ud. cómo se confunden en un solo cuerpo ambas Américas políticamente, porque la forma política de una época no está vinculada ni a una lengua, ni a la historia del país en que se formó. Corintias o dóricas son de ordinario las columnas que adoman monumentos y templos, no importa el país culto donde se erijan, porque ésas son las formas consagradas por el arte. Pero la América tiene otros vínculos que la llevan a un común destino, acelerando su paso los retardatarios a fin de que la América de uno y otro lado del suprimido istmo sea una facción nueva de la humanidad.

La historia empieza a ser revisada, no para corregir sus errores, sino para restablecer los hechos al color de la realidad que no admite alíño. Mr. Wilson, que ha rehecho la historia de Prescott, me ha servido, en lo que hace a civilización de indios, como Taine al juzgar de los jacobinos que realizaron en la práctica los principios conquistados por la razón. El Dr. Berra, Don Andrés Lamas, me han suministrado aquí excelentes datos y sugerencias sobre los comienzos de la Revolución y cuando necesito del auxilio de las ciencias naturales, acudo a mi médico y primo el Dr. Lloverás, que si no puede curarme de la enfermedad crónica de que venga sufriendo hace setenta y dos años y se agrava cada día, me sirve con sus conocimientos teóricos y autores modernos.

Es cuanto puedo decirle, que no se le alcance leyendo las páginas que siguen, y concluiré lamentando que no pueda Ud. por sus achaques, leerlas, si algunas de ellas se aproximasen a las que leía Ud. en "Recuerdos de Provincias" a un círculo de profesores de Harvard College, en circunstancias que yo entraba, y me hicieron parte de sus observaciones. Uno de ellos, moralizando sobre el caso decía: "Mr. Sarmiento debió estorbar que cortasen la higuera, a sugestión de sus hermanas."

Pero nos faltan Longfellow, el gran poeta, que me enviaba con Mrs. Gould sus últimas poesías, Mr. Emerson, el filósofo norteamericano que me decía en su casa delante de Ud. en Concord: "La nieve contiene muchas enseñanzas", Dr. Hill el impresor, llegado a Rector después de la Universidad de Cambridge, que desde Montevideo, acompañando a Agassiz, me escribía deplorando no poder atravesar el Río, para verme de paso Presidente, y llegar a Córdoba y abrazar a Gould, y volver a hacer los sondajes del fondo del Océano.

De todos estos contertulios quedamos Ud. Miss. Peabody con su kindergarten, Gould con su telescopio, y yo que todavía ofrezco mis humildes servicios de historiógrafo.

Al cerrar esta carta me llega la noticia de la muerte de Mr. Quiney,* padre de nuestra excelente amiga la señora de Gould, de quien hago honrosa mención en el libro.

Con felicitaciones por el año nuevo, quedo su affmo. amigo.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1882.

D. F. SARMIENTO

* Se refiere a Adams John Quincy.

PROLEGÓMENOS

¿Qué es la América?

Es acaso ésta la vez primera que vamos a preguntarnos quiénes éramos cuando nos llamaron americanos, y quiénes somos cuando argentinos nos llamamos.

¿Somos europeos?- ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!

¿Somos indígenas?- Sonrisas de desdén de nuestras blondas damas nos dan acaso la única respuesta.

¿Mixtos?- Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos querrían ser llamados.

¿Somos Nación?- ¿Nación sin amalgama de materiales acumulados sin ajuste ni cimiento?

¿Argentinos?- Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello.

Ejerce tan poderosa influencia el medio en que vivimos los seres animados, que a la aptitud misma para soportarlo se atribuyen las variaciones de razas, de especies y aun de género.

Es nuestro ánimo descender a las profundidades de la composición social de nuestras poblaciones; y si por medio del examen hallásemos que procedemos de distintos orígenes, apenas confundidos en una masa común, subiríamos hacia las alturas lejanas de donde estas corrientes bajaron, para estimar su fuerza de impulsión, o la salubridad de las aguas que las forman, o los sedimentos que arrastran consigo.

Nuestro país ocupa el extremo Sur del doble continente que bañan por el otro extremo los mares árticos. Varias razas lo habitaron de antiguo; otras razas lo han invadido va para cuatro siglos, y han de ser sus destinos, no obstante variantes accidentales, como el paso en las marchas forzadas, que es más lento de parte de los débiles, pero que alcanzarán la cabeza de la columna al fin, si no están destinados a perecer en el tránsito. Seremos la América.

Principiemos por el *nosce te ipsum* del sabio. Conozcámonos; y para ello reunamos tras poéticas tradiciones de la antigüedad, las nociones de la ciencia contemporánea.

Platón, que soñó la República ideal, nos ha transmitido la substancia de una conferencia de Solón con los sacerdotes egipcios.

—“Un día que este grande hombre conferenciaba con los sacerdotes de Saís sobre la historia de otros tiempos, uno de ellos dijo: ¡Solón! ¡Solón! Todavía sois unos niños vosotros los griegos. Sólo hay uno entre vosotros que no sea novicio en las cosas de la antigüedad. Vosotros ignoráis lo que fue la generación de los héroes, cuya debilitada posteridad formáis. Escuchadme, quiero instruiros sobre las hazañas de vuestros antepasados; y lo hago en honor de la diosa, que como a nosotros, os *ha formado de tierra y de fuego*. Todo lo que ha ocurrido en la monarquía egipciaca, de ocho mil años a esta parte, está inscripto en nuestros libros sagrados... Pero lo que voy a contaros de vuestras leyes primitivas, de vuestros reyes, de vuestras costumbres y de las *revoluciones* de vuestros padres, remonta a 9.000 años... Nuestros fastos refieren cómo resistió vuestra República a los esfuerzos de una gran potencia salida del mar Atlántico que había invadido la Europa y el Asia; porque entonces ese mar era transitable. Sobre las orillas había una grande isla, enfrente de lo que vosotros llamáis las “columnas de Hércules (Gibraltar hoy). Esta isla era más extensa que la Libia (África) y el Asia juntas. Desde allí, los viajeros podían pasar a otras islas, desde donde les era fácil volver al continente...”

Y Snider se apoya en el sentir de Platón, Aristóteles, Strabon, Eudasio, Diodoro, Amiano y hasta Plinio, que creyeron en la existencia de la Atlántida.

¿Qué habrá de cierto en todo éste como proscenio de la futura América, cuyo

descubrimiento estaba anunciado en los tan repetidos versos de Séneca?

*Veniens annis saecula seris
Quibus oceanis vincula orbis
Thetisque non deteges orbis
Nec sit terra ultima Thule.*

¿Serán aquellas tradiciones como reminiscencias confusas, que nos vienen en la vejez de voces, de rumores, o de narraciones que creemos haber oído, cuando apenas conocíamos los rudimentos del lenguaje que hablaban los adultos?

¿Será aquella la oleada que levanta, en los mares de Australia, un volcán submarino al estallar, y viaja y viaja hasta llegar a las costas del Perú, y avanza sobre tierra, y sepulta ciudades, como desborda el agua contenida en una ancha taza cuando ha perdido el equilibrio?

¿Sería la larga guerra entre Minerva y Neptuno por la posesión del Ática, un simple recuerdo de las antiguas emersiones e inmersiones de la costa, como vemos en Puzzoles anegadas hasta el zócalo las columnas del Serapeum, cuyos capiteles retienen aún pegados caracoles, lo que muestra que el frontis del templo viene saliendo de una pasada inmersión?

Las Quimeras, la serpiente Pitón o de Lema, el Esfinge, los Grifos extirpados por los héroes, ¿no serán los últimos iguanodontes, pterodáctilos y demás monstruos primitivos que se habrían extinguido ya cuando el hombre apareció? ¿No será la Hidra de siete cabezas, algún animal difícil de extirpar a causa de su prodigioso número, como los tigres de la India que devoran millares de hombres al año?

El león nemeo, ¿no será el carnicero fósil de Grecia con cuchillas en la boca para hacer tasajo de la presa, cuyos huesos han roto robustos colmillos y dientes?

El Dios Baco, venido a la Grecia de la India, ¿no será el recuerdo que quedaba a los pueblos arios del común origen de sus dioses, pues que Júpiter es Dju padre, el deus, dians, Aurora es el brillo del oro y Prometeo es en sánscrito el palo con que se saca fuego hasta hoy por fricción?

“¿Sería así la Atlántida, como lo pretende Snider, esta misma América desprendida de Europa y África, por el desgarramiento y separación, en dos partes, de un viejo continente común, puesto que aproximando en espíritu aquellas dos hojas se haría fácilmente convenir la parte convexa del África con la cóncava de la América?

Basta observar, dice, el vientre o hinchazón enorme de África desde el Cabo Verde hasta el Sur de Liberia: esta hinchazón entraría perfectamente en el mar de las Antillas y el golfo de Méjico, que han quedado en frente en América, sin más que esta parte del continente americano ha perdido fragmentos que son las islas del Cabo Verde, las Azores, las Antillas, que han sido muchas veces levantadas y hundidas.”^a

No pudiendo entrar los orígenes de la tierra en los límites de la ciencia positiva que nuestro Burmeister, para nuestra inteligencia, nos ha dado en la *Historia de la Creación*, gustamos introducir aquí la idea que se ha formado nuestro joven amigo Francisco Moreno de la fisonomía de la tierra al aparecer el hombre sociable, y lo que nos ha comunicado recientemente en un discurso ante la Sociedad Científica.

“La América del Norte y la del Sur, dijo, tenían un relieve bastante distinto del de hoy. El Brasil era una isla, Venezuela otra, los Andes no tenían sus majestuosas proporciones; la República Argentina era compuesta de islotes, lo mismo que una región pequeña de la Tierra del Fuego y Patagonia. Con pocas excepciones todo lo demás era mar...

^a La création et ses mystères dévoilés - sur l'origine de l'Amérique - par Snider, página 322.

Una de las grandes contracciones del planeta que se enfriaba, produjo, al final de esa época, nuevos levantamientos de unas tierras y hundimientos de otras, sobreviniendo en todo el globo grandes erupciones volcánicas. Las lavas basálticas de Patagonia y del Rhin, me parecen contemporáneas. La Europa cambió de fisonomía y se convirtió en isla, el hielo la cubrió en gran parte y los animales del Norte emigraron al Sur. Así nos explicamos cómo los que se consideran terciarios para esas tierras, sean reputados cuaternarios en estas regiones americanas, y que el elefante haya llegado entonces a nuestras pampas. Eso sucedía probablemente cuando el hombre, aunque ya dueño del lenguaje, vivía en el hemisferio del Norte, en peores condiciones que el Patagón o el Esquimal del día (en nuestro hemisferio donde la vida era probablemente más cómoda), pero ya formaba tribus, impelido por la lucha por la vida; hasta entonces había tenido el mismo género de sociabilidad de los animales inferiores a él. En el hemisferio Sur, un movimiento de báscula hizo surgir tierras en pleno Océano Pacífico; al Este de Nueva Zelandia aparecieron nuevas regiones que han desaparecido más tarde y cuyas rocas se transportaban aun, por los témpanos, durante el período actual, hasta esa gran isla que continúa su movimiento de emersión; la isla de Pascuas es quizá el resto de esas tierras. La Patagonia se elevó sobre las aguas y la América del Sud adquirió otros contornos; los Andes tenían indudablemente al Oeste más tierras que en el día. Las contracciones desiguales de la costra terrestre, manifestaciones externas del trabajo interno, continúan obrando desde entonces, en movimientos rápidos locales, o imperceptibles en grandes extensiones, pero cada vez menos sensibles.

Siguiendo cierto grado de desarrollo lento en la infancia de la humanidad, lo mismo que en la de los seres inferiores, sea en sus condiciones físicas como en las morales, esa época fue larga, dando tiempo a que algunas razas emigrasen, buscando los medios más aparentes para su desarrollo, según el carácter de cada una de ellas. El hombre primitivo ha sido nómada por excelencia y el ejemplo aún lo tenemos en nuestro país; el Patagón hace con frecuencia viajes de 500 leguas, sin que la necesidad lo fuerce a hacer grandes emigraciones; es sin duda un ejemplo de atavismo abolenjo.

Como medios de verificación de ciertos hechos etnográficos 'dos Museos posee la Provincia de Buenos Aires; el Museo Público, fundado por Rivadavia, y el Museo Antropológico y Arqueológico, de reciente formación. En ambos, las piedras, las plantas, los animales embalsamados, los huesos y los utensilios del hombre, objetos sin vista agradable muchas veces, cuentan a quien lo desea, lo que fue o lo que es la vida en los mares, los ríos, las selvas, las llanuras y las montañas argentinas. El primero ha sido dado a conocer en estos tiempos, por los importantes trabajos de su Director, el Dr. Bumeister, y a nosotros nos toca, como Director del segundo, hacer que nuestro público sepa lo que guarda en sus armarios el salón alto del edificio anexo al Teatro Colón."

En el Museo Antropológico poseemos la más completa colección de cráneos americanos, los que parecen abrazar la historia entera del hombre, desde su primitiva aparición en tan vasto continente; pero no entrando en nuestro objeto sino la última forma, según lo encontraron los españoles, a la época que principia a llamarse colombiana, seguiremos la apreciación de Ameghino, uno de nuestros jóvenes estudiosos, en cuanto a sus armas y estado de civilización.

"Al trazaros, dice, este rápido bosquejo de los resultados obtenidos sobre la antigüedad del hombre, no quiero que creáis que os hablo en calidad de aficionado por lo que he leído y oído.

Yo mismo he encontrado los vestigios de todas esas épocas, y aunque joven aún, he tenido la buena suerte de tomar una parte activa en uno y otro continente, en los trabajos tendientes a probar la antigüedad del hombre en nuestro planeta. Mis investigaciones, o quizá la casualidad, han puesto en mis manos los materiales con que he probado que el hombre vivió en los terrenos de nuestra pampa que pertenecen al terciario superior, conjuntamente con el megaterio, el mastodonte, el tosodonte y otros colosos de la misma época. Y en Europa,

después de un año de continuas investigaciones en un antiguo yacimiento de las orillas del Marne, en Chelles, en el que hice colecciones numerosas, he tenido la satisfacción de ver aceptada mi demostración de que el hombre fue contemporáneo, y como época distinta, del elefante *anticus*, y del rinoceronte de Merck, animales característicos de los terrenos de transición entre el terciario superior y el cuaternario inferior.

El hombre, más o menos distinto del actual, y su precursor directo, remonta a una época tan alejada de nosotros, que aún no había aparecido ninguno de los mamíferos actuales, y los continentes y los mares no eran entonces lo que son en el día.^b

No hace mucho más de diez años que ha descendido a noción vulgar la idea de que el mundo ha estado en tiempos muy anteriores a la historia, habitado por razas de hombres salvajes, y que han dejado cubierta la superficie de la tierra, hasta cierta profundidad, con las armas, los instrumentos de sílex o pedernal de que se sirvieron por siglos antes de descubrir los metales duros, tales como el cobre, el bronce, y muy tarde el hierro.

El mismo Ameghino lo establece así:

“Esas puntas de flechas, esos cuchillos y esas hachas de piedra que aún usan, con exclusión de cualquier otro instrumento de metal muchos pueblos salvajes de la actualidad son completamente iguales a los que veréis en mis colecciones, recogidos unos en los alrededores de Buenos Aires y de Montevideo, y otros en las cercanías o en el recinto mismo del soberbio París, el centro actualmente más ilustrado del mundo civilizado, el cerebro del Mundo, como lo llaman con orgullo los franceses. Iguales objetos se encuentran en la misma ciudad de Londres, o debajo de los muros treinta veces seculares de Roma, de Atenas, de Siracusa o en Turquía, - en todas partes de Europa.

¿Qué deducir de esto sino que estos centros pasados y presentes de la civilización estuvieron, en un principio, ocupados por pueblos salvajes tan sólo comparables a los pueblos más salvajes que actualmente habitan la superficie de la tierra? Y la deducción es lógica, es positiva, es cierta e innegable, porque no tan sólo están ahí los instrumentos de piedra que se encuentran en la superficie del territorio de todas las naciones europeas que lo prueban, pero está ahí también el testimonio de los primeros escritores griegos y latinos que lo afirman de un modo positivo.

Toda la superficie del vasto imperio chino, que se vanagloria de no haber conocido el famoso diluvio universal, está sembrada de objetos de piedra; y libros chinos que datan de 2.500 a 3.000 años, dicen que esas piedras eran las armas y los instrumentos de los antiguos hombres que los precedieron en la ocupación del país.

En el Asia Menor, en Siria, en Palestina, en las cercanías de lo que fue Troya, y de Nínive y Babilonia, se encuentran depósitos enormes de piedra engastados en capas de calcáreo más duro que el mármol y que los mismos instrumentos, y entre ellos no se encuentra el más pequeño fragmento de metal.

En Egipto, la tierra de los Faraones, en donde hace 6.000 años brillaba su singular civilización en todo su esplendor, en donde hace 5.000 se construían las famosas pirámides, en las capas de terreno sobre que se han elevado esos gigantescos monumentos, se encuentran instrumentos iguales.

De un extremo a otro de Asia, de un extremo a otro de África, en América y Europa, en todas partes del mundo, se encuentran los mismos vestigios de una época de piedra. Esta ha sido general por toda la superficie del globo. Ese ha sido el principio de la industria humana, bien humilde, por cierto, en su aurora, pero que desarrollándose y perfeccionándose gradualmente, ha llegado a lo que es en el día. Veremos entonces esos primeros ensayos en la senda del progreso y de la civilización, porque sin ellos la industria no hubiera nacido.”

^b Discurso pronunciado por el Sr. Ameghino, en el “Instituto Geográfico.”

¿Han estado los habitantes de América en comunicación con el resto del mundo antes de cortarse toda conexión territorial entre los continentes primitivos?

El Director de nuestro Museo Antropológico, para contestarnos, toma de entre los objetos exhumados al lado de una calavera, como los escarabajos y estatuetas que acompañaban a las momias egipcias, un objeto brillante, que enseña levantándolo entre el pulgar y el índice. ¿Es un carbundo, un rubí enorme? No, es obra humana; un esmalte de vidrio de cuatro colores fundidos, una cuenta, en fin, que no es a fe mostacilla de la fábrica de Murano, en Venecia, sino de la fabricación egipcia del segundo imperio faraónico, allá por las dinastías XVIII o XIX.

Encontróse esta cuenta egipcia en las Conchitas, al sur de la ciudad de Buenos Aires, estancia del señor Pereira, a dos pies de profundidad de la superficie actual. Moreno encontró en Patagonia, fragmentos de otras cuentas que conserva el Museo. Llevadas a Europa, fueron confrontadas y resultaron idénticas a las que poseen varios Museos en Francia, Inglaterra, Estados Unidos; y se sabe que se han encontrado hasta en el Oriente de Asia, en Norteamérica y en el Perú.

“Hubo un tiempo, pues, según las cuentas lo demuestran, en que el comercio de los egipcios alcanzó al Japón, a la Europa, a las Pampas y a la Patagonia.

De las pruebas comerciales que denuncian la existencia de la Atlántida, Snider da un hecho característico que indica que los americanos primitivos eran los mismos a su origen que los pueblos africanos y asiáticos, que poseían precisamente los mismos gustos y los mismos deseos.

Los que han viajado por el interior de África saben que el lujo de las mujeres les hace adorar los adornos de cuentas de vidrio que reemplazaron los antiguos collares y cinturas de conchas, dientes, y piedrecillas. Cuando los españoles penetraron en la América, notaron que las mujeres llevaban adornos de la misma forma, hechos de conchillas. Las cuentas y *chaquiras* de vidrio de Venecia encontraron desde entonces la misma demanda en América que en África; y en los tres países se cambiaron las cuentas a pesos de oro.^c

La hidrografía de nuestro globo ha debido alterarse profundamente después de habitado por los hombres, como era otra la fisonomía en los tiempos anteriores en que la Patagonia era una isla, el Amazonas un canal, según lo cree Agassiz, y no existía el istmo de Panamá uniendo las islas del Norte con las del Sur que fueron el núcleo de estas Américas.

Entre las tinajas de arcilla, de que se encuentran tan repetidos ejemplares en el Museo Antropológico, se encuentran varias, recogidas en Catamarca, que han servido de urnas funerarias, distinguiéndose éstas por los perfiles incorrectos de un rostro humano labrado en el cuello, y a veces con unas manecillas al lado de la boca, en imitación de la momia interna sentada. En una están señaladas de relieve lágrimas, y puede decirse que es éste el embrión del genio alado, o de la plañidera que decora nuestros sepulcros griegos, llorando eternamente al deudo cuyas cenizas encierra la urna.

Entre los monumentos y vasos de arcilla extraídos por Schlieman de las ruinas superpuestas de ciudades prehistóricas, una de las cuales cree ser Troya, se encuentran y vienen diseñadas en sus colecciones fotográficas, estas mismas urnas cinerarias encontradas en varios puntos de la América con el mismo emblema de un rostro figurado en el cuello de un cántaro, en la misma situación para mostrar que pertenecen a un mismo culto de los muertos.

Un dinamarqués que reunía los cantos populares en América por hallarlos (los tristes) idénticos a los escandinavos, sostenía que no era casual la terminación en *marca* de las palabras que indican país, como Catamarca, Dinamarca, Cundinamarca y las marcas de Ancona que deslindaron los Longobardos daneses en aquellas comarcas italianas.

En 1866 se descubrió en Francia en un conglomerado, un esqueleto enterrado en la

^c Atlántida. – Snider. Pág. 115.

postura sedente de la momia de la Pampa y del Perú.

Los aztecas que civilizaron a Méjico, están representados aquí no sólo por sus cráneos, sino por su alfarería, sus urnas cinerarias, sus símbolos religiosos, el lagarto y la culebra de dos cabezas.

Excusado es decir que por todo el territorio se encuentran los rastros recientes de la conquista Inca, y están vivos y se ven en líneas blancas, hasta perderse de vista por el horizonte, los caminos por donde transitaban los ejércitos y las *pascanas* a distancias reglamentarias donde pasaban la noche.

Viven todavía en Patagonia los gigantes con cuyas exageradas noticias está lleno el mundo; pero en el Museo están muchos cráneos para no dejar embustera a la fama. Al otro lado del Estrecho se ha refugiado el fueguino que vaga por los bosques en busca de raíces, o por las orillas del mar tras de ballenas podridas que entierra para los días de absoluta carestía después de haberse comido en los días de hambrunas, según Darwin, madre y abuelas.

No siente el indio fueguino fácilmente la relación que hay entre el estampido del arma de fuego, y la bala que penetra en el tronco de un árbol. Son dos hechos para su razón inconexos.

Más atrás del fueguino está el cráneo del hombre de Neanderthal, que es la forma más animal encontrada en los terrenos cuaternarios de Europa. Hay de éstos, tan raros allá, varios ejemplares aquí; y conservan aún la ganga de piedra, los cráneos petrificados, arrancados a las rocas que los envolvieron cuando la roca era de barro, y llanura la montaña donde quedaron depositados en el fango los animales muertos.

Pero lo que por demasiado sencillo y por ser de ordinario los observadores, europeos que vienen de paso no han proclamado todavía es el grande hecho que los actuales habitantes de la América, que hallaron salvajes o semisalvajes los contemporáneos de Colón, son el mismo hombre prehistórico de que se ocupa la ciencia en Europa, estando allí extinguido y aquí presente y vivo, habiendo allá dejado desparramadas sus armas de sílex, mientras aquí las conservaba en uso exclusivo, con su arte de labrarlas, y con todas las aplicaciones que de tales instrumentos de piedra hacían. La manera de los indios de sacar astillas de obsidiana en Méjico actualmente, sirvió a Sir John Lubbock para explicarse la manera como habían procedido los antiguos hombres prehistóricos de Europa, para elaborar el sílex de que se encuentran fábricas por todas partes.

Al hablar, pues, de los indios, por miserable que sea su existencia y limitado su poder intelectual, no dividemos que estamos en presencia de nuestros Padres prehistóricos, a quienes hemos detenido en sus peregrinaciones e interrumpido en su marcha casi sin accidente perturbador a través de los siglos.

¿Desde cuándo pueblan estas tribus prehistóricas, los países que hoy forman la América?

En las costas del Atlántico verse con frecuencia, dice Lyell, desechos de paraderos indios, donde, de generación en generación, han pasado el verano pescando, y dejado montones de huesos, conchas y carbones, como su único epitafio. ¡Cuánto tiempo habrá necesitado una tribu de doscientas personas para acumular montes de ocho a diez pies de alto, y cien yardas de espesor de estos desechos, como es muy común, pues Lyell ha señalado uno que cubre diez acres de terreno!

¿Para qué, pues, preguntar cuándo y por quién fue poblada la América? Cuando el Capitán Cook recorrió la Oceanía, descubriéndola, halló que toda isla habitable estaba habitada. Así encontraron Colón, Cortés y Pizarro, y todos los conquistadores, la América.

Los depósitos de desechos encontrados en Alaska, a orillas del Pacífico, se componen o de conchas de moluscos, de conchas y espinas de pescado más arriba, y de estos residuos, y huesos de cuadrúpedos y aves en la última capa, lo que hace la historia de los progresos de la alimentación del hombre primitivo, no sabiendo ni pescar primero, y adquiriendo mucho más

tarde los medios de dar caza a los animales terrestres y a las aves.

Pero los indios de casi toda la extensión de ambas Américas, habían llegado a asegurar fácilmente la subsistencia por el cultivo del maíz como base de alimentación, pues reproduciéndose treinta veces más que el trigo, y reclamando ligeros trabajos de agricultura, era adaptable a todos los climas hasta el grado 40° de latitud, proveyendo a gran número de necesidades, incluso de bebidas espirituosas.

Ahora, sobre la antigüedad del uso del maíz, como base de la alimentación india, puede tenerse presente que los botánicos declaran que se requiere un larguísimo curso de cultura para que se altere de tal manera la forma de una planta, que no pueda identificárla con las especies silvestres; y más prolongada debe ser su propagación artificial para que llegue a perder su facultad de vida independiente, y descansar sólo en el hombre para preservarla de extinción. Ahora, esta es exactamente la condición del tabaco, del maíz, del algodón, de la quinoa, de la mandioca y del palmito, todas las cuales han sido cultivadas de tiempo inmemorial por las tribus americanas, y con excepción del algodón, por ninguna otra raza.

La adquisición del maíz la hicieron los indios antes de que sus progenitores, se desparramaran por todo el Continente, pues en todas partes se le encuentra cultivado, aun en las islas donde la raza existe. Puede llamársele la civilización del maíz, a la que ha alcanzado la raza india; como es el arroz la base de la alimentación de la civilización chinesca, y el trigo de pan la de la Europa, encontrándose con las momias egipcíacas de las primeras dinastías, granos intactos de este cereal. Con las momias sedentes que forman la pirámide que a los alrededores de Lima mide once mil varas cuadradas de base, superpuestas en capas hasta la cúspide, se encuentran envueltas en los sudarios de tejidos de algodón como en los canopos egipcios, espigas de un maíz de granos pequeños acabados en espina, de donde salió el cabelloso. Creemos que se llama *capi*, pues reaparece de cuando en cuando en las sementeras de maíz actuales, por degeneración quizá, o por atavismo, volviendo a su primitivo ser.

Atribuyese a la misma época inicial el llevar las mujeres indias en toda América el cabello sobre la angosta frente cortado a guisa de cerquillo a lo Tito y que es moda hoy venida de Europa. El uso general del color colorado con que se pintan los rostros y el cuerpo revela un origen común, lo que no puede con las armas que son diversas, y las conoce que afectan formas y son de materias distintas en varios puntos.

Les es común igualmente a todos los indios marchar en hilera unos tras otros, lo que aquí y en el Paraguay se llama paso de indio. El último viajero que ha penetrado en la Tierra del Fuego halló este hábito invariable en todas las circunstancias; como en Norteamérica se llama *paso de guerra* cuando marchando unos tras otros el segundo pone el pie sobre la pisada del que le precede, a fin de que el enemigo no pueda inferir el número de guerreros de que se compone la banda.

La seriedad de la posición en reposo de los músculos de la cara, y la gravedad del porte, son generales a todas las tribus indígenas, como expresión de dignidad personal en los varones, y de impasibilidad, que en realidad toca en el estoicismo cuando hacen frente al dolor, al miedo, a la alegría, lo mismo que al martirio. Los negros son por el contrario la raza más demostrativa y bulliciosa para la expresión de los efectos, la pena, la alegría yaun sorpresa. Reyes de África no se contienen en soltar el llanto al romperles algún juguete o vaso regalado por un europeo aun en presencia de ellos. Uno lo hacía por un polichinela, cuyos hilos rompió por falta de destreza al hacerle hacer cabriola. Un indio las presencia en silencio sin mostrar grandes síntomas de interés.

CAPÍTULO I

Etnología Americana

Vamos a reunir los datos de que podemos disponer para fijar el origen de la actual población de las diversas Provincias en que está dividido el territorio argentino, en cuanto baste para darnos una idea de su carácter y estado social, al tiempo de la conquista, y de los efectos que ha debido producir la mezcla de la raza cobriza como base, con la blanca y la negra como accidentes, según el número de sus individuos.

La raza cobriza se subdivide en nuestro territorio en tres ramos principales, la quichua o peruana, la guaraní o misionera, la pampa o araucana, entrando como accidentes, aunque en pequeña escala, los Huarpes de San Juan, que ocuparon las lagunas de Huanacache, los valles de Zonda, Calingasta y Jachal, y que no debían ser quichuas, pues que el abate Morales escribió una gramática de su lengua, que se ha perdido, y debieron permanecer insumisos largo tiempo, puesto que de San Juan hacia el Norte hay restos de fortalezas que justifican el nombre de San Juan de la Frontera, pues al Sur está Mendoza.^d

El historiador Prescott, para escribir las historias del Perú y de Méjico, ha tenido en sus manos todos los libros, crónicas y apuntes de los contemporáneos de la conquista en uno y en otro país; y como éstos emanan de pobladores exclusivos del Perú los unos, y de pobladores exclusivos de Méjico los otros, sólo Prescott revela la noción que le ha dejado el conocimiento de ambas conquistas, lo que da mucho peso a su palabra. Auméntalo, si cabe, su credulidad, prescindiendo de someter a una sana crítica los datos que le transmiten aquellos autores, como testigos presenciales, ya sobre la verosimilitud de los hechos que relata, ya sobre la magnitud de los ejércitos que combaten.

Otro historiador norteamericano más reciente, Wilson, en su Nueva Historia de Méjico, demostrando la imposibilidad material de gran número de hechos relatados, dice:

“Me he tomado la libertad de dudar de que el agua corriese montañas arriba; que canales de navegación fuesen alimentados por aguas más bajas; que pirámides, *teocali*, pudiesen descansar sobre tierra suelta; que un canal de doce pies de ancho y doce pies de hondo, en su mayor parte bajo el nivel del agua, hubiesen podido excavarlo los indios con sus rudos implementos; que jamás hayan flotado jardines sobre barro, o que navegasen bergantines en un lago de salmuera; ni que en una ciudad construida de tierra entrasen por un camino estrecho por la mañana 100.000 hombres, y que después de pelear todo el día, volvieran por el mismo

^d Véase Sarmiento, Vida del Chacho.

camino a la noche; o que ejército sitiador de 150.000 hombres, pudiese ser sostenido desde un lago barroso rodeado de montañas.^e

Ondegardo, citado por Prescott, dice que sólo el trabajo de las personas era el tributo que se daba, porque los indios no poseían otra cosa.

“En el Perú como en Méjico se mostraba la misma incapacidad de difundir los escasos conocimientos que realmente poseían. Había la misma escasez de algo que se pareciese a espíritu democrático; había el mismo poder despótico de las clases altas, y la misma despreciable bajeza de las clases ínfimas.”

“Aunque haya puntos menores de diferencia entre el Perú y Méjico, ambos imperios se parecían en que no había sino dos clases, la alta clase, que eran los tiranos, y la baja, que eran sus esclavos.

Bajo esta extraordinaria política, continua Prescott, un pueblo, avanzado en muchos refinamientos sociales, muy versado en artefactos y agricultura, no conocía la moneda. - (Robertson niega tales progresos, y tal estado de civilización). - No tenían nada que merezca el nombre de propiedad. No podían seguir oficio alguno, ni emprender un trabajo o entregarse a una diversión que no estuviese especificada por ley. No podían cambiar de residencia, o de vestido, sin licencia del Gobierno. Ni siquiera podían ejercer la libertad que a los más abyectos les está concedida en otros países, la de escoger una mujer.

Los mejicanos, dice Pritchard, eran más crueles que los peruanos, sin que nos sea dado distinguir si esto venía de causas naturales o sociales.”

En cuanto al carácter y disposiciones morales de los indios en los tiempos que precedieron a la Independencia de este continente, Don Juan de Ulloa, que recorrió gran parte de la América estudiando la situación de las colonias, hace las siguientes apreciaciones:

“La propensión al ocio y a la desidia es la misma en los indios de la Luisiana y del Canadá, que en los del Perú y partes meridionales de la América, ya sean civilizados o gentiles; y los únicos ejercicios en que se ocupan los que subsisten en libertad, son la caza y la pesca lo cual sucede asimismo en las naciones que están vecinas de Buenos Aires. En la pampa de la provincia de este nombre, las mujeres son las que tienen el cuidado de hacer unos cortos sembrados de maíz y de algunas calabazas (zapallos), las que muelen el maíz para prepararlo de la manera que lo usan, y las que disponen las bebidas que acostumbran, cuidando además de los hijos, porque en esto no se embarazan los padres.”

Como en corroboración de estas apreciaciones en otros puntos de América y en época más reciente, el agente francés en Caracas M. F. Depons, que publicó un viaje a la parte oriental de Tierra Firme en Sudamérica, limitado a la descripción del territorio de la Capitanía de Caracas, por los años 1800 a 1801, fija en los siguientes términos los rasgos característicos de las indiadas ya sometidas de aquel país.

“El indio se distingue, dice, de la manera más singular por una naturaleza apática e indiferente que no se encuentra en ningún otro. Su corazón no late ni ante el placer ni ante la esperanza, sólo es accesible al miedo. En contrario de la humana osadía, su carácter se distingue por la más abyecta timidez. Su alma no tiene resorte, ni su espíritu vivacidad. Tan incapaz de concebir como de raciocinar, pasa su vida en un estado de estúpida insensibilidad que demuestra que es ignorante de sí mismo y de cuanto lo rodea. Su ambición y sus deseos no se extienden jamás más allá de sus necesidades inmediatas.^f

^e New History of the Conquest of México. - Wilson.

^f Vóyages - P. Depons, lib. 1º, páginas 238 y 229.

Todos los esfuerzos del legislador para inspirarles (a los indios) el deseo de mejorar sus facultades nativas han abortado. Ni el buen tratamiento que han recibido de ser admitidos en la sociedad, ni los privilegios importantes con que han sido favorecidos, han sido suficientes para arrancarles la afición a la vida salvaje que, sin embargo, no conocen hoy día sino por tradición. Son poquísimos los indios civilizados que no suspiren por la soledad de los bosques y que no aprovechen la primera oportunidad para volver a ella.

Esto no proviene de un amor a la libertad, sino de hallar la umbría habitación de los bosques más conforme a su melancolía, su superstición y su absoluto desprecio de las leyes más sagradas de la naturaleza.

Los indios estaban acostumbrados a mentir, y tan poco sensibles son a la sagrada obligación de decir verdad, que los españoles han creído necesario, a fin de prevenir las desgracias que su falso testimonio puede ocasionar a inocentes, dictar una ley que establece que no menos de seis indios pueden ser admitidos como testigos en una causa y el testimonio de estos seis seres equivale al testimonio juramentado de un solo blanco.”

Territorio Argentino – Raza Quichua

El primer establecimiento del país entre Jujuy y el Río de la Plata, fue hecho por los conquistadores del Perú cerca del año 1540, y la plaza en que se fijaron primero fue Santiago del Estero, fundándose en seguida Tucumán, Córdoba, Salta y Jujuy. Los indios de esta parte habían estado sujetos parcialmente a los Incas, y fue fácil, por tanto, inducirlos a someterse.

No fue, pues, necesario hacer guerra para avanzar la conquista desde Lima hasta Córdoba. Los indios necesitaban someterse para vivir y se sometieron sin dificultad. En Santiago conservan la lengua quichua o peruana, y tres siglos han obedecido al primero que se propuso mandarlos.

De las narraciones de los conquistadores y de los documentos administrativos, parece resultar averiguado que en la Provincia del Tucumán en 1558, ochenta mil indios pagaban tributo al rey.

Más adelante veremos por qué esta población indígena queda fuera de las ciudades, y la parte que toma en la nueva organización social que se proponen darse con la Independencia los españoles criollos más tarde.

“Los vecindarios de los pueblos del Perú, dice D. Juan de Ulloa, se componían en gran parte de mestizos, que son dimanados de la generación de blancos e indios, cuyas razas van después haciendo otras distintas. En la parte baja, (costa del Pacífico), hay igualmente la de zambos, que procede de la mezcla de indios con negros. En el alto Perú (Bolivia) son pocos los de esa especie, por no ser muchos los negros que van allí.

La de mestizo los proviene en general de la procreación de blancos e indias fuera de matrimonio, siendo raros los que se ven de indios con gente blanca. Los hijos de blancos con indias están fuera de la obligación de pagar tributo, no sucediendo lo mismo con hijos de indios y blancas, quienes siguen la condición de los padres. Esta excepción favorece las generaciones mixtas, dimanando de ello una de las causas de aumentarse las razas de mixtas, y disminuirse la de indios puros...”

“Es cosa constante irse disminuyendo por todas partes los indios puros, bien sea por los estragos formidables que hacen las viruelas, bien por el uso de bebidas fuertes. En las islas de Cuba, Santo Domingo y Jamaica sucede en este particular lo mismo que con el oro y la plata, que puede dudarse si los ha habido antes de la conquista. En Puna, Panamá,

Guayaquil y cabeceras de la tierra baja del Perú los vestigios de los muchos que había en los tiempos de la gentilidad, indican lo muy poblado de indios que estaban, pues cada cuarto de legua y media legua se encuentra uno con sus casas y calles, dispuestas en toda forma, sin faltarles más que las techumbres, y que al presente están despobladas...”

“Tienen los indios el pellejo grueso, la carnadura recia y menos sensible que los de las otras partes del mundo. Reconocidos los cráneos que se sacan de las sepulturas antiguas, se ve tener más grosor que lo regular, siendo de 6 a 7 líneas. De eso se infiere ser en ellos la organización más tosca y de mayor resistencia, por lo cual es menos sensible...”

En las razas indias, continúa D. Juan de Ulloa, se distinguen menos las diferencias que en las otras. En los indios se percibe poco la diferencia del color, y aunque en las facciones varían bastante, las que son propias de la raza son poco sensibles en todo. Visto un indio de cualquier región, puede decirse que se han visto todos en cuanto a contextura, variando de corpulencia según los parajes.”

“Poco menos que con el color sucede en cuanto a usos y costumbres, el carácter, genio, inclinaciones y propiedades, reparándose en algunas cosas tanta igualdad, que parecen como si los territorios más distantes fuesen uno mismo. Todos han gustado de pintarse de colorado para la guerra con tierra, cinabrio y con bermellón.” El Dr. Le Bon abunda en este sentido también.

Las diferencias de volumen del cerebro que existen entre los individuos de una misma raza, son tanto más grandes cuanto más elevadas están en la escala de la civilización. Bajo el punto de vista intelectual, los salvajes son más o menos estúpidos, mientras que los civilizados se componen de estólidos semejantes a los salvajes, de gentes de espíritu mediocre, de hombres inteligentes y de hombres superiores.

Se comprende que las razas superiores sean más diferenciadas que las inferiores, dando por sentado que el mínimo es común en todas las razas, y que el máximo que es muy débil para los salvajes, es, al contrario, muy elevado para los civilizados.⁹

No está demás aquí la observación de Mantegazza.

“En la raza que gobierna y dirige la política humana en nuestro tiempo, la fisonomía es la más móvil y al mismo tiempo la más elevada, sin caer, ni en la telegrafía espasmódica del negro, ni en la impasibilidad desolante del pampa.”

De la posición social que los indios quichuas ocupaban en el territorio de la provincia de Córdoba del Tucumán, hasta épocas próximas a la independencia, puede formarse juicio por la simple lectura, ya de ordenanzas de los Gobernadores, ya de peticiones del Cabildo de Córdoba que extractamos de las actas del Ayuntamiento de aquella ciudad, en lo que a los indios respecta.

“Juan Ramírez de Velazco, Gobernador Capitán General é Justicia mayor en estas Provincias del Tucumán, Juñes é Diaguitas y Comechingones y todo lo á ellas incluso desde la Cordillera de Chile para acá por S. M. etc. Por cuanto, por experiencia me consta y es notorio el daño remarcable que ha venido á esta Gobernación é disminución de ella, é haberse sacado indios é indias de su natural para llevarlos a las Provincias del Perú, Paraguay, Chile y otras partes, *en lo cual ha habido tanto desorden, que de algunas años á esta parte se han sacado más de cuatro mil indios, que ni han quedado otros tantos y para que de aquí*

⁹ A medida que una raza se transforma y avanza, se diferencian más entre sí unos individuos de otros.

Brocca tuvo ocasión de comparar 115 cráneos auténticos de parisienses del siglo XII, con otra serie de cráneos del siglo XIX

La capacidad media de los del siglo XII, que por su colocación denotaban ser de personas notables, era de 1425,98 centímetros cúbicos.

Los del siglo IX dieron 1461,53 centímetros cúbicos en término medio.

Y Charlton Bastian, de quien tomamos estos datos, agrega que es averiguado que en el curso de siete siglos de civilización progresiva, la medida del cráneo del parisiense ha aumentado sensiblemente.

adelante haya orden en el sacallos y llevallos de la presente :

ORDENANZA QUE MANDO SE CUMPLA Y SE GUARDE POR EL ALCALDE DE ELLA

Primeramente: tendréis más cuenta y cuidado de que ninguna persona de cualquier calidad, estado ó condición que sean, ansi vecinos como mercaderes, pasageros é viandantes que salieren fuera de esta Gobernación á los reinos del Perú y Valle de Salta, saquen ni lleven, directe ni indirecte, por sí ni por interpósita persona, indio ni india de ninguna edad, sin espresa licencia mía, aunque sean naturales de la Provincia del Perú, so pena de cien pesos de oro aplicados por tercias partes á la Cámara de S. M., Juez y denunciador, y á los demás vecinos, demás de la dicha pena incurran en perdimientos de los dichos indios que se hallaren llevar ó enviar sin la dicha mi licencia, aplicada para el presidio de Salta, á la persona que fuere mi voluntad.

Item: que cualquiera de las personas su soreferidas, que con licencia mía sacare algunos indios, esté obligado á aparecer ante vos á los registrar ó registre, los cuales, en el Libro que para ello habéis de tener encuadernado y con mucha custodia, haréis asentar y se asienten los nombres, edad y señales que tienen y de donde son naturales y quienes son sus encomenderos, para que cuando se obieren de volver por la orden de suyo irá declarado no haya fraude, ni engaño so la dicha pena demás de que se quitaran los indios que llevase y no se volverán.

Item: que las tales personas después de haber registrado los indios que por licencia mía hubieren de llevar, dén y estén obligados á dar fianzas abonadas de que dentro de un año del día que salieron de esta gobernación los volverán á ella, y los traerán ante vos, para que se sepa y entienda si son los propios que llevó, y de los muertos dé testimonio del Sacerdote que los enterró, y no lo cumpliendo incurran en pena de cien pesos de la dicha plata ensayada, aplicados en la forma susodicha por cada un indio de los que dejare de traer y hacer la dicha diligencia.

Item: que las tales personas que hubiesen de llevar los dichos indios cargando ó en otra cualquier manera, pague á cada uno cinco pesos corrientes por cada cincuenta leguas de ida y vuelta, que se entienden la ciudad de Santiago del Estero á esta cinco pesos, al valle de Salta hasta Lima, que es el primer pueblo del Perú, otros cinco pesos; de manera que desde la ciudad de Santiago del Estero se les ha de pagar á 20 \$ cada indio, y de comer, y otros tantos de vuelta, la cual paga se les ha de hacer en vuestra presencia á los propios indios é no á otra persona, aunque ellos lo pidan, lo cumplan so la dicha pena aplicada en la forma dicha.

Item: que si algún encomendero saliere de esta gobernación pueda llevar y lleve los indios de que tuviere necesidad y nomás para su aviamiento y para mozo de espuela uno ó dos indios más y dos muchachos para pajes, los cuales estén obligados á los registrar é manifestar ante vos, para que se sepan si los vuelven ó no; los cuales como dicho es los han de hacer presente ante vos, para que se vea y entienda si son los propios que llevó, so pena de cien pesos de dicha plata aplicados en la dicha forma.

Y porque en el Reino del Perú hay muchos indios é indias que se han sacado y llevado á él naturales de estas Provincias y algunos de ellos se vienen ellos propios é se venirán á su natural, teneréis advertencia y cuidado en que se traigan é parezcan ante vos y sabréis en la orden que vienen y el tiempo y día que salieron de esta Gobernación y por qué orden y por quienes son encomenderos, y con relación de todo los enviaréis personalmente ante mí, para que yo provea lo que convenga.

Item: que cualquiera persona, vecino ó mercader que sacare algún corambre, cordobanes, suelas y baquetas, lo manifiesten y registren ante vos, para que siendo la cantidad conforme á la licencia que ya le diere, lo cual ante todas cosas ha de preceder, se lo dejéis llevar y ecediendo de ella, la retengáis y se la toméis por perdida aplicado por tercias partes á Cámara de S. M., Juez y denunciador y ni más ni menos lo será; pues en esta tierra se coge por la falta que suele haber en ella para celebrar el culto Divino.

Y asimismo teneréis gran cuidado, en que, sin licencia mía no se saque de esa gobernación caballos de caballeriza, ni de carga, ni de regocijo, y el que lo hiciere, pierda el tal caballo ó caballos y más incurra en pena de cien pesos aplicados en la dicha forma, si no fuere uno para su caballería y otro para su cama y otro para la comida é matalotaje y otro para que lleve comida para los caballos, atento á que por la mucha desorden que ha habido en llevarlos al Perú, ha habido tanta falta en estas Provincias, que si para una necesidad que se ofrezca se buscasen no se hallarían, y conviene que los vecinos los tengan por ser la tierra nueva y que cada día se van conquistando el cual dicho Estanco: se entiende asimismo en el ganado vacuno, cabruno y ovejuno.

.....

El Cabildo de Córdoba pide y se le concede, 'que los naturales de ella estando muy derramados y apartadas las casas las unas de las otras manteniéndose los indios en quebradas de dos en dos é de uno en uno en las sierras y en montañas de suerte y manera que aunque quieran doctrinarlos é industriarlos en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica, no se puede hacer por estar tan divididos y demás de eso, como no se pueden recoger no hacen chácaras y se sustentan con raíces á cuya causa mueren muchos de ellos, é podía todo esto cesar con reducirlos' – 'V. S. pido y suplico, me mande dar su mandamiento para que los encomenderos lo puedan recoger é reducir é hacer un pueblo de ellos en la parte más cómoda que les pareciere, para que sean doctrinados é industriados en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica e se cumpla lo que S. M. tiene mandado y proveído á cerca de esto y en lo ansí V. S. mandar hará justicia la cual pido, etc.'

.....

AV. S. suplico mande proveer que si algún mandamiento ganare algún vecino para tener otra vecindad más que la suya que no se cumplan, ni caigan, ni incurran en las penas que V. S. les pusiere, pues es justo que cada feudatario sirva su encomienda y no la ajena é que él conquiste aquella tierra y pacifique, sobre que pido en todo en nombre de la dicha ciudad entero cumplimiento de justicia - *Luis de Abreu de Albormoz* - Otro sí digo: que V. S. tiene proveído é despachado un mandamiento para que los feudatarios que tienen encomiendas de indios, la justicia mayor de aquella ciudad ponga vecindades á aquellas personas que no las tienen para que la tierra se pueda conquistar é algunos vecinos de los que al presente están en la dicha ciudad tienen de á dos é tres vecindades é podría ser que con alguna relación ganasen algún mandamiento ó mandamientos que les sirviesen como hasta aquí les han servido.

Primeramente: Pida á S. S. del señor Gobernador en nombre de esta ciudad, mande se apregone el auto de los términos de esta ciudad y la vuelva originalmente con el auto de pregón.

Item: que pida á S. S. del señor Gobernador mande volver los indios e piezas que llevó Juan Rodríguez Juárez de los términos de esta ciudad; y así mesmo hago relación á S. S. de como despoblaron cinco pueblos y los comarcanos se han convenido á quejarse de ellos que no osan vivir en sus pueblos de temor que no vuelvan á llevarlos.

Item: Pida a S. S. en nombre de esta ciudad que las cédulas de encomienda se moderen en la paga de ellas, que... (Está roto)... lleva el Secretario ante quien pasan conformándose con la pobreza de esta tierra y que los indios no dan tributos ninguno para suplir tanta paga.

.....

 Juan Ramírez de Velazco, Gobernador capitán General de esta Gobernación de Tucumán y sus provincias, por su majestad, por cuanto Luis de Abreu Procurador de la ciudad de Córdoba en nombre de ella me hizo relación diciendo que los vecinos de la dicha ciudad que por *orden suya, estaban en costumbre de salir á correr la comarca* de su ciudad e ir á la guerra y conquistar de los naturales de ella para los allanar, lo cual hacían á *su costa* y en ellos tenían muchos gastos de armas y de caballos y de las piezas que tomaban en la guerra, que las repartía el capitán, se servían en sus casas, chácaras, estancias de ganados é *otras cosas como de su servicio* ó yanaconas, y cuando un vecino encomendero de indios moría en que vacasen las dos vidas los gobernadores mis antecesores daban por vacos sus repartimientos de indios, y las personas á quienes de nuevo las encomendaban les tomaban el tal servicio é los demás sus hijos y parientes que les sucedían ó herencia no tenían ningún yanacona ni servicio, con qué se poder sustentar y servir á su majestad de que habían recibido e recibían notorio daño y agravio, y para remediar dello me pidió mi mandamiento y yo dí el presente por el cual en nombre de su majestad hago *merced á los vecinos y moradores de dicha ciudad para que se sirvan de los indios que por repartimiento les cupieren de los que trajeren de la guerra como yanaconas*, y ninguna justicia mayor é ordinaria de dicha ciudad les pueda despojar de ellos, á título de la vacante de repartimiento de indios de cualquier vecino de la dicha ciudad que vacare lo cual mando á los capitanes y justicia mayor de la dicha ciudad, lo guarden; y las penas de quinientos pesos en multa. Enero de 1788.”

Lo que se decora aquí con el nombre de guerra, es simplemente la caza de naturales como se hacía de caballos y de ganado cimarrón o alzado, para proveer a cada vecino, por su cuenta, de sirvientes, peones.

Los esclavos en África se hacen del mismo modo, saliendo a caza de negros para venderlos.

Raza Guaraní

Con motivo de repoblarse las Misiones antiguas de los Jesuitas, tendremos estos días descripciones interesantísimas de las pintorescas ruinas de templos, cuyos altares del gusto rococó de la arquitectura jesuítica, se levantan como en la India entre las ramas de árboles frondosos que los cubren, mechadas las hendiduras con vegetaciones tropicales, de parásitas y lianas.

En cuanto a los antiguos indios misioneros se les encuentra representados por sus hijos en Corrientes, Entre Ríos, Uruguay y Brasil, comunicando al conjunto de la población su tipo específico de sumisión o de barbarie, aunque la raza guaraní sin ser feroz, no tenía la absoluta mansedumbre y anonadamiento de voluntad de los indios quichuas, quebrantados por siglos de reducción pacífica en el Perú, Bolivia, Ecuador, y el país conquistado por los Indios, hacía poco, hasta Córdoba de este lado de los Andes, y hasta el Maipó o acaso hasta el Bio Bio del otro lado hasta encontrarse con la raza guerrera araucana que los detuvo, como detuvo a los españoles y a los chilenos sus sucesores.

Eran encomenderos, y la falta de pescado, caza o frutas naturales, pues las naranjas son europeas, hacían indispensable este régimen patronal, que es como la servidumbre rusa, hasta ahora poco. Así se había efectuado la conquista de los Incas, así la suplantaron los españoles. El régimen se extendió hasta el Paraguay, en cuya historia se habla de que por el año de 1557, “cuarenta mil indios fueron reducidos en la Provincia de la Guayra cerca del

Paraná, y después de varias tentativas de rebeliones, fueron definitivamente incorporados y amalgamados con los conquistadores, aunque formando una clase inferior y la parte más baja de la composición, pues ya había con la mezcla de los españoles mejorado de condición.”^h

Por este tiempo se presenta en la escena de la conquista y amalgama de pueblos salvajes, el más extraño elemento que haya figurado en la historia de las conquistas.

Una asociación religiosa, animada de un espíritu asombroso de acción, bajo una disciplina severa y con sólo las armas de la persuasión y la superioridad intelectual de la raza blanca, acomete la empresa de organizar sociedades con base salvaje, sobre un principio religioso, con un gobierno teocrático de tutela espiritual absoluta. Tales son las Misiones famosas del Paraguay, que llenaron por dos siglos el mundo con su gloria, que produjeron en efecto, excelentes historiadores y panegiristas de la Orden, hasta que, despertando los celos del gobierno civil de la España, fueron secuestrados y transportados a Europa los padres jesuitas, sin que las autoridades que se dieron a las veinte y una Misiones, con sesenta mil habitantes que regenteaban, fuesen parte a retenerlos en sus pintorescas villas al lado de los altares donde acostumbraban a elevar preces y cánticos a la Virgen Santísima, más que a Dios. ¿Quiénes eran los jesuitas? Antes de entrar en estas apreciaciones traigamos a cuenta el juicio de un imparcial observador:

“Los Jesuitas, al menos durante los cincuenta años primeros de su institución, rindieron inmensos servicios a la civilización, ya sea atemperando con elementos seculares las vistas mucho más supersticiosas de sus grandes predecesores los Dominicos y los Franciscanos, ya sea por el sistema organizado de educación, no visto hasta entonces en Europa. En ninguna Universidad podía encontrarse sistema de instrucción más comprensivo que el de ellos; y es fuera de duda que en ninguna otra se mostró tanta habilidad en el gobierno de la juventud, o tal penetración en las operaciones generales del alma humana. Debe añadirse en justicia a esta ilustre Sociedad, no obstante su temprana y poco escrupulosa ambición, que durante un considerable período, fue un firme sustentáculo del saber, como de la literatura; y que permitió a sus miembros más libertad y osadía de especulación, tal como no se había antes tolerado en ninguna orden monástica.

Sin embargo, a medida que avanzaba la civilización, los Jesuitas, como todas las otras jerarquías espirituales que el mundo ha presenciado, empezaron a perder terreno; no tanto a causa de su propia decadencia, como por efecto de un cambio en el espíritu de los que lo rodeaban. Una institución admirable para un cierto estado de sociedad en su infancia, era poco adecuada para esa sociedad en un estado más maduro. En el siglo XVI los Jesuitas estaban más adelante de su época. En el siglo XVIII se habían quedado atrás. En el siglo XVI fueron los grandes misioneros del saber, porque creían que con su ayuda podían subyugar la conciencia de los hombres; pero en el siglo XVIII sus materiales eran más refractarios, teniendo que luchar con una generación perversa y orgullosa.

Vieron declinar rápidamente en todos los países, la autoridad religiosa, y se apercibieron claramente de que su única probabilidad de mantener su antiguo dominio, era detener los progresos de aquellos conocimientos que ellos mismos habían propendido tanto a acelerar.”ⁱ

El príncipe de Montbarey que fue educado por los Jesuitas en 1750, dice sin espíritu de reproche, “que en sus colegios se prodigaba la mayor atención a los pupilos destinados para la iglesia; mientras que se descuidaban los talentos de los que se consagraban a las profesiones seculares.”

Común flaqueza a todos los partidarios, que hemos visto repetirse en exámenes y

^h Blackenridge, secretario de la misión Norteamérica de la "Congregación." Voyage to south America, vol. II.

ⁱ Buckle- History of Civilization in Europe.

distribución de premios, no acordados al mérito de la composición, sino por tratar en sentido religioso, pero ignorante y bárbaro, el tema que otro estudiante ilustraba con consideraciones correctas, llenas de buen sentido y apoyadas en apreciaciones históricas.

Pero las tentativas de los Jesuitas en las Misiones, aun despojándolos del plan de predominio futuro que se les atribuía, entrañaban una revolución práctica, más eficaz que la que con la sola exposición de sus doctrinas, han propuesto Rousseau, Fourier, Saint Simón y otros reformadores. El ensayo social se hacía en medio de la naturaleza más risueña, bajo el clima más plácido, sobre un terreno feraz, accidentado y regado, como debió estarlo el Paraíso. Nadie les interrumpía su obra, aunque tuviesen malos vecinos, como los paulistas portugueses que les arrebataron millares de neófitos. La sapiente, moral y religiosa obra se desarrolló, a medida del deseo de sus autores, pero al florecer aquella planta artificial, se marchitó y desapareció del haz de la tierra, como tronchada por el vendaval.

Diráse que habría subsistido por sí sola un día, si no le hubiesen a deshora quitado el tutor, en que la planta tierna se apoyaba.

No hay población civil en América, por malas que hayan sido sus condiciones de fundación, que no subsista pobre y miserable hasta hoy, por la propia vitalidad de la naturaleza humana, cuando no es atrofiada por concepciones teóricas, por *utopías*, por el intento de realizar Paraísos terrenales y falansterios armónicos.

“Es bien sabido, dice Dixon, en su *Nueva América*, que todos los ensayos comunistas (y las Misiones lo eran), que se han hecho en Alemania, Inglaterra o América, han tenido desastroso fin. Hombres con cerebro, mujeres con corazón se han alejado de lo que creían los males de la competencia, para probar lo que creían ser los salvadores principios de la asociación; pero ninguno de tales reformadores ha sido nunca capaz de llevar adelante una asociación en que hubiese comunidad de bienes. Cada desastre tiene su propia historia, su propia explicación mostrando cómo estuvo a la víspera de triunfar. El hecho es que el mal éxito no puede ocultarse.

Ved a lo que habéis llegado, dice sonriéndose el saduceo, feliz en medio de sus dilatadas tierras, sus mansiones, sus jardines, sus viñas, cuando perturbáis el orden del tiempo, de la naturaleza, de la Providencia! ¡Arribáis a la despoblación, a la mendicidad, a la muerte! ¡La competencia! ¡Viva la competencia, que es el alma del comercio, y Dios sea loado que combate del lado del gran capitalista!” Si la teoría de la ayuda mutua es cierta contra el “ayúdate a ti mismo que Dios te ayudará”, ¿por qué han fracasado todas las tentativas de realizarla?

¡Los jesuitas legaron al Dr. Francia su funesta utopía!

Acaso en San Pablo, en Fénelon, en los primitivos cristianos haciendo vida común, despreciando las riquezas como después Rousseau, encontrarían los filósofos Jesuitas gérmenes de aquella poética sociedad de santos sin pecado, o castigados por los que cometían y de que hacían confesión y penitencia pública, los indios misioneros. Lo más singular es que tal es el poder de la voluntad humana, guiada por una idea, fanatizada por el entusiasmo, que en los Estados Unidos hay reunidos, y han prosperado asombrosamente, ciento y tantos mil mormones, formando sociedad aparte, practicando la poligamia, pero honrando el trabajo, y estimando la propiedad que es base de la sociedad.

Los *kukers* o temblones han constituido una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual, lo que hace que no obstante prosperar por el trabajo, no se aumenta la sociedad sino por contingentes nuevos.

Los Jesuitas emprendieron mantener indivisa la propiedad y hacer común el trabajo, debe decirse en provecho propio, pues si en dos siglos hubiesen dado a los copartícipes indios, cada diez años, su parte de utilidades, habrían aumentado por millones la propia riqueza y la pública. Al fin de cuenta, la comunidad de bienes pretendida, era como la de todas las manos muertas y temporalidades de los conventos y monasterios, en beneficio de la comunidad

original. Los indios eran trabajadores sin salario a quienes se alimentaba, vestía de almacenes comunes, bautizaba, curaba y enterraba, como lo hace todo amo con sus siervos, dándoles el honor de llamar Juez de Paz o Regidor, o Mayor, a los sobrestantes de los trabajos, bajo la tutela siempre de un Padre Jesuita, y bajo la contaduría administrativa de otro, vigilándose recíprocamente, espiándose, como es de estatuto de la Orden.

En California, los Padres franciscanos conservaron el mismo sistema de haciendas con los indios siervos hasta la revolución de la Independencia; y los norteamericanos no encontraron sino la pobreza secular de las colonias españolas, en medio de sus riquezas.

“No debo disimular, dice Muratori, que las más tocantes exhortaciones no habrían bastado *quizá* para traer estos pueblos al conocimiento del verdadero Dios, si al principio no se hubiesen empleado medios puramente humanos. Se reconoció luego que el más eficaz, era darles víveres en abundancia, porque cuando se trató de formar las primeras poblaciones, los indios decían a los Misioneros: *‘Si queréis que permanezcamos con vosotros, dadnos bien de comer; somos como los animales, que comen a toda hora, y no como vosotros que coméis poco y a sus horas.’*”

Los misioneros pusieron todo en obra a fin de procurar a estos indios con que contentar su insaciable apetito, con lo que ganaron su confianza y adquirieron en cierto modo, el derecho de darle al espíritu de estos salvajes la dirección que quisiesen. Les inspiraron el amor del trabajo de las tierras y a él deben toda su fertilidad. Estos caritativos Misioneros tenían además la atención de suministrarles *gratis* anzuelos, cuchillos, hachas, tijeras, agujas de coser y cosas de esta especie. Les administraban, también, remedios liberalmente, cuando los necesitaban.

Así su caridad se mostraba en todo. Era por medio de estas piadosas trazas (addresses), que se hacían dueños de todos los corazones para sujetarlos a J. C.”

Pero no todo es bienandanza en este mundo.

“Como la Guayra no estaba lejos de San Pablo, los mamelucos les cayeron encima en número de 800, seguidos de tres mil indios.

Todo lo que intentó resistir fue pasado a filo de espada: lo demás esclavizado. Más de 85.000 perdieron en pocos años la vida y la libertad. Los Mamelucos destruyeron doce o trece de las más florecientes *Reducciones*...

Los Misioneros resolvieron trasplantar los neófitos que les quedaban a más de 130 leguas a orillas del Paraná. La trasmigración se hizo con trabajos increíbles, y después de haber sufrido mucho los indios en el camino, no obstante los cuidados de sus pastores, llegaron al lugar que les estaba designado, en número de doce mil, donde formaron sus *Reducciones* de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Otras se establecieron después entre los ríos Uruguay y Paraná.

... Se contaban, en 1717, en la sola provincia de Guayra, entre Paraná y Uruguay, 32 *Reducciones* muy numerosas y 171.168 indios, todos bautizados por los PP. de la Compañía de Jesús.”

No hay ahora ni una sola *Reducción*, ni un solo habitante en ellas, lo que con otros hechos históricos más terribles que la muerte de cien mil indios a manos de los mamelucos, y la esclavitud y trasplantes, se siga en el viaje de que tomamos estas notas, un capítulo así explicado: CAPÍTULO VII. *Fervor admirable de los Cristianos del Paraguay. Su asiduidad en las Iglesias. Ejercicios de piedad que se practican en ellas.*”

Esta fruta de las Misiones no tardó en madurar. Produjo el espantoso despotismo del Doctor Francia, representante laico del sistema indio jesuítico.

Murieron hace diez años a manos de otros mamelucos, unos cien mil neófitos, en la terrible guerra que dio fin al reinado de los López

Una de tantas candideces, que más tarde quisieran recogerse, completan la explicación

del sistema de las *piadosas trazas*, con que se ganan las almas. “Los Misioneros no se contentan, añade el piadoso autor citado, con vigilar durante el día, sea por sí mismos, sea por otros, las costumbres de los neófitos.

Tienen durante la noche emisarios secretos, que les advierten cuidadosamente de todo lo que pudiera reclamar pronto remedio. La noche está dividida en tres veladas. A cada velada se cambia esta espede de centinelas, que parece como que se ocupan de la seguridad del país, y no están destinados sino a prevenir toda sorpresa de parte de los salvajes o de los Mamelucos.”

El infame espionaje reducido a institución: el pecado sometido a la policía.

No nos dejaron Reducciones, pero los indios que se dispersaron, son parte hoy de los ciudadanos argentinos.

“Pero lo que más contribuye, continúa el Padre (más que el espionaje secreto), a alejar a los indios del vicio, es el feliz hábito que han contraído, de no perder jamás de vista, por decirlo así, la presencia de Dios. Su memoria está llena de piadosos cánticos que han aprendido desde la infancia, los repiten con frecuencia en sus casas, hacen resonar los aires en el campo y los bosques, cuando trabajan...”

Lo que sigue es la descripción de la Arcadia, donde reina una primavera eterna, y se ara, siembra y cosecha al son del tamboril, bailando y cantando a la vez aquellos felices neófitos, que encuentran el cielo y la gloria prometida en este mundo, sin necesidad de lavarse la cara ni tenerla muy limpia.

El Obispo de Buenos Aires, en carta al Conde de Aranda, en 1768, dando cuenta de *los buenos* efectos causados por la expulsión de los Jesuitas, le dice: “esté cierto V. E. que con la conquista de aquellos pueblos (las Misiones), se han ganado a Dios más de cien mil almas que vivían sepultados en las tinieblas de la más crasa ignorancia, según se ha descubierto.”^j

Y en esa crasa ignorancia han permanecido hasta ahora poco, Corrientes, Entre Ríos, el Paraguay.

Raza Arauco-Pampeana

Las recientes investigaciones de la filología establecen que el territorio de Buenos Aires lo formaban tres como grandes provincias: Chivilcoy, Tuyú y Chascomús, corrupción de palabras gráficas araucanas.^k Los nombres geográficos determinan la etnología. Los araucanos viven al otro lado de los Andes, como nación independiente, y no acudiremos a la Araucanía de Ercilla, para buscar las cualidades morales que este gran progenitor nuestro ha debido transmitir con la sangre a nuestros paisanos.

Mucha sorpresa causó a los conquistadores, encontrar determinada resistencia en los indios de Arauco, después de haber tomado posesión, tras de algunas escaramuzas, de todo Chile, sin resistencia. Por el país superior del Valle de Calingasta de San Juan, yendo por el paso de los Patos, creemos que al Norte también de Uspallata, se atraviesa el camino del Inca, cuyo terraplén blanquecino esterilizado después de cinco siglos, muestra por donde invadieron los quichuas, pues Uspallata es palabra quichua; y hasta donde alcanzó la conquista, las tribus se amansaban, como se aquietan las olas cuando se derrama aceite sobre ellas. Los rotos de Santiago son una tribu, que allí encontraron y sometieron a

^j Bravo. Documentos relativos a la expulsión de los Jesuitas. Pag. 233.

^k Viaje al país de los Araucanos por E. Zeballos pág. 89, tomo I.

servidumbre los españoles, siendo efecto de la independencia que la ley municipal prohibiese a los *caballeros*, darles de puntapiés o de mojicones, provocando los libertos a administrárselos, a fin de arrancarles la multa de compensación. Los chilenos no han concedido a los rotos el derecho de ciudadanía, con el cual habrían sido ya aherrojados los caballeros, por algún caudillo popular.

Los araucanos eran más indómitos, lo que quiere decir, animales más reacios, menos aptos para la civilización, y resistieron ferozmente, porque feroces eran, la conquista y asimilación europeas. Desgraciadamente, los literatos de entonces, y aun los generales, eran más poéticos que los de ahora, y a trueque de hacer un poema épico, Ercilla hizo del cacique Caupolicán un Agamenón, de Lautaro un Ajax, de Rengo un Aquiles. ¡Qué oradores tan elocuentes los de parlamentos, que dejaban a Cicerón pequeño, y topo a Aníbal los generales en sus estratagemas! El arte del ataque y de la defensa de las ciudades estaba en toda su científica práctica antes de Vauban por los cobrizos héroes de Arauco, contando el poeta hacer subir de quilates la gloria del vencimiento. Desgraciadamente, tan verosímil era el cuento, que a los españoles que leían la *Araucania* en las ciudades, les puso miedo el relato, como a los niños los cuentos de brujas, y los reyes de España mandaron cesar el fuego y reconocer a los heroicos araucanos su gloriosa independencia, que conservan hasta hoy, en un Estado enclavado dentro de los límites de Chile. Una mala poesía, pues, ha bastado para detener la conquista hacia aquel lado.

Harto conocimos a Calfucurá, a Catriel, a Manuel Grande y tantos otros jefes araucanos, el terror de nuestras fronteras, hasta que una vez por todas se resolvieron nuestros generales y gobernantes a destruirlos. Calfucurá no levantó cabeza después del golpe que le dio Rivas en la Laguna Verde, y lo habría exterminado si cumpliendo las órdenes e instrucciones que tenía recibidas en previsión, hubiese destacado una división sobre los Toldos en Salinas Grandes, a donde llegaron los dispersos montados de a cinco como los hermanos Amyot de las Cruzadas.

El presidente castigó a Manuel Grande, cuan grande araucano era, mandándolo preso con ocho de sus mocetones y capitanejos a Martín García, en medio del pavor del salvaje de la Pampa, al no divisar tierra de ningún lado, en el buque que lo transportaba, y exclamando *¡adónde llevando, cristiano...!*

Muy terribles debieron ser los combates con los araucanos en Chile; pero no creemos que se hayan encontrado sus tropas en circunstancias más estrechas que el coronel Levalle en Carhué, asediado meses por los araucanos, y escaseándole los víveres a sesenta leguas de país poblado.

El general Mitre, cuando tuvo, por falta de los baqueanos, que abandonar la bien concebida sorpresa a Catriel quien contaba con ochocientas lanzas, y apoyado por Calfucurá con dos mil, recuerda la presencia en una de un soberbio adalid araucano, al parecer recientemente trasmontado del paterno Arauco, que avanzaba sobre las líneas de los indios blandiendo la lanza de tacuarilla chilena de cinco varas de largo, con tres plumeros a guisa de tiaras, pintado el rostro de colorado y suelto el cabello que caía sobre las espaldas y sujetaba la huincha. Cuando sentía por el silbido la proximidad de las balas que le dirigían, se tendía sobre el caballo cuan largo era, para mostrar su desprecio, o la ineficacia del tiro, todo lo cual no pasó de un vano alarde.

El abate Molina, dice de los araucanos: “son intrépidos, animosos, atrevidos, constantes en las fatigas de la guerra, pródigos de sus vidas cuando del peligro de la patria se trata, amantes excesivamente de la libertad, que estiman como un constitutivo social de ellos; celosos del propio honor, cuerdos, hospitalarios, fieles en los tratos, reconocidos a los beneficios, generosos y humanos con los vencidos.”

(¡Calle Roma!, ¡calle Esparta!) ¿Qué les queda a los cristianos con los efectos de la

Revelación? Verdad es que tan bellas cualidades, las ofuscan vicios que las niegan: la pereza, la embriaguez, la ignorancia del salvaje y la altanería del animal de presa.

Esto se escribía en el gabinete del sabio italiano en 1776, a causa de que, como lo dice en su prólogo, "la Europa vuelve al presente toda su atención a la América", y va a satisfacer por lo que Chile respecta, su erudita curiosidad.

Pero ya desde los tiempos de la conquista, Ercilla había dejado el padrón estereotipado:

"Cosa es digna de ser considerada,
 Y no pasar por ella fácilmente,
 De que gente tan ignota y desviada
 De la frecuencia y trato de la gente,
 De innavegables golfos rodeada,
 Alcance lo que así difícilmente
 Alcanzaron por curso de la guerra
 Los más famosos hombres de la tierra.
 Dejen de encarecer los escritores
 A los que el arte militar hallaron,
 Ni más celebren ya los inventores,
 Que el duro acero y el metal forjaron,
 Pues los últimos indios moradores
 Del araucano Estado, así alcanzaron
 El orden de la guerra y disciplina,
 Que podemos de ello tomar doctrina,
 ¿Quién les mostró a formar los escuadrones,
 Representar en orden de batalla,
 Levantar caballeros y bastiones,
 Hacer defensas, fosos y murallas,
 Trincheras, nuevos reparos, invenciones,
 Y cuanto en uso militar se halla
 Que todo es un bastante y claro indicio
 Del valor de esta gente y ejercicio?"

No conocían todavía el hierro ni los metales duros.

No es que dudemos del valor y obstinación de los araucanos; pero a ser ciertas estas pinturas, completamente europeas del arte de la guerra, resultaría que los poderosos imperios de Méjico y el Perú, eran los salvajes en América y los araucanos el pueblo más adelantado. Los indios de Norteamérica tampoco han sido subordinados, y se recuerda el mal éxito del Adelantado Soto, en Florida, donde encontró la más cruda y obstinada resistencia de parte de los indios Comanches y otros, hoy sometidos, dispersados o extinguidos.

Nuestro temor es, que no habiendo encontrado los españoles nunca resistencia seria en América, como lo prueban sus vencimientos siempre en Méjico y el Perú de cientos de miles con menos de mil hombres, preocupó mucho los ánimos encontrarla tenaz del otro lado del Bio Bio, que no traspasaron los ejércitos de los Incas, como lo asegura el mismo Molina. "El Inca Impanquí, dice, resolvió tentar la conquista de Chile y confió la empresa a Siquiruca, príncipe de la sangre real. Este general, precedido, según la plausible costumbre de los peruanos, de varios embajadores y seguido de un grueso cuerpo de tropa, subyugó, más con la persuasión que con la fuerza a los Copiapinos, Coquimbanos, Quillotanos, y Mapochinos. Después de pasado el río Rapel, fueron a atacar a los Promaucaes, que no habían querido rendirse a las insinuaciones

de los embajadores.”^l

Ahí principian las resistencias. Sin embargo, todo esto es conjetural. El camino del inca que hemos atravesado en la cordillera, desciende de este lado del Aconcagua, dejando atrás y cortados a Quillota, Coquimbo y Copiapó, pero hacemos la misma observación con respecto a la mansedumbre de aquellos salvajes que se someten por vía de persuasión. Eso probaría que ya eran peruanos, quichuás, aimaráes, mansos como llamas, que es el distintivo de la civilización peruana, de manera que lo que se da por causa es el simple efecto de la conquista.

Los araucanos eran y son valientes, sin duda por ser más bravíos que los peruanos, que no eran salvajes de selva, sino sedentarios; pero los araucanos están ahí y los peruanos y bolivianos ahí también para juzgar por lo que son hoy de lo que fueron antes.

Un día se ha de escribir la historia comparativa de todas las conquistas, para hacer la crítica de la literatura de cada una de ellas, y se disipará tanta conseja inventada por los conquistadores mismos, para disimular sus derrotas engrandeciendo al enemigo, para engrandecer sus victorias, elevando a centenares de miles los vencidos y para ver lo que no comprenden en instituciones lo mismo que habían dejado en Europa, en dinastías, noblezas, jerarquías, pontífices, etc., etc.

La historia de Chile está calcada sobre la “Araucana”, y los chilenos, que debían reputarse vencidos con los españoles, se revisten de las glorias de los araucanos a fuer de chilenos éstos, y dan a sus valientes tercios el nombre de Caramanguí y a sus naves el de Lautaro, Cdocolo, Tucapel, etc. Y creemos que estas adopciones han sido benéficas para formar el carácter guerrero de los chilenos, como se ha visto en la guerra reciente con el Perú, pues que:

“Hubo allí escaramuzas sanguinosas,
Ordinarios rebatos y emboscadas,
Encuentros y refriegas peligrosas,
Asaltos, y batallas aplazadas,
Raras estratagemas engañosas,
Astucias, y cautelas nunca usadas,
Que aunque fueron en parte de provecho,
Algunas nos pusieron en estrecho.”^m

Mas no son las cualidades pugnativas de nuestros padres de estirpe araucana y nuestros conciudadanos chivilcoyanos, guaminés, tuyutenses, lo que nos interesa, sino su capacidad social; y a este respecto tenemos que ir a buscar entre los esquimales, o entre los indígenas de Australia, razas más atrasadas en la organización de la sociedad.

Los indios de la pampa no tienen organización de paz de ningún género. Para salir a dar malones, hay un cacique general hereditario, a quien todos obedecen, como es de suponerlo, en las grandes retiradas. Para los malones de empresa particular, hay un capitanejo *trabajador*, es decir, muy valiente y afortunado ladrón de vacas, a quien sigue la mesnada de voluntarios que reconocen su autoridad, y con quienes comparte el botín.

La pampa era poco socorrida para la vida salvaje, y por necesidad de las tribus debían conservarse a pie, errantes, antes de la reaparición del caballo y la introducción del ganado. Las bolas son arma india, exclusiva de la Pampa, para persecución, a pie, de guanacos, avestruces y gamas, haciendo la tribu entera una anchurosa manga que se viene estrechando poco a poco sobre la caza, reunida al fin en estrecho corral de boleadores que los atacan, cuando buscan salvación por entre los claros que quedan, como entre los dedos

^l Historia civil de Chile, tomo II.

^m Ercilla. Araucana. Canto XXXIV.

de la mano, entre boleados y boleadores que lanzan sus certeros y acollarados misiles.

Las mulitas, matacos, peludos, representantes de los antiguos cliptodones, liebres y zorras, con algunos algarrobales, he aquí todo el escaso almacén de víveres del salvaje.

Fuera de las cacerías y la guerra, no hay autoridad alguna que evite las querellas y los robos entre unos y otros. Cada familia ama su toldo a una legua o más de distancia de la de su vecino, lo que pasa por precaución de guerra, para no ser sorprendidos; pero es además medida de buena vecindad, a fin de apartar las ocasiones de reyertas y de robos, de venganzas y rencores. Una toldería ocupa, pues, uno y dos días de camino en todas direcciones, abonando el terreno en contorno del toldo el desaseo, que tienen que removerlos transcurrido cierto tiempo. Este modo de hacer la policía debe ser común a muchas tribus, pues en los Estados Unidos, se ha explicado con esto la misteriosa existencia de huertos naturales en los bosques, de toda clase de árboles frutales encontrados por aquí y por allá. Son, se ha comprobado ahora, asientos antiguos de tolderías, a cuyo alrededor arrojan los restos y basuras que fecundaban el terreno y hacían prosperar las semillas de las frutas que comían sacándolas de los bosques.

El coronel Mansilla, en su aventurosa expedición a los Ranqueles, habla de un indio mal entrazado que se le apegaba demasiado, lo que daba ocasión de prevenirle ansiosamente los otros más bien intencionados que no se fiase de aquel indio, que era alevoso y podía matarlo de una puñalada a traición. No hay Juez de Paz instituido; no hay Comandante del Campo, ni guardia de policía. Todo está abandonado al sentimiento de la propia conservación, y a la práctica de algunas nociones de moral tradicional de la tribu. El padre no pretende autoridad sobre sus hijos; se venga cuando castiga; y la madre tiene tantos deberes, que poco después de terminada la lactancia, deja crecer los chicuelos a su albedrío, donde no hay aseo, y los juguetes: bolear, enlazar, pelear, serán las ocupaciones de la vida.

Acaso en la Pampa se ha barbarizado más que en su tierra natal el araucano, pues allá, por necesidad, son agricultores, no habiendo mulitas, ni guanacos, ni liebres que cazar, y teniendo, por no ser nómades, ranchos fijos las familias. Las mujeres son aseadas, y cuando un cristiano llega, se le hace aguardar afuera sin darle entrada, hasta que la dueña de casa haya acabado de barrer, en su honor, la pieza de recibo.

“Los indios de Manuel Grande y Tripailao, dice Zeballos en el viaje citado, recibieron elementos para construir habitaciones, y aun a muchos se les dieron *ranchos*, o cabañas pajizas; pero ellos los destruyeron, y prefirieron hacer con sus maderos los toldos de cuero opuestos al viento y al sol en los cuales viven.

Admiten de cuando en cuando las misiones de los sacerdotes cristianos y bautizan a sus hijos, y reciben la bendición nupcial; pero no por esto renuncian a su vida bruta, en que el sensualismo y el alcohol les absorben todo el tiempo y la actividad. Las borracheras duran, según la fiesta que celebran, de uno hasta ocho días.

Cada uno de ellos vive con cuantas mujeres puede mantener, y por cierto no hay criatura más humillada y deprimida que la mujer de estos bárbaros. Ellas sostienen sus vicios con el fruto del más duro trabajo, sea sembrando, cuidando los ganados o tejiendo las telas, muy estimadas en el país; al mismo tiempo que le dan de comer hacen y reparan el toldo, traen el agua, reúnen la leña, cuidan de la limpieza, amamantan a sus hijos y sufren los excesos *de la mala vida*.ⁿ

¡Cuánto han ganado las mujeres indias con su arrimo y aun servidumbre de la raza europea!

Los indios también han mejorado muchísimo en sus costumbres, pues aquello que

ⁿ Zeballos, pág. 94.

parece depravación accidental al Sur, es el estado normal en todas las tribus indias. Enviado el Padre Tula por un presidente a estudiar la cuestión indios por su lado moral, y lo que podría obtenerse estableciendo misiones en los toldos, a su regreso informó de palabra, no admitiendo mayor formalidad la insinuación a fin de que no se la tomase por consejo, que tan sin cura era la enfermedad, que sería buena obra extirparlos.

De una parte amansada de aquellas tribus, se componen las poblaciones de nuestras campañas, aunque los paisanos traídos en regimientos de milicias de Chivilcoy a la ciudad por el coronel Arias, mostró en el paisanaje el tipo árabe más bien que el indio, pues eran generalmente pálidos, de ojos y pelo negro, con barba cerrada y rostro ovalado. Acaso los andaluces que predominaron en la población de estas colonias, y sustituyeron la casa de azotea gaditana o malagueña a la vizcaína de tejas, han vuelto por atavismo al tipo árabe que fue antes el fondo de la población.

Amalgama de razas de color diverso

Todavía era éste uno de los rasgos característicos de la colonización española, que siguió a este respecto línea de conducta distinta de la que se siguió en el norte por los colonizadores anglosajones, de que hablaremos en otro lugar.

La filantropía exagerada del Obispo de Chiapa, excitada por las crueldades ejercidas por los conquistadores españoles con indios del carácter y en el estado intelectual que hemos descrito, trajeron por su mal consejo la idea de introducir negros esclavos de África, para reemplazar a los indios en el trabajo forzado de las minas y otras faenas americanas. El historiador de Méjico, Wilson, pone en duda las cifras abultadas de víctimas que el Padre Las Casas atribuye a la crueldad de sus compatriotas con los indios, mientras que los historiadores ingleses, desde que su gobierno se puso, como antes el Obispo de Chiapa, en favor de los indios, al frente de la moderna cruzada de libertad para la raza negra, hacen subir a veinte millones los negros transportados de África a América, sin contar los que se tiran al mar por millares al año, pereciendo de nostalgia, de hambre y de enfermedades en la travesía.

“La vida del bosque, la atmósfera de las selvas era necesaria a los indios, como el género de alimentación que el campo les había suministrado, por generaciones sin cuento. El venado y el ciervo no están, por la destrucción de nuestros bosques, más ciertamente condenados a desaparecer, que lo estaban y lo están las razas de hombres que en la primitiva división de la especie humana fueron designados como sus dueños. Como enjaulados leones, unos pocos dieron progenie, y un puñado sobrevivió a la revolución en su modo de vivir -lo bastante para poner de manifiesto que una vez existieron- lo bastante también para probar que una raza de diferente organización que la nuestra había habitado primitivamente el país. El crimen de los españoles y la crueldad española los han destruido por millares, pero la destrucción de los bosques de las llanuras, por decenas de millares.

Las Casas no comprendió el principio constitutivo de la familia humana. Sus hermanos, los frailes misioneros, más tarde encontraron empíricamente la causa y el remedio. El indio *reducido* fue obligado al trabajo. Si sobrevivía a las fatigas de esta nueva condición, era el progenitor de una familia de agricultores, de pueblistas y pueblarios (en Méjico, La Rioja), que es la raza que está repoblando ahora la América Española.”^o

Debe tenerse en cuenta esta gran distinción entre los indolentes y groseros aborígenes, y sus descendientes actualmente degenerados, que han sufrido la servidumbre por siglos.

^o Wilson. A new history of México. 35.

Sea de ello lo que fuere, la raza negra entró como elemento de aligación del metal de que habría de formarse el pueblo americano, cuando rotas las barreras que los dividían en castas como en la India y el Egipto, acaso como en los Imperios de Méjico y Perú, según lo quieren sus historiadores y lo acepta Buckle, en su "Historia de la Civilización" fuese llamado en virtud del número, a expresar la voluntad común, por el voto, o de otra manera. Es todavía un hecho que notaremos de paso, que habrá de tener sus consecuencias siglos después, que la nación española, que dejaba en España ardiendo las hogueras de la Inquisición, para sustraer la inteligencia de sus moradores a todo contacto de ideas nuevas como las que traía consigo el Renacimiento, y aun el ensanche de la geografía y de la astronomía, prohibió durante tres siglos que entrase en la vasta extensión de sus dominios americanos un solo extranjero u hombre de otra raza, o ideas, o creencias que las de los españoles de aquellos tiempos, después de haber sometido a los moros en Granada, a los italianos en Nápoles, a los belgas en Amberes, saqueados seis días de las riquezas acumuladas en la India.

Iba a verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersion de raza negra, diluido el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno.

Estas razas distintas de color no forman, sin embargo, un todo homogéneo, como formaron entre sí galos y romanos, sajones y normandos, germanos y longobardos, godos, etc., y aun árabes y sarracenos, que al fin todos son variedades de una sola y misma raza, la caucásica. Agassiz no admite que la progenie de negro y blanco, de blanco e indio, de indio y negro que produce mulatos, mestizos y mamelucos, pueda subsistir sin volver a uno de sus tipos originales; pero el lenguaje común se ha anticipado a la ciencia distinguiendo estos diversos orígenes y las medias castas intermediarias, muy sensibles aún en el Perú y en Bolivia, aunque no sean felizmente muy visibles en nuestra propia sociedad argentina.

Mr. Blackenridge, Secretario de la Misión norteamericana en los años de 1817 y 1818, que nos ha dejado la más extensa colección de notas sobre los sucesos de entonces y aspecto que presentaba la sociedad, nos da una curiosa apreciación de la distribución numérica de las razas y medias razas, sobre la población de las Provincias del Alto Perú.

"Después de deducir, dice, del número, un quinto por las órdenes monásticas, y los antiguos españoles peninsulares, con sus adherentes entre la nobleza, quedarán entre tres a cuatrocientos mil, que sostendrán la causa de la Independencia, excepto los indios, cuya extrema ignorancia y el estado de esclavitud en que han sido mantenidos, los hace contar por poco, comparados con su número."^P

Por vía de memorándum, en otra parte dice, y cuadra a nuestro propósito: "La gran porción de indios en estos países tiende mucho a favorecer a los españoles, y les da ventajas sobre los patriotas. Los indios son continuamente reclutados para los ejércitos españoles, y acostumbrados como lo han estado por siglos a la más abyecta esclavitud y obediencia, no sólo se someten dócilmente a su suerte, sino que son excelentes soldados."

Volviendo a la proporción de las razas, añade Blackenridge: "del cálculo anterior resulta que la proporción de blancos con los aborígenes, es de uno a cinco (cien mil); pero aun entre aquéllos, considerados como blancos o españoles, la proporción de razas mezcladas debe ser muy grande, circunstancia que tiende a borrar la línea de distinción entre criollos e indígenas, y acercarlos más y más en punto a sentimientos.

La clase que se sigue en punto a número, es la de mestizos y cholos. Los primeros vienen de la mezcla del indio, hasta ser colocado entre los blancos, aunque en su vestido, maneras y lenguaje poca diferencia se note (el antiguo compadrito). Se ocupan de

^P Blackenridge, pág. 81.

vendajes y negocio de detalle; saben leer y escribir generalmente; son mayordomos y capataces de las estancias de los ricos; pero rara vez poseen más que un pasar en materia de fortuna. En gran parte son calificados como criollos, o españoles americanos.”

“Los cholos (Perú y Bolivia) vienen de la mezcla de mestizos y de indias. Se dice que sobrepujan a las otras clases en fuerza física, actividad y genio nativo. Reciben poca educación, y en general hablan español y la lengua de la tierra.

Es casi imposible determinar la proporción en que estas clases están con las otras. El caballero de quien recibí estos datos me asegura, que los habitantes de pura sangre, no eran más que de uno a quince, pues muchos de los que se cuentan por españoles, llevan una porción más o menos pronunciada de sangre india en sus venas.

Los criollos constituyen la tercera clase en cuanto a número. Son ellos los que ocupan el primer lugar en la sociedad; especialmente porque ellos heredan las grandes fortunas de sus antepasados los conquistadores y los primitivos aventureros.

Los primogénitos que heredan aquellas estancias son por lo general poco educados; y por falta de objetos adecuados para ocupar su espíritu, pasan su tiempo en la ociosidad y en la disipación. El número de los nobles en el virreinato de Buenos Aires, es, sin embargo, inconsiderable cuando se compara con el Bajo Perú. Los más jóvenes, si se sienten dispuestos al estudio, son curas, abogados, mineros y se hacen propietarios de haciendas o plantaciones.

Hay un número de familias de indios, cuyos deberes son parecidos a los de los de Chile: los jóvenes indios son sirvientes domésticos. El alto clero, como también los monjes y los frailes, en cuyas manos se han acumulado inmensas riquezas, son en general europeos; pero el clero secular lo componen americanos y se distingue por su elocuencia y su saber.

La profesión de abogados forma un numeroso cuerpo en estos países, y como los procedimientos legales se llevan por escrito, su elocuencia escrita excede a su oratoria en las asambleas públicas.”⁹

Nos hemos extendido en este curioso inventario de las razas, aun apuntando su capacidad moral y sus ocupaciones, porque han de ir formando la conciencia del lector sobre los elementos que componen nuestra sociedad, y la influencia que hayan de ejercer estas castas y aquellas ocupaciones en la nueva sociedad que va a formarse, cuando los españoles peninsulares pierdan a su turno el lugar que en los imperios quichua y azteca ocupaba la clase de los tiranos.

Esta pintura de la sociedad es de principios de este siglo, y si bien las proporciones entre las razas no tienen una exactitud matemática, tenían el asentimiento de entonces, y no hay tiempo en dos generaciones trascurridas, para que se hayan alterado notablemente.

Ahora oigamos al sabio Agassiz sobre el carácter moral de estas razas.

“Si alguno duda del mal de esta mezcla de razas, que venga al Brasil, donde el deterioro consecuente a la amalgamación, más esparcida aquí que en ninguna otra parte del mundo, y que va borrando las mejores cualidades del hombre blanco, dejando un tipo bastardo sin fisonomía, deficiente de energía física y elemental (Agassiz, pág. 293).

El híbrido entre blanco e indio, continúa Agassiz, llamado mameluco en el Brasil, es pálido, afeminado, débil, perezoso y terco, pareciendo como si la influencia india se hubiera desenvuelto hasta borrar los más prominentes, rasgos caracterizados del blanco, sin comunicarles su energía a su prole. Es muy notable que en sus combinaciones, ya sea con los negros o con los blancos, el indio imprime su marca más profundamente sobre su prole que las otras razas, y cuán rápidamente también en los posteriores cruzamientos, los signos

⁹ Blackenridge Voyage of the Congress.

característicos del indio puro se restablecen expulsando los otros. He visto progeñe de un híbrido entre indio y blanco, que resume casi completamente los caracteres del indio puro. (Apéndice V).

Otra facción que deja una penosa impresión sobre el extranjero, es el carácter debilitado de la población. He hablado de esto antes. No es sólo la variedad de niños de todos colores. Con la mezcla de tres razas, parece como si toda claridad de tipos hubiese desaparecido, y el resultado es un compuesto indefinido, sin carácter ni expresión.

Esta clase híbrida, más marcada al Norte, por cuanto se le añade el elemento indio, es muy numerosa en las grandes ciudades y en las grandes plantaciones.”

Raza negra

La América española fue, puede asegurarse, la que requirió una segunda raza servil, para salvar de la destrucción a los indígenas, y es cosa de hacer meditar mucho en los extraños resultados que dan las combinaciones humanas, el que la Independencia de la raza blanca eliminó la raza negra en toda la extensión del continente, mientras sólo queda libre en los Estados Unidos, en número de cinco millones, después de una guerra social; en La Habana queda esclava, después de un supremo y malogrado esfuerzo de la raza blanca criolla para emanciparse, y esclavos quedan en el Brasil los negros que hoy existen, sin transmisión de la servidumbre a sus hijos.

La guerra de secesión de los Estados Unidos procedió de un error de juicio. Créase firmemente que los frutos tropicales no podían ser obtenidos a precios convenientes sino por el trabajo de la raza cuyo cutis parece carbonizado por los rayos del sol. Concluida esa guerra púnica, sometidos los rebeldes, libertos los negros, fue necesario, para vivir, volver al cultivo del algodón, como se pudiese, con trabajo de brazos libres, con máquinas para ahorrar salario, y diez años después, los subyugados plantadores produjeron doble y triple cantidad de balas de algodón que antes de la guerra, y a precios acaso más remunerativos. Se habían perdido diez millones de duros y un millón de vidas humanas, por ignorar que la esclavitud hasta como explotación es hoy inútil. Los negros figuran ya en la política americana como los indios en América; y acaso los blancos allá, en el Sur al menos, en sus hijos, tendrán que expiar el error de sus antecesores de haber sacado del África y de su modo de ser, razas que Dios reserva para mundos futuros, acaso para el que preparan Livingstone, Stanley y Brazza, en el Río Congo, el Zambesi* y sus tributarios.

Y sin embargo, la naturaleza misma, la acción secreta y latente de las afinidades y de las repulsiones, viene obrando en silencio, sin plan y como por instinto, hasta que un día, echáis la vista en torno vuestro, y no veis hijos de los conquistadores, ni negros esclavos, los unos en camino de desaparecer, los otros extinguidos en menos de medio siglo en toda la América española, pues en Chile no hay uno, en Lima poquísimos, y de Méjico, Wilson, hablando de negros, dice que habla de oídas, porque no ha visto ninguno. De Buenos Aires en veinte años más, será preciso ir al Brasil para verlos en toda la pureza de su raza.

Mientras tanto, en 1770, Buenos Aires contaba 16.000 habitantes, de los cuales eran españoles venidos de Europa mil; tres o cuatro mil eran nacidos en el país de padres españoles, a quienes se llamó criollos. Todos los otros habitantes (once mil), son mulatos, mestizos y negros.

“Los negros forman el mayor número, (1729), la América está llena de ellos, no porque

* Se refiere al Río africano Zambeze.

hagan una nación aparte, sino porque los traen de África, en donde los compran a sus padres. Esto es lo que llaman *asiento de los negros* o la Trata de Negros. Los ingleses los conducen en sus buques, y los venden a cien y doscientos pesos por cabeza. En todas las ciudades que están comprendidas bajo el nombre genérico del Paraguay, no se sirven en las habitaciones sino de negros, porque no hay español, por pobre que sea, que quiera tomar servicio. En cuanto a los indios, se ven pocos en las ciudades españolas; y los que se ven son los que vienen y van libremente. Es muy raro que se pongan al servicio de los españoles; y no se atreven éstos, como antes, a atentar contra su libertad. Los españoles han tenido más de una vez ocasión de arrepentirse de sus antiguas violencias.”^f

Un servicio debe la ciudad de Buenos Aires a los negros, que contribuyeron a su embellecimiento. “Buenos Aires -dice el mismo viajero Jesuita- tiene, sin disputa, el primer lugar entre todas las ciudades que los españoles han construido desde las Cordilleras hasta el Océano, sin exceptuar la Asunción que cuenta diez mil habitantes.”

“En cuanto a Buenos Aires, aunque se vean como en las otras ciudades, las casas desparramadas sin orden por aquí y por allá, y rodeadas de árboles, forman calles bastante rectas y aseadas. Es verdad que las más antiguas de estas casas son de barro; y no tienen sino un solo piso; porque no hace mucho que uno de nuestros hermanos, que se había hecho venir de Europa para edificar nuestra iglesia, encontró el medio de hacer cocer ladrillos en este país, que cuenta hoy día más de sesenta hornos. Ya se ven ahora algunas casas de dos pisos... Otro considerable servicio que han hecho a los españoles, ha sido hacer un gran número de albañiles de los negros de que se servían, a los cuales basta ahora mostrarles un diseño para que ellos lo ejecuten perfectamente. Así se embellece Buenos Aires de día en día, y bien pronto tendrá con qué agrandar a los ojos europeos.” (1726).

Para dar más actualidad a este antiguo testimonio, recordaremos haber conocido en San Juan al maestro Antonio, albañil, esclavo de la casa de D. Pedro Vázquez del Carril, y sujeto muy respetable y respetado de todos, como al maestro Alejos, célebre herrero, gran personaje político y uno de los más adelantados artífices en su profesión.

En 1810 empieza a moverse este mundo americano, y a desprenderse en fragmentos, lo que pudo compararse al deshielo en un gran río cuyas aguas estuviesen largo tiempo detenidas, de las razas y elementos sociales que se tenían consolidadas entre sí por falta de calor suficiente.

La guerra de la Independencia requería pechos fuertes; y ya se ha visto que los indios estaban más de parte de los conquistadores, o eran indiferentes. Belgrano, después de la batalla de Salta, capituló 3.000 dándoles libertad bajo palabra de honor, y volvieron a tomar las armas, porque no sabían lo que es honor y porque los españoles los requerían de nuevo.

El negro, aunque esclavo, era el amigo del joven criollo su amo, con quien acaso se había criado en la familia, y de cuyos juegos y gustos había participado. Es fiel y entusiasta de raza, y sirviendo voluntariamente como asistente acompañaría a la guerra a *lamo*.

¿Por qué no organizar batallones, dándoles libertad o donándolos a la Patria los amos como contribución de sangre? Eran compuestos de negros los números 7 y 8, célebres en la guerra de Chile y Perú; el 9 y el 10, que formaron parte del ejército del Desaguadero; el 2 que volvió del Brasil, y una compañía de estos valientes veteranos con la cara negra y la cabeza blanca, que murió en las lagunas de Huanacache en 1831 con el comandante Castro, sorprendido por fuerzas de Quiroga.

La guerra del Brasil vino a renovar, con las numerosas presas de negros de África, en 1826, el stock de la raza ya disminuido en Buenos Aires por tantas sangrías. Las tentativas de adimatarlos en las estancias, no tuvieron buen éxito a causa del frío; por lo que abundaron

^f Lettre Seconde du Pere Gaetan Cattano. Muratori Du Paraguay.

enormemente en la ciudad.

Cada pueblo africano, los de Guinea, los Mandingas, los Congos, establecieron sus municipalidades llamadas *Candombes* a causa del tambor que sirve para acompañar el baile, que es la expresión de la vida y de la felicidad del africano. Nómbrase un rey y una reina que presiden la fiesta, guardan el orden y recogen las contribuciones y limosnas para enterrar a los muertos de su feligresía y socorrer a los enfermos.

Los *candombes* fueron el terror de Buenos Aires durante la tiranía de Rosas, que hizo de Manuelita la patrona de la institución. Un día se pasearon por las calles de Buenos Aires, ebrios de entusiasmo, precedidos por sus *candombes* y marimbas, aquellos africanos reunidos en Clubs patrióticos, tras de banderas rojas, como hoy las sociedades francesas, españolas e italianas, banda de música al frente. Día de pavor para los blancos, para los hijos de los españoles, que prepararon, ejecutaron y llevaron a término la Independencia, proscritos ahora, y entregados a los dioses infemales, a los gritos ¡de mueran los salvajes unitarios! ¡viva el Ilustre Restaurador! que lanzaban por mil bocas de semblantes negros y brillantes.

También daba su contribución de sangre la raza negra en la guerra de exterminio.

En Montevideo se levantaron cuatro batallones de jóvenes negros encerrados en la ciudad sitiada, mientras que Rosas mandó para estrechar el cerco un regimiento de negros, que el autor del *Ejército Grande* encontró en 1851 reducido a treinta soldados mandados por un sargento negro, únicos sobrevivientes en aquel sitio troyano.

El vencedor de Caseros recogió en Buenos Aires cuantos hombres de color pudo, y los remitió a Cala, en el Entre Ríos, para servir de plantel a la infantería con que se proponía fortificar sus escuadrones de lanceros, y pocos de ellos volvieron a sus hogares.

Era práctica antigua que los pardos formasen tercios de milicia urbana, al lado de los patricios, y hubo después de la separación del 11 de setiembre de 1852 dos gruesos batallones, con 1800 plazas, que mandaron jefes de color como el coronel Sosa y más tarde el coronel Morales, porque en todos tiempos habían unido a la más alta y a la más baja gradación de las razas, vínculos de simpatía recíproca.

En las Cámaras estaba igualmente representada la última por Sosa y Mendizábal, y los más entendidos de su estirpe. Acudieron a Cepeda, halláronse en Pavón, y aun en los Corrales estuvieron dolorosamente representados.

Quedan pocos jóvenes de color, los cuales ocupan el servicio como cocheros de tono, como porteros de las oficinas públicas y otros empleos lucrativos; pero como raza, como elemento social, no son ya sino un accidente pasajero, habiendo desaparecido del todo en las Provincias, y no habiendo podido establecerse fuera de la ciudad.

Como industriales no han creado fortunas, fenómeno que se nota en los Estados Unidos, aunque ya se cuentan por millones las economías que depositan en los Bancos.

Terminaremos esta triste página de la traslación forzada de las razas humanas, con esta profecía que el corazón dictó, y está ya realizando la historia.

“Si el África debe producir en algún tiempo una raza culta y civilizada, la época vendrá en que el África ocupará su puesto en esta marcha incesante del progreso humano; la vida se despertará allí con una magnificencia y un esplendor desconocidos en nuestros fríos climas del Oeste. Sí, en aquella tierra mística del oro, de las perlas, de los diamantes, de las ardientes especias, de los ondulados palmeros, de flores maravillosas y de una fertilidad sin límites, el arte producirá formas nuevas y la magnificencia se revestirá de un nuevo brillo. La raza negra, que ya no será hollada como hasta aquí, producirá sin duda la más soberbia manifestación de la vida humana. Los negros realizarán, en su forma más elevada, la verdadera vida cristiana, merced a su dulzura, a la humilde docilidad de su corazón, a su aptitud para confiarse a un espíritu superior, y a esperar del poder de lo alto; a la infantil

simplicidad de su afección y a su olvido de las injurias recibidas. Dios castiga a los que ama. El ha escogido a la pobre África, en aquella hornalla de aflicción, para elevarla al primer rango, cuando todo otro reino habrá sido juzgado... y destruido; porque los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros..."^S

Y esta profecía, inspirada por los presentimientos del amor maternal de la mujer, está en vía de realizarse ya, con un esplendor y una comunidad de trabajo e impulso que deja atrás al siglo XVI, en que sólo reyes se movieron a la conquista de América, y que le da el carácter de un hecho providencial. Como detrás de la estela de las carabelas de Colón se lanzaron las naves de todas las naciones en busca de su parte de botín, así tras el lento pero seguro paso del sacerdote cristiano Livingstone, este Pablo Apóstol de la raza negra, ostentando las virtudes cristianas como única seducción para el negro, se han seguido todos los heroísmos y grandezas del pensamiento moderno, Stanley, el heroico *Reporter* del Herald, diario por excelencia de Norteamérica, los representantes de la Italia, de la Prusia en otras direcciones, la Francia prolongándose al Sur desde sus posesiones de África proyectando ferrocarriles, y aun la Inglaterra en el África blanca, o felata, o árabe, del Mediterráneo, como en el extremo Sur, con Setiwayo, y las costas orientales del Zambeci*, y las minas de Diamantes, el mundo sólo está lleno de los rumores de África, de los descubrimientos, grandezas, esplendores del África, porque todos sienten que le ha llegado su hora de justicia, dignidad y reparación.

^S La cabaña del Tío Tom; por Mrs. Beecher Stowe, libro traducido a todas las lenguas cultas modernas.

* Ver nota de la pág. 41.

CAPÍTULO II*

Los Cabildos

FUNDACIÓN DE LAS CIUDADES

CÓRDOBA

Ab uno disce omnes.

Mucho debemos a la feliz inspiración de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, de hacer imprimir gradualmente el archivo municipal.

Firman el acta en 10 de Agosto de 1880, Nicolás Renjara, como presidente, sin duda, y Remigio López, como secretario.

Grande servicio ha prestado a la República con la oportuna publicación de sus anales, pues si bien el Dr. D. Santiago Cáceres halló en ellos pruebas y documentos en que apoyar las pretensiones a límites de la Provincia de Córdoba hacia el Este, para el resto de la Nación, para el Congreso, para el Presidente de la República, que están como Gobernadores poblando territorios, y fundando poblaciones, por simples decretos, sin las formas que la ley y la tradición traían de antiguo establecidas, la publicación de las actas de fundación de ciudad, tan ilustre después, viene a ser como una protesta contra la barbarie e informalidad de los tiempos presentes, con olvido y abandono de las tradiciones humanas y civilizadas que traían nuestros padres de Europa, pues todo lo que hoy dice D. Gerónimo Luis de Cabrera, como representante de los Reyes católicos al fundar a Córdoba, lo han dicho todos los conquistadores con las mismas palabras, fórmulas y ceremonias, en cada uno de los vastos territorios americanos, al fundar cada una de las ciudades que hoy son capitales de grandes Estados; como Colón mismo, al pisar en tierra descubierta, toma posesión de ella practicando ciertos ritos que constituyen el derecho de posesión, bastando mostrar el acta por donde consta que se llenaron las formas prescriptas de la posesión. Otro tanto sucede con las ciudades, cuyos títulos, franquicias y derechos constan del acta de fundación e instalación de las autoridades propias, de manera que lo que posean y adquieran, no les pueda ser quitado por los gobiernos.

La ciudad de Londres se compone de muchos antiguos municipios, pues que con el aumento de habitantes se han venido tocando las casas de los unos con las de los otros. El Parlamento ha podido regularizar sus estatutos, para mejor conformarlos con los intereses modernos y la nueva situación.

Hay uno, sin embargo, el más vetusto, el más desordenado en sus derechos y prácticas, porque parece que como viejo pergamino el tiempo lo hubiese destruido en parte, y hecho ilegibles sus estatutos. Es la Municipalidad de la City de Londres, que pretende que Guillermo el Conquistador le confirmó sus fueros, pero lo histórico es que Juan Sin Tierra, en la Magna Carta,

* En la primera edición no figura la numeración del capítulo.

declara que no restringirá nunca los privilegios de la Corporación de Londres.

Despojada la España de Cortes, con la pérdida de sus libertades políticas poco antes de emprender el descubrimiento de América, traían los conquistadores consigo las franquicias municipales que cuidaron de sembrar cual semilla fecunda en cada nuevo establecimiento, donde debieran fijarse y criar a sus hijos en la práctica de aquellas salvadoras instituciones.

¡Con cuánta regularidad se establece, por una serie de actos y de actas de que se trae y deposita copia en Córdoba, el origen y transmisión del poder civil a su Virrey en el Cuzco primero, a sus lugartenientes en la Provincia de Tucumán, Juries y Diaguitas, hasta llegar al delegado de la corona que va a plantar el rollo, so pena de la vida al que lo quitase, en la que va a ser plaza de Córdoba de la Nueva Andalucía, por ser andaluz el delegado, y querer amar la nueva patria tanto como la que dejó a orillas del Guadalquivir!

No se necesita pedir a la imaginación su pincel para trazar la escena, conmovedora por su simplicidad, majestuosa por el objeto que en un pequeño espacio de las playas del río Suquía reúne caballeros españoles, soldados y gran número de indios atraídos por la novedad del caso, de la toldería que está sobre la barranca, y que es hoy el pueblo de indios.

Más de ciento de su raza porque los de Quisquizacate y los recién llegados hablan quichua, han venido de Santiago, cargando a hombros víveres y equipajes, cuan reducidos fueran éstos, de gente que viene decidida a establecerse en la nueva ciudad.

El Estandarte con las armas de Castilla y de Aragón está en las manos del que hace las veces de Alférez Real. Un indio cristiano sostiene de pie la gran cruz de madera que va a colocarse en el sitio que habrá de entregarse al Sr. Cura Herrera, terminada la ceremonia. Este debe revestir sobrepelliz, como es costumbre del clero católico cuando oficia en actos públicos, D. Gerónimo Luis de Cabrera reviste su coraza, y está amado de punta en blanco, como muchos otros capitanes y soldados, porque allí está el pequeño ejército expedicionario, y su presencia en formación imprime carácter a la escena, por cuanto representa las armas de España. El Escribano Torres está al lado del gobernador, y los varios ciudadanos y testigos dan frente hacia el rollo que ha sido preparado y clavado de antemano en frente del terreno que será iglesia matriz, para señalar el medio de la plaza. Algún toque de corneta llama la atención de los circunstantes, repítenlo los ecos de las vecinas quebradas, y en medio del silencio producido, con las cabezas descubiertas, pues que van a invocar a la corte celestial, el Escribano lee la fórmula:

“En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, y de la Gloriosa Virgen su madre Nuestra Señora, á quien toma por abogada, y al bienaventurado Apóstol Santiago, patrón de las Españas. Estando en el asiento que en la lengua de estos indios se llama Quisquizacate, en seis días del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y setenta y tres años, día de la Octava del Señor San Pedro, Príncipe de la Iglesia Romana. - El muy ilustre Señor Don Gerónimo Luis de Cabrera y Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de estas Provincias de Tucumán, Juries y Diaguitas y de lo demás de esta parte de la cordillera por su Magestad. En presencia de mí, Francisco de Torres, Escribano de su Magestad y Mayor de esta Gobernación, su Secretario y testigos aquí contenidos, dijo: que por cuanto las cosas que tienen principio y fundamento en Dios Nuestro Señor, permanecen y se aumentan, é las que no son principiadas en su Santo nombre se acaban y deshacen, le encomienda la fundación de esta nueva ciudad é la pacificación de los naturales de estas provincias para que su Divina Magestad los traiga a verdadero conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y en ellas se les predique el Sagrado Evangelio; y que en nombre de su Magestad por virtud de sus reales provisiones y poderes que para ello tiene que manda se pongan en estos autos por cabeza del libro de Cabildo de esta nueva ciudad que puebla y funda en este dicho asiento cerca del río que los indios llaman de *Suquía* y el dicho

Señor Gobernador le ha nombrado de San Juan por llegar á él en su día y por ser el sitio más conveniente que ha hallado para ello, y en mejor comarca de los naturales y en tierras valdías donde ellos no tienen ni han tenido aprovechamiento por no tener sacadas acequias en ella, por tener muchas abundanas y mejores tierras é haber en el dicho asiento las cosas necesarias y bastantes é suficientes que han de tener las ciudades que en nombre de su Magestad se fundan como son dos ríos caudales que tienen en término de tres leguas de muy escogidas aguas con mucho pescado y que el uno alcanza á entrar en el Río de la Plata donde ha de tener punto esta ciudad para contratos, dicho señor Gobernador mandó y selló; el cual puso mano á la espada que tenía en la cinta y desnuda, cortó ramas de un Sauce é las mudó de una parte á otra en señal de la posesión que tomaba y tomó en nombre de la Magestad Real de la dicha ciudad y provincias de la Nueva Andalucía y de cómo la ha tomado en el dicho Real nombre sin ninguna contradicción, diciendo si hay alguna ó algunas personas de los que están presentes que contradigan lo susodicho; los cuales dijeron que no. Lo pidió por testimonio y lo firmó de su nombre, siendo testigos el muy Magnífico muy Rdo. señor Francisco Pérez de Herrera, Cura y Vicario de todos los españoles y naturales que están en el ejército de su Magestad; y el Capitán don Lorenzo Xuarez de Figueroa Alferéz General del dicho Real ejército, y el Capitán Juan Pérez Moreno, Sargento Mayor del dicho Real ejército, y Hernán Mexía Mirabál y Alonso de Contreras y Rodrigo Fernández y Juan Rodríguez Xuarez y Blas de Rosales y Diego Chaves y Antón Berrú y Juan de Chaves y Ñuflo de Aguilar y Juan de Villegas residentes en el dicho Real ejército. -**DN. GERÓNIMO Luis DE CABRERA.**- Ante mí, *Francisco de Torres, Escribano de su Magestad.*

E luego el dicho Señor Gobernador dijo que en nombre de su Magestad daba é dió á esta ciudad jurisdicción *privativa de todas las otras ciudades Villas é lugares de su Magestad que hay en estas provincias é Reinos é demás Reynos de su Magestad con mero misto imperio é ansí mismo en el dicho Real nombre dijo que daba é dió á esta dicha ciudad todas las franquezas, mercedes y libertades que tienen las ciudades de Córdoba en España y las que tienen las ciudades de los Reyes y del Cuzco en el Reino del Perú, para que goze de todas ellas con las demás que adelante su Magestad le hiciere merced ó el dicho Señor Gobernador en su Real nombre, siendo testigos los dichos D. Gerónimo Luis de Cabrera - ante mí, Francisco Torres.*

E luego incontinenti en este dicho día, mes y año, el dicho Señor Gobernador dijo: que en el dicho Real nombre creaba y creó, elegía y eligió por Alcaldes ordinarios de su Magestad de este presente año de mil é quinientos é setenta é tres años a Blas de Rosales y á Hernán Mexía Mirabal; para que administren la Real Justicia en la dicha ciudad é sus términos y jurisdicción conforme á pragmáticas y ordenanzas Reales de su Magestad, é por Rejidores á Rodrigo Fernández y á Juan Rodríguez Suarez y á Roman de Chaves y á Anton Berrú y á Diego Hernández y á Juan de Molina Navarrete, y haciendo ante Su Señoría en un libro de los Sagrados Evangelios el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere así los dichos Alcaldes como los dichos Rejidores, é lo firmó de su nombre siendo testigos los dichos. E manda en nombre de su Magestad los tengan por tales Alcaldes de Su Magestad é Rejidores, todos los caballeros, escuderos, vecinos y moradores y oficiales y homes buenos de la dicha ciudad y su jurisdicción; é vengan á sus llamamientos é les acaten é obedezcan é guarden sus prerrogativas é preminencias so las penas que les pusieren, las cuales doy por puestas é doy poder y comisión á los dichos Alcaldes en nombre de Su Magestad.

Item: dijo que mandaba y mandó, ordenaba y ordenó que de aquí en adelante para siempre jamás, hagan sus Cabildos é ayuntamientos en las casas que tiene señaladas é son propias del Cabildo de esta ciudad é allí se junten los capitulares de dicho Cabildo é no en otra parte, so pena de cien pesos de plata corriente para la Cámara de su Magestad en que le daba é dio por condenados al que lo contrario hiciere y en el entretanto que se edificase

apuesto su frente en dichas casas.”

Los Cabildos

La administración política y militar de la América española, cuan extensos eran los reinos que la componían, subía por medio de la jerarquía y contabilidad, hasta una oficina que en lugar de estar en América estaba en España, adonde se mandaba una copia de cada expediente, pues se sacan tres de cada uno (Archivo de Simancas) a fin de que el Rey, como Presidente del Consejo de Indias, proveyese lo que aconsejasen las circunstancias.

Pero el Rey no gobernaba a los habitantes de la América en sus actos diarios y civiles, sino que se gobernaban éstos a sí mismos en las ciudades, por medio de sus Cabildos o Ayuntamientos, instalados con la ciudad misma que iban a habitar, bajo ciertas formas y con ciertas atribuciones; una de ellas la de renovar su personal periódicamente y nombrar sus funcionarios.

Pudiera decirse que los españoles no traían a América más institución que esta de la Municipalidad, que es tan antigua, está tan arraigada en el corazón de los pueblos, que cuando la España se vio privada de su rey en 1809, se organizó en Juntas, por millares, y se dio tantos gobiernos como aldeas y villorrios contaba. La ley de las Legislaturas norteamericanas reconoce un grupo o unidad que no es la familia como entre nosotros hoy, sino “the common, the township”, la Municipalidad, la cual se impondrá su cuota, parte de las contribuciones, como pedían al rey que designase la suma, y las legislaturas la impondrían a sus poderdantes; pero no el Parlamento.

Al rescate de las comunas en Francia se debe la civilización moderna; a los Cabildos la conservación en América de las formas civilizadas que traían nuestros padres, y perdieran en el contacto con la barbarie sin la existencia de los Cabildos. Un año después del temblor que arrasó a Mendoza, visitamos las imponentes ruinas entre cuyos fragmentos y paños dislocados de murallas de templos, estaba incrustada de costado una campana, arrojada como una bala por la violencia del sacudimiento. Mendoza era, antes de la catástrofe, ciudad tan culta y más elegante que Córdoba o Tucumán. La mayor parte de la población antigua pereció en la ciudad. Los que salvaron en las quintas, por fortuna a principio de la vendimia, no llevaban corbata, andaban por gala y por moda con estribos doblados de palo. Un poncho tosco, por prurito y ostentación de escasez, encubría apenas los que andaban en mangas de camisa. Parecían pehuenches; y a muchos, los Villanueva, los Videla, se les había visto en Chile llevar con elegancia el frac. Todo cambió así que se rehizo la ciudad.

Las ciudades eran la residencia exclusiva de la raza blanca española. No se olvide esta circunstancia, porque ella va a darnos la explicación del trastorno sobrevenido después. No se olvide que el Jesuita Gaetano observa en 1727 que no se ven indios domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, porque no inspiran confianza, o porque no se prestan al servicio, que lo desempeñan negros, dice, en todas las ciudades del país que se llama el Paraguay.

Hasta 1850, acaso más visible hasta 1820 o 1810, ninguna persona de antigua familia, de viso, o propietario acaudalado y culto, ha residido fuera del recinto, entonces limitado, de la ciudad de Buenos Aires, adentro de la calle de Buen Orden por donde mira al Oeste, donde estaban los Corrales de abasto, más acá de la plaza de Setiembre, como la plaza de toros estaba en el Retiro, dos establecimientos, como se sabe, que están en las afueras de las ciudades españolas. En los campos, pues, estaban las indiadas mansas formando reducciones que hoy son villas y pueblos, donde, con la seguridad y el tiempo, se han ido fijando gentes blancas y formando el vecindario actual.

Tenemos, pues, que contraernos a los españoles o mejor diremos a los blancos, en

la época de la colonización.

Los vascos, que han concurrido en gran número a la población de estos países, según se ve por el número de apellidos vizcaínos que tanto abundan, en Buenos Aires sobre todo, debieron a nuestro juicio adherirse más que los otros españoles a la instalación y conservación del gobierno municipal que constituye hasta hoy los famosos Fueros de Vizcaya, por los cuales han peleado con todos los conquistadores de la llanura, sublevándose contra la España y con don Carlos, y antes estado con todos los pretendientes para no ser españoles, gobernados políticamente. Es imposible que estos mismos vizcaínos avecinados de más de un siglo no trasmitiesen a sus hijos criollos el sentimiento de desapego a la corona de España, y a sus instituciones de gobierno político, contra el cual mostraba en 1795 tanta saña la juventud de Buenos Aires, según lo notó un fraile dominico irlandés, introducido clandestinamente para observar el espíritu de las gentes y de paso el número de cañones de la fortaleza de Montevideo. Larramendi, amigo de Sarratea y muy partidario de la revolución, era vasco. ¿Cómo no habían de amar al Cabildo y la Junta como Gobierno, los vascos en 1810 y a Buenos Aires en odio al virrey, cuando en 1876 un autor vizcaíno hace el paralelo entre el Gobierno español y el vascongado, arribando a probar lo que de suyo salta a la vista, que la organización municipal de las tres Provincias vascongadas, es la misma de las municipalidades norteamericanas?

“Cada colonia de la nueva Inglaterra en América, dice Hildreth, se arrogó desde luego la autoridad municipal, que ha constituido siempre el carácter distintivo de la Nueva Inglaterra. Reunido el pueblo en el Ayuntamiento votaba los impuestos para las necesidades locales, y elegía tres, cinco, siete de los principales habitantes, conocidos con diversos nombres al principio, pero luego con el de *selectmen* o prohombres, a cuyo cargo estaba la dirección económica y gubernativa del pueblo. También tardaron poco en nombrar un tesorero y un secretario, añadiendo luego un condestable o alguacil para los procesos civiles y criminales, de manera que cada ciudad formaba realmente una pequeña república casi completa en sí misma.”

“Pero esta institución nos venía a nosotros de Roma. En todas las Provincias se reflejaba la vida social de ésta. El municipio, que fue la forma de la sociedad con que nació la República, se vigorizó y creció, y ni las revoluciones interiores, ni la tiranía de los Césares, y hasta la invasión de los bárbaros no pudieron destruir, se reproducía en todas partes adonde llegó el dominio romano.”^t

Fueros de Vizcaya

LEY Y PRACTICA MUNICIPAL O INMEMORIAL EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS SIN GOBIERNO POLÍTICO

Daremos un breve extracto de la organización y facultades de los Ayuntamientos vizcaínos que da el autor vasco que hemos citado, poniendo en paralelo las funciones y manera de proceder de las Municipalidades y de los gobiernos políticos en Europa con los cuales se pretende suplantarlos.

Alcaldes y regidores son vecinos del municipio, nombrados por el municipio, responsables ante el municipio.

La misión de estas autoridades es vigilar para que los Ayuntamientos no abusen de sus facultades, no pudiendo en ningún caso usurpar sus derechos, ni privarles de ninguna de sus

^t Guizot, Histoire Generale de la civilization en Europe.

atribuciones.

El Alcalde es independiente en el círculo de sus atribuciones, interviniendo en cuestiones municipales la Diputación foral.

La Diputación general impone a los Alcaldes y Ayuntamientos las correcciones necesarias.

Cada Ayuntamiento nombra libremente su Secretario.

La fianza de tesorero se constituye a satisfacción del Ayuntamiento.

Las cuentas del cajero municipal se examinan y aprueban por el Ayuntamiento, resolviendo las cuestiones comunales, en segunda instancia, la Diputación general, como superior jerárquico.

Cada Ayuntamiento discute y aprueba libremente la inversión de fondos comunales, con arreglo al presupuesto municipal.

Las cuentas municipales se aprueban, en pueblos pequeños, por todos los vecinos del municipio; por el Ayuntamiento entrante en las poblaciones grandes.

Cada Ayuntamiento aprueba sus ordenanzas, interviniendo en caso necesario la Diputación general.

Cada Ayuntamiento hace libremente las mejoras que le convienen.

La Diputación foral de cada provincia, oyendo a los interesados, resuelve en estos asuntos lo más conveniente.

La Asamblea provincial y Diputación general, encargadas respectivamente del Poder Legislativo y Ejecutivo, constituyen el gobierno del país, ejerciendo sobre los Ayuntamientos la inspección y atribuciones que por tal concepto les corresponde.

Los Ayuntamientos compran, venden, cambian, litigan, transigen, aceptan donaciones y contratan empréstitos, sin intervención del Estado.

Cada Ayuntamiento acuerda y resuelve lo que le conviene en el círculo de sus atribuciones, interviniendo, en caso necesario, la Diputación foral.

Los Ayuntamientos son libres en el círculo de sus atribuciones: todos sus acuerdos son válidos y ejecutivos, aunque reformables por la Diputación, en virtud de quejas y reclamaciones.

Provincias vascongadas, Guipúzcoa, Alava

Cada Provincia nombra Diputados generales, suplentes, y Secretario de Diputación. Cada Provincia arregla la división territorial, fijando el número de procuradores provinciales y la duración del cargo.

El Congreso provincial aprueba o desecha los poderes de los procuradores.

Las vacantes de procuradores se proveen siempre por los respectivos pueblos.

Cada Provincia organiza sus dependencias en la forma que le conviene.

Cada Provincia nombra y retribuye sus empleados y dependientes.

Ningún vascongado puede ser juzgado civil ni criminalmente en primera instancia, sino por jueces del país nombrados y retribuidos por los mismos vascongados.

Cada Provincia atiende a su seguridad interior, nombrando y retribuyendo la fuerza foral que juzga conveniente.

Cada Provincia ejerce la beneficencia y cuida de los campos y montes, guardería rural y otros ramos; hace los repartos por Ayuntamientos, quedando éstos responsables de la recaudación, que entrega en las arcas provinciales sin intervención del Gobierno.

Cada Provincia es soberana en el orden económico y rentístico, disfrutando completa autonomía en la imposición, recaudación o inversión de contribuciones provinciales.

Cada Provincia formula, discute y aprueba su propio presupuesto.

Tales son los rasgos principales del Gobierno vascongado, según más latamente lo expone

el vasco Julián Arress en su *“Descentralización Universal o el Fuero Vascongabo, aplicado a todas las Provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas.”*

Siendo monótono en demasía el testimonio de cada acta por el formulario de todas las de su género, nos limitaremos a registrar la sustancia de aquéllas cuando no sea la declaración u otorgamiento de derechos, -al fundarse la ciudad de Córdoba de la nueva Andalucía en América-

“Así, acto continuo, el Gobernador que tomando una cruz entrega al cura de los españoles dos solares donde se fundará la iglesia Mayor (hoy catedral) en que cada año se celebre fiesta de nuestra señora de la Peña de Francia, el día de Nuestra señora de la Concepción, y ese día se corran toros en la plaza principal.

Ansí mesmo luego incontinenti en el dicho día, mes y año dichos, el dicho señor Gobernador dijo: que por cuanto en esta dicha ciudad conviene instituir y declarar la orden que han de tener el Cabildo de ella en el votar y hacer elección en el dicho Cabildo en principio de cada año, de alcaldes y regidores desde el primero día de Enero venidero, primero principio del año de mil é quinientos é setenta y cuatro años, en el entretanto que su Magestad otra cosa provea y mande ó el dicho señor Gobernador en su real nombre é que mandaba y mandó se tenga, guarde y cumpla la orden siguiente.

Primeramente: que el dicho día de año nuevo, por la mañana, juntos en las casas del Cabildo desta ciudad, sean obligados á oír Misa del Espíritu Santo.

Item: que haya dos Alcaldes y seis Regidores cadañeros en el entretanto que Su Señoría provea y nombre Regidores perpetuos (é no mas número) de Regidores esceto los oficiales reales de Su Majestad que Su Señoría ha de nombrar con voz y voto en Cabildo y el Aguacil Mayor de dicha ciudad puesto por la orden y nombramientos que el dicho señor Gobernador mandare en nombre de su Majestad.

Item: dijo que mandaba é mandó que los dichos Alcaldes y Regidores, habiendo oído una misa del Espíritu Santo para que los alumbré, estando todos juntos en su Cabildo y ayuntamiento, voten por dos Alcaldes y seis Regidores, é regulados los votos entregue la Justicia Mayor que se faltare con ellos en el dicho Cabildo las varas de Alcaldes de su Majestad dé aquel año á los que tuvieren mas votos é por el siguiente los que tuvieren mas votos, salgan por Regidores de aquel año; y si acaso obieren votos conformes entre los Alcaldes y Regidores por quien votaren aquel año teniendo votos parejos tanto uno como otro eleven la dicha elección al Señor Gobernador y en su ausencia al Teniente de Gobernador que residiere en la dicha ciudad y sus términos para que él señale los que obieren de ser Alcaldes ó Regidores.”

“Nombróse Procurador de ciudad á Alonso García de Salas y por Mayordomo á Miguel de Moxica, Escribano de Cabildo á Francisco de Torres, Aguacil Mayor de la ciudad, nombróse á Damián Olovio, quien sería recibido y reconocido por el Cabildo, previo juramento, fianza y demás solemnidades requeridas. Nombróse igualmente pregon y verdugo.

Los nombrados señores Alcaldes dijeron que están prestos á hacer el dicho juramento, de los cuales é de cada uno de ellos el dicho señor Gobernador recibió juramento por Dios nuestro Señor é por Santa María, é por los Santos Evangelios, é por la señal de la Cruz en que pusieron sus manos, so cargo del cual prometió cada uno de hacer bien y fielmente sus oficios de Alcaldes y Regidores de la dicha ciudad sin hacer excepción de personas que harán cumplimiento de justicia; y los dichos Alcaldes guardarán el derecho á las partes y que cumplirán las cartas é provisiones de sus Majestades y no consentirán llevar derechos demasiados, ó que si hidieren injusticia, ó agravios, ó cosas indebidas las pagarán y estarán á derecho con las partes que algo *les quisieran pedir al tiempo de su residencia*, é que los dichos Alcaldes y Regidores *defenderán la jurisdicción de esta ciudad* y sus términos é mirarán por la República é

servirán á Su Majestad con sus personas y haciendas todas las veces que se ofreciere contra todos aquellos que se apartaren del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad é guardarán el secreto de lo que trataren y acordaren en sus Cabildos y harán todo aquello que son obligados á sus oficios, los cuales dijeron cada uno, *-si juro y amén*. E yo, el dicho Escribano, les dije que si ansi lo hiciesen Dios les ayudase y si nó que se lo demandase como á malos cristianos, los cuales dijeron amén é lo firmaron de sus nombres, siendo testigos los dichos - Blas Rosales - Hernán Mexía Mirabal - Rodrigo Fernández - Juan Rodríguez Juárez - Román de Chaves - Antón Berrú - Diego Hernandez - Juan de Molina Navarrete - Ante mí - *Francisco de Torres, escribano de su Majestad*.

Item - dijo que ordenaba y ordenó mandaba y mandó que ninguno de los Alcaldes y Regidores del Cabildo que su Señoría en nombre de su Magestad hizo y nombró para lo que quedaba de este año de mil é quinientos é setenta é tres los eligió como primero fundador é poblador de esta dicha ciudad no puedan quedar por Alcaldes ni *Regidores para el año siguiente de mil quinientos é setenta y cuatro* ni ninguno de ellos sino que voten en personas vecinos moradores de esta dicha ciudad de los que están fuera del dicho Cabildo: de suerte que ninguno de los dichos Alcaldes ni Regidores ni de los que adelante se eligieren en cada un año no ha de ser Alcalde ni Regidor *sin que pase año en medio del que lo fué é del que lo pudiere tomar á ser* si por él votaren y aun que sea Alcalde no ha de quedar por Regidor ni el *Regidor por Alcalde* el año siguiente que lo fuere, y esta orden dijo que mandaba é mandó se tenga é guarde agora é para siempre jamás en este año y en los de adelante venideros hasta que su Majestad sobre ello otra cosa provea é mande.

Item: dijo que ordenaba y ordenó, mandaba é mandó que de hoy en adelante para siempre jamás sean obligados *á juntarse dos veces en dos días de cada semana*, que el un día sea Martes y otro el Viernes: é el Alcalde ó Regidor que faltare alguno de estos dos días no teniendo lejítimo impedimento para ello, incurra en pena de dos pesos de plata corriente por cada vez aplicados para propios de esta dicha ciudad, en la cual pena dijo que los daba é dió por condenados al que lo contrario hiciere.

Item: que ordenaba y ordenó, mandaba é mandó de aquí adelante para siempre jamás, *no entren ní puedan entrar con armas los capitulares del Cabildo de esta dicha ciudad á hacer Cabildo* escepto las personas que tuvieran las varas de la Real Justicia so pena de pérdida de las dichas armas, las cuales dichas armas aplicaba y aplicó para la Justicia de Su Majestad de la dicha ciudad que las quitare al Regidor ó Regidores ú otras personas que las metieren en la Sala del dicho Ayuntamiento. Y así lo proveyó, ordenó y mandó para que se cumpla y guarde lo susodicho y lo firmó - *DONGERÓNMO LUIS DE CABRERA - Francisco de Torres, escribano de su Majestad*.

Item: dijo que mandaba y mandó el dicho señor Gobemador que el Cabildo nuevo que entrare en cada un año nombre Alférez Real de la ciudad vetándolos por sus votos procuradores y mayordomo y tenedores de bienes de difuntos para el propio año conforme á las ordenanzas de su Majestad.”*

.....

Tales son las solemnidades y declaraciones principales con que se instalaba el Cabildo ó Gobierno propio de cada ciudad española en América, y tales se conservaron sus libertades y prerrogativas hasta los primeros años de la Independencia.

Tan someramente están indicadas las facultades y atribuciones municipales, en actos necesariamente restringidos á la creación del cuerpo mismo, que sólo nos detendremos en los puntos principales. Entre los deberes que juran Regidores y Alcaldes al recibir sus varas, está “el de defender la jurisdicción de esta ciudad y términos”: y en el acta de fundación de la ciudad,

* En la presente cita se ha respetado la ortografía de la primera edición.

queda consignado que el Gobernador de su Majestad daba y dió a esta ciudad jurisdicción privativa de todas las ciudades, y dió que daba á esta ciudad todas las franquizas, mercedes, y libertades que tienen la ciudad de Córdoba, en España, y las ciudades de los reyes (Lima) y del Cuzco; por entonces dos grandes capitales, la antigua de los Incas y la moderna de los virreyes, con lo que parece ser la mente indicar que la nueva de Córdoba es como un trasplante en América de la Córdoba de España, ciudad tan principal, pues fué también metrópoli de un reino, y trasunto de las dos grandes capitales americanas la autóctona y la gubernativa.

La frase, todas *las franquizas, mercedes y libertades* que tienen las ciudades de Córdoba en Europa, indica que reina la idea de que esas franquicias y libertades, con algunas mercedes que hubiesen añadido los reyes, eran tenidas por libertades y franquicias propias de las ciudades, pues en caso contrario habría bastado decir mercedes; y es en efecto aquel el sentido genuino de las palabras, y el derecho municipal, tal como lo instituyeron los romanos cuando lo acordaban á sus colonias, bajo el regimiento de los *Duunviros*, que corresponden á nuestros dos alcaldes de 1º y 2º voto.

En la famosa sesión del Senado Romano en que se discutió la suerte de los cómplices de Catilina, Julio César propuso fuesen internados y mantenidos prisioneros en los Municipios. Cicerón el Cónsul y Catón, contestándole, dijeron que no era posible obligar a los Municipios de Italia á que guardaran prisioneros.

La razón dada, demuestra el grado de libertad municipal.

Hay una declaración solemne, como lo es el contenido de la *Magna Carta* inglesa, de donde emanan las posteriores declaraciones de los *Derechos del Hombre en sociedad*, que consagran nuestras Constituciones con el nombre de Derechos, garantías. El art. 13, el Juan Sin Tierra, dice:

“La ciudad de Londres tendrá sus antiguas libertades y libres usos tanto por tierra como por agua: además nosotros queremos y concedemos que todas las otras ciudades y villas, aldeas y puertos, tengan todas sus libertades, y libres usos!” El *artículo trece de la Magna Carta dada por Juan Rey de Inglaterra y ratificada por sus sucesores Enrique IV y Eduardo I, en el cap. IV, que corresponde al 13 de la Magna Carta.*

Es, a no dudarlo, el mismo lenguaje del Rey de Inglaterra el que dice en América que a nombre del Rey católico da á la nueva ciudad de Córdoba, las mismas libertades que tiene la antigua, como el otro asegura al reconocer los derechos del hombre en sociedad, que el poder del Soberano no alcanza hasta destruir o restringir las libertades municipales de Londres, que son el derecho de los vecinos de gobernarse por medio de sus propios magistrados.

La constitución del gobierno que la Nación argentina se daba en 1853, adoptando para ella la forma republicana, representativa, federal, hace la misma distinción, negándose a sí misma la nación el derecho de crear siquiera el poder municipal, y haciendo de su restablecimiento, condición para conceder a las Provincias el goce y ejercicio de las instituciones como tales pues no es otro el sentido del art. 5, de las declaraciones, derechos y garantías que limitan la autoridad delegada al Congreso o al Presidente.

“Cada provincia dictará para sí una Constitución concordante con la nacional, que asegure su administración de justicia, *su régimen municipal* y la educación primaria.”

Esta última puede darla la Provincia o la Municipalidad, pero la Provincia asegura instituciones que de suyo existen: la Municipalidad, la administración de justicia. La Provincia no se asegura de sí misma, sino que asegura a los vecinos de cada pueblo, aldeas o ciudad en el derecho innato de gobernarse y administrarse a sí mismos los vecinos de cada villa, ciudad y pueblo, que los Reyes de Inglaterra aseguran también a las poblaciones, y a nombre del Rey de España dieron a todas las ciudades americanas desde el momento de su fundación y como inherente a su existencia material, el derecho *ipso facto* de gobernarse a sí mismas.

Calcúlese el estrago que está haciendo la práctica incipiente de crear pueblos sin derechos, ni más ni menos como se fundan estancias, mandando un capataz y algunas familias para faenas. Explíquese el que pueda, cómo el Gobierno Nacional político y el de la Provincia han asumido el poder municipal de la ciudad de Buenos Aires, y de las otras poblaciones, nombrando y removiendo regidores y alcaldes.

Están visibles las responsabilidades del ejercicio de todo poder, aun en las antiguas monarquías absolutas, pues “si los cabildantes hicieren cosas indebidas, las pagarán y estarán a derechas con las partes que algo les hicieren pedir al *tiempo de su residencia*. La residencia es, como se sabe, el juicio de *impeachment* en que, residiendo los vireyes un año después de su término, esperaban si alguien lo reclamare.

La forzosa renovación anual de los Regidores, el anual nombramiento de Alférez Real, que mantiene cuatro sirvientes armados, el no poder entrar con armas en el recinto de la sala capitular, que se permitió en Roma contra la ley Claudio el enemigo de Cicerón, con sus bandas, y Nerón el día que hacía condenar a Traseas por odio a su virtud, como la absoluta prohibición de que sea electo un Regidor, sin que pase año en medio del que lo fue hasta el que lo pudiere tornar a ser si por él votaren, todo está mostrando que la mayor parte de las provincias de nuestras constituciones modernas son simplemente la consignación de principios, prácticas y prescripciones antiguas y de que estaban impregnadas nuestras instituciones civiles, municipales y administrativas.

La obligación de asistir dos veces en la semana al salón capitular y no en otra parte, son nuestras sesiones ordinarias de las Legislaturas, con más la multa a los Regidores y Alcaldes inasistentes, para que no se produjera el escándalo de nuestros tiempos, en que la minoría, no asistiendo, suspende la legislación.

Sin añadir comentario alguno, agregamos a lo ya expuesto, en vía de probanzas de las facultades y autoridad de los Cabildos, lo más notable entre muchas otras reclamaciones y pedidos hechos por apoderados y expensados de su propio seno que acreditaban cerca de los Gobernadores de la Provincia de Tucumán, la audiencia de Charcas o el Virrey mismo, contra actos de funcionarios públicos que consideraban atentatorios a sus esfuerzos o dañosos al buen servicio, sin exceptuar una acusación de residencia que hacen a un gobernador anterior a quien culpan de homicidio.

Item - Se ha de pedir otra provisión para que Juan de Garay ni otro capitán alguno no inquieten los indios repartidos y encomendados en esta jurisdicción por el dicho Señor Gobernador D. Gerónimo Luis de Cabrera é por los demás Gobernadores pasados que han residido en nombre de su Magestad en esta Provincia y Gobernación.

Este pueblo está en gran confusión, porque dicen todos los que de allá vienen que V. Señoría reparte los indios que están encomendados en esta ciudad y muy cercanos de ella y lejos de esa; y dan por testigos los indios más instruidos que se han venido á quejar que les lleven sus hijos y mujeres á servir á esa ciudad (Santiago) y si así ha de ser, lo mejor es que V. Señoría los reparta á todos allá en esa ciudad á los vecinos de ella, é iremos nosotros á sustentárselos allá, y pues están de allá cuarenta á cincuenta leguas y de aquí veinte á lo más lejos, justo es sirvan acá, pues están repartidos á esta ciudad y no á esa, pues no estaban allá repartidos ni encomendados ántes de ahora y porque en todo entendemos el favor de V. Señoría no nos faltará en ésta ni en lo demás nuestro en ésta.

.....

Item: Pedir á S. S. que confirme los términos de esta Ciudad dados por D. Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador que fué, amparando á esta Ciudad en ellos, no dando lugar á que ninguna persona de ninguna calidad que sea, entre de mano armada, ni con

mandamientos de ningunas justicias so graves penas que para ello Su Señoría ponga.

Item: Ha de pedir el Procurador de esta Ciudad á Su Señoría revoque un capítulo de la ordenanza fechada por D. Gonzalo de Abreu de que ningún indio ó india se pueda casar fuera de su pueblo en sus ritos ó ceremonias y no mas guardando lo mandado en las demás ordenanzas que están fechadas y así fijadas en el Libro del Cabildo, y en esta el primer casamiento y no en más.

Primeramente - Contradigan la entrada del Gobernador Licenciado Hernando de Lema á esta tierra por los agravios y vejaciones que esta República y vecinos de ella recibirían con su entrada.

Item: pedir y ponerle demanda de muchos agravios que esta ciudad ha recibido de él en sacar los vecinos de esta ciudad para llevarlos á Salta, tres veces, que son más de doscientas leguas de esta ciudad, quedando la ciudad con muy poca gente y en mucho riesgo.

Item: yendo un Procurador vecino de esta ciudad en pedille y suplicalle por parte de esta ciudad y con poder del Cabildo de ella mirase la gran necesidad y riesgo é que quedaba la ciudad, sacando los vecinos de ella, no tan solamente no lo remedió, mas llevó al dicho Procurador á Salta contra su voluntad con los demás haciéndole muchas amenazas.

Item: que yendo un vecino á la ciudad y del Cabildo con cartas del Cabildo, suplicando al Gobernador remediase muchos agravios é vejaciones que su Lugar Teniente Juan Muñoz hacía en esta ciudad, no tan solamente no lo remedió pero le hizo echar de la sala con palabras feas é injuriosas.

Item mas: porque un vecino de esta ciudad y del Cabildo porque no votó en que se recibiere un Alguacil Mayor por causas que él dio en el Libro del Cabildo, por mandato del dicho Gobernador le enviaron preso á la ciudad de Santiago del Estero y le tuvo preso el dicho Gobernador tras la Cárcel muchos días.

Item mas: siendo su Lugar Teniente Juan Muñoz en esta ciudad, decía públicamente haberle mandado el dicho Gobernador que cuando obiese menester algo enviase un Alguacil á tomarlo donde lo hallare.

Item mas: que habiendo una provisión real de la Real Audiencia de Charcas, para prender á Manuel Rodríguez Guerrero, su Secretario, le dió de mano y le envió á la ciudad de Córdoba para que se fuese á Chile con voz de Capitán de campo, de donde se fué y llevó mucha gente así de su repartimiento como de otros, y se murieron en el camino muchos de ellos y se quedaron allá por orden del dicho Manuel Rodríguez Guerrero. Y primeramente pedir á su señoría* el patronazgo real autorizado para que se sepa por él lo que se debe hacer con los curas é vicarios que se proveyeren para esta ciudad y traído se ponga en este libro de Cabildo.-

Pedir a su señoría del governador que reboque un mandamiento que dio el capitán antonyo fernández de velasco tenyente de governador sobre que nyngun vezino ny morador desta ciudad pudiese despachar carretas al puerto de buenos ayres ny á otra parte sin licencia espresa de su señoría de que esta ciudad recibe agravio á causa de que se ofrecen para alquilar algunas carretas y otros tienen necesidad de despachar por sus haciendas al dicho puerto de buenos ayres y á otras partes e lugares y no pueden acudir á su señoría por la distancia del camyno y que su señoría sea servido de hacer merzed á esta ciudad de dar su mandamiento para que libremente puedan los vecinos e moradores despachar sus carretas á las partes e lugares para donde los alquilaran o tuvieren necesidad de despacharlos haciendo rregistro de los yndios conforme á las hordenanzas pues desto se sustenta esta ciudad.-

-y pedir á su señoría que rreponga un mandamiento que tiene dado para que los mercaderes no puedan vender en esta ciudad sus mercaderías y darsu mandamiento para que

* En la primera edición figura como errata "señorita".

libremente puedan vender sus mercaderías en esta ciudad.-

-y pedir un traslado de las libertades y esenciones que se an de guardar á los tesoreros de las bulas.-

-y pedir á su señoría mande librar su mandamiento que su lugar tenyente ques o fuere no pueda executar sentencia de muerte ny mutilación de miembro ny afrenta en nyngun vezino sin que se le otorgue la apelación con graves penas que para ello les ponga su señoría.-”*

El Cabildo de Córdoba, en varias circunstancias, defiende sus prerrogativas y facultades propias contra el Capitán General de la Provincia de Tucumán, de que depende civilmente Córdoba, en virtud de haber aquel gobernante de una sección del virreinato del Perú entonces, pretendido entrometerse en sus procedimientos.

Habiendo dicho aquel funcionario, que había sido informado sobre las parcialidades y desórdenes que se han tenido en las capitulares de dicho Cabildo, en las elecciones de regidores, nombrando y eligiendo hombres mozos, procurando excusar en los dichos oficios y cargos los hombres viejos principales y de calidad, casados y de buen ejemplo y costumbres, y de quien los mancebos y la República han de ser bien gobernados... mandó dar el presente por el cual os mando que reunidos al efecto... “nombraréis cuatro regidores, que sean personas cuales os parezcan convienen de treinta y cinco años para arriba y hombres casados, y asentados de buena vida y costumbres, y hecho la tal elección, me la enviaseis cerrada y sellada para que yo la vea y confirme en nombre de su magestad, como tal su Gobernador y Justicia Mayor... so pena de privación de vuestros oficios, á mas de doscientos pesos de oro cada uno.”

“Reunido el Cabildo, se convino en contestarle recapitulando las libertades concedidas á la ciudad y Cabildo al tiempo de su fundación, el cual uso había sido confirmado y aprobado por todos los Gobernadores que son muchos, y en conformidad han dejado libremente los Cabildos de elegir, y como lo mandado sería ir contra los estatutos desta ciudad, y para que su señoría sea informado de la verdad y conozca lo que aquí se tiene referido, conviene se le envíe aviso y testimonio de todo, de suerte que su señoría revoque su mandamiento.

En su consecuencia el Cabildo dió poder á D. Pedro Luis de Cabrera y Gerónimo Bustamente para que parezcan ante su señoría del Gobernador Juan Ramírez acerca de las ordenanzas y constituciones que esta ciudad tiene uso y costumbre de hacer las elecciones fechas... y que su señoría reponga el mandamiento dado en contrario del dicho uso y costumbre, y sobre esto hagan las diligencias que convinieren.

Al efecto les daban poder para pedir que reboque el mandamiento que tiene dado contra los fueros y ordenanzas de esta dicha ciudad, y presentan para ello, la fundación de esta ciudad e libertades é ordenanzas que hizo el fundado... haciendo pedimentos, requerimientos y protestaciones; y de no tener efecto puedan apelar de autos y mandamientos que se dieren en perjuicio, y sacar testimonios, y con ellos puedan parecer ante el Rey nuestro señor, y señores de su Real Audiencia de la Plata, y ante el señor Visorey del Perú y ante otras cualesquier Justicias y Jueces de Su magestad, eclesiásticos é seglares, de cualquiera fuero ó jurisdicción que sean.”

Esto es lo que se llama correr cielos y tierra, y no dejar piedra por remover para defender aquellas libertades, que viniendo desde *ab initio* aseguradas a las ciudades no han de dejarse a merced de un gobernante audaz. ¿Seremos menos republicanos, pues República llaman a Córdoba, en 1882, que lo que se muestran nuestros padres en 1588?

La Independencia no es la libertad, por lo visto.

* En la preserte cita se ha respetado la ortografía de la primera edición.

Petición de Derechos

El Cabildo de Córdoba en 1792 hace, en las instrucciones dadas a sus apoderados para representarlo ante el Gobierno y Capitán General de Tucumán, Diaguitas y Comechingones, la misma petición de derechos que el pueblo inglés hizo y arrancó al descreído y falso Rey Carlos I.

La brevedad de las actas municipales, la pequeñez del teatro y oscuridad de los actores, quita a los ojos del vulgo con la redacción curial de estas piezas, la majestad y grandeza del acto.

El Cabildo de Córdoba se mostró durante muchos años a la altura del Parlamento inglés, y asombra cómo pueblo tan levantado, que lucha dos siglos sin cesar por sus libertades, ha venido a ser el pueblo que consintió a Bustos, que obedeció a los Reynafés y los Quebrachos y no ha podido hasta hoy restablecerse su antigua jerarquía.

Son dignas de eterna recordación las siguientes:

“Instrucciones que dan los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad para que parezcan ante los señores Presidentes é Oidores de la Real Audiencia.

Primeramente. Pedir á su Alteza provisión real para que los gobernadores de estas Provincias, no saquen á los vecinos feudatarios de sus casas é vecindarios, para ninguna población nueva, ni conquista, ni le tomen las armas que tienen para el sustento de esta ciudad, ni caballos, é confirmen el estado de esta tierra.

Item - Que los Gobernadores no envíen Jueces en comisión á presidir los Cabildos y llevarles costas, ni inferirles otras vejaciones -porque ha sucedido prender al Cabildo, Justicia é Regimiento de esta ciudad- por volver por su República.

Item - Que los gobernadores é sus lugares Tenientes, y alcaldes ordinarios de esta ciudad no ejecuten sus sentencias de muerte, ni mutilación de miembro, ni afrenta á ningún vecino ni morador de esta ciudad, sino que les otorguen las apelaciones para ante su Alteza (la Real Audiencia) ni les vendan sus haciendas hasta que su Alteza vea la causa y se defina en sus estrados, ó siendo recusados los dichos jueces en cualquier manera se acompañen conforme á derecho.

Item - Pedir á su Alteza que confirme las constituciones é ordenanzas, términos y posesión de esta ciudad; y que no entre ninguna persona en los términos de esta ciudad ni hagan vejaciones á los naturales de estas provincias, é que puedan con libertad, en su Cabildo y Ayuntamiento determinar los capitulares lo que viesen que conviene al bien, pro y utilidad de su República.

Item - Que los Gobernadores de estas Provincias dejen libremente á los procuradores que vuelvan por su ciudad y República, y no los puedan prender ni hacer vejaciones, ni impedirles los caminos, sino que libremente los dejen pasar en su viaje.

Item - Que los Gobernadores no puedan llevar desta ciudad á ningún vecino por ningún delito que haya podido cometer, para conocer de su causa, si no fuere que las Justicias de esta ciudad conozcan en su fuero, e jurisdicción, porque ha acaecido mandar Jueces de comisión por cosas muy fáciles de salario, y los han llevado, así á los vecinos como á los capitulares, de que reciben grandes agravios por ser la tierra pobre.”

Mil otras muestras daríamos de la libertad de que gozaban las ciudades, y de la autoridad de que están revestidas las Municipalidades por derecho propio, como la acordaba la Magna Carta en Inglaterra y el formulario de erección de ciudades en América, que viene

acaso de los romanos al tomar posesión de territorios o fundar ciudades, concediéndoles el derecho latino, y entonces gobernaban duunviros o alcaldes, o bien las colonias militares de ciudadanos italios con que aseguraban la quieta posesión de una comarca.

Con toda indulgencia del lector, la mayor parte encontrarán que estamos gobernados por el sargento de Policía, institución patria, es decir arbitraria.

Práctica colonial necesita título como Petición de Dios.

Cuanto venimos enumerando la forma del sistema teórico, diremos así, de la colonización española, fijando por las Leyes de Indias las relaciones con los aborígenes, por las Reales Ordenanzas el cobro y administración de los caudales públicos y por la instalación de los Cabildos, coetánea y consustancial de la fundación de las ciudades de blancos, continuando la tradición histórica de los pueblos cultos en su manera de gobernarse, como un derecho propio al hombre y de que no puede ser despojado por transportar su domicilio de un continente a otro.

¿Qué habría de verdad en la práctica no obstante todo aquel conjunto de prescripciones legales? Nuestras prácticas actuales, tanto administrativas como municipales, nos harían suponer que no debieron ser mejores durante las colonias, pues que si peores fueran, habría ocasión de compadecerlas. Muchos abusos debieron perpetrarse, principalmente en lo que hace al tratamiento de los indios por la victoria y la conquista primero, por el repartimiento y la mita después. Mayor debió ser el despilfarro de la tierra, pues siendo distribuida a españoles, y la cría del ganado requiriéndola sin límites e inculta, no debieron tener tasa las concesiones hasta forzar a la corona a entrar en moderada composición con los detentadores de extensas comarcas adquiridas de algún modo por los más diligentes. El señor Trelles, publicó en su preciosa colección de documentos los registros de concesiones de tierras hechas en Buenos Aires por los años 1634 a 1635, en que se nota la falta de toda formalidad, mensura de limitación, precio y cantidad en las concesiones de tierras, pidiéndolas por merced, en algunos casos, y concediéndolas por haber hecho patrulla una noche en la ciudad del solicitante. Sobre estas leyes, y sus inconvenientes, hallará el curioso mucha doctrina en una memoria al Instituto Histórico de Francia por el autor.

En cuanto a la realidad de la autoridad e independencia de los Cabildos, se encuentran por fortuna en el archivo de cada ciudad sus actas, y las notas recibidas y cambiadas, de manera que cada uno podrá juzgar de la importancia de sus funciones.

Las actas del Cabildo de Córdoba, que hemos recorrido con interés, cuan monótona sea la redacción de estos documentos, nos han suministrado los preciosos datos que hemos puesto a la vista del lector.

Quédanos ensayar una manera de demostrar la importancia de las funciones, por la categoría y viso de las personas que las desempeñaban. Tenemos a la vista las actas capitulares y correspondencia del Cabildo de San Juan, desde 1801 hasta 1814, y probaremos a poner de pie la administración pública de esos tiempos, seguros de dejar sorprendido al lector por los nombres y posición de los empleados, pues si bien pertenecen a una ciudad del interior, de la encumbrada situación de los padres se juzgará por la que tienen aún hoy sus hijos y nietos, muchos de los cuales han ocupado puestos elevados de la Nación.

En 1814 el Cabildo Justicia, Regimiento y Gobernador Político y Militar en San Juan y demás empleados.

Alcalde de primer voto. D. Pedro Vázquez del Carril - padre del Presidente de la Corte Suprema D. Salvador María del Carril.

Don Hilarión Furque, rico propietario, padre de D. Rafael Furque, Administrador de

Aduana en Concordia.

Administrador de Correos, Vicente Sánchez Carril, fuélo treinta años y murió en su empleo.

Cura Vicario, Presbítero Castro Barros, Diputado al Congreso de Tucumán.

Comandante General de Armas, D. Mateo Cano, de la familia de los Cano de Buenos Aires, sucede a D. Juan Jofré.

Fr. Bonifacio Vera, Prior del Convento de San Agustín, Diputado del Congreso de 1826.

D. Isidro Mariano de Zavala, Interventor de Hacienda, tres de sus nietos establecidos en Buenos Aires.

Escribano, D. Juan Gómez Garfias, mandado poner por el Cabildo en reemplazo de D. Pedro de los Ríos (español, sus descendientes en Tucumán). Abuelo del Senador Gómez, por San Juan.

Maestro de Escuela, Presbítero D. Manuel Torres, de la acaudalada familia de este apellido. Su hermano dejó sus bienes para escuelas de mujeres de San Juan.

D. Pedro Doncel, Escribano, abuelo del médico Doncel y de un gobernador de San Juan.

Juan Crisóstomo Quiroga, Comandante de milicia, conduce una recluta a Buenos Aires, padre del Diputado Quiroga, al Congreso.

D. Agustín Tello, abuelo del profesor de mineralogía y Rector del Colegio Nacional en San Juan.

D. Posidio Moyano, abuelo del mayor Moyano.

D. Ignacio de la Rosa, gobernador con San Martín.

D. José Navarro, gobemador con San Martín.

Presbítero Pedro Rufino, tío abuelo de los Rufino de Buenos Aires y familia muy principal.

Fr. Justo Santa M. de Oro, obispo de Cuyo, Diputado al Congreso.

D. Laprida, Presidente del Congreso de Tucumán.

Domingo Albarracín, abuelo del Diputado al Congreso Albarracín.

Estos personajes y otros que por evitar prolijidad no se nombran, forman la administración desde 1812 a 1814, siendo los mismos u otros igualmente notables los que les preceden en los años anteriores, como hemos visto a D. Javier Jofré, Comandante General de Armas, descendiente del fundador de San Juan.

No alcanzó a llegar a San Juan el cambio de política colonial, introducido por Godoy en España. "A fin de confiar en cuanto posible fuere a españoles todas las funciones públicas proveyó los empleos inferiores y aún a los empleos más ínfimos, lo que antes no se había hecho por los virreyes y por los Cabildos, y ¿quiénes eran esos españoles? No se sino que entonces llegaban a América, bajo apariencias y en número que más que nunca excitaban la indignación general, los aventureros hambrientos, que acostumbraban a abusar de sus funciones para enriquecerse de una manera ignominiosa. Hombres escogidos por el favor, si no por el dinero que habían dado, y accesibles a toda corrupción, penetraron entonces hasta la Corte Suprema."^u

Gobierno de las ciudades

TUCUMAN

^u Gervinius, *Histoire du Dix-Neuvième siècle, depuis les traités de Vienne. Causes de la Révolution d' Amérique*, tom. 12, pág. 58.

Concluiremos con la inserción de uno de los bandos llamados de buen gobierno que a guisa de programa publicaban los Alcaldes a su advenimiento, y contienen generalmente las disposiciones legales sobre la seguridad pública y las infracciones sujetas a multa o prisión.

Por ignorarlas o por haber caído en desuso vuelven a dictarse leyes y decretos sobre puntos de antiguo regidos por disposiciones y reglamentos vigentes.

Son además interesantes hoy por la pintura de la sociedad colonial, y sus elementos.

Ab uno disce omnes

D. Cayetano Rodríguez, Alcalde Ordinario de primer voto, y D. Pedro Antonio Aráoz, Regidor fiel ejecutor propietario, alcalde ordinario de segundo voto en turno por su Majestad que Dios guarde, etc.

Por cuanto en acuerdo del día dos de este presente Enero, que celebró este I. C. en el cual determinó para el buen régimen y gobierno se publiquen y espresen los puntos que han de observar, guardar y cumplir todos los moradores de esta ciudad, para cuyo efecto tiene comisionado dicho Cabildo á los dos Juzgados ordinarios, siendo de sus cuidados el publicar y celar lo mandado, en cuya virtud pasamos á formalizar en la forma y manera siguiente:

1° - Que Dios Nuestro Señor sea loado y reverenciado, y que nadie sea osado de blasfemar ni decir mal de Dios ni de su bendita madre ni de sus santos, so las penas de las leyes de estos reinos.

2° - Que todas las personas de uno y otro sexo, de cualquier condición y calidad que sean, al toque de la campana con que se hace seña al tiempo que alzan á Dios Nuestro Señor Sacramentado en la Iglesia de la Matriz, se postren, y arrodillen y veneren con toda compostura y devoción; y que así postrados se mantengan durante el toque de las campanas, so las penas impuestas por derecho según en los casos que en él se concurren.

3° - Que en cumplimiento de la ley 36, título y libro I° de las Recopiladas de estos Reinos todos los cristianos de cualquiera dignidad, grado, estado y condición, cuando viesen pasar por la calle el Santísimo Sacramento, se arrodillen á hacerle reverencia y estar así hasta que el Sacerdote haya pasado y acompañándolo hasta la iglesia de donde salió, y no se excusen por lodo, polvo ni otra causa alguna y el que no lo hiciere será condenado en seisientos maravedís.

4° *Item:* Que todas las personas que tienen esclavos los envíen á la Iglesia Mayor á la hora que señala el prelado, y allí les sea enseñada la doctrina cristiana de forma que instruidos en nuestra santa fe católica romana vivan en servicio de Dios Nuestro Señor según se ordena por la ley 72, tít. y lib. 1° de las de este reino;^v así mismo se guarde, cumpla y ejecute la ley 15 del mismo tít. y lib. que indios mestizos, libres, de uno y otro sexo concurren á la Iglesia á aprender la doctrina so pena de incurrir en la multa de cuatro pesos, mitad para la cámara de S. M. y obra de la cárcel lo que impone la misma ley, y para que estos no se distraigan de tan preciosa obligación, que se les impone, con juegos, bebidas y otras diversiones, todos los pulperos cerrarán sus puertas, y los otros harán cesar los juegos, bajo la multa de dos pesos aplicados en la forma arriba dicha, entendiéndose la misma prohibición por la mañana del día de fiesta hasta que se concluya la misa mayor.

Item: Que todos los mercaderes en los días de fiesta cierren las puertas de sus tiendas y el que contraviniera incurra en la pena de dos pesos; así mismo mandamos en cumplimiento de la ley 17, tít. y lib. 1° que los indios, negros y mulatos, guarden las fiestas y no trabajen,

^v Esta usanza colonial de mandar los esclavos a la Iglesia a ser adoctrinados por el cura quiso servirse no ha mucho en la ciudad de Buenos Aires, donde nunca se practicó, con los niños de las escuelas públicas, en la misma forma que los niños de las misiones guaraníes eran llevados a las Iglesias diariamente por los reglamentos de los padres Misioneros aunque hizo alguna sensación aquella extraña innovación el Consejo de Educación prohibió que tal abuso se introdujere en país constituido.

bajo la pena que pareciere á la justicia, lo cual se ha de entender, y entienda en las fiestas que según nuestra Santa Madre Iglesia, concilios provinciales, ó sinodales estuvieren señaladas por de precepto, para los dichos indios, negros y mulatos.

Item: Que ningún pulpero en días de fiesta permita junta de gente, venda bebida alguna, hasta después de la misa mayor, y porque se ha experimentado que los habituados en este vicio no tienen por ménos empeñar la ropa de vestir para hacer estas compras con perjuicio de la sociedad, mandamos prohibir y prohibimos esta especie de ventas, siempre que se dirija por la bebida ó juego, bajo la multa por uno y otro defecto de dos pesos aplicados en la forma dicha.

Item: Que ninguna persona de cualquier clase ó condición que sea corra y galope por las calles bajo la multa de dos pesos al español, y al indio, negro ó mulato de 25 azotes, cuyo particular cuidado será del teniente alguacil D. Agustín Fareiro.

Item: Que ninguna persona del toque de ánimas en adelante ande por las calles á caballo bajo la misma pena.

Item: Que del toque de la queda adelante, ninguna persona ande por las calles, como son indio, negro y mulato y toda gente sospechosa, so pena de un día de cárcel, si no tiene calidad este delito.

Item: Que ninguna persona compre ni mate reses desde la oración hasta el amanecer, y para verificarlo en el resto del día, dé cuenta á los señores alcaldes ordinarios, ó jueces de barrio hasta tanto se forma reglamento peculiar, bajo la multa de dos pesos.

Item: Que ninguno traiga espada, daga, puñal, cuchillo ú otra arma desenvainada, si no fuere conforme á la pragmática de S. M. y ley de Castilla, so pena de incurrir en lo que está dispuesto.

Item: Que ninguna persona de cualquier condición y calidad que sea no ande disfrazada ni en avío que no le convenga, so pena de lo dispuesto por la ley de Castilla.

Item: Que todos los vagabundos y personas que no viven de su trabajo, ni tienen oficios, ni señores dentro del tercer día se conchaben bajo la pena de un mes de cárcel conforme á las leyes 67 y tít. y lib. 8 de las Recopiladas.

Item: Que ninguno sea osado de jugar dados ni naipes ni otros juegos vedados so pena de lo dispuesto por las leyes 3^o y 5^o, tít. 7 y lib. 8 de las Recopiladas.

Item: Que todos y cualesquiera personas que tienen tiendas abiertas, de mercaderías y pulperías y oficios mecánicos, en las noches que son sin luna, pongan farol y al toque de la guardia la cierran so pena de multa de un peso.

Item: Que en las pulperías, y otros parajes no se consientan hijos de familia, y esclavos en conversación, espectación y en el mismo juego, bajo la multa de dos pesos al dueño de las dichas casas.

Item: Que ninguno tenga tratos con hijos de familia y esclavos si no tienen licencia de sus padres y señores so pena de lo que haya lugar según el caso.

Item: Que ningún pulpero consienta sobre su mostrador aunque sea con pretexto de gasto, juegos de naipes ni en lo interior de la pulpería, so pena de un peso de multa por la primera vez y en caso de reincidencia se reagrará al arbitrio de los señores jueces.

Item: Que en ningún caso se juegue el pato á caballo so pena de que se procederá contra el causante y los cómplices por todo rigor de derecho.

Item: Que ninguno se pare embozado de noche, ni arrebozado en las esquinas, puertas y otros lugares sospechosos.

Item: Que toda gente pobre, y libre de uno y otro sexo que no tienen arbitrio para mantenerse por sí, se conchaben dentro de tercero día, y no podrán mudar de señores miéntras estos no los despidan ó experimenten codicia ó mal trato, que en tal caso sería con licencia de la

justicia, bajo la pena que haya lugar entendiéndose la precisión de servir por un año.

Item: Que todos los que tuviesen pozos de balde sin brocal cuando ménos de palizada, lo pongan en un mes so pena que de oficio se mandarán cegar los dichos y les parará este perjuicio.

Item: Que ninguno ponga ni mantenga en la calle pública trozos de leña, ni otros palos so pena de que los perderá.

Item: Que ninguno pueda abrir cimientos, ni levantar paredes sobre la calle sin la precisa asistencia del Procurador General de Ciudad, para que este vea tanto la derechura de ella, como el ancho que le corresponde so pena que se les removerán y voltearán.

Item: Que todo tropero de carretas, al tiempo de salir de esta ciudad para las demás adonde giran, haya precisamente de presentar su gente, con lista individual de sus nombres y apellidos para de este modo evitar la salida de los indios tributarios, y al que no lo verificase se le aplicará la pena de seis pesos en la forma arriba relacionada.

Item: Que ninguna persona mantenga por las calles públicas, marranos, y el que los tuviese los mantenga dentro de sus casas, so pena de perderlos y se aplicarán para los presos.

Item: Que ningún tendero, pulpero ni otra persona alguna compre ni tome prendas á hijos de familias, esclavos ni otras personas sospechosas, bajo la multa si fuere español de dos pesos y si plebeyo la de cincuenta azotes, y si incurrieren en ello por segunda vez se les aplicará al español la pena de cuatro pesos y ocho días de cárcel, y al plebeyo de cincuenta azotes y un mes de cárcel, y si dichas prendas las tomasen con ganancia, se les condenarán en el perdimiento de ellas, además de las penas dichas.

Item: Que ninguna persona, de cualquier clase o condición que sea, que tuviere ejercicio de matanza para abasto del pueblo, ó para el gasto de su casa, pueda introducir en esta ciudad reses sin traer papel del comisionado de aquel partido de donde la comprare, en que haga constar ser éstas vendidas por sus legítimos dueños, con los nombres, y marcas de ellos, so pena de que siendo español se le aplicará la multa de cuatro pesos y si plebeyo la de cincuenta azotes, por la primera, é incurriendo por segunda vez, la de perder todas las que trajere, previniendo que en dicho papel se ha de manifestar á los señores alcaldes ordinarios primero que empiecen á hacer sus matanzas, no entendiéndose esta disposición con los vecinos de acreditada conducta que tienen sus rodeos sacándolas de ellos, pero si las compraren deberán observar lo aquí determinado.

Item: Que siempre que en la ciudad ó sus inmediaciones hubiere algún incendio, concurren todos á él, en especial los carpinteros, con herramientas para cortar el fuego, abrir puertas, desclavar cajas, tablados, amazones y lo mas que se ofreciere, bajo la pena que haya lugar según lo dispuesto por las leyes; y porque en estas ocasiones se experimentan varios robos, por el concurso de diversas gentes, para precaverlas, formará cada alcalde de barrio una patrulla de gente, y con ella irá á estar á la expectativa en el lugar ó casa en donde se ocasionase el fuego hasta que enteramente se estinga, cuidando asimismo los dichos que los concurrentes al caso alivien con esfuerzo al dueño que padece el incendio.

Item: Que para que tenga efecto lo prevenido en el artículo 25, y conste á las justicias el cumplimiento de lo ordenado en él, hayan de tener todos papel de sus amos en que se designe el día y tiempo por que los tienen conchabados, bajo la misma pena, de 25 azotes al indio, mestizo, negro ó mulato que se encuentre sin dicho papel ú ociosos en los días de trabajo.

Item: Que lo prevenido en el artículo 28, se entenderá con las mujeres á quienes se les prohíbe enteramente ejercitarse en dicho juego de pato á pie, como acostumbraban, por las respectivas desgracias y muertes que han padecido sofocadas de dicho juego.

Item: Que en dos cuadras en contorno de la plaza, y lo mismo en ella ningún vecino ni otra persona arroje basura á las calles con ningún motivo ni pretexto, sino que precisamente

la manden sacar á los extramuros, bajo la pena de ocho reales aplicados para la obra de la cárcel, por cada vez que contraviniesen.

ítem: Que todos los que tuvieran ó pretendan estraer de esta jurisdicción ganados cuadrúpedos ocurran al Juez real mas inmediato para el reconocimiento de las marcas y saque de él licencia autorizada con certificación de constarle de ellas, poniendo al margen de las licencias las marcas de que estuviesen errados los animales, y su número so pena de pararles el perjuicio á que diese lugar su malicioso proceder. Y para que este auto tenga su debido cumplimiento y que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mandamos se publique á son de caja de guerra, en día festivo en los parages de estilo. Que es hecho en San Miguel de Tucumán, á los trece días del mes de Enero de mil setecientos noventa y ocho, con testigos á falta de Escribano.

Cayetano Rodríguez — Pedro Antonio Aráoz

Testigo — *Gaspar Salinas*

Testigo — *Juan López Cobo.**

* En el preserte documento se ha respetado la ortografía de la primera edición.

CAPÍTULO III

La Inquisición

COMO INSTITUCIÓN CIVIL

Como si se hubiera querido hacer más solemne para nosotros, cuatro siglos después, el acto de fundación de una ciudad, en el primer documento de los que serán por siempre la fe de bautismo y la genealogía de la ciudad de Córdoba que va a surgir del haz de la tierra, por la magna evocación del jefe "Don Francisco de Toledo, mayordomo de su Magestad, su Viso Rey y Capitán General de estos Reinos y Provincias del Perú, Presidente de la Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes (Lima) nos informa *que por cuanto habiendo su Magestad proveído á Francisco de Aguirre por Gobernador de las Provincias de Tucumán, Xuries y Diaguitas por tiempo de cuatro años, dentro de los cuales á petición del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos, me fué pedido mandase dar auxilio del brazo secular para traer preso al dicho Francisco de Aguirre, como se ha traído...*"^w

He aquí un hecho, que está sólo por incidente recordado para explicar por qué ha demorado el nombramiento de gobernador de Tucumán. ¡He aquí también los tiranos que sojuzgaron la América! Ellos tenían sobre sí otro tirano más terrible, más implacable que les infundiese el terror sagrado que a los antiguos romanos inspiraban sus dioses el Pavor, la Palidez. El Santo Oficio mandarí una orden, una humilde súplica de prestarle el brazo secular, para tomar preso a su Excelencia el señor Gobernador de Tucumán, Xuries y Diaguitas, a la cabeza de los reducidos pero valientes tercios que han tomado posesión de sus vastas comarcas en nombre del Rey, sin que pueda invocar ni la investidura dada por el poderoso Viso Rey del Perú que tiene su solio en la ciudad de los Reyes, pero aun sin que le valga el nombramiento que hizo en su persona el Rey mismo y firmó con su real sello. Rey, Viso Rey, ejército, todos son impotentes ante aquel humilde ruego de prestar el brazo secular, porque la Iglesia nos sabría cómo tomar con sus manos la víctima destinada a las llamas.

La Inquisición es un poder público.

Anda en manos de todos el *Torquemada* de Víctor Hugo, drama en cinco actos precedido de un *In pace*. ¿Quién se atreverá a criticar al inspirado vate del siglo? Torquemada es la figura

^w Comienzo de la nota del Virrey del Perú, nombrando, en nombre de Su Magestad, a don Gerónimo Luis de Cabrera por Gobernador, Capitán General, Justicia Mayor de las Provincias del Tucumán, Xuries y Diaguitas y de las ciudades, villas y lugares que se poblaren por término de cuatro años. — Archivo Municipal de Córdoba, tomo I, pág. 3.

o la síntesis más terrible de una aberración del espíritu humano. Los griegos han derramado sus ideas sobre medio mundo europeo y asiático: los romanos apuraron las formas legales y el derecho. Con Torquemada es el sentido moral el que aconseja quemar a los hombres, si piensan, si se sospecha que piensan, porque el que cree no piensa sobre lo que cree. Nerón hizo candelabros de cristianos para alumbrar con su grasa ardiendo la entrada de un teatro. Torquemada hizo teoría y legislación sobre este dato, y quemó todo lo que encontró con forma inteligente, lo cual reconoce de lejos el fanatismo como el *Detective* reconoce al bandido; y durante tres siglos, sobre cuarenta mil leguas cuadradas de país, en España, en Flandes, en Nápoles, en Lima, en México, chirrió la carne humana desperdiándola, pues los Maoríes matan al enemigo para comerlo, lo que es disculpable. Pero Torquemada es una fisonomía del pensamiento. El asegurar la salvación del alma quemando el cuerpo es una pobre idea de vieja solterona, cuyo sentimiento de la maternidad tomaría la forma del amor celeste. Torquemada es como los Papas que le preceden, es un hombre de Estado. Es la sociedad la que salvan del contagio de las ideas, por el exterminio, como en la San Bartolomé, por el destierro con los judíos y hugonotes.

¡Y bien! ¡Yo me atrevería a criticar a Víctor Hugo!

No es que está ya viejo, sino que no es español como nosotros para sentir a Torquemada agitarse en su propia sangre, y mostrar su capucha de Carlos V, del fraile dominico que tenemos todo el día a la vista en un cuadro del interrogatorio de Galileo, ante la Inquisición, y en presencia de un emisario de Urbano VIII, verdadero autor de la persecución, por creer que le había dicho necio, personificándolo en Simplicio. Y bien, si yo hubiera sido el Viso Rey D. Francisco de Toledo, que recibe el piadoso exhorto de hacer traer preso a Lima desde Tucumán, seiscientas leguas de distancia, al Gobernador Aguirre, y el poeta Víctor Hugo me preguntase al verme agitado, paseándome desasosegado, pálido y reconcentrado, quién es el Santo Oficio, dónde está, por qué no lo mandó a un calabozo o bajo partida de registro a España; yo, don Francisco de Toledo, lo tomaría por un brazo para llevarlo a un punto del salón donde no haya puertas, y después de haber escuchado si hay rumores aun lejanos, mirado con terror y suspicacia una puerta después de otra, ¿sabéis lo qué es la Inquisición, le habría dicho con voz lúgubre?

“Preciso es decirnos antes, que los espías de la Inquisición se hallan con respecto a nosotros los Virreyes en una singular posición. La Inquisición les prohíbe con riesgo de su cabeza, escribirnos, hablarnos y tener con nosotros relación de ningún género, hasta el día en que tengan que arrestarnos!!...”

Escuchad, Hugo. Sí: sí, vos lo habéis dicho, sí, todo lo puedo aquí; soy Señor, déspota y soberano de esta ciudad; soy el Virrey que España pone sobre el Perú la garra del tigre sobre la oveja. Sí, todopoderoso. Pero tan absoluto como soy, arriba de mí, hay una cosa grande y terrible, y llena de tinieblas, ¡hay la España! ¿Y sabéis lo qué es la España? La España, voy a decíroslo, es la Inquisición. ¡Oh! ¡La Inquisición! Hablemos de ella en voz baja; porque acaso esté ahí en alguna parte, escuchándonos. Hombres que ninguno de nosotros conoce y que nos conocen a todos; hombres que no son visibles en ninguna ceremonia, y que sólo son visibles en todas las hogueras; hombres que tienen en sus manos todas las cabezas, la vuestra, la mía, la del príncipe, y que no tienen ni vara ni estola, nada que los distinga a la vista, nada que os haga decir: ‘¡Este es uno de ellos!’ Un signo misterioso debajo de sus vestidos, a lo sumo; agentes por todas partes, esbirros por todas partes, verdugos por todas partes; hombres que jamás muestran al pueblo de Lima otras caras que aquellas tristes bocas de bronce, que el pueblo cree mudas, y que hablan, sin embargo, muy alto y de una manera muy terrible porque dicen a todo transeúnte: ‘¡Denunciad!’...

Sí: es así. Virrey de Lima, esclavo de España. Soy muy vigilado, creédmelo. ¡Oh! ¡La

Inquisición! Encerrad a un obrero en un sótano y que haga una cerradura; antes de que la cerradura esté concluida la Inquisición tendrá la llave en sus bolsillos. El paje que me sirve me espía, el confesor que me confiesa me espía, la mujer que me dice 'Te amo', ¡me espía!"

Lenguaje como el que precede sería digno de ser inventado, por Víctor Hugo; pero su Torquemada es una vieja supersticiosa y fanática; es un delator y no un hombre de Estado, que ha comprendido ayudar a Dios en el gobierno del mundo, agregando a la peste y a la guerra, la hoguera que no ciega como aquellas Euménides, sino que escoge las víctimas por el ángulo facial más abierto, por el cráneo más voluminoso. ¡Oh Newton, Humboldt, Cuvier, Darwin! ¿Por qué no nacisteis en la España del siglo XV? Torquemada os hubiera descubierto en la cuna. Qué mirada de réprobos habría dicho al ver vuestros ojos por donde asomaban ya el alma curiosa e inquisitiva, como trata desde el balcón la dama de comprender el tumulto y la causa del rumor de la calle!

Retardar el advenimiento de la ciencia cuatro siglos, ¿os parece nada? Torquemada mandaba la retaguardia de la edad media. Gracias a la ciencia y táctica de la orden de los jesuitas, se retiró combatiendo siempre.

Como se ve, la Inquisición es uno de los poderes constituyentes de la colonización española, como podía ser la Quarantina en el gobierno del Dux de Venecia. Aún no se ha conquistado el país, y ya se la ve funcionando, inquiriendo, suprimiendo. De repente su mano oculta se extiende y toma un Capitán General en su campamento, y lo hace desaparecer de la escena.

No trataremos de averiguar en qué extensión y hasta qué grado de intensidad hizo pesar su ominoso poder, planteando su tribunal en América. Fuera de una veintena de ejecuciones en Lima, su acción fue templada. No había nada que alarmase aquí. Los indios han tenido una superstición que hace creer que los lobos se convierten en hombres, y que hay mujeres que poseen este don. Esto es ser lupiango, como si dijéramos judaizante, de judío. Por lo demás no entendían el cristianismo en sus dogmas: decían *a lau sea Dìs*, al llamara la puerta. Bendito y alabado sea el santísimo sacramento, se les contestaba, y con las oraciones de memoria, era un perfecto cristiano el neófito.

Tenemos a la vista las deposiciones hechas por los padres jesuitas mismos y no vale la pena de transmitir las al lector.

La inquisición es otra cosa. La inquisición no es docente; es un cartabón para medir la altura de la inteligencia; es una cuba para echar en ella una creencia; es una romana cuyo pilón está fijo, y se escurre si el alma pesa menos de lo que indica la línea. La ignorancia es el error; el error es el crimen intelectual, y con aplicarle, una vez puesto en evidencia, el padrón secular, otro sistema de medidas determina su gravedad, así es que había palabras mal sonantes, leve, grave, herejía, reincidencia, contumacia, para determinar los quilates del pensamiento.

No miramos la Inquisición sino como institución política e intelectual, y bajo estas dos formas mató a la España y sus colonias, y según teme Buckle, quedó muerta allá para siempre. De su resurrección en América trata este libro.

En cuanto a inteligencia, la del pueblo español fue atrofiada por una especie de mutilación, con cauterio a fuego; y como lo ha establecido ya fuera de duda el estudio de la anatomía comparada, un músculo no usado por siglos, como el que permite a los animales mover la piel, y que existe en el hombre pero sin acción, queda *atrofiado* por falta prolongada de uso. Así a los animales domésticos, al perro, al gato, al conejo se les han caído las orejas a fuerza de no tenerlas atentas a los ruidos, a causa de que nada temen al lado del hombre.

Una inteligencia que se ejercita agranda el órgano de que se sirve, como se robustece el buey a fuerza de tirar el arado. Hemos visto que el parisiense de hoy tiene el cerebro más

grande que el del siglo XII. Es de creer que el del español no haya crecido más que en el siglo XIV, antes que comenzase a obrarla Inquisición. Es de temer que el pueblo criollo americano en general lo tenga más reducido que los españoles peninsulares a causa de la mezcla con razas que lo tienen conocidamente más pequeño que las razas europeas. Lord Wellington señalaba esta diferencia de aptitud mediana entre el paisanaje con que estuvo en contacto en la guerra de la Península, y los ingleses.

La masa de los pueblos europeos era entonces enormemente ignorante; y no obstante que la Reforma abrió escuelas para hacer leer, se ha conservado en el mismo estado hasta ahora poco en algunos puntos. En América se conservan Perú, Bolivia, Ecuador, México en peor atraso, a causa de la gran masa de indígenas tan ignorantes como la Europa de entonces.

Los indios no piensan porque no están preparados para ello, y los blancos españoles habían perdido el hábito de ejercitar el cerebro como órgano, salvo en el clero secular y regular que era numeroso; y en la clase de abogados, única profesión laica y único saber, el derecho.

Peor sucedía en lo que respecta al gobierno.

Se llega hoy hasta atribuir a la raza sajona una aptitud especial para el gobierno libre, que se complacen en negarle a la latina. A más de tener su cuna en Atenas la libertad democrática y la patricia en Roma, con Venecia, y después en las brillantes, tumultuarias, comerciales e industriales repúblicas italianas, va mostrándose practicable en Francia a fuerza de caídas y de golpes.

Es claro que siete siglos de libertad garantida a la Inglaterra por sus Cartas, y dos o tres siglos de luchas y de victorias para conservarla, han debido hacer hereditaria en aquella raza, como el tipo de la letra inglesa, la aptitud para el gobierno libre, el *self government*. Pero la libertad moderna es un mecanismo de instituciones, un arte; y ese arte se aprende y lo están aprendiendo todos los pueblos modernos, la Italia, la España, el Austria, la Bélgica, etc.

Léase en los tratados de geografía descriptiva que hay *de par le monde* tres formas de gobierno, monárquico, aristocrático y republicano, con sus variantes y cruces, como hay tres razas principales, la blanca, la cobriza y la negra, y tres zonas, una caliente, otra templada y otra fría, aunque estas últimas estén divididas.

Bien se están estas clasificaciones en los tratados de geografía. Podíamos añadirle otra trilogía de estados sociales, tales como salvaje, contando el hombre para vivir con los productos espontáneos de la naturaleza, el pastoreo, en seguida la agricultura que hace nacer las artes y el comercio.

Estas definiciones, como las adaptaciones sociológicas del gobierno a los pueblos, según su grado de desenvolvimiento o condiciones de existencia, han de tenerse en cuenta para ir a los orígenes del gobierno, y seguir sus progresos, en el seno de las naciones, o al través de los siglos. Ahora, nosotros tenemos otras bases de criterio, y son: que estamos a fines del siglo XIX, y en un extremo de la América; que los que gobernamos procedemos de una raza europea, cristiana, civilizada; que hemos acumulado riquezas los unos, ciencia los otros, y tenemos desenvuelto por el ejercicio el sentimiento de la dignidad y de la libertad personal, como la aspiración al engrandecimiento, gloria y riqueza de la sociedad de que formamos parte. Estas condiciones especiales en que se halla afortunadamente la parte más influyente de la sociedad, no pueden ser modificadas por la incorporación en ella de razas inferiores, en cualquier extensión que sea, o de extranjeros que no se asocian al todo, para darnos un gobierno mixto entre blanco, negro e indio, mestizo, zambo o mulato, según resulte de la amalgama social de abyectos, de exaltados o indiferentes, de bárbaros, de ignorantes y de ilustrados, de libres, de libertos y esclavos al fin, porque de eso tratan las formas de

gobierno.

De ahí era que Tarquino deseaba cortar las cabezas de las amapolas que sobresalían en el prado, porque, en efecto, el gobierno se constituye no sobre la base, como quería Robespierre, el pueblo, sino sobre las eminencias, como lo requiere la índole de la sociedad que no es de hoy, sino de ayer y hoy, para proveer por la tradición, la ciencia y el poder de la sociedad de mañana. Luego hay un gobierno de nuestro siglo de nuestra América, y de nuestra república que habremos de dejar en claro en estas páginas, si han de ser de alguna utilidad.

Somos animales gregarios, y el hombre no puede ser considerado como un ser individual, sino colectivamente con sus padres que lo ligan a lo pasado, con sus hijos que le obligan a proveer al porvenir. Ni aun la unidad por familias le conviene, porque nunca vive fuera de la tribu donde están sus parientes, o del municipio cuando vive en ciudades. El municipio es, pues, la unidad social.

El Oriente no ha dejado formas de gobierno a la imitación de la posteridad, pereciendo los imperios acumulados por la guerra, precisamente porque no tenían instituciones para la paz. Cuando la Europa se reconoció a sí misma, se encontró que todo el mediodía, la Grecia, la Italia, la Francia, la Suiza, la Bélgica estaba poblado por centenares de pequeños Estados independientes, casi todos con un mismo gobierno, el de un Senado, es decir, los ancianos reunidos para deliberar sobre la cosa común.

El Ejecutivo es necesario para la guerra; pero en la paz no era tan esencial. Un Senado conquistó el mundo conocido, y creó el imperio romano. Un Senado ha salvado las instituciones, las artes antiguas y la continuidad humana durante catorce siglos que se mantuvo por la energía de este resorte de gobierno en Venecia. Siete siglos ha subsistido el Senado de Inglaterra, hasta hoy, que aun no pierde un ápice de su fuerza orgánica; de manera que tres Senados han gobernado el mundo civilizado, o han civilizado el mundo durante dos mil quinientos años sin interrupción, cualesquiera que hayan sido las vicisitudes de los pueblos.

El Senado de las ciudades acaba por ser institución de gobierno, con un cierto número de familias, que amayorazan la riqueza acumulada, y legan a sus hijos con la dignidad senatorial la riqueza, para perpetuar el saber ya hereditario por la experiencia. Entre los romanos la ciencia del derecho y la de los augurios se transmitía en las familias patricias.

Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones de Estados griegos contemporáneos. Basta echar la vista sobre el mapa de la Grecia para juzgar de la verdad del hecho. Compónenlo islas, promontorios, penínsulas, y tierra firme, subdividida por montañas. Atenas se jactó de tener mil ciudades aliadas o sometidas, a las que no daba su gobierno; y la Grecia pereció por no poder reunir sus mil municipios-naciones, en un cuerpo de Estado. Las ligas Etolia y Aquea lo ensayaron con buen éxito, pero demasiado tarde, para resistir a los romanos, aquellos implacables amalgamadores de naciones.

Pero como no es nuestra función en América ni conquistar ni amalgamar pueblos, no nos detendremos más en el examen de la institución senatorial para señalar como un meteoro brillante, como una hoja de acero bruñido que vemos iluminarse a lo lejos con luz eléctrica, deslumbrarnos y desaparecer, la democracia de Atenas!

El pueblo, gobernado en Cabildo abierto de Enero a Enero, dirigido por sus oradores, y adoptadas las proposiciones a mayoría de votos, sobre seis a ocho mil miembros que hacían *quorum* sobre un Congreso de veinte mil ciudadanos!

Sin embargo, Mr. Freeman, que ha estudiado mucho las instituciones griegas para ilustrar los orígenes del gobierno federal, nos asegura que el pueblo ateniense en masa, estaba más ejercitado en la política de su país y de su tiempo que los Diputados que por lo general mandan los electores ingleses a las Cámaras de los Comunes, donde permanecen siete años,

tiempo demasiado corto, según Lord Grey, muy versado en el juego de la constitución inglesa. Es de presumir que los ciudadanos de una pequeña ciudad como Atenas, reunidos durante medio siglo de vida de cada uno, los trescientos días del año, oyendo hablar sucesivamente a Aristides, Milcíades, Sócrates, Platón, Cénón, Alcibíades, Pericles, Demóstenes, aprendiesen de ellos a gobernar el país o conociesen sus intereses. El hecho es que Atenas llegó al pináculo de la grandeza humana en gloria, en bellas artes, en comercio y en esplendor; todo en poco más de tres siglos, el tiempo que va de la conquista española en América de que quedan familias todavía.

Tal fue el resultado de la democracia pura de Atenas. Ha dejado el Partenón, y la batalla de Maratón, las bellas artes que hacen hasta hoy la gloria, la aspiración y la desesperación de nuestro siglo; pero que pereció víctima de sus excesos de voluntad por agotamiento de fuerzas. No admitía extranjeros en su asociación y el pueblo legislador era tribunal para administrar justicia, y era el ejército que hacía la guerra declarada en el Agora o el Pnix por adamación.

En la guerra del Peloponeso, provocada por celos y rivalidad de Esparta, la suerte de las armas no les fue favorable a los atenienses; mandaron nuevos ejércitos, fueron derrotados; hasta que como Napoleón en Waterloo que perdido el juicio mandó quinientos hombres de escolta, como último contingente en auxilio de los ochenta mil que se había tragado el abismo, así Atenas mandó sus últimos ciudadanos, quedando sólo una república de niños y mujeres, de que dio cuenta Sylla antes que acabaran de crecer.

Aquellos modelos no fueron del todo perdidos para los pueblos de raza latina. "Cuando se echa una mirada retrospectiva sobre la gloriosa época de las Repúblicas italianas de Florencia, Pisa, Génova, Venecia, la imaginación se pierde en el asombro que excita el poder ejercido por aquellas pequeñas repúblicas: de su intenso amor a la libertad, cuando el resto de la humanidad estaba sumida en comparativa esclavitud, y de sus gloriosos monumentos en literatura y en artes, en un período cuando el resto de la Europa estaba sumido en la barbarie de la edad media. Pero un enemigo existía en su seno, y el mismo principio que había labrado la destrucción de las repúblicas griegas trajo su destrucción. La unión no existía y se destruyeron unas a otras."

El país que fue Grecia, hasta las ligas Etolia y Acaia^x esclavo de los romanos por agotamiento, educa a sus amos y nos lega con ellos las bellas artes, el ideal de la grandeza humana, y la libertad del pensamiento, inculcando su filosofía estoica a Marco Aurelio, que vio nacer el cristianismo con doctrina más perfecta. Ha puesto desde entonces quince siglos en amansar bárbaros, hasta el Renacimiento en que termina lo religioso de su reinado exclusivo.

Desde 1400 principia el mundo Occidental Europeo a recuperar los elementos griegos, olvidados a causa de la separación de las Iglesias ortodoxa y católica, con los libros de los antiguos que habían salvado los modernos griegos, y las bellas artes que empezaron a cultivarse en Italia pasando del modelo bizantino de San Marcos, al grecorromano de San Pedro.

Veamos ahora el estado del saber humano a la víspera del Renacimiento.

La enseñanza es teocrática, para sacerdotes sólo dada en la Catedral por el Canónigo Maestro escuela, por los maestros coristas en los conventos, y de palabra para los catecúmenos en el Presbiterio.

No hay clase media, no hay burgueses sino reyes, nobles, obispos y frailes, con plebes, siervos y esclavos, a guisa de ganado.

Para hacer las Cruzadas, la Iglesia vende entradas al cielo, los Reyes otorgan cartas a las ciudades, y los Barones autoridades municipales, a las villas y aldeas al pie de su castillo feudal. Así comienza, a causa del desastre de las Cruzadas, la época moderna y se recupera la libertad

^x Las páginas que siguen fueron intercaladas por el autor en el discurso sobre Darwin para explicar el alcance científico de su doctrina. Pertenece a este capítulo.

humana.

He ahí un cuadro a grandes rasgos, indicando la sucesión de las ideas por la fecha de los acontecimientos.

Año 1330 - Las Cruzadas - Fin de la época religiosa - Un descendiente de los Cruzados canta la Iliada del cristianismo, sublime poema épico de las alucinaciones y de las pesadillas del creyente, Dante Allighieri, autor de "La Divina Comedia." Ahí acaba el mundo antiguo.

1400 - El Renacimiento - La Pólvora - En la batalla de Crécy habían ya hecho estragos en hombres y caballos las primeras bombardas que con grande estremecimiento arrojaban con fuego balas de hierro. Castillos y corazas dejan de proteger a Barones y Caballeros. La guerra será plebeya y la inteligencia dará la victoria.

Destrucción de las noblezas, por inútiles, y aparición de la democracia por el trabajo libre.

1400 - La Imprenta - Inventa Gutenberg los tipos y se reproducen por millares los libros. No puede haber interpretación aceptada universalmente, desde que cada uno leyendo y confrontando los textos, es su propio intérprete.

Emancipación del pensamiento.

Educación común universal para que todos puedan leer lo escrito.

Cesa el Presbítero de enseñar en las escuelas de las Catedrales. La instrucción se hace laica.

1463 - Copérnico - Perturba y disloca la astronomía tradicional, adoptada canónicamente. Pone la tierra entre los planetas, y descende la luna a satélite, como uno de tantos que giran en rededor de los siete restantes.

La mano de Dios y los firmamentos están demás para sostener cada sol y cada planeta. *Entran en funciones las matemáticas y la atracción universal.*

Las ciencias y los maestros dejan de ser religiosos.

1494 - Vasco de Gama, Colón, Magallanes - Completan la Geografía, verificando la ya sospechada redondez del globo.

El teatro de la historia humana sale del Mediterráneo al Atlántico, cuya navegación, costas, archipiélagos y razas nuevas, abren infinitos horizontes.

El sacerdote pierde de su preeminencia, baja a ser capellán de buque o de ejército, predicador del Evangelio a los salvajes, pero no director de la nueva sociedad que es esencialmente laica en descubridores y pobladores.

Conocido el mundo, el brahmanismo, el judaísmo y la idolatría, entran en el número de las religiones. Hay Antípodas, no hay cielo religioso.

1493 - Alejandro VI - Un papa Borgia, sobrino de otro papa Borgia, padre de César y de Lucrecia Borgia con quien vive en concubinato en el Vaticano, son los monstruos casi apocalípticos de depravación, la más horrible que haya avergonzado la especie.

El espíritu moral del cristianismo, dejando de dar impulso y fines a la sociedad, empieza a descomponerse, entregándose reyes, príncipes y papas, a los más espantosos desórdenes. Se reprodujeron en Roma las Mesalinas del antiguo imperio y en Italia las envenenadoras de profesión. Ese mismo papa descreído, favorece en estatuas, templos y pinturas la resurrección del arte griego, que Rafael y Miguel Ángel, reviven en adelante.

Un siglo hacía, Dante, el inspirado bardo de la epopeya cristiana, había profetizado como Isaías, que Dios abandonaría a su pueblo, por los pecados de sus Pastores:

"E giunta la spada

"Col pastorale; e l'una et l'altra insieme

"Por viva forza mal conveniense che vada

“Di oggimai che la chiesa di Roma,
 “Per confondere i duo reggimenti,
 “Cada nel fango.....

1483 - Martín Lutero - Escandalizado por los horrores de la Prostituta, como le llamarán en adelante a la Roma de los Borgias, y haciéndose eco de los pueblos estrujados y esquilados con un sistema de ventas de perdones de todos los crímenes en indulgencias, que dieron los 200 millones de fuertes que costó San Pedro, abre la época del examen de los antecedentes y títulos de esas creencias, que permiten tanto desorden. Sin Alejandro no hay Lutero.

La reforma sólo pide más cristianismo, más moral, más pureza, menos misterios, menos autoridad y jerarquía religiosa.

Nace la crítica histórica.

1560 - Reacción política - Maquiavelo - Con el rescate de las comunas, con las sociedades de fabricantes de paños de Florencia, con el comercio de los venecianos, con la libertad política merced a la imprenta y las controversias, muchas Repúblicas han saboreado la libertad. Maquiavelo, un profundo sabio, inspirándose en la inmoralidad reinante de su época, escribe, al uso de príncipes y aventureros, el arte de usurpar la autoridad y aherrojar a los pueblos. Maquiavelo ha dejado un sustantivo: *Maquiavelismo*, y muchos pueblos son libres sin embargo.

1565 - Reacción religiosa - El cisma que las predicaciones de Lutero producía en la Iglesia y la secularización que con la imprenta y los nuevos rumbos abiertos a la vida venía operándose, sugirió a un capitán de milicia, herido en un sitio y retirado, organizar un ejército de sabios y políticos sagaces, bajo una *disciplina per inde at cadaver*; con cuyo auxilio, dice Emilio Souvestre, el capitán Loyola, “se propuso cerrarle el paso a la humanidad en marcha; a la razón que empezaba a afirmarse, opuso la ciega obediencia a las ideas de libre examen, de discusión y de gobierno libre bajo el imperio de las leyes, opuso la monarquía absoluta y el derecho divino.

“En la obra que proyectaba, introdujo sus ideas de soldado; y la Orden cuyas bases echó, fue por él considerada siempre como su ejército, el ejército de Cristo. De allí proviene aquel precepto de obediencia absoluta y ciega, que es el principal fundamento del jesuitismo.”

El jesuitismo como táctica moral, proclamó por medio de sus teólogos casuistas, este principio: *El fin justifica los medios.*

Ensayó la colonización en el Paraguay, bajo el gobierno teocrático de la edad media, que se propuso restaurar.

Edificaba sobre arena. He visto unos naranjales donde fueron las Misiones. Ha dejado una palabra en las lenguas. - *Jesuitismo.*

Dejó también una obra monumental en la literatura moderna: *Las Cartas Provinciales de Pascal*, que son el origen de la Revista crítica literaria moderna.

Todavía luchan los jesuitas por restaurar el mundo anterior a Copérnico y Colón, que ensancharon los límites del cielo, de la tierra y de la inteligencia. Darwin, Agassiz, Gould, Burmeister, siguen, a nuestra vista, ensanchando más y más aquellos límites hacia las profundidades de la tierra con la geología, y de la historia, con la del hombre primitivo.

1561 - Lord Bacon, introduce en la filosofía el sistema deductivo experimental, como base y método del razonamiento, abandonando la metafísica, que quería deducir la verdad de textos o axiomas por medio del silogismo. Este método lo llamó con el presentimiento del genio, el *órgano nuevo*, trazando casi todo el cuadro que han recorrido las ciencias modernas.

La teología desapareció de las aulas con el sutil Juan Scott y el dominico Aquino, y

Aristóteles el peripato.

1561 – Galileo Galilei, mide las oscilaciones del péndulo y aplica al cielo el telescopio.

Acusado de herejía científica, pidió a los buenos padres que le indicasen la mentira más del superior agrado del Papa Urbano VIII y lo dejasen de fastidiar, siguiendo sus experimentos a setenta años de su edad.

Su prisión, su persecución y su retractación solemne, han enriquecido a la historia humana con una de esas protestas vengadoras que han salvado al mundo:

e pur si muove!

Y continúa moviéndose hasta ahora, como no se paró el Sol para ver pelear a unos beduinos *pillards*, por haber demostrado el sabio hebraísta Obispo de Colenzo que es un simple error de traducción el que tomando la luna en conjunción que continuaba alumbrando por el Sol mismo, dio lugar a suponer a Dios, a merced de cuanto aventurero acaudilla descamisados, como eran los que mandaba Josué históricamente hablando.

1560* - Palissy el Alfarero. Si fuese posible ver cómo en un cerebro humano se están deponiendo, sin que el paciente lo sospeche, las ideas que flotan informes en la atmósfera como el polvo y los átomos que vemos relucir en un rayo del sol, y se encuentran más tarde depositados en cornisas y alcobas, habríase visto en el alma de un alfarero, pintor, vidriero, mensurero y después fabricante de porcelana, estatuario* y naturalista, el principio de la edad moderna siendo un paisano el primero en seguir el camino trazado por Bacon para llegar a la ciencia, con observar todo, recoger todo, ensayar todo (cuatrocientas sustancias para barnizar la loza hasta que halló el plomo), y ser el primero en sospechar que en toda la naturaleza había un cierto orden y dependencia. Contra todos los sabios a quienes mostraba huesos fósiles él sólo contestaba que eran reales y verdaderos huesos de animales no conocidos, gigantescos, pero que habían existido en las mamas debajo de París.

Palissy reunió el primer museo de todas las cosas raras, minerales, plantas, sustancias, sales, curiosidades; y fue el primero que dio *Conferencias públicas*, reuniones como ésta, con la particularidad que él reunía a los sabios para que le enseñasen a él, u oírlos decir disparates autorizados por la alquimia, la astrología y la teología, que aún subsiste.

Época científica y artística, con el cuadro sinóptico del siglo XV, la humanidad, sin su gobierno y civilización religiosa como antes, vuelve poco a recuperar el elemento legal romano, en sus Códigos razonados y armónicos de leyes: con las Constituciones, el sistema representativo de los anglosajones; y con el cultivo de las bellas artes, la literatura, la pintura, la estatuaria y la arquitectura griega.

Toda esta herencia de la especie, la arruinó en España la Inquisición. Ya era mucho recibir en su seno a los árabes desprovistos de toda noción de gobierno, pues con los Judíos por odio teológico procedió como la raza blanca ha procedido en esta América con la negra por incompatibilidad de humor. ¿Qué es al fin lo que los ingleses aseguraron en la Magna Carta? Fuera de la representación en Parlamento, todo lo demás lo tenían establecido los romanos; las garantías del juicio, la representación de testigos, la defensa. Cicerón es todo el sistema político y civil, en su oración contra Verres en sus arengas del foro en defensa de sus clientes.

¿Qué es lo que nuestras constituciones declaran en su foja de derechos y garantías? ¿Sabéis lo que aseguran?

Lo que la Inquisición negó durante tres siglos de horrible, implacable práctica, el derecho del acusado de conocer la acusación, y testigos para recusar los inhábiles y parciales; el de-

* En la primera edición figura como errata "1860".

* En la primera edición figura como errata "estuario".

recho de defensa pública, con recusación de juez, sin comisiones especiales como aquella de verdugos que se llamaba Inquisición. Beccaria había logrado humanizar los castigos, medirlos al tamaño del delito, y toda la Europa abolió el tormento y los suplicios crueles. La Inquisición legalizó, cristianizó, hizo católica la práctica de los antiguos pueblos, olvidada hace tres mil años de sacrificar hombres a sus dioses; tomando de los antropófagos el asarlos, y presentar la cocina en horrible festín al pueblo devoto.

Este es el gran crimen de la Inquisición y del siglo que la favoreció e inspiró, pues que Torquemada se llama también Inocencio, Benedicto...! El crimen está en haber destruido en la práctica diaria, y en el sentimiento íntimo, la noción del derecho, la seguridad de la vida ante las leyes, la conciencia de la justicia, los límites del poder público. El español, y con más razón el americano del Sud, nacen enervados por este atrofiamiento de las facultades de gobierno ya adquiridas por la raza humana. No estando determinados, por una ley, o un Código los delitos del pensamiento, que no tienen forma como las acciones, el español y el americano vivían bajo la aprensión de exponerse a delinquir pensando. Descartes, por la misma aprensión, quemó uno de sus libros inéditos, cuando supo la condenación de Galileo.

Felizmente que cuando nosotros nacíamos en América en el siglo XVII, aspirando el humo de la hoguera mantenida sin apagarla, como los volcanes que no están en actividad pero aún no extintos, unos colonos que llegaban a este continente por el otro extremo, traían como bandera la Declaración de los Derechos del hombre y el *Habeas corpus* que cuestiona la facultad de apoderarse de las personas; y con el tiempo, ¡ay! con los siglos había de llegarnos el correctivo, y el movimiento de los órganos del pensamiento paralizados y debilitados.

Es digno de examen el modo de obrar de aquel narcótico y la cantidad en que lo fueron administrando el orgullo, la ignorancia y la estupidez que suceden siempre al fanatismo y a las tiranías.

De Vires en una carta a Erasmo datada de 1534, decía: "vivimos en tiempos muy malos en que ni hablar ni callar es posible sin peligro." En los cuarenta y tres años de las administraciones de los cuatro primeros inquisidores generales que terminan en 1524, entregaron a las llamas diez y ocho mil seres humanos, e impusieron castigos menores a doscientas mil personas más con diversos grados de severidad.

Cinco mil personas por año, en tiempos en que el saber leer era tan escaso, han debido comprender la mayor parte de la gente instruida y principalmente los judíos.

Las riquezas que habían acumulado por el comercio y la usura los judíos en España, tentaron la codicia de los reyes, privando a la nación con la expulsión en masa y los suplicios del nervio y la inteligencia del comercio, como si de Buenos Aires se expulsaran ahora a los comerciantes y banqueros de raza inglesa. Pero doscientos mil individuos molestados por la Inquisición, y citados ante su tribuna para responder a cargos de delitos del pensamiento, bajo procedimientos terroríficos y sin los medios ni el derecho de defensa, han herido en una sola generación, que abraza 33 años, el pensamiento y el alma de doscientos mil individuos, tiempo suficiente y número bastante considerable para dejar paralizada en una nación entera, como función orgánica la acción del cerebro. Nadie volvió a pensar más en España hasta hace menos de un siglo.

"La experiencia enseña', había dicho el Cardenal Bellamino, que no hay otro remedio para el mal, que dar muerte a los herejes, porque la Iglesia había procedido gradualmente y ensayado todo remedio. Al principio se había contentado simplemente con excomulgarlos; después añadió una multa, en seguida los desterró, y finalmente se vio forzada a matarlos." (BELYRMIN DE LAOS, LIBRO III. 21.)

Existe el inventario de la nación que con este último remedio sofocaron cuando era grande y próspera e iba recién a recibir su herencia en la América.

“En la época que aparecía la Reforma en el resto de Europa, la España era la primera entre las naciones; y sólo comparando su pasado con su presente estado, descubrimos cuánto ha perdido; y esta pérdida es debida, si no enteramente al menos en parte, a los medios de imponer su fe religiosa. Jamás hubo nación alguna tan completamente bajo el poder de la influencia de la Inquisición como España. Presentaba un cuadro brillante en el siglo XIV porque la conquista de América la había elevado al pináculo de la riqueza y la prosperidad. Mientras la nobleza se entregaba a la profesión de las armas, las otras clases enriquecían su país con el trabajo asiduo. Por todas partes la irrigación, los canales y los estanques, distribuían el agua sobre las más remotas y más desiertas tierras. La agricultura era especialmente honrada, la industria y el comercio aumentaban la prosperidad general. El desarrollo del comercio era igual al de la industria. Un ministro de Felipe II aseguró, en una asamblea de las Cortes, que en la feria de Medina del Campo, en 1563, se habían hecho negocios por la suma de ciento y treinta y dos millones quinientos mil fuertes. Una multitud de buques de comercio se hacían a la vela todos los años de varios puertos, llevando a Italia, Asia Menor, África y las Indias Orientales, el producto de la industria nacional. La escultura, la arquitectura, la pintura y la música brillaban como en su elemento. El drama, la poesía lírica y épica y la historia hallaron dignos intérpretes en nombres que vivirán por siempre. Los palacios de los embajadores de España en países extranjeros eran el centro de la más elegante sociedad, la moda venía de España y la lengua española era la lengua de la diplomacia. Francia, Italia, Inglaterra, y Alemania enviaban su juventud a Madrid, a adquirir modales castellanos y política.”

“Hacia el fin del siglo XV, la España, victoriosa sobre los moros, fue el descubridor y el dueño del nuevo mundo. ¡Qué PRESENTE más magnífico! ¡Qué FUTURO más glorioso! Todos los pueblos la miraban como la primera entre las naciones, los soberanos temblaban ante su poder.”^y

Proceso del poeta Villegas

¿Cómo ha podido producirse tan terrible decadencia, si no es poniendo cortapisas al ejercicio de la inteligencia de una nación, mientras que las otras, con el renacimiento, abrían una nueva era a las ciencias?

Tenemos un juicio de la Inquisición de Logroño, seguido a un literato humanista, Villegas, que nos da un modelo de la manera de proceder para producir, sin proponérselo, aquel triste resultado. La lucha de las ideas tiene un cierto carácter de grandeza, por la grandeza del asunto. Fijar si el sol da vueltas en torno de la tierra, inmóvil, o si ésta da vueltas en torno del sol puede acarrear sin duda terribles controversias, entre los que siguen la tradición o las revelaciones de la ciencia. Pero cuando en una nación como España nadie aventura una proposición mal sonante; cuando todos están convencidos de ciertas verdades religiosas, y ninguno acepta querer ponerlas en duda, es horrible la acción del Santo Oficio, amenazando con sus suplicios de aterrante prestigio, por meras opiniones de detalle, en la conversación, sin escribir ni predicar, por denuncia de los propios amigos y deudos, y para expresar la inocencia o futilidad del cargo, declararlo de *leví* al acusado hoy el *leví* negado, comporta, sin embargo, *tres sentencias* de tribunales, más rigurosa la última que las primeras, sobre puntos que hoy católico

^y *A Voice to America or the model republic its glory, of its fall, with a review of the decline and failure, of the Republics of México and the Old World, pág 150.*

ninguno sostiene, ni la Iglesia pretende ser materia de fe, pero que muestran cómo no se podía entonces pensar, ni hablar sobre nada, que diera lugar a emitir opinión, como lo verá el lector en el

Extracto del proceso inquisitorial formado al poeta español don Esteban M. de Villegas.

El manuscrito encontrado en Simancas por A. Cánovas del Castillo, que estudia actualmente estos procesos; tiene por título: “Consejo Supremo de la Inquisición” lib. núm. 561, y folios desde el 283 al 320 - Relación de los méritos de la causa de don Esteban Manuel de Villegas, vecino de la ciudad de Nájera y natural de la villa de Matute.

Villegas no ha dejado un renglón escrito sobre teología, filosofía o ninguna otra cosa que no sean versos y traducciones del latín en que era muy versado. Los nombres de sus obras según el autor que seguimos en este relato son: *La Delicia*, las *Poesías Eróticas*, y una traducción de la *Consolación de Boecio*. Tiene además unas *Disertaciones latinas*. Túvosele, pues, por gran humanista y gran poeta, no dando muestras de más conocimientos que el de la gramática latina, y de algún teólogo como Scott,* a quien se compara, y estima en menos. Sospechaban algunos que sabía algo del griego por haber introducido las anacreónticas, pero sin otras muestras de poseerlo. Nacido en 1589 y muerto en 1669 era de saberse si conocía lenguas vivas que poco se usaban, en los escritos teológicos sobre todo, y si llegaba a su residencia el rumor siquiera de la controversia y guerras suscitadas en el resto de la Europa por la Reforma.

Desde niño se había mostrado buen poeta y extremado humanista, como docto crítico y hasta jurídico después, pero nada de cosas que a religión o a infierno oiesen.

Los méritos de la causa son nada menos que veinte y dos, especificados en otros tantos capítulos distintos; amén de otros que se agregaron en la segunda instancia. Trataremos de los dos primeros por separado - “1° Haber dicho (en conversación en cualquier tiempo y ocasión) que el libre albedrío no lo había dado Dios al hombre, para obrar mal, sino para obrar bien.” “2° De haber dicho igualmente que el hombre ponía el libre albedrío para lo malo y no para lo bueno.” Esta formidable cuestión ha hecho devanarse los sesos a San Agustín, que reconociendo que Dios por su presencia conoce de antemano nuestras vidas, sostuvo la idea de la predestinación con que nacemos para el cielo o para el infierno, llamando gracia a este perdón de faltas que no hemos cometido todavía, pues obra antes de nacer. San Pablo negaba la eficacia de las obras para la salvación, contra los de Jerusalem, (San Pedro y Santiago) que sostenían que con el cristianismo, continuaban la circuncisión y las obras del culto.

La causa le fue promovida al fin de sus días, a Villegas a los 66 años, como a los 76 era molestado Galileo a causa de demostraciones matemáticas. La acusación, proceso y sentencia de Villegas son más instructivos que los de un heresiarca, o los de una bruja. Versan sobre cosas que ha dicho en disputas, o le han oído diez y ocho testigos varones; y cierto que en tan larga vida, hablador, vano y petulante como lo describen, mucho había de decir, y él no niega, de las muchas vulgaridades y conceptos que le incriminan. Don Vicente de los Ríos, que encabezaba los escritos de Villegas con una biografía, no estando en este antecedente de la Inquisición, pues que el manuscrito de la causa se ha encontrado después “ni en sus odas ni en sus cantinelas, ni en sus *monostrophes*, ni en sus elegías por más que busca sus libertades juveniles, o galanterías del arte, ni en sus traducciones mismas, como tenerlas muy arriesgadas, no había apercibido nunca señal alguna de que fuese Villegas hombre para dar cuidado a los censores del Santo Oficio.”

La presión que ejerce la atmósfera intelectual de una época, determina las

* Se refiere a John Duns Scotus, llamado el *Doctor Sutil*, teólogo y filósofo franciscano (¿1274 o 1275? a 1308).

predispociones que reglan al fin los detalles de la creencia general. La cuestión de libre arbitrio venía mal planteada desde el principio. Es una cuestión de libertad y de conciencia, en que Dios no entra por nada.

“Locke ha dicho, que no debíamos preguntar si nuestra voluntad es libre, sino si somos nosotros libres; porque nuestra concepción de la libertad es el poder de obrar conforme a nuestra voluntad, o en otras palabras, convencidos cuando seguimos un cierto modo de acción que nosotros podríamos, si hubiésemos querido, haber seguido otro totalmente diferente. Sin embargo, si llevando nuestro análisis más adelante, preguntamos qué es lo que determina nuestra volición, concibo que el más alto principio de libertad a que podemos alcanzar puede hallarse en dos hechos, a saber: que nuestra voluntad es una facultad distinta de nuestros deseos, y que no es una cosa meramente pasiva, cuya dirección e intensidad son necesariamente determinadas por la atracción o repulsión del placer o de la pena.”^z

Mirado así el libre arbitrio es una cuestión de libertad y de conciencia propia, y que sin la forma que traía desde los tiempos primitivos, exagerada por los sectarios de Calvino, era indigno motivo del derramamiento de sangre que causó en el resto de Europa, o las persecuciones de la Inquisición.

El Santo Oficio no acierta mejor que Calvino a definir aquel indefinible enigma con decir que “el poder de pecar no pertenece al libre albedrío en general”; pero que era “cosa muy diversa del libre albedrío en general, o el libre albedrío contraído al hombre.” Sobre la segunda proposición de Villegas, relativa a que “*el libre* albedrío lo dio Dios para el bien y no para el mal, era buena y católica; pero que juntamente con aquello se debía reconocer que Dios dio el libre albedrío capaz a un tiempo de poder pecar y de obrar bien.” Y por no haber acertado a añadir estas menudencias, fueron de todos modos de parecer, que “ni el reo ni sus patronos (religiosos encargados de la defensa del reo), habían satisfecho bien ni a esto ni a lo demás, de que estaba testificado, por lo cual mantuvieron la censura, sostenida por los censores de Logroño, desde que comenzó el proceso.”

Téngase presente que Villegas no ha escrito un tratado de teología, ni dictado un curso en una cátedra. Son fragmentos de conversaciones familiares, en que habría dicho lo pertinente al caso, sin que se le haga cargo porque no dijo lo demás, puesto que San Anselmo, Santo Tomás y dos frailes teólogos, están de acuerdo en general con él.

Téngase presente, además, que la sentencia es de *levi*, es decir, de pecado venial, de nada, no habiendo más abajo en la tarifa sino palabras “mal sonantes”, y más arriba “de grave”, antes de tocar en la herejía; y sin embargo, le cuesta cuatro años de destierro, a los setenta de su edad, y quedar bajo la vigilancia de la policía inquisitorial, que era lo que más hacía sufrir a Galileo en Toscana en una finca de Fiesoli, donde tenía que recibir a los primeros sabios del mundo que buscaban su sociedad o venían a admirar su ciencia, todo esto en presencia de un espión, o de un sacristán, atisbando lo que dirán sobre los satélites de Júpiter recientemente descubiertos, o de la oscilación del péndulo, etc., etc.

La censura le cae a Villegas, como acaba de verse, en apelación, sobre todas las veinte y dos proposiciones, y para no fastidiar al lector, escogeremos las más comprometidas.

“10 - De que decía que Cristo Nuestro Señor no fue más hermoso que los demás hombres, y que antes le importó más no ser hermoso, para atraer más con su santidad que con su hermosura a que le siguiesen.”

Desde luego, Villegas no creía mucho en los irresistibles encantos de la hermosura apolínea sin otras dotes. ¡Grande tacha por cierto para el pintor de cuadros!

^z Locke, *Rationalism in Europe*.

Y sin embargo, en eso la erró Villegas, porque nosotros hemos visto la verdadera imagen de Jesús y es un buen mozo. Vímosla expuesta el jueves santo en San Pedro de Roma, desde una tribuna en la toca de la Verónica, cuando por limpiarle el sudor del rostro se sacó la verdadera imagen, que eso quiere decir Verónica, corrupción de Vera Ionic, verdadera imagen.

“7 - De que pretendía que las palabras ‘confitemini alteruter peccata vestra’, no querían decir que el confesar fuese al sacerdote, sino unos a otros.”

“9 - De que decía que Cristo Nuestro Señor, no padeció los cinco mil y más azotes, que dicen personas santas y pías le dieron; y advirtiéndole una persona, que se halló presente, que sobre ello había revelación, no la estimó, ni hizo caso de ella.”

A la edad de trece años nos explicaba el caso el ex-capellán de los Ejércitos de la Independencia, el presbítero don José de Oro, hermano del docto Obispo Santa María, diciendo que siendo en el Pretorio de Pilatos donde recibió los azotes, no podrían pasar de cuarenta y nueve según la ley romana; y que los cinco mil eran místicos, teológicos, dos mil por ser Dios, ¡qué menos! mil por ser hijo de David, quinientos por su perfección humana, etc.

“12 - De que según él decía: Los Apóstoles no tuvieron ciencia suficiente.”

Es la pura verdad, sin embargo. San Pablo, que es realmente una lumbrera de su siglo, no “es de los que los conocieron” como él mismo lo dice por “los de Jerusalem”, a quienes culpa de medianamente ignorantes en su terrible controversia, mal disimulada, en los hechos de los Apóstoles. San Juan se muestra un teólogo y espiritualista griego, alejandrino, platónico consumado “in prinpiium erat Verbum et Verbum, etc.” San Mateo es un buen hombre, pero no es Apóstol, y San Lucas es escritor de segunda mano, pues ha compilado los otros dos evangelios sinópticos.

“4 - De que estando un deudo en peligro de muerte había hecho testamento, y dejado muchas *misas por su alma*, dijo que para qué era bueno dejar tantas misas, y que, o el unguento era bueno o era malo, porque siendo bueno no se habría de aplicar sino poco.”

Este argumento no le ocurrió al autor de las recientes CENPÁGINAS en apoyo de las leyes de las colonias, de los Congresos y de las Legislaturas, imponiendo contribuciones sobre las mandas pías. Salvo un abogado que sostuvo lo contrario, pues la Corte falló sobre la constitucionalidad del acto, todos los jueces, el erudito Samiento, el jurisconsulto Vélez, Nuestro Señor Jesucristo y el profeta Isaías, según Renán, llevaban la contraria de la que sostiene contra Villegas la Inquisición de Logroño.

“11 - De que sustentaba que el que hurta y no restituye no tiene fe.”

Error garrafal, pues nada tiene que ver la fe con los robos. Se puede ser muy buen cristiano y quedarse con lo ajeno. Así lo sostienen los teólogos casuistas en los tratados citados por el piadoso Pascal en las Provinciales. No obstante tan probable doctrina, en las partidas de tesorería de los Estados Unidos se registra anualmente una partida de cientos de miles, bajo el epígrafe *conscience moneys*, producto de devoluciones de derechos de aduana trampeados, o de contrabandos.

“18 - De que entendía, y decía, que en aquellas palabras del *Pater noster*, et ne nos inducas in tentationem.” “No está el verbo *induco* bien romanceado, porque no quiere decir *caer* sino *entrar*.”

Al corrector de latines del Senado.

“21 - De que enseñaba que la parte de la *ciencia en la teología* era limitada y corta respecto de las letras humanas.”

¡Y eso que todavía no había química, ni geología, ni sistema glaciario, mastodontes, ni megateriums!

Los demás méritos de la acusación, y son dos tercios más, son tan necios, que queremos

ahorrar al lector el fastidio de leerlos.

“8 - De que pretendía también que el que obra las virtudes con mayor vencimiento propio, y resistiéndose más, no tendrá más premio en el cielo, que el que obró con menos repugnancia.”

Más tarde le testificaron de haber compuesto un volumen que tenía manuscrito, con muchas sátiras, repartidas en cinco libros, y dedicadas al Rey Felipe IV.

Una pequeña muestra daremos del sistema de defensa, contra tales enormidades.

“Comienzan los patronos (dos frailes) su alegato por afirmar que no había incurrido su defendido en pena alguna, a causa de no haber estudiado teología (¡válgale la ignorancia!) ni cánones, aun *en el caso* negado que en *alguna de sus proposiciones hubiera error contra la Santa Fe Católica*.

Por ser la herejía error *voluntario* del entendimiento, y sostenido con pertinacia, la cual no se podía sostener sino de dos modos: o cuando avisado y corregido el reo por persona de tal autoridad a que debiera ceder, no se retrajo de su error, o cuando, conociendo él mismo de un modo suficiente la verdad, por la autoridad de la iglesia, voluntariamente no la admitiera, revelándose contra su propio desengaño... porque los autores que más apretaban el punto de la pertinacia, decían que es pertinaz el que no corrige su error avisado por el Inquisidor de la Fe, o por un *Obispo*, habiendo de ser en suma el aviso de tal autoridad, que esté obligado, debajo de pecado mortal, a obedecerle y corregirse.”

Mucho han avanzado los estudios en cuanto a esta voluntad del entendimiento que permitía en aquellos tiempos errar voluntariamente. Ahora no sucede así; y nuestra experiencia de la vida parlamentaria nos ha mostrado, en el Congreso por lo menos, que después del más elocuente discurso, o la más palmaria demostración, al votar se ve que pocos, no obstante los más laudables esfuerzos, han podido cambiar de opinión. Notábalo M. Thiers de un Diputado a la asamblea nacional que lo contradecía en materia de finanzas. “Lo he tenido en mis faldas cuando chico, decía, y ya pensaba en economía política como piensa ahora.”

Las ciencias naturales han arrojado alguna luz sobre esta pertinacia; y pueden explicar la uniformidad de las opiniones católicas en España en aquella época.

Estas ciencias han arribado a estos resultados:

“Que todos los seres sufren de una manera implacable las consecuencias del medio en que viven.”

Vese por la acusación, los delitos imputados, los alegatos y las dos sentencias que todos, testigos, defensores y jueces tenían el juicio cortado por una misma tijera.

El desenvolvimiento de la razón sigue las mismas reglas. Los salvajes tienen todos el cráneo del mismo tamaño, y piensan todos lo mismo; es decir, no piensan, sino que sienten. En el estado de barbarie ya se diferencian los cráneos; y empieza a haber opiniones, es decir, unos pocos que empiezan a dudar de algo. Andando el tiempo, se presentan seres originales, Newton, Descartes, que decretan la verdad, como decía de Carnot que decretaba la victoria. Descartes puso por fundamento de la filosofía, no dando por probada la existencia de nada “Pienso; luego existo.”

Un español o un americano del siglo XVI debió decir con más verdad: Existo; ¡luego no pienso! pues que no existiera si hubiera tenido la desgracia de pensar como Villegas, “que si dos personas se iban al cielo, una que tiene hechas muchas obras buenas y otra no tantas, no tiene más mérito la una que la otra, como entrambos hayan guardado los mandamientos.” ¡Qué asuntos para tratarlos en una Conferencia moderna!

Las opiniones siguen la misma regla. En Buenos Aires votaron 26.000 personas contra uno de diferencia. En la España de la Inquisición no había una opinión más libre que otra; y por eso era preciso inventar procesos con causales como el de Villegas, para entretenerse

en algo.

En un memorial que el mismo poeta dirige a sus jueces, dice:

“Que está cumpliendo el destierro de cuatro años a que fue condenado por los Inquisidores Apostólicos del Reino de Navarra, desde el mes de octubre del año pasado, en el Lugar de Santa María, donde pasa gran necesidad y descomodidades por hallarse con más de setenta años, padeciendo muchos achaques y falta de salud, en tierra sumamente fría, y sin el albergue, compañía y asistencia de hijos; en cuya consideración pide y suplica a V. S. Ilma., que atendiendo a la calidad de su persona, desconuelo y descrédito de sus deudos, y a que en su causa fue tan confidente, y sujeto siempre a la corrección de la Santa Madre Iglesia, le haga merced de permitir se vuelva a su casa, levantándole el destierro en lo que a él le falta de cumplir.”

Nájera, donde residía el poeta y humanista Villegas, es hoy una aldea de tres mil almas, triste, pobre y sucia, a cosa de diez leguas de Logroño, sede de uno de los más terribles tribunales de la Inquisición, pues fue éste el que hizo una camicería, diríamos, si no fuese que murieron quemadas más de doscientas viejas llamadas brujas, las cuales dedararon tener pacto con el diablo, asistir al Sabat, y lo que es más conduyente, consta de acta ante el escribano público, autoridades y testigos presenciales del hecho, que vieron subir por la perpendicular a una bruja sobre la muralla lisa, caminando como araña, hacia arriba. De ese tribunal se destacó un fiscal para pasar a Nájera, residencia de un poeta latinista, que excitaría los celos y envidia de los aldeanos, por divertir a los aficionados y suministrar pábulo a las conversaciones y a la chismografía, excitada por la Bula que se leía año por año en el púlpito, excitando a las esposas, a los hijos, criados, dependientes y *tuti quanti* a denunciar las conversaciones tenidas o acaso provocadas, pues las veinte y dos proposiciones de Villegas son otros tantos chismes traídos por personas que él creyó amigos, y que lo serían, a quienes dijo lo que le cuesta cuatro años de privaciones, a más de las zozobras de juicio tan largo, que creen que ha durado otros cuatro años.

La Inquisición en las Colonias

Con este bagaje de ideas y preocupaciones han emigrado a América nuestros padres, durante dos siglos consecutivos, no debiendo olvidarse que no entraban a estas colonias extranjeros de otras nacionalidades, que por la raza como los sajones, o por el sentimiento ya adquirido del derecho, de la libertad personal, o por las ideas difundidas en el resto de Europa, con las controversias religiosas, o los descubrimientos de las ciencias, introdujesen alguna modificación científica, filosófica o política.

Toda la raza española ignoraba entonces el inglés, por odios religiosos, como no había sino tres españoles en 1849 que supiesen, por las mismas causas, hebreo o árabe. Feijóo es el primer español que empieza, en su *Teatro Crítico*, a difundir ideas nuevas sobre asuntos que no sean los que agitaba Villegas, a saber: si era buen mozo Jesucristo, y las veinte fruslerías de que es acusado.

La educación dada en América se resintió de la misma insulsez e ignorancia, porque tal es el objeto de ella: enseñar a ignorar científicamente la verdad verdadera de las cosas, y no la verdad deducida de textos y tradiciones.

Entre los agravios que motivaron las Declaraciones de Independencia, figura en primera línea la mezquindad de la instrucción dada en América, cual si fuera designio calculado de la política colonial; y los documentos que lo prueban abundan por toda América. Unos cuantos citaremos, para deducir en adelante sus consecuencias.

¿En la universidad de Bogotá se tramitó este asunto?

Santa Fe, 9 de abril de 1796.

Vista del Fiscal Director de Estudios.

“Excelentísimo Señor: El fiscal de su Magestad, Director de Estudios, dice: que en la Junta de 13 de octubre de 1779 se trató el punto que parece causa la disputa ahora del Rector del Colegio del Rosario y su catedrático Vázquez, eso es, si los catedráticos de Filosofía á quienes, para que la enseñasen, se les señaló y determinó el curso ú obra que de ella escribió el padre Gaudin del orden de Predicadores, pueden separarse en algo de las opiniones de este autor; porque impugnando dicho escritor el sistema copernicano, ó el movimiento de la tierra, ha querido defenderlo en unas sabatinas el referido Vázquez, siendo, dice el Rector del Rosario, aquel sistema *contrario abiertamente a varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura, y fué, prosigue el Rector del Rosario, en su opinión, condenado por la Sagrada Congregación sub Paulo quinto y Urbano octavo, contra Galileo que la asentaba.* En la Junta de julio de 1791, también se trató el mismo punto...

Del contexto de estos documentos se deduce:

1° Que el texto de Filosofía hasta 1796 era el del padre Gaudin, del órden de Predicadores; 2° Que este texto era contrario al sistema de Copémico; 3° Que contraviniendo á él enseñó el doctor Vázquez aquel sistema; 4° Que se le reprendió por esa contravención y se le previno ajustase sus enseñanzas al texto adoptado, evitando por tal manera disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal del Colegio, á quien debía respetar; 5° Que dicho Rector consideraba el sistema de Copérnico abiertamente opuesto á la Sagrada Escritura y condenado por la Sagrada Congregación; y 6° Que para mayor abundamiento se previno á los Rectores y Catedráticos, que ántes de defender conclusiones en cualquiera facultad, se sometieran los tratados de ellos á la Dirección de Estudios.^{aa}

La sentencia pronunciada en un caso anterior al de Galileo por la Inquisición de Roma, traía ya formulada la doctrina que debía contradecir Vazquez, en términos que no dejan lugar á tergiversación hoy que desde el Papa abajo toda la gerarquía eclesiástica, si no son los motilonos á fuer de ignorantes, están convencidos que la verdad es lo contrario de esta decisión:

“Sostener que el sol está colocado inmóvil en el centro del mundo es una opinión absurda, en filosofía, y *formalmente herética* porque es expresamente contraria á las escrituras, como sostener que la tierra está colocada en el centro del mundo, que no está inmóvil, y que aun no tiene un movimiento de rotación, es una proposición absurda, *falsa en filosofía y no menos errónea en la fe.*”

Ya en 1716 la Congregación del Index se había expresado en estos términos, que son aún más explícitos que los que se usaron con Galileo:

“Quia ad notitiam Sanctae Congregationis pervenit illam falsam doctrinam pitagoricam divinae que scripturae omnino adversatem, de mobilitate terrae et immobilitate solis, quam Nicholaus Copernicus *Revdutionibus orbium coelestium*, et Didacus Astunia in *Job* etiam docent, jam divulgari et multis recipi, sicuti videre est exquandam epistola impressa cojusdam P. Camelitae, cujus titulus *Lettera dei R. P. Maestro Forcarini sopra l'opinione di Pytagoriei e del Copemico*, in qua dictus Pater ostendere conatur prefatam doctrinam de immobilitate solis in centro mundi et mobilitate terrae consonom esse veritatis, et non adversari sacrae scripturae; ideo ne ulterius hujus modi, opinio in pernicie catolicoe veritatis serpar, censui dictos hic

^{aa} *Anales de la Instrucción Pública en Colombia.*

Copernicus *de Revolutionibus orbium*, et Didacum Asturiam in *Job*, suspendendos esse donec corrigantur. Lebrum vero P. Paulli Foscarini Carmelite omnino prohibendum atque omnios alios libros pariter idem docentes prohibendos. Tromundus ante Aristarcuos sive orbis terrae immobilis. In quo decretum S. Congregationis S. R. E. Cardinal adversus Pythagorico - Copérnico editum defenditur.”

Este fallo, dado dos veces por la Inquisición, ha salvado a las ciencias de toda traba, por cuanto la verdad no es herética. Desde que es hoy evidente como la luz, que la tierra es uno de doscientos y más planetas que giran en torno del sol, siendo el tercero en orden de alejamiento, queda demostrada la falta de autoridad científica, histórica o geográfica de la aserción contraria. La geología, la antropología, la astronomía, la química, la historia no tienen nada que hacer con lo que un pueblo tan antiguo y tan atrasado como los hebreos sabía o creyó saber sobre cuestiones puramente humanas, experimentales o demostrables por la ciencia; pues fue común a todos los pueblos antiguos creer lo que sus ojos ven, que el sol se mueve aparentemente.

Pero la prevalecencia y firmeza de la tradición contra las demostraciones de las ciencias: ha contribuido a falsear la razón de los españoles en ambos continentes, apartados por tribunales excepcionales de pensar, de investigar, de proseguir en busca de la verdad. ¿Qué hubiera sido de Edison, de Morse, si descubren en aquella atmósfera de ideas las aplicaciones de aquello que llamamos electricidad por no saber cómo llamarle, pues no lo conocemos sino por sus efectos, el rayo, el telégrafo y el teléfono?

Este mismo efecto ha debido obrarse en lo moral como también en lo político. Hombres educados a dejarse prendersin actos criminosos que lo provoquen, sin saber quién los acusa; y una vez acusado sin saber cómo defenderse, sin cometer por ignorancia el mismo delito que se les acusa no estando definido el delito, han debido perder, de padres a hijos, toda noción de derecho, de justicia, de proporcionalidad por la crueldad del castigo entre el delito y la pena, de humanidad, etc.; y si a las preocupaciones de espíritu que trae de Europa, se le agrega la sangre de una raza salvaje prehistórica, que no tiene prácticas de gobierno, sino instintos de propia conservación y de crueldad con los enemigos, si alguna vez se ve libre de obrar por sí, es de temer, si otras ideas nuevas no han modificado su conciencia política, que tienda a ser arbitrario en el ejercicio del poder, y emplee los mismos medios que vio practicados aun por sacerdotes en nombre de Dios que es la expresión aparente de la moral, solicitado a ello por el pueblo, o el instinto salvaje que tiene en la sangre!

El eminente escritor colombiano García del Río, que fue Secretario de Bolívar y uno de los primeros literatos americanos, hizo una larga exposición de la enseñanza dada en Universidades y colegios de Nueva Granada; y como es la misma que se daba en todas partes, tomamos de ella algunos fragmentos reproducidos redentamente en Colombia.

“Por esto la educación, fundamento el más sólido de la pública felicidad, estaba en la situación más lamentable. En nuestros campos apenas había quien conociese el alfabeto; en los pueblos y hasta en las ciudades principales, las pocas escuelas que se contaban de primeras letras ni tenían reglas formales, ni estaban bajo la inspección de las autoridades: hallábanse entregadas a la ignorancia misma. A personas de la más baja esfera, de ninguna instrucción, y que las más veces abrazaban esta profesión (la más importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa, estaban confiados los hijos del habitante de la América en aquella tierna edad en que es susceptible el hombre de toda clase de impresiones, que tanto cuesta borrar o modificar después. De allí pasaban a los estudios, en conventos y demás establecimientos de enseñanza, o a los colegios o universidades, en las pocas ciudades donde los había.

Eran, empero, semejantes establecimientos unos monumentos de imbecilidad: en todos

ellos se nos ponían en las manos libros pésimos, llenos en su mayor parte de errores y patrañas; en todos se vendían palabras por conocimientos, y falsas doctrinas por dogmas. Los colegios no eran en rigor otra cosa que seminarios eclesiásticos, donde los jóvenes educandos perdían su tiempo para todo lo útil, y estaban sujetos a groseras prácticas religiosas. Como por esta época las *ciencias* sagradas eran las únicas que se hallaban en honor, porque el estado eclesiástico era la profesión que daba más crédito y utilidad, nacía de aquí que el principal instituto de los colegios, por no decir el único, era proveer a los pueblos de buenos ministros; así, una distancia inmensa separaba a sus constituciones de lo que debían ser para contribuir a la grande obra de la perfección del hombre intelectual y moral.

Las universidades, que, según el profundo Condillac, tanto han retardado los progresos de las ciencias, sólo servían en América para enseñar quimeras despreciables. Conferida la educación a los jesuitas primero, después a otros eclesiásticos, en su mayor parte orgullosos y fanáticos, cuyo saber se componía de las pueriles nociones adquiridas en la escuela, y cuya moral antisocial estaba vestida con las formas más extravagantes, no resonaba en las aulas más que una ciencia presuntuosa e inútil, formada de ideas abstractas y de vanas sutilezas, explicada en estilo bárbaro y grosero. Allí, bajo la férula de un preceptor adusto, sólo apto para hacer del discípulo un hipócrita y un embustero, y bajo castigos corporales, bastantes para quitar a la juventud toda idea de sonrojo y dignidad, junto con la sensibilidad del dolor físico, consumía ella la más preciosa parte de su tiempo fugaz, en aprender una multitud de cosas inútiles o cuestiones frívolas.

Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios, por la necesidad que de ella había para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil y canónica y para la práctica de la medicina; únicas puertas que estaban abiertas al americano para obtener una mediana subsistencia, o merecer en la sociedad alguna consideración. De aquí resultaba que se llenaban nuestras cabezas de frases y versos escritos en una lengua muerta, y rara vez suficientemente entendidos para apreciar su mérito, con mengua del cultivo y posesión de nuestro propio idioma, de esta lengua tan rica, elegante y majestuosa, que se cuenta en el número de las cosas buenas que debemos a los españoles. Tal era una de las causas principales de nuestro atraso en literatura y ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad y en todo país donde éstas no se han enseñado en idioma vulgar.

Al método de enseñanza que acabamos de trazar, monumento el más vergonzoso de la ignorancia, correspondía la educación del bello sexo en América.

Viciada así la fuente que debiera dar ciudadanos útiles a la patria, no se encontraba por todas partes en América más que disipación, falta de costumbres, inacción perezosa, galantería; y el extranjero instruido y sensible, al mismo tiempo que hacía justicia al talento natural y al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre americano, se afligía al ver su mísera condición social; efecto todo de los principios de política que desde el siglo XVI han gobernado aquellas regiones.

El desorden de la política no pudo, sin embargo, triunfar completamente del orden de la naturaleza; y por más que el despotismo quiso mantener a la América en la más crasa ignorancia, hubo de ceder algo al espíritu del tiempo en obsequio de la ilustración del Nuevo Mundo, desde fines del siglo XVIII. Los destellos de luz que en tanta copia despidieron por aquella época los Estados Unidos de América y la Francia, dieron una dirección más feliz a las ideas. A pesar de la vigilancia de la Inquisición, penetraron en las posesiones españolas las producciones inmortales de algunos filósofos; buscábanse con tanto más ardor cuanto más perseguidas eran; estudiábanse en la soledad; y comenzaron a germinar en varias cabezas los principios luminosos de los varones ilustres que tanto honor hicieron a su especie y tanto bien..."

El primer Congreso reunido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesión del 16 de julio de 1813, declaró abolido el tormento para el esclarecimiento de la verdad y averiguación de los crímenes, mandando se inutilicen en la Plaza Mayor, por mano del verdugo, los instrumentos destinados a ese objeto.

El ejército al mando del General San Martín, solemnizó la toma de posesión de la ciudad de Lima con un auto de fe, celebrado con los instrumentos de tortura de la Inquisición, en la plaza misma de las ejecuciones a fuego.

En fin, para cerrar esta exposición de los estragos que en el carácter americano debieron producir estos antecedentes nacionales, debemos agregar la declaración hecha a nombre del Congreso de Tucumán por el canónigo Castro Barros, aunque la falta de filosofía histórica, y la necesidad de atribuir el hecho a designios de la política le ocultase el origen:

“La enseñanza, dice, de las ciencias era prohibida para nosotros, y sólo se nos concedieron la gramática latina, la filosofía antigua (anticuada), la teología, y la jurisprudencia civil y económica.” (*Manifiesto que hace el Congreso General a las naciones; motivando la declaración de Independencia*).

Como es el juicio inquisitorial el que quitaba esas garantías, y suprimía los Derechos que nuestras constituciones garantizan hoy:

“El Congreso no ha omitido, dice el Deán Funes, exponiendo la Constitución de 1826, la *Declaración* de vuestros derechos esenciales, que había adulterado la corrupción. Fue preciso a vuestros tiranos que cerrasen los archivos de la naturaleza para que no pudieseis encontrar los justos títulos de vuestra libertad, igualdad y prosperidad.”

CAPÍTULO IV

La raza blanca

¿QUIÉNES FUERON LOS CONQUISTADORES?

La España es una península que se aparta en cuanto puede de la Europa a que pertenece por su geografía, aunque por su geología sea africana o atlántica. Sepáranla del continente los Pirineos, que habitan aún los vascos, de estirpe tan primitiva que las lenguas arias que han alcanzado de uno y otro lado hasta sus faldas, no pudieron penetrar en sus valles ni escalar sus elevadas crestas. Por estas barreras continentales ha debido la España quedar sustraída a los movimientos de ideas, salvo cuando civilizaciones exóticas hacían agujero y traspasaban la línea vasca.

Así, para los fenicios, Gades fue el extremo occidente de los bordes del Mediterráneo y su puerto de salida al Océano. Cartagena está diciendo dónde establecieron sus factorías sus hijos más tarde, para la exportación de la plata en barras, que producían las minas de la Hespérida. Para los godos de Scandinavia, Burgos fue su Finisterre del lado del sur, y para los Árabes, Djebel-el-tarik (Gibraltar) la puerta de entrada a la Europa.

Los romanos civilizaron la Bética, con "Itálica la Bella", a punto de no distinguirse un romano de un hispano celtíbero, ni en el traje, ni en el garbo para llevar la toga, ni en la lengua, ni en las dotes políticas e intelectuales; y dando historiadores, sabios, ministros y emperadores al imperio romano, se han quedado los españoles romanos del imperio o del papado.

El aspecto político y religioso que asume la España en los tiempos modernos tiene el mismo carácter que en la geología y aun en la fauna tiene la Australia. Es un fragmento de los continentes antiguos, escapado a las transformaciones posteriores de la superficie del globo. Pocos mamíferos han sido creados todavía, y esos pocos son marsupiales, Kangurus y otros que son anteriores a los placentarios. Encuéntrase un pájaro todavía con cola de pescado, revelando la procedencia ya comprobada de las aves; y hay un mamífero con pico de ganso ornitorincus. El último gigantesco *avestruz*, cuyos huevos miden casi una tercia en el diámetro más largo de la elipse, y se encuentran originales o imitados en todos los museos, es de la Nueva Zelanda, y los Mahoríes, sus habitantes, son los hombres de prehistórica descendencia que más ingenuamente hayan practicado el canibalismo. Necesitaba el hombre alimentarse de carne; y habiéndose extinguido el último pájaro del tamaño de un ternero, fue preciso comerse unos a otros, y luchar así por la existencia.

La España presenta en sus tradiciones vivas de tiempos pasados el mismo aspecto. La mula enjaezada con brillantes borlas de lanas de colores, y con penachos en la frente, se la encuentra con los mismos arreos en las pinturas de las ruinas de Babilonia y de Nínive. Estos arreos son heredados.

La graciosa bailarina que en el bolero toma posiciones académicas y agita las castañetas, tiene su modelo en las danzatrices de Pompeya o en los vasos griegos que conservan recuerdo de las bacanales.

Las más bellas catedrales de España, como la de Burgos, son del más puro gótico, y el nombre Burgos, berg, está diciendo quiénes la fundaron.

El Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba sostienen todavía en sus bellísimos arabescos, que no hay ni hubo en España otro dios que Dios mismo y Mahoma su enviado, lo cual traducido al castellano de Felipe II, de D. Juan de Austria y de Torquemada, dice que no hay otro Dios que el que se imponga so pena de la vida por la autoridad civil y eclesiástica a la vez.

Setecientos años combatieron, dicen los historiadores, los españoles con los moros. Hay un simple error de punto de vista. La España, que era goda con los reyes godos, y era la España imperial de los romanos, combatió con la España sojuzgada por los Árabes, que a su vez era la Bética por la cultura de la vid y del olivo, y por esto la España municipal, comercial y culta de las orillas del Mediterráneo. La lucha con los moros que pasaron de África duró un siglo, tres generaciones, hasta que muriendo los conquistadores, naciesen sus hijos españoles.

Siete siglos después, cuando la parte goda y celtíbera de la España dominó a la parte sarracena y latina, hay tanta falsedad en hablar de los "moros en España" como si nosotros después de haber vencido a los Españoles en América, y expulsado a los peninsulares, virreyes y generales escribiésemos una historia titulada: "Los españoles en América" y contásemos la

lucha de los indios con sus vencedores en todas partes, excepto en Arauco, al Sud de Buenos Aires y en la Florida donde fue derrotado el Adelantado Soto. Nosotros somos la España en América como los de Andalucía, Granada, Córdoba, eran la España más genuina de España, puesto que eran sus más instruidos y civilizados habitantes, herederos de todas las tradiciones históricas de Roma y de Fenicia, a más del acarreo de civilizaciones que los árabes hacían del Asia y de los restos del imperio romano. Si llegaran a Sevilla los españoles Catón y Salustio, creerían reconocer sus casas de Roma en los tres patios sucesivos, que aún se desentierran en Pompeya con el triclinium, el implubium y el gineceo.

Si un califa se asomase a nuestras iglesias el Domingo, vería aún en América las mujeres sentadas de la manera Oriental del diván; costumbre y postura que sólo las mujeres españolas practican, por ser heredada de sus abuelas. La agricultura era intensa, científica y estaba circunscripta a la región dominada por reyes moros, como lo prueban las palabras árabigas: naranja, alhelí, alcachofa, alcaucil, alcaparras, albahaca, alfalfa, azafrán, alhucema, de que se extrae el agua de lavanda, almendra, abedul (olivo silvestre), alcornoque, algarrobo, añil, aljofar, azufre, alambique, alambre, almidón, etc., están diciendo a dónde se aclimataron con el uso las palabras; aun los objetos de comodidad que revelan el bienestar, tienen el sello de los que los introdujeron en el uso y en la lengua española, tales como: zaquizamí, alfombra, alquitrán, alféizar, ámbar, adoquines, pues el empedrado es invención española en Córdoba; alcayata, alacena, azotea, alcarranas, alcuza, azafate, alfarje, etc. Toda una civilización hasta la almohada y la aloba, y tantas otras palabras que sería prolijo enumerar. Las ciencias de la edad media, la medicina, el álgebra son españolas, y los descendientes de granadinos, a fuer de cristianos, han renunciado al honor de haber salvado la civilización antigua en España, mediante la conquista árabe.

De que la irrigación es árabe, si las palabras *acequia*, *azada*, *alcántara* no lo probaran, la Huerta de Valencia está ahí fecunda y risueña hoy, como en tiempo de los Omníadas, regida la distribución de sus aguas por el jurado de los Muslimes, cuyos descendientes llevan todavía con garbo al hombro la manta morisca.

Seiscientas villas florecientes en Jaén convertían la seda en damascos y terciopelos, de que se conservan muestras inimitables en Granada, la seda que aún se cosecha en Andalucía y sólo sirve para hacer hilo de coser y sargas, que no requieren igualdad en el estambre. Para la elaboración del azúcar inventaron todas las palabras que señalan sus diversos estados y manipulaciones: *arope*, *jarabe*, *almíbar*, *alcorza*, *alfeñique*, *alfajor*; y sus descendientes no volvieron a cultivar la caña sino cuando los esclavos de los plantadores franceses de Haití expulsaron a sus amos, y éstos, asilados en La Habana, introdujeron sus industrias, el cultivo del café y el ingenio de azúcar. El papel de algodón se encuentra ya en 1009, en manuscritos del Escorial, en España. La curtiembre en *cordobanes*, *tafiletes*, *marroquines* que aún llevan nombres árabes, como el hierro *damasquinado* que servía al amero de Toledo, son de los árabes, quienes trajeron el invento con el tejido de seda, y el albaricoque, cultivado en Damasco, la ciudad de San Pablo. El primer cañonazo lo han disparado los árabes contra los cristianos en España, como fueron sus antecesores los importadores de la India del mixto que se llamó fuego griego. Los árabes en España continúan el mundo antiguo, hasta el Renacimiento que puso en fermentación al resto de la Europa. La civilización árabe, después de tomada Granada, salió otra vez por la puerta de Gibraltar mientras que por la del campamento de los Reyes sitiadores y la España quedó a oscuras cuatro siglos, y no entró nada para reemplazarla hasta nosotros.

Con los reyes de Castilla y de Aragón triunfaron los bárbaros, pues que comparados con los reyes de Granada y Córdoba, eran tales los pueblos y reyes del interior de España; pero no triunfaron de la opinión pública mahometana oriental, formada durante siete siglos por la parte más culta de la nación. Hasta hoy está grabado a fuego, como una marca indeleble en nuestros cerebros, seamos de Cartagena, de España o de Indias, de la Córdoba andaluza, o de la americana Córdoba, el alma mahometana, y el axioma que hace el credo de dos frases, para el español de hoy en España o en América. "No hay otro Dios sino Dios y el Rey o el Papa es su Profeta." Se borró la palabra Mahoma, y cada uno le sustituye la que debe llenarla: Federación o muerte, religión o muerte, libertad o muerte.

El mahometano, todavía cuatro siglos después, venía propagando su fe, a la punta de la espada en América, ya que no continuó en Europa después de tomar a Constantinopla, como se detuvo en la India cuando fundó el famoso imperio del Mogol. Felipe II es la concentración del principio mahometano español de la unidad de creencia.

Él, y no el Papa, funda la Inquisición, él y no el Papa, emprende la persecución de las nuevas ideas de sus compatriotas los flamencos

Los gérmenes de la persecución religiosa estaban en toda la Europa cristiana; dentro del catolicismo mismo, en las leyes, y en la tradición del imperio romano; pero en todas las otras naciones le faltó el enjefe mahometano, aquel mordente que se aplica primero a la fibra para que la tinte agarre. Sin Mahoma no hay Inquisición en España. La Francia tuvo la San Bartolomé, un crimen, la revocación del edicto de Nantes, un error económico. Los defensores de Flandes resistieron con la cuerda al cuello, para someterse a la horca si venidos; Nápoles sacrificó a Pedro Arbues; el Papa conservó sin fuego la inquisición. Pero sólo en España, y con ex-mahometanos, pueblos iluminados desde la Alhambra por la filosofía árabe de los califas, podían levantarse altares al canibalismo, a la aversión a la vieja, (la bruja) que han conservado los salvajes. El hombre ama el dolor. Los indios de Norteamérica, al pie del rollo en que son tostados, quemados a fuego lento, tildados de cobardes por las mujeres que les meten puntas entre uña y carne o descarnan un nervio para irritarlo,* insultan sin embargo, a la tibu, a los jefes manchando con calumnias odiosas su historia y su orgullo, para forzarlos a apurar y aguzar más y más los suplicios. El tatuaje costaba dolores, y se han afilado los dientes arrancándose algunos, perforándose los labios como ornato, o encerrados los pies en moldes de hierro que les impedían crecer. El pueblo romano en España gozó el último de estos amargos y ásperos placeres, hacer sufrir, oír sin gemidos [sic], y todo con pasión, con convicción, por la fe, como los romanos en el circo, por amor a la guerra, a la gloria y las artes, veían morir a los gladiadores y caer en posturas académicas.

Así se conservan en España los toros, que dan las mismas fuiciones y crispaturas de nervios, y exaltaciones de la sangre todavía romana.

ESPAÑA IMPERIAL

Un accidente dinástico vino a poner el sello oficial a estas propensiones mahometanas de exclusiva y perseguidora fe de los españoles, después de puestos todos por Isabel y Fernando, con la toma de Granada, bajo la férula de los reyes bárbaros. Tocóle la España como herencia de familia a don Carlos, quinto emperador del Sacro Imperio Romano, y primer Rey de este nombre en España.

Bravard nos dice que el terreno pampeano que cubre la superficie de esta singular llanura en que hemos nacido, y cuyos movimientos humanos describimos, está formada hasta doce metros de profundidad con el polvo que viene depositando el pampero desde siglos sin fin. Todos los geólogos modernos que han abandonado la teoría de los catadismos, sostienen que el mundo físico de hoy es el mismo mundo físico de los tiempos prehistóricos con la variación que el acarreo que las aguas vienen haciendo y deponen en la delta de los ríos de la paulatina descomposición de las rocas por la acción del frío y del calor, del oxígeno y de los temblores y huracanes.

La historia sigue el mismo sistema, y ya se busca hasta la fisonomía de las antiguas razas en las provincias de cada nación, porque ahí están presentes en sus hijos los que las poblaron. Así en las instituciones y en las ideas.

Parece nada. Carlos V es un grande Emperador austríaco, representante del Sacro Imperio Romano; y éste ha durado con sus tradiciones, su gobierno, su poder absoluto más o menos modificado, hasta la batalla de Sadowa en que perdió la Hegemonía de la Alemania. Napoleón no se consideró emperador, ni creyó fundar dinastía imperial, sino emparentándose con el Emperador Romano, llamando a su primogénito Rey de Roma. El Emperador alemán estuvo a la cabeza de la coalición de los Reyes teutones (los antiguos bárbaros), para derrocar al formidable sublevado de la raza latina que quería volver a su seno la sede del imperio, con Roma, y el papado concordado, y París por capital. No son simples *rapprochements* históricos, los que hacemos al asociar ideas y tradiciones al parecer tan heterogéneas.

El Imperio austríaco fue hasta la víspera de su caída el Augusto representante del absolutismo imperial de los romanos, el emperador católico de la edad media después de la Reforma. Luis Bonaparte llamó la *idea napoleónica* a este alarde de la forma absoluta, despótica, dada al gobierno imperial, porque ser Emperador trae en efecto desde los romanos y a través del imperio germánico, la idea del sagrado y divino despotismo del imperio, aunque sea electo el emperador. Era "el gobierno del pueblo para el pueblo pero no por el pueblo" decía el Príncipe de Metternich, cuyas Memorias se están publicando actualmente^{bb} y exponen de la manera más franca la doctrina del romano imperio de que fue Canciller, y nos sirve hoy para explicar la revolución hecha en el gobierno por Carlos V, continuada, consolidada por su sucesor Felipe II, su derivado. Metternich profesaba que el pueblo no era apto para

* En primera edición: "iriñarlo". (Errata evidente).

^{bb} Memories of Prince Metternich. Edited by Prince Richard Metternich.

gobernarse a sí mismo, y por su propio bien debía ser dirigido y dominado por la autoridad civil, militar, y eclesiástica. Para las masas, *la plebs*, debía proporcionarse alimento y trabajo que absorbiese su tiempo, y diversiones para alejar los espíritus de toda especulación sobre formas de gobierno; darle aquella dase de instrucción religiosa que conspire a mantener la supremacía del sacerdocio. Metternich puso su larga vida de ochenta y siete años a tapar las grietas y hendiduras que la revolución francesa había hecho a la idea imperial romana, por medio de una policía protectora y astuta, para estorbarla propaganda revolucionaria en Europa, y fuera de ella la consagración de principios que no fuesen romanos y católicos. La *Santa Alianza* fue un pacto promovido por él entre las grandes potencias, para mantener aherrojados a los pueblos, y es fortuna que por la presencia de la América y a causa de la América, la Inglaterra con Canning rompiese el maquiavélico pacto, y proclamase con Monroe, 'la América para los americanos', principio que salvará al mundo de los romanos imperios, latinos o teutones. Todavía es más singular y conduyente condenación de la imperial doctrina, el hecho de que Metternich, después de aplicarla cuarenta años a la Alemania, tuvo, en 1848, que escapar al triunfo "de las ideas liberales", por él tan perseguidas, y asilarse a la sombra de la Inglaterra, donde el gobierno está fundado sobre la libertad individual y el *self government*, o la aptitud del pueblo, y por tanto el derecho de gobernar al gobierno, aunque aquél conserve una Reina por respeto a la tradición y a su derecho propio.

Estas fueron siempre las funciones y las ideas del Emperador, aun cuando el imperio estuviese gobernado por un santo, como Marco Aurelio que tenía por principio mantener las antiguas máximas romanas en su integridad.

"La tradición romana, dice Renan, es un dogma para Marco Aurelio que se excita a ser virtuoso, 'como hombre, y como romano...'" Marco Aurelio no cambió nada a las antiguas reglas contra los cristianos

"Las persecuciones eran la consecuencia de los principios fundamentales del imperio, en materia de asociación, y una de las glorias de su reinado fue la extensión que dio a los derechos de los colegios; pero no fue hasta la raíz y no abolió los *collegia illicita*, de lo que resultaron en las provincias aplicaciones en extremo sensibles.

La Ley era persecuidora, pero el pueblo lo era mucho más. Aun gentes ilustradas como Celso y Apuleyo creen que la debilidad política de aquella época viene de la incredulidad en la religión nacional. Los más tristes episodios de la persecución bajo Marco Aurelio vienen del odio del pueblo. A cada hambruna, a cada inundación, a cada epidemia se oye como una sombría amenaza el grito de 'los cristianos al león.' Marco Aurelio era romano: cuando perseguía obraba como un Romano. La entera paz de conciencia de los grandes emperadores Trajano, Antonino, Marco Aurelio, no debe pues sorprendernos; y es sin duda con toda serenidad de alma que Marco dedicó en el Capitolio un templo a su diosa favorita: la Bondad."^{cc}

El Austria para no desaparecer como nación abjuró públicamente al poder absoluto, y convocó Cortes tras la instructiva derrota de Sadowa.

Con las ideas de un Emperador Romano, de cuyas insignias se halla revestido Carlos V, apenas se sentó en el trono de España, se ocupó de poner orden en la más brillante joya de su patrimonio que era la España; y se apresuró a suprimir las Cortes de Aragón, que era el embrión feudal del sistema representativo, del Parlamento de los lores ingleses y las libertades municipales que persistían, ya de los vascos como la organización primitiva humana, ya de los romanos en los municipios.

"En España, dice el historiador Macaulay, donde las instituciones libres fueron tan vigorosas como en cualquier otra parte de Europa, habían dejado de existir por no haberse buscado nuevas salvaguardias de la libertad, después de la creación de ejércitos permanentes. Los españoles lucharon con valor como por la vida; pero lucharon tarde.

Los artesanos de Toledo y Valladolid en vano defendieron los privilegios de las Cortes castellanas contra los batallones veteranos de Carlos V, como sucedió en la siguiente generación cuando los ciudadanos de Zaragoza se opusieron en vano en armas contra Felipe II, por defender las viejas instituciones de Aragón.

Grandes asambleas nacionales del continente, no menos soberbias y poderosas en otro tiempo que lo que es hoy el Parlamento en que se sienta en Westminster, cayeron una tras otras en la más completa insignificancia. Si ellos se reunían después, es como nuestras convocatorias para llenar alguna venerable forma."^{dd}

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES

El Jesuita Juan de Mariana, en su Historia de España, hablando de la Inquisición y sin disimular la complicidad de la aprobación íntima, aduce con arteria las objeciones y la llama "traza, muy saludable, *magüer que*

^{cc} Marc Aurele - La fin du monde antique. Renan (extractos).

^{dd} History of England before the restoration. Macaulay, v. 1, 43.

al principio pareció muy pesada a los naturales. Lo que sobre todo extrañaban es que los hijos pagasen los delitos de los padres. Que no se supiese ni manifestase al que acusaba, ni les confrontasen con el reo, ni hubiese publicación de testigos, todo contrario a lo que de antiguo se acostumbraba en los otros tribunales. Demás de esto les parecía cosa nueva que semejantes pecados se castigasen con pena de muerte, y lo más grave que por aquellas pesquisas secretas (e spionaje) les quitaban la libertad de decir y hablar entre sí, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas a propósito para dar aviso de lo que pasaba, cosa que algunos tenían en figura de una servidumbre gravísima a par de muerte.”

A la época más o menos que se suprimían en España los derechos de la defensa y garantías contra procedimientos arbitrarios, se obtenía en Inglaterra del Rey Carlos II, católico como los católicos Reyes de España, el escrito de *Habeas Corpus*, por el cual nadie puede ser retenido en prisión sin orden de Juez competente. Tres siglos y medio debían transcurrir para que, en nuestro país, por dedaraciones parciales del derecho, y más tarde por las Declaraciones y Garantías que preceden y limitan nuestras constituciones, se restableciesen aquellos derechos naturales al hombre, asegurados al pueblo por el derecho romano y a los españoles por las Partidas de D. Alfonso el Sabio, y de que fueron despojados por la perversidad de un Cardenal de España autor de la Inquisición, y confesor de una mujer sin discernimiento que gobernaba la monarquía, exaltada por los más pamosos triunfos, tales como la toma de Granada que reunía en sus manos toda la España, y la feliz empresa de Colón que dotaba de un mundo entero a las coronas de Castilla y de Aragón. Fue el fraile dominico Torquemada el codificador bajo el nombre de *Instrucciones* de aquella vuelta legal a la vida salvaje de los caníbales, y a la olvidada tradición cartaginesa, cuya deidad principal, Moloc, era un toro de bronce que se calentaba a fuego para asar en sus huecas entrañas víctimas humanas. Uno de los artículos de la nueva ley, que sustituía a la del Sinaí, donde dice, no adoraréis otro Dios que el Dios de Israel y de Jacob, decía: “Que por cuanto los herejes y apóstatas son infames por derecho, aunque se conviertan, se les ponga de penitencia la de no servir oficio público, no usar vestidos de oro, plata, seda, ni lana fina, corales, perlas, diamantes ni otras piedras preciosas, ni montar en caballo, ni llevar armas; todo bajo la pena de que si quebrantaren esta penitencia, serán tenidos por relapsos en la herejía (¡lo que traía pena de muerte a fuego!).”

Debemos tener ánimo bastante, a fin de evitar las recaídas, para descubrir las hediondas llagas de nuestra historia, y las infecciones de que no estamos del todo curados todavía, como existe latente la sífilis en la sangre, aunque sus estragos no sean ostensibles. El artículo veinte dice: “Que si la Inquisición hubiese procesos de los cuales resulte haber sido hereje algún difunto y fallecido en herejía, aun cuando hayan corrido treinta o cuarenta años después de la muerte, se mande al fiscal promover causa, por la cual se cite a los hijos, nietos, descendientes y herederos del difunto, y se proseguirá hasta la sentencia definitiva; y si resultare bien probada la acusación se dedara tal; mandando *desenterrar el cadáver*, destinándolo a lugar profano, y declarando pertenecer al fisco real todos los bienes que quedaron del muerto, con los frutos y rentas *posteriores*, en cuya restitución serán condenados los herederos.”^{ee*}

Es en virtud de esta ley que Obispos y curas niegan todavía sepultura en los cementerios a quienes dedaran fuera del seno de la Iglesia, sin juicio y por oídas y delaciones.

Catorce mil cadáveres de judíos fueron sucesivamente desenterrados de Sevilla, de españoles de origen hebreo, tan españoles sus hijos, expulsos después de saqueados, que en las costas norte del Mediterráneo se habló largo tiempo español, y que los apellidos de Gómez, Álvarez, y otros muchos son conocidos hoy mismo, en las finanzas y en las letras de otras naciones.^{ff} Los más execrables antropófagos no han llegado a este grado de ferocidad. El cadáver aleja las profanaciones.

¿Cuál era la situación de los judíos en España, a la época del descubrimiento de

^{ee} Los Judíos de España, pág. 25.

* Se refiere a la obra de José Amador de los Ríos.

^{ff} Nombres de los judíos que tras la expulsión constituían el Sanedrín de Amsterdam, como Londres hoy, centro del comercio, en la Holanda libre del poder de Felipe II, son A. *Enríquez* de Granada, David *Abendaña*, Orobio de *Castro*, J. Franco de *Silva*, Isaac *Prado*, Aarón *Capadoso* Erguas, *Enríquez* todos apellidos hoy españolizados de cristianos nuevos. Una academia teológica la componen Abrahán de *Vega*, David *Telles*, Isaac Ergas - J. Israel de *Faro*, J. Bueno de *Mezquida*, Daniel *Lobo*, Isaac *Belmonte*, Abrahán de *Chaves*, Abrahán *Núñez* y otros, no menos ilustres por su saber y talento, López de *Olivera*, López de *Pina* y Jacobo *Mendes* fueron insignes grabadores, en madera, para ilustrar con viñetas los libros que daban a la estampa.

En Esmirna hablan todavía los judíos un castellano muy corrompido en que se encuentran, dice un viajero, no pocos giros y frases del tiempo de la expulsión.

Durante los siglos XVI y XVII se distinguieron en Amsterdam las imprentas de Moses *Díaz*, David *Castro* *Tastaz*, Baltazar *Vivien*, Tomás *Geel*, Jacobo *Alvarez Zoto*, Atías, Brandón, Selenio, León, Young — siendo de notarse el número de ediciones castellanas, que salieron de estas oficinas, obras escritas, las más por sabios judíos, en Suecia, Francia e Italia, y fueron nombrados muchos de ellos consejeros de los reyes, por la fama de su saber.

América? La misma que tienen conquistada, hoy en Londres, los Rothschild, los Cahen y tantos otros en el resto de la Europa como D'Israeli, Crémieux; en las letras y ciencias el poeta Heine, Borne, y en las bellas artes Meyerbeer, Halévy, Mendelsohn, Offenbach, la Rachel, la Sarah Bernhardt, etc., que hacen que los judíos sean tenidos por los etnólogos como realmente un pueblo escogido. "El pueblo de D. Pelayo, dice D. José Amador de los Ríos, había menester, de la ayuda del pueblo hebreo, porque no se bastaba a sí mismo. La guerra era su ocupación más noble, su necesidad suprema. Todas las artes que no tenían relación con la guerra, eran vistas por ellos con entero desprecio y consideradas como indignas de su valor. El pechero cultivaba acaso la tierra; el hidalgo sólo sabía esgrimir la espada o blandir la lanza. Los elementos de cultura que estaban en manos de los judíos, llegaron a ser indispensables a los cristianos."⁹⁹

"La situación de los judíos entre los cristianos fue por siglos la que han tenido los extranjeros entre nosotros, antes que la instrucción se generalizase o aumentase en gran número la inmigración. Eran los médicos, los cajeros para llevar los libros y cuentas de las casas de los nobles; los jardineros y los consultores de una nobleza ignorante. El Rey D. Alfonso X prohíbe que se tomen medicinas de su mano, fuera de las recetas que hiciesen los sabidores aparejadas por los cristianos."

Heerig para rehacer una factura de artefactos y mercaderías fenicias no ha necesitado más que leer a los profetas Ezequiel, Isaías y otros, declamando contra el lujo de las mujeres hebreas. Bástanos a nosotros leer una bula de un papa del siglo XV, para saber cuál era la posición social de los Judíos de España. "Que ningún judío pueda ser médico, cirujano, tendero, droguero (boticario), proveedor (pulpero), casamentero (escribano) ni tener otro oficio público por el cual haya de entender en los negocios de los cristianos; ni las judías ser parteras, ni tener amas de criar cristianas, ni los judíos servirse de cristianos ni vender a éstos, ni comprar de ellos algunas viandas, ni concurrir con ellos a ningún banquete, ni bañarse en el mismo baño, ni tener mayordomos, ni agentes de los cristianos, ni aprender en las escuelas de éstos alguna ciencia y oficio."

Todas las funciones sociales de la vida están comprendidas en esta obra de la envidia de curanderos y de menestrales bárbaros, contra la raza que los sirve y educa. Exclúyanse estas profesiones monopolizadas por los judíos, al principiar la colorización de la América, sin judíos (1519 fecha de la bula) y se conjeturará el estado de civilización y cultura de los compañeros de Pizarro, Cortés y las ideas del Padre Valverde al ver las andas de oro del Inca y leerle la Biblia.

Mas otra prohibición papal viene de molde a nuestro propósito. "Que ningún judío pueda comerciar ni hacer contrato alguno con los cristianos, para evitar de este modo, los fraudes que a éstos hacen y usuras que les llevan."

A esta disposición de la iglesia se debe la institución de los Bancos y la creación de las letras de crédito, para sacar de España los tesoros ya acumulados por un próspero comercio, y los que por toneladas de oro y de plata habían de ir llegando de las minas del Perú y de Méjico que bajaron el valor de los metales preciosos haciendo valer las cosas.

La expulsión de los judíos, al mismo tiempo que la España conquistaba la América, ha impedido que Cádiz, la antigua y soberbia Gades de los fenicios y cartagineses, no hubiese sido el Londres de nuestra época, por la acumulación de los caudales de las Indias orientales y occidentales, como sucede hoy con la Inglaterra que es la caja de depósito y de ahorros de todos los acaudalados del mundo, buscando allí cobrar la menor *usura posible*, el uno por ciento anual a veces, como lo quería el Papa ignorante, y obtenía por resultado de las trabas puestas al sistema bancario de los Rothschild de entonces, que el interés del dinero subiera al dos y al seis por ciento mensual y al ciento por ciento al año; pues lo que baja la usura es la abundancia de la oferta, y la garantía y seguridad del prestamista.

Tales son los hechos, las instituciones, las creencias con que fue envenenada la España, y muerta en menos de medio siglo de administrarle estos brebajes, que estimulaba la envidia y perversidad de chusmas ignorantes y abyectas, a quienes estaban abiertas las puertas de los conventos, para hacerse camino con adular y fomentar todos los instintos populares de odio, y la sed de rapiña de una nobleza igualmente ignorante. Llámese uno de estos advenedizos cardenal Giménez, llegue a ser prior de un convento Tomás de Torquemada, apodérese un astuto hipócrita del oído de una reina nerviosa, y enloquecida con tan extraños acontecimientos, y vendremos cuatro siglos después a sentir todavía las consecuencias en América de la supresión de todos los derechos del hombre por la Inquisición, de la destrucción de todas las industrias griegas, romanas, asiáticas, africanas que se habían venido acumulando en España y desenviviéndose por los moros y los hebreos, pueblos ambos viajeros, cosmopolitas,

⁹⁹ Estudios sobre los Judíos de España, por Don José Amador de los Ríos.

excelentes conductores de civilizaciones, en los siglos de la mayor ignorancia de Europa y cuando en ella sólo sabían leer los Obispos y los Abades, eran doctos los árabes, así de Oriente como en África y en España. “El rey D. Alfonso ordenó que se estableciesen en Sevilla estudios generales de latín y de arábigo; y mandó traducir preciosas obras arábicas, por la mayor parte astronómicas y de algunas de medicina y de química.”^{hh}

Pero lo que Conde no indica y es capital, es la influencia que en las letras españolas ejercieron los judíos, siendo suyos los primeros libros escritos en castellano, y los creadores de la ortografía.

“Desde los autores de la antigüedad más remota, dice D. José Amador de los Ríos, conservados por los ilustrados árabes, hasta los escritores más recientes del último pueblo, habían sido consultados por los rabinos y conversos. Crecido número de obras de todas las ciencias, ya arábicas, ya hebreas, habían sido traducidas al castellano, y las más veces al latín, lengua usada constantemente por los escritores doctos.”ⁱⁱ

¿Qué quedó a la España y nos transmitió a nosotros (seremos indios esta vez, para dar mayor fuerza al cargo), de las fábricas de tejidos, papel, curtiembre, vidrios y tantas otras que florecieron en las ciudades árabes? ¿Qué de las ciencias médicas y de la al-química que abre las puertas del templo de las ciencias modernas? ¿Qué hubo, en fin, de los seiscientos sesenta y un millones de pesos de plata producidos por las minas de Potosí solamente que pagaron ciento cincuenta millones de Derechos por quintos Reales desde 1556 hasta 1800 inclusive ?

Pasaron los Reyes Católicos Fernando e Isabel, autores de cosas tan grandes, pasó el emperador Carlos V, que hizo saquear a Roma, pasó Felipe II, el monstruo de la reacción de la edad media española y del islamismo, y apenas le sucedía el segundo de los Carlos cuando el historiador Macaulay ya señala los síntomas de muerte de aquella nación preclara.

“La España era ya, dice Macaulay, en tiempo de Carlos II lo que ha continuado siendo hasta nuestros propios tiempos. De la España que había ejercido su supremacía por mar y tierra, en el viejo y en el nuevo mundo; de la España que en el corto espacio de doce años llevó cautivos un Papa y un rey de Francia, un soberano de Méjico y un soberano del Perú; de la España que había mandado un ejército a las murallas de París y equipado una formidable escuadra para invadir a la Inglaterra, nada quedaba sino una arrogancia que había excitado antes el odio y el terror; pero que ahora sólo provocaba a risa. Verdad es que en extensión los dominios del Rey católico excedían a los de Roma, cuando Roma había alcanzado el zenit de su poder. Pero aquella enorme mole yacía entorpecida y sin aliento, y podía ser insultada y despojada con impunidad. Toda la administración, fuese naval, militar, financiera, colonial yacía desorganizada. Carlos era el trasunto de su monarquía, impotente física, intelectual, moralmente, hundido en la ignorancia, abandono y superstición, y mientras tanto inflado con el sentimiento de su dignidad y predispuesto a imaginarse agravios y a resentirse.”^{jj}

Por lo que respecta a la decadencia moral, política, científica e intelectual en que caímos, cualquiera que sea el país en los vastos dominios españoles donde no alcanzaba a entrarse el sol, según era el boato de sus tiempos de poderío, conduiremos con el extracto que la *Revue des Deux Monde* hace de la obra reciente de Galton sobre el *Hereditary Genius* y que confirma las que nosotros dimos del hereditario atraso en el cap. III de esta obra.

“Por el efecto de los suplicios y envenenamientos, dice Galton en su *Hereditary genius*, la nación española ha sido privada de sus libres pensadores, y como exprimida a razón de mil personas por año durante los tres siglos de 1471 a 1781, porque cien personas en término medio han sido ejecutadas y novecientas perseguidas al año. Durante aquellos tres siglos ha habido 32.000 personas quemadas vivas, 17.000 en efígie (muertas en prisión, o escapadas al extranjero), y 290.000 personas que han sido condenadas a prisión u otras penas. Es imposible que una nación resista a una política semejante, sin que produzca una grande deterioración de la raza. Quitándde a una nación sus más inteligentes hombres, y los más osados, ha traído por resultado notable la raza supersticiosa de la España contemporánea.”^{kk} También ha llamado muchas veces la atención Mr. Galton, al efecto de desastroso del régimen militar de nuestra época, que arrebató a la familia y al trabajo la parte más válida de la juventud, no dejando en los hogares sino los hombres enfermos o raquíticos, producto de una selección al revés en la nación. Cuando la guerra viene a añadirse al amamiento universal, dega la mejor parte de un pueblo, y basta dea las generaciones que quedan.

Últimamente, para mostrar cuál es hoy el juicio irrevocable y consciente de todos los grandes pensadores del siglo, conduiremos con el fallo de Buckle al describir el estado de desarrollo intelectual que ha alcanzado cada pueblo de Europa.

^{hh} Historia de la dominación de los árabes en España, por D. José Antonio Conde, introducción.

ⁱⁱ Estudios históricos sobre los judíos de España, por J. Amador de los Ríos.

^{jj} Macaulay, tomo III, pág. 568, historia de William and Mary.

^{kk} *Revue des Deux Mondes* 15 de setiembre de 1882. Esta observación de Galton llegó a Buenos Aires, en fecha de un mes posterior a la publicación que se hizo en la Revista de Buenos Aires del Cap. *La Inquisición*, de esta obra, en el que se apuntaban observaciones y datos conducentes al mismo resultado.

“Una desgraciada combinación de sucesos, dice Buckle, obrando sin interrupción desde el siglo XV, había impreso al carácter nacional de la España una dirección particular, y ni hombres de Estado, reyes ni legisladores podían nada contra él. En el siglo XVII tocó a su máximum.

En aquella edad cayó la nación española en un sueño, del cual no ha vuelto a despertar como nación desde entonces. Fue un sueño no de reposo, sino de muerte. Fue un sueño en que las facultades, en lugar de descansar, quedaron paralizadas, y en el cual un frío y universal sopor sucedió a aquella universal actividad, aunque parecía que mientras hacía el nombre español terrible en el mundo, había asegurado el respeto aun de sus más acerbos enemigos.”

En ese siglo XV, en ese estado de espíritu, emprendió la conquista de medio mundo y le transfirió el mismo quietismo de ideas, la misma petrificación de las recibidas, y la misma prohibición de pensar en las cosas abstractas.

NOSOTROS LA ESPAÑA

Hemos sido durante la lucha de la Independencia, los Indios sublevados decíamos contra la tiranía de sus opresores, los españoles, a punto de que los chilenos vencidos y derrotados por los araucanos durante la conquista y reconociendo su independencia después, por no haber podido penetrar en el territorio de aquéllos, han llamado a sus hijos propios Caupolicanes, y a sus buques de guerra Lautaros, como llamaron Huáscar, que era un Indio quiteño, a su heroico encorazado, los peruanos. Belgrano trabajó en el Congreso de Tucumán con los Diputados del Alto Perú y los de Córdoba, que lo apoyaban, para levantar el trono de los Incas en el Cuzco, llamando al último dinasta de su estirpe, que después de Tupac Amarú, acertaba a ser un buen hombre apellidándose Canquí. ¡Singular gobierno en manos de un oscuro advenedizo, colocado en el más central e inabordable punto de la América española a trescientas mil leguas de las costas!

El manifiesto que acompaña la Declaración de Independencia contiene una expresión de agravios, en imitación de una pieza igual que de *trámite* precede a la de los Estados Unidos, y por regla general a toda declaración un poco decente de Independencia. Los norteamericanos, sin embargo, reclamaban de agresiones a derechos y libertades inglesas reconocidas por el rey de la Magna Carta y repetidos instrumentos, como del Parlamento mismo, que no podía dictar leyes sino para los que estaban representados en él. Pero el Rey de España no había reconocido otros derechos a los españoles que vinieron a América que los que acordaba a sus súbditos en España, gobernados hasta entonces despóticamente y sin redamación; como la habían elevado los ingleses muchas veces a sus Reyes, en diversas épocas, arrancándoles *Declaraciones* de principios, y aun llevándolos al cadalso por arrogarse facultades y poderes a que habían por escrito renunciado en diversas ocasiones.

Nuestro Manifiesto, expresión de agravios, es un escrito de bien probado, en que se aducen razones que no son estrictamente de derecho, y argumentos *ad captandum*, para obrar sobre el ánimo de los oyentes; pues que el Juez Supremo de las Naciones ante quien ponían la demanda, sabía a que atenerse.

“Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominación, exterminando, destruyendo, degradando a los indios.” Este es uno de los tremendos cargos.

Bastaría recordar nuestra reciente irrupción al territorio indio, hasta el Río Negro y las cordilleras, para hacer a lo vivo el cuadro de lo que pudieron haber hecho los españoles, en mayor escala, aunque con menos estrago. Mirado el caso del punto de vista de los indígenas, la verdad histórica es que entre nosotros y por nosotros, todo fue llevado a sangre y fuego: arrastrando millares de familias, de mujeres, de niños y repartiéndolos como siervos en las casas de particulares. Estos eran los antiguos repartimientos.

Si se dijera que la Constitución como la humanidad prohíben esta conquista, aquel no dejar refugio a una raza para vivir, derecho que le viene al hombre de Dios, y conservaban hace cuatro siglos aquellas apartadas tribus, tendríamos menos disculpa que los españoles que habían descubierto un continente, del que la humanidad cristiana, civilizada, necesitaba entrar en posesión para dilatarse.

Los demás cargos del Manifiesto son o sin fundamento serio, o simplemente dirigidos a los errores económicos, sociales o religiosos prevalentes en aquella época en el mundo, o especiales a la España, que se había quedado entonces atrás de todas las otras naciones en el desenvolvimiento de las ideas y en la marcha de las ciencias.

El comercio con las colonias fue concedido en monopolio a compañías, en todas partes, dando la Holanda el modelo, que siguió la Inglaterra en la famosa Compañía de las Indias, conquistadora de un Imperio, y la España en la pobre Compañía de Contratación de Cádiz, que sólo servía de intermediaria, no teniendo manufacturas la

España, entre los galeones de plata que llegaban de América y los países fabricantes, como la Inglaterra y la Holanda, para comprar angaripolas, elefantes, baquetas, bayetas, espejos, cuentas y chaquiras de Venecia, y quincallería y cuchillos belduques de Holanda.

Nuestro derecho a separarnos de la España, venía de los *Derechos del hombre* a darse el gobierno que más cuadre con su índole y sus necesidades; y si un continente puede dejar de ser colonia de una isla o de una península, pegada a otro continente lejano, no han de aducirse sino por la forma las treinta y dos razones que a más de tener pólvora y cañones, prueban que la América debía ser Independiente de todo poder extraño. ¡Ojalá que un pueblo pudiese ser libre, por el mismo género de argumentos *ad homines* con que llegan siempre a ser independientes! El medio de ser libres es estudiar las causas que impiden asegurar la libertad y obrar sobre ellas, apartándolas si son obstáculos, desvaneciéndolas si son preocupaciones, introduciendo o afirmando su práctica, si son principios olvidados, o no bien discernidos, para ponerlos al frente de nuestros almacenes y tiendas, como se pone el nombre propio y la profesión del individuo en una plancha de bronce a la puerta para conocimiento de todos.

¿Somos indios o somos españoles? ¿Hemos dejado de serlo por llamarnos americanos? La España, nuestra patria común, padece del mismo mal nuestro; pero no atreviéndonos a darle su diagnóstico desde aquí, tomaremos el de un gran conocedor en achaque de males hereditarios de raza. Buckle, hablando del estado intelectual de los españoles, o de la forma especial que su inteligencia ha tomado, "tenemos, dice, en la España un gran pueblo, lleno del ardor patriótico, religioso y militar, cuyo furioso celo fue exaltado más bien que atemperado por una respetuosa obediencia a su clero, y por un caballeresco amor a sus reyes. Animada y dirigida de este modo la energía de la España se hizo tan recia como pronta. Pero el lado flaco de esta clase de progreso, es que depende por mucho de los individuos, y por tanto, no puede ser permanente. Un movimiento ascendente no puede durar, sino mientras es encabezado por hombres hábiles. Cuando a jefes competentes se suceden hombres inhábiles, el sistema cae inmediatamente, porque el pueblo ha sido acostumbrado a suplir a cada empresa el necesario celo, pero no ha sido acostumbrado a proveer del saber que guía a aquella buena voluntad. Un país, en este estado, ha de decaer seguramente, si está gobernado por príncipes hereditarios, siendo inevitable en el curso ordinario de los negocios humanos, que sobrevengan jefes incapaces de vez en cuando. Desde que esto sucede, la decadencia principia, pues que estando el pueblo habituado a la ciega lealtad, irá a donde lo lleven, prestando a consejos indiscretos la misma obediencia que antes había ofrecido a los más prudentes.

Esto nos lleva a percibir la diferencia esencial entre la civilización de España, y la civilización de Inglaterra. Nosotros los ingleses somos un pueblo desafecto, crítico y caprichoso, constantemente quejándonos de nuestros gobernantes, sospechando de sus designios, discutiendo sus medidas con un espíritu hostil, concediendo el menor poder posible a la Iglesia o a la Corona, manejando nuestros propios negocios a nuestro gusto, y prontos a renunciar, por la más ligera provocación, a aquella lealtad convencional de labios afuera, la cual no habiendo nunca tocado en realidad nuestros corazones, es un vestido que cubre la superficie, pero no una pasión arraigada en el alma. La lealtad de los ingleses no es parte a inducirlos a sacrificar su libertad por complacer al príncipe, ni encogecerlos nunca a punto de no tener una idea clara de su propio interés. La consecuencia de esto es que para nuestro progreso lo mismo da que el rey sea bueno o sea malo. Bajo el uno o el otro, el movimiento hacia adelante no se interrumpe. A nuestros soberanos les ha cabido su buena parte de imbecilidad y de cimen; y sin embargo, ni hombres como Enrique III, ni Carlos II fueron capaces de hacernos daño. Lo mismo sucedió en los últimos tiempos en que tan conspicuos fueron nuestros progresos y tan incompetentes nuestros reyes. Ana y los dos primeros Jorges eran a cual más ignorante; a más de haber sido perversamente educados, la naturaleza los había hecho débiles, testarudos.. Sus reinados duraron en todo sesenta años; y tras de estos primeros por otros sesenta años fuimos gobernados por otros reyes cuya limitada inteligencia, ni su desarreglado temperamento, ni la miserable superstición del uno, como la increíble bajeza del innoble y crapuloso príncipe que le sucedió en el trono, detuvieron un momento la civilización inglesa, o desviaron la corriente de la prosperidad de la Inglaterra. Nosotros seguimos nuestro camino, sin preocuparnos de estas cosas. No habíamos de ser descariados por la impertinencia de nuestros mandones, pues que teniendo nuestro propio destino en nuestras manos, el pueblo inglés lleva en sí aquellos recursos y aquella fertilidad de expedientes, sin los cuales los hombres no pueden ser grandes, felices y sabios.

"En España, sin embargo, desde que el gobierno aflojó la rienda, la nación se disolvió en pedazos. Durante su próspera carrera, el trono de España fue ocupado por príncipes hábiles e inteligentes. Fernando, Isabel, Carlos V y Felipe II forman una cadena de príncipes que por período igual, ninguna nación tiene mejores. Por ellos fueron ejecutadas las grandes cosas, y por sus cuidados la España floreció en la apariencia. Pero lo que siguió después de que ellos se hubieron retirado de la escena, mostró cuán artificial era todo aquello, y cuán podrido y hasta el corazón, está aquel gobierno que necesita ser recalentado antes que pueda marchar, y que estando basado sobre la lealtad y reverencia del pueblo, depende para obtener el buen éxito, no de la capacidad de la nación, sino del

saber de aquellos a quienes se han abandonado sus intereses.”¹¹

Uno de los más poderosos cargos que, como publicistas americanos, hemos hecho siempre a la España, ha sido habernos hecho tan parecidos a ella misma.

Esto no quita que la hagamos justicia dándole aquello que le pertenece, que en verdad era mucho para nosotros entonces, pues nos daba de lo poco que tenía, no teniendo para ella, ni para remedio, un poco de libertad. No pidamos, pues, peras al olmo, como no debemos esperar que supiese para gobernarnos a nosotros lo que ignoraba para gobernarse a sí misma.

Pero así como así, debemos concederle que en materia de administración, procedió la Corona del modo mejor posible para garantizar sus propios intereses; y los intereses del soberano distante, suden asegurarse tomando medidas para que el Sátrapa o el Bajá no se quede con la mejor parte de los impuestos y gabelas que cobra.

Los reyes de España procedieron a este respecto como los emperadores romanos con las Provincias lejanas, fuera de Italia.

Durante la República, el cónsul saliente recibía el mando de una Provincia para rehacer la fortuna que había disipado en dar juegos escénicos y fiestas de gladiadores al pueblo. La oración de Cicerón contra Verres, da idea del tamaño del mal. Eran las provincias republicanas saqueadas en nombre del pueblo rey; pero cuando los emperadores hubieron de crearse rentas para vivir, pues los ciudadanos romanos no eran imposables, establecieron pechos regulares, cobrados metódicamente, por sus propios libertos; de manera de no matar la gallina que ponía los huevos de oro. Las investigaciones últimas del historiador Mommsen, han demostrado que el imperio romano, fuera de Roma e Italia, en medio de los actos más horribles de la demencia imperial en Roma, ha vivido feliz, tranquilo y próspero cinco siglos como no los gozó jamás la pobre humanidad, con sólo cortarle la cabeza a las estatuas de algún Tiberio para ponerle la de su sucesor y saludarlo *Imperator*. Nuestro régimen administrativo viene de allí. Los Códigos de las leyes romanas, coordinados por los jurisconsultos más sabios, fueron redactados para que rigiesen en las Provincias, y con las leyes de las siete Partidas, que son casi una traducción, han llegado hasta que el jurisconsulto Vélez, el Ulpiano nuestro, volvió a codificar la legislación moderna.

Lo mismo que habían hecho los emperadores romanos, intentaron hacer los reyes españoles para el gobierno de estas sus posiciones de ultramar. Hubo en España un Consejo de Indias para aconsejar al Rey, como los que aconsejaban a los emperadores romanos, y las pragmáticas, cédulas reales y ordenanzas vienen precedidas de una exposición de doctrinas, “oído mi Consejo de Indias”, de manera que había un sistema de legislación que garantía de pasión y error. Un Código especial, llamado las *Leyes de Indias*, contiene la legislación que regía las relaciones de los indios con los españoles, la distribución de las tierras, etc., consultando el interés bien o mal entendido de la corona o de los súbditos; pero todo sujeto a reglas fijas para evitar el arbitrario de los gobernantes.

Los Virreyes y todos los altos funcionarios de la corona, estaban sujetos a *residencia* después de dejar el mando, quedando embargadas sus personas durante un año, para responder a los cargos a que hubiesen dado lugar en la gestión de los negocios públicos, a pesar de que sus facultades debían ser amplias para gobernar países nuevos en vía de población y organización, y colocados como estaban a tanta distancia; y además porque cada tres años, solamente, salía buque de registro de Buenos Aires para España hasta 1730.

De todo lo obrado se mandaba un duplicado a España para compulsar las cuentas, tener noticia de las expediciones, conquistas de indios y fundación de pueblos nuevos, de manera que aun hoy ocurren los gobiernos americanos, los historiadores y diplomáticos al famoso *Archivo de Simancas*, en España, donde están todos los documentos relativos a América, a los límites de las Audiencias, Virreinos, Capitanías, Obispos, Provincias, etc., con las decisiones del Consejo de Indias o de otras autoridades regulares en los casos controvertidos.

Pero el punto en que se muestra el buen espíritu de la administración, y que es al mismo tiempo el que interesa de cerca a los gobernados, es la recaudación de las rentas. La América ha sido administrada honradamente, pagando derechos fijos y claros como pertenecientes al rey, tales como la alcabala, o los quintos reales, sobre metales preciosos, etc. No hablamos aquí de sistemas rentísticos, como no se hablaba entonces en Europa, cuyos reinos eran saqueados, excepto en Inglaterra, por sus reyes, hasta dejarlos en la mendicidad, o incendiadas las ciudades, taladas las campiñas en las guerras de conquista, de secesión, y las más crueles de todas, las religiosas, que asolaban casi periódicamente a las naciones. La América estuvo exenta de guerras, de saqueos, de exacciones, si no eran los tributos, los diezmos y los demás derechos establecidos y consentidos.

Bastará citar unas cuentas prevenciones que el Rey hace a los funcionarios públicos para la Administración y cobro de las Rentas, para darse idea de la rectitud, orden e inteligencia que las dicta, y desea hacer efectivas en estas sus Indias.

“Si algún ramo o derecho de mi Real Erario estuviere arrendado en todo, o en parte, cuidarán los Intendentes de evitar las demasías y violencias con que los Asentistas suelen aniquilar los pueblos, precisándolos a excesivos pagos, que arreglan a medida de su ambición y no de la posibilidad de los Contribuyentes, a quienes afligen en las

¹¹ C. Buckle, Spanish intellect.

cobranzas con apremios y gastos que no pueden soportar. Y supuesto que el medo más eficaz de precaver estos daños, será siempre el de preferir, como lo tengo mandado en la Renta de Alcabalas y otras, la Administración bien arreglada, y los equitativos ajustes o encabezamientos donde no pueda establecerse, ordeno que los Jueces Subalternos y Exactores de Tributos y demás derechos reales que me pagan aquellos vasallos, los cobren en los tiempos oportunos, a fin de excusarles el gravamen de costas, y los atrasos de un año para otro, que regularmente proceden de omisión de los Administradores o negligencia de las mismas Justicias.

Mediante que todos los que se sintiesen agraviados en estos repartimientos de los pueblos encabezados podrán acudir a los Intendentes, deben éstos tomar conocimiento de sus quejas, y dar las órdenes convenientes a las Justicias respectivas para que se deshaga el perjuicio; y cuando ellas no cumplan lo mandado, o expongan circunstancias de hecho que necesiten de examen o justificaciones cometerán las instancias a sus Tenientes o Subdelegados del distrito, con facultad de nombrar personas prácticas que revean los repartimientos para que, verificado el agravio, lo reparen; pero si estos expedientes se retardaren por maliciosa detención de las Justicias, las apremiarán con multas, haciendo que a su costa se ejecute todo, o se indemnice el daño de las partes.

Y para que todo lo prevenido en esta instrucción tenga su puntual y debido efecto, ordeno y mando a mi Supremo Consejo y Cámaras de Indias, Reales Audiencias y Tribunales de la Contratación y del nuevo Virreinato de Buenos Aires, a su Virrey, Capitanes Generales, Comandantes en Jefe, Oficiales y Cabos Militares, Ministros, Jueces y demás personas a quienes tocare y perteneciere, en todo o en parte, se arreglen precisamente a esta Instrucción y Ordenanza, ejecutándola y observándola con la mayor exactitud en lo que corresponda a cada uno, y especialmente a los referidos Intendentes de Ejército y Provincia, teniendo todo lo contenido en ella por ley y estatuto firme y perpetuo, y guardándolo y haciéndolo observar inviolablemente, sin embargo de otras cualesquiera Leyes, Ordenanzas, establecimientos, costumbres o prácticas que hubiere en contrario, pues en cuanto lo fueren, las revoco expresamente, y quiero no tengan efecto alguno; prohibiendo, como prohibo, el que se interprete o glose en ningún modo, por que es mi voluntad se esté precisamente a su letra y expreso sentido, y que sólo se pueda suspender la práctica de lo que dispone cuando no haya razón de dudar del perjuicio que de ella resultaría.^{mm}

Basten los documentos transcritos para formar idea cabal del espíritu de justicia y orden que transpiran las ordenanzas de Intendentes, las cuales constituyen un Código administrativo colonial, no en instrucciones secretas, o dadas por comunicaciones oficiales a los Colectores y empleados de la Real Hacienda, a medida que el caso lo requiere, sino en un libro en cuarto mayor, lujosamente impreso en caracteres grandes y con renglones esparcidos, a fin de hacer fácil su lectura, y difundidos en el Virreinato por centenares y miles de ejemplares, para que estén al alcance de los contribuyentes mismos, y se aperciban de los abusos y los denuncien.

¿Cuál era la situación de la Francia mientras tanto, durante la colonización española en América? “En las comarcas más fértiles, dice un autor, en Limagne, por ejemplo, habitaciones y habitantes, todo anuncia la miseria y el trabajo. La mayor parte de los habitantes son débiles, extenuados y de estatura pequeña. Casi todos cosechan en sus terrenos trigo y vino, pero están forzados a venderlos para pagar las rentas y los impuestos; no comen sino de un pan negro hecho de centeno, y no tienen más bebida que el agua arrojada sobre residuos de la fermentación del vino. Un inglés que no hubiera salido de su país, no pudiera figurarse la apariencia de la mayor parte de las paisanas en Francia. Arthur Young, que habló con una de ellas en Champagne dice, que ‘aun mirándola de cerca, se le darían sesenta años de edad; tan encorvada era, y tan arrugada y endurecida estaba por el trabajo; me dijo que no tenía sino veinte y ocho años.’ Esa mujer, su marido y su menaje, son una muestra bastante exacta de la condición del pequeño cultivador propietario. Toda su fortuna consiste en un rincón de terreno, una vaca y un pobre caballo; sus siete hijos consumen toda la leche de la vaca. Deben a un señor 42 libras de trigo y tres pollos, a otro 126 libras, un pollo y un centavo, a lo que debe agregarse la décima y otros impuestos.”

“¿Qué será de ellos, en las comarcas donde la tierra es mala?

Desde Ormes hasta Poitiers, escribe una contemporánea, hay mucho terreno que no da nada, y desde Poitiers hasta mi propiedad, hay veinte y cinco mil arpents de terreno donde no hay sino paja brava y junco marinos. Allí los paisanos viven con harina de la que no se separa el afrecho y que hace un pan negro y pesado como plomo. El país no está poblado, porque casi todos los niños mueren. Como las madres no tienen leche, los niños de un año comen de ese pan negro y niños de cuatro años tienen el vientre grueso como de una mujer adulta...”ⁿⁿ

Labruyere escribía en 1689: “Vense ciertos animales feroces, machos y hembras, esparcidos en la campaña, negros, lívidos, tostados por el sol, adheridos a la tierra y que remueven con una tenacidad invendible. Tienen una voz articulada, y cuando se enderezan sobre sus piernas muestran una faz humana; y en efecto son hombres. Retíranse a sus guaridas, donde se alimentan de pan negro, agua y raíces. Ahorran a los otros hombres el trabajo

^{mm} Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincias en el Virreinato de Buenos Aires, año de 1782 - De Orden de su Majestad - Madrid - En la Imprenta Real.

ⁿⁿ Taine, Orígenes, etc. Cap. V.

de sembrar, de labrar y de cosechar, y merecen por tanto del pan que han sembrado.”

Massillon, Obispo de Clermont Ferrand, escribe en 1740: “El pueblo de nuestra campiña vive en una miseria espantosa, sin lecho, sin muebles: y la mayor parte carecen la mitad del año de pan de cebada y de centeno, que es su único alimento, y que tienen que arrancarse de la boca para pagar los impuestos.

Uno de mis curas me escribe que siendo el más viejo de la Turena, no se acuerda haber visto miseria mayor que la presente, ni aun en 1709. Señores de la Turena me han dicho: que queriendo dar trabajo por jornales, a los habitantes de la campiña, se encuentran tan débiles y en número tan pequeño, que no pueden trabajar con sus brazos. En Rouen, en Normandía, los que mejor se encuentran hallan dificultad de proveerse de pan; y el pueblo bajo carece de él absolutamente.

Un viajero que hubiese recorrido la Francia, dice Mr. Quinet, dos años antes del 89, habría visto al salir de París, grandes rutas reales, las más bellas de Europa, magníficos puentes; pero en medio de estos esplendores, ni viajeros, ni transeúntes; ninguna circulación; la soledad a cien pasos de la capital. Donde quiera que se levanta un castillo, las tierras permanecen incultas, cubiertas por lo general de yerbas silvestres, con raras chozas, y en los lugares públicos donde los hombres se reúnen, prevalece un silencio taimado, obstinado. Nada de expansión, nada de alegría; pero ni quejas siquiera, como si los habitantes de las provincias no tuvieran nada que decir, o como si temiesen reventar si comenzaban a hablar. Signo de resignación, de desesperación, o quizá de tempestades.”^{oo}

Nos detenemos, aunque Taine consagra un capítulo entero a los extractos de documentos que abrazan más de un siglo de horrores, y otro capítulo a probar que son los impuestos la causa del mal. “El tallable, dice, paga por su talla real, personal e industrial 35 libras, 17 sueldos; por los accesorios de la talla, 17 libras, 17 sueldos por su capitación, 21 libras, 4 sueldos, en todo 99 lib. 3 s. con más 5 lib. 4 s. por el reemplazo de la tarea, sobre un bien que arrienda por 240 libras.”

No necesitamos ir tan lejos, pues la Irlanda ha visto descender de dos y medio millones su población, muertos de hambre la mitad de sus habitantes en medio del siglo XIX en Europa, en menos de veinte años.

Otra fue la suerte de los americanos indios y europeos durante la colonización.

El P. Gaetano, para continuar su viaje al Paraguay desde Buenos Aires, compró en 1729 en el Río de las Vacas 70 novillos de alta talla, a seis paulos la pieza (un paulo, dice, son cinco sueldos franceses). Así, cada balsa tuvo cuatro o cinco reses por su parte: “pero lo que no podréis creer, dice el Padre a su corresponsal en Italia, es que esta provisión apenas alcanzaba para ocho o diez días de camino, que nos faltaban para llegar a la Reducción de Santo Domingo. Los Indios son de una glotonería insaciable. He visto a los de una de las balsas comerse un novillo entero en un solo día.”

El hambre, pues, no es indígena de América.

Hasta 1855, que se introdujeron en las estancias procedimientos industriales, y el uso de la galleta, pues el pan era desconocido, fue práctica colgar una res entera en el galpón a merced de los peones, y renovarla cada tres días para anticiparse a la descomposición.

ADMINISTRACIÓN DE LA AMÉRICA POR AMERICANOS

¿Correspondía la práctica y Administración de América por americanos a estas sabias instrucciones?

Para juzgar prudentemente de lo pasado, debemos tender la vista a lo que nos rodea, y ver por la imposición de la contribución directa y su recaudación, por los contratos y adjudicaciones hechas a Proveedores y contratistas, si la fortuna privada y el Patrio Tesoro están mejor resguardados de exacciones y de malversaciones que las Reales Rentas.

Hemos presenciado repartimientos de indios por millares, venta y adjudicación de tierras públicas por miles de leguas, creación de pueblos nuevos, y otros muchos actos importantísimos que refluyen sobre toda la sociedad, las instituciones y la administración de las rentas; y lo que es más, están todos aquellos actos regidos por las leyes de Indias y las ordenanzas de Intendentes, y no sabemos que se haya guardado ninguna de las prescripciones legales, presidiendo el arbitrario en todo, dando con la supresión de las formas lugar al fraude, al cohecho, la explotación y el favor.

Pudiéramos aplicar a la América la observación de madame de Staël, en presencia de las violencias de la

^{oo} La Revolución. Edgard Quinet, 55.

República francesa: “La libertad en el mundo es antigua, el despotismo solo es de ayer.”

Pero podemos por las reglas de una sana crítica y las lecciones de la historia, llegar a aproximarnos a la verdad, en cuanto a la eficacia de las garantías que la administración colonial daba a sus administrados de raza blanca, porque dada la depresión moral e intelectual de las razas cobrizas rescatadas de la vida salvaje, las instituciones civilizadas no podían extenderse hasta ellas sino bajo la protección de sus patrones, como domésticos, mitayos o inquilinos, labradores de la tierra para procurarse el común alimento.

“Es una necesidad de los gobiernos absolutos, observa Duruy* en su Historia del Imperio Romano, servirse de gentes de poco valer. Nuestros reyes de Francia no acordaban los empleos civiles sino a gentes nuevas, y Luis XIV excluía sistemáticamente a la alta nobleza. Los emperadores romanos procedieron lo mismo, cuando la verdad disimulada por Augusto, que era el Imperio solo en el nombre una república, fue puesta de manifiesto por sus sucesores, y que el Estado vino a ser la causa particular del príncipe.

El único ministro que tuvo Tiberio, era un simple caballero; y con Claudio reinaron cuatro de sus sirvientes libertos.”^{PP}

De Felipe II, dice un contemporáneo:

“No se sirve S. M. de los Grandes, de que vive receloso ‘ni quiere acrecentarlos en autoridad.’ Con efecto, por lo regular, los primeros oficios se confiaban a criaturas de oscuro linaje, que elevaba el Rey hasta la altura que le convenía: si los Grandes servían, destinábaseles a puntos distantes de la Península.”

Este sistema de proveer a lo Príncipe de la Paz los empleos públicos, lo hemos experimentado nosotros mismos tantas veces, que no requiere demostración; y si no se diera por atenuación que los empleos son el botín y la recompensa que aguardan los colaboradores de los elegidos magistrados superiores, se diría que la oscuridad es un título y no pocas veces la mala reputación moral es de suyo recomendación para optar a los puestos lucrativos.

No era éste el espíritu que presidía en los tiempos últimos de las colonias, y nos es fácil demostrarlo con el simple recuerdo de nombres propios esclarecidos aún, no olvidados todavía por la generación presente.

Es admisible suponer que los empleados de la percepción de las Rentas Reales fuesen necesariamente españoles peninsulares, u hombres de poco viso. Sucedió, sin embargo, lo contrario en la ciudad de San Juan, cuyos archivos hemos podido consultar, mediante la polijidad del Dr. Larrain en tomar las carpetas de los expedientes y notas cambiadas con el Ilustre Cabildo de San Juan de la Frontera, desde 1801, que existen en el Archivo. Casi todos los personajes nombrados en aquellos documentos vivían hasta la época en que pudiera recordarlos quien llegase a la edad viril en 1820, y de aquellos documentos resulta que aun los subdelegados de la Renta en ciudad como San Juan, que era por entonces de tan poca consideración, son ricos-homes y magnates de lo principal como lo demostraremos con algunos nombres propios.

“1806. Se comunica en 1806 la orden del Rey a consulta del Consejo de Indias, la Instrucción de 20 de marzo de 1780 (anterior a las ordenanzas de Intendentes sobre modo de otorgar la fianza de los empleados de la *Renta de Tabacos*).” ¿Luego se otorgaba fianza para administrar Rentas?

Ahora somos más honrados y menos escrupulosos.

Diciembre 20. “Se comunica a esta subdelegación de Rentas la circular del Virrey avisando que el Tribunal de cuentas sigue sus funciones interrumpidas por la conquista de los ingleses.”

“1807. Al subdelegado de la Real Hacienda - el Gobernador de Córdoba, acusa recibo de la foja de servicios del señor Administrador de Tabacos D. Juan Manuel de Castro.”

“Al mismo - El gobernador de Córdoba acusa recibo del estado semestral del presente año de la operación de arcas, (arqueo) y estado de que tratan los arts. 106 y 107 de la Real Ordenanza.”

“El Cabildo comunica, Noviembre 3, que en acta celebrada en unión con el subdelegado de la Real Hacienda y el pueblo, ha resuelto la suspensión interina del Teniente Ministro de la Real Hacienda y Tabacos D. Manuel Castro Carreño. Se queja en otra nota de que el Comandante de armas en lugar de cumplir con su orden de mandarle tropa, para guardar el orden y retener en arresto al teniente Ministro, se presenta como mediador.

Comunica que en unión del vecindario ha resuelto depositar interinamente el manejo de las rentas reales, en D. Pedro Vázquez del Carril.”

El Cabildo contesta nota de éste en que se niega a aceptar el empleo, por obstáculos que el Cabildo ofrece allanar al día siguiente. No hacemos la historia administrativa de las rentas públicas, bastando para nuestro propósito los tres nombres propios que ocurren. D. Manuel Castro Carreño era persona tan notable, que de su casa se decía “casa de cadena”, esto es, solariega nobiliaria por usar postes encadenados como aún se usa en Italia.

Estuvo en ella hasta 1864 la Escuela de la Patria, por lo vasto de sus antiguos salones. El general D. Nicolás Vega fue casado sucesivamente con dos sobrinas de aquel gran potentado, a que sucedieron los Furques de los

* En primera edición: “Durier”. (Errata evidente).

^{PP} Duruy, Histoire des Romains.

cuales hayen en la Aduana de Entre Ríos el último representante, D. Rafael.

El sucesor que se intentó dar al Sr. Castro, D. Pedro Vázquez del Carril, es el padre del Dr. D. Salvador M. del Carril, uno de nuestros más altos personajes políticos e históricos. En la testamentaria de D. Pedro entraban sesenta cuerdas cuadradas de viñas, además de molinos, esclavos, casas y otros enseres.

Sus descendientes que llevan aún su apellido, y los Cortínez, Rufinos y Lloverás, que pertenecen a la misma descendencia, han trasladado domicilio a Buenos Aires.

D. Francisco de Oscari, llamado después el Dr. Oscari, siendo acaso el único que tuviese ese título en aquellos tiempos en San Juan, era persona de mucha suposición,* vivió hasta 1829, y no dejó sucesión.

Como se ha visto por las órdenes recibidas, las ordenanzas de Intendentes y otras particulares se hacen cumplir, y los reclamos de no llenarse las fórmulas, son atendidos y tramitados.

Sucedió en 1812 en la administración de las Rentas, D. J. Antonio de Oro, padre de D. Domingo de Oro, tan conocido por la elegancia eminentemente aristocrática de su figura y modales, y como tipo de raza sólo comparable al Dr. Carril.

Era su padre hermano del obispo Santa María de Oro, con lo que está dicho todo, y diputado al Congreso de Tucumán.

Queda representada esta familia descendiente de los conquistadores en un joven Oro, regente de una sucursal de Banco, en San Pedro, y en una de las familias Sarmiento, a que pertenece por parte de madre el Dr. D. Tomás, todos residentes en Buenos Aires.

Baste lo dicho para mostrar cuan libres de exacciones se encontraban los señores no sólo por la legislación administrativa, sino por la responsabilidad y dignidad personal de los empleados a quienes se encargaban tales funciones, siendo cuollos los administradores y gentes de pro.

En lo militar, como que más poder personal se confiaba estándoles subordinados todos los que llevan armas, los encargados del mando de la milicia en aquellos tiempos, en que el temor primero, y en segundo lugar la presencia de los ingleses en el Río de la Plata, requería aprestarse a la guerra, se ve el mismo hecho de ser los jefes y aun los capitanes, personas notables de las primeras familias, los cuales continúan sirviendo en las guerras de la Independencia. Tomamos de aquel archivo.

En lo militar los siguientes nombres: Marzo 1º- Al efectivo Comandante de armas Dn. Javier Jofré para que haga la clausura de los ingleses. Otra para que allane el fuero a los sargentos, Justo Duran, Pedro Verterino para dedarar en una causa. Al mismo, Marzo 13. Pidiendo mayor vigilancia sobre los prisioneros ingleses (201) por haber sido tomado Montevideo por esta nación; que aquellos sean recogidos a sus cuarteles, excepto los que hubieren jurado domicilio.⁹⁹ Octubre 5, se pide informe sobre el hecho denunciado por el Capitán Mateo Cano de prisión indebida por queja elevada por éste al Sr. Dn. Santiago Liniers. Aquel Comandante de armas Don Javier Jofré, es el último representante varón, por la línea masculina, del Capitán Don Juan Jofré, fundador de la ciudad de San Juan; en las mujeres, su último vástago fue el valiente General Cesáreo Domínguez, que murió en la guerra del Paraguay. La casa del primero ocupaba el costado del Este de la plaza de armas al lado del Cabildo, como era la práctica de los conquistadores; la de la familia del General Domínguez, ocupaba el costado del Sur, sus hijos Rodolfo, Capitán e ingeniero residen en Buenos Aires, y aquel Mayor don Cesáreo, excelente oficial de artillería, murió hace un año, por acudir donde incendiábase un proyectil que ensayaba. No sabemos de otra familia de conquistador que esté tan dignamente representada hoy, como la del capitán Juan Jofré que pasó la Cordillera nevada con 60 lanzas y fundó San Juan. El capitán Don Mateo Cano, fue Comandante largos años de la milicia después de un Grimau; al parecer oficial francés, que hubiese sido mandado de Buenos Aires para disciplinarla. Las diversas ramas de la familia de los Cano, dejaron fincas valiosas, plantadas de largas hileras de cipreses que embellecían el paisaje. Sólo los Cano tenían cipreses. Están en Buenos Aires establecidos sus descendientes, que han sido con Don Juan Cano hacendados muy poderosos y personas muy distinguidas. Los Zaballas pertenecen a esta familia.

En lo edesástico, San Juan pertenecía a la diócesis de Santiago de Chile, como en lo civil dependía de la Provincia de Córdoba, donde reside el gobernador que impartía órdenes a los jefes milicianos, y a los Subdelegados de las Reales Rentas. Aun en lo edesástico podemos citar un reclamo de indebida tramitación.

1808, Setiembre 22. - Al subdelegado de Real Hacienda: El diputado de la Real Caja de consolidación de Santiago de Chile, con fecha 13 del corriente, comunica la queja elevada por Don Francisco de Oscari de haberse remitido a la Real Caja de Mendoza las cantidades ingresadas por redención de obras pías, y sin llenar los trámites debidos.

* Posible errata. En las ediciones de Belín Sarmiento e Ingenieros: "posición".

⁹⁹ El prisionero de guerra que se domicilia sale de la jurisdicción militar y pasa a la civil, como vecino.

Un documento antiguo explica aquel predominio de la raza blanca en San Juan, y deja entrever la existencia de aquellos ricos-hombres, hidalgos que figuran más en el Cabildo y Rentas Reales, milicias, etc. En 1748 el gobierno de Chile a que pertenecía Cuyo, manda levantar el censo de las poblaciones al norte de la ciudad de San Juan, que da en Jachal, entre españoles e indios, doscientos sesenta y una personas de toda edad y sexo, en Valle Fértil doscientos dos, en Pismanta ciento cuarenta y siete y ciento quince en Calingasta, Mogna y Ampacama, lo que en todo no da quinientos indios, en poblaciones rurales, donde debieron estar sus antepasados, pues hemos visto en Calingasta la Reducción, conservándose la Iglesia y una muralla de circunvalación. Hoy hay escuelas en todos estos puntos, los maestros muestran grande adelanto según las muestras que mandaron a la última Exposición Continental y que les merecieron una medalla de oro.

CAPÍTULO V

VIRREINATO DE BUENOS AIRES

GÉRMENES DE DISOLUCIÓN

Tiempo es ya, y sobrado, de que concretemos especialmente el estudio a nuestra sociedad, formada con los restos que quedaron unidos, después de la general emancipación de las colonias españolas, y su separación en Estados, ya siguiendo las demarcaciones administrativas de la España, ya como lo dispusieron fatalidades históricas.

El contrabando, aquel Enemigo Malo, amado como Satanás de todas las astucias del ingenio, para corregir y castigar los abusos y errores económicos de los gobiernos, iba a medias con la Compañía de Contratación de Cádiz, en proveer de mercaderías a las Colonias, para repartirse los provechos; y como fuesen aniquilados los filibusteros con Morgan, en las Antillas, el Contrabando hurtó la vuelta a los guardacostas de Panamá y enderezó las proas de sus veleras naves hacia los mares del Sur. Tenían la isla de San Javier a siete leguas de distancia de Buenos Aires “dicen las crónicas” ocupada por los portugueses, muy provista de géneros, para introducir por tierra, hasta llegar a Lima, Corte de los Virreyes, y depósito de pastas de plata del mineral de Pasco, como en el camino encontrarían las del Cerro de Potosí.

Este cambio de rutas del comercio aconsejaba a la corona de España dar frente oficial a sus colonias, hacia el Atlántico, creando una fuerte administración con naves y ejército apercebido, para oponerlo a la hostilidad de los portugueses.

El temor de que los ingleses, que acababan de perder sus posesiones en la América del Norte, intentasen apoderarse de las de España en esta parte del Sud, influía no poco sobre aquella determinación.

“Convenía organizar un gobierno capaz de contener a los portugueses, dice el erudito historiador del Virreinato, Don V. Quesada, obrar con celeridad por autoridad propia e independiente del Virrey de Lima, imposibilitado por la distancia para atender con eficacia las fronteras de la Banda Oriental, que era el punto más vulnerable, por ser el más codiciado de los lusitanos.”^{rr}

En 1776, se creó por tanto el Virreinato de Buenos Aires, subordinando a la autoridad del nuevo Virrey las demarcaciones territoriales siguientes:

Provincia de Cuyo a la falda de los Andes.

La Antigua Provincia del Córdoba del Tucumán.

La Audiencia de Charcas, o el Alto Perú.

La Capitanía General del Paraguay, incluyendo las Misiones Jesuíticas.

La Capitanía General de Buenos Aires, que comprendía Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y la Banda Oriental.

Las tierras desiertas de El Chaco al Norte, la Patagonia, Tierra del Fuego e islas del Sur, incluyendo las Malvinas que los ingleses leían Falckland, donde los franceses habían puesto las Malvinas.

Nada más sencillo al parecer que hacer un Reino en lo administrativo, de un vasto territorio que la naturaleza misma ha limitado al Oeste por la grande Cordillera de los Andes, cuya areta

^{rr} Virreinato del Río de la Plata – 1776 -1812 - por Vicente G. Quesada, 1881.

central cubren nieves eternas, visibles desde el Pacífico de un lado, desde la Pampa del otro. No se borra así no más el Cabo de Hornos, ni se cegará el Estrecho de Magallanes hacia el Sur. Los tributarios del majestuoso Río de la Plata hasta tocar con las posesiones portuguesas al Este, y más allá del Desaguadero al Norte, son límites de fácil determinación.

Comprende este paño de tierra todos los climas, con ancha exposición al Atlántico para la exportación de los productos de todos los países, cuyos grandes ríos desembocan en el estuario del Plata.

Los habitantes de las diversas regiones ya pobladas parecían ser los mismos españoles blancos, y los indios de la raza cobriza que, como dice Don Juan de Ulloa, "ver a uno es haberlos visto a todos, desde el Canadá hasta las Pampas."

Sin embargo de no haber encontrado obstáculo alguno interno para constituirse y funcionar, la creación del Virreinato parece la señal dada no sólo para la dislocación de sus propios elementos componentes, sino para la destrucción de la autoridad española en sus antiguas colonias.

Trasportándonos a cuarenta años atrás mostraremos en acción aquellos enormes témpanos del deshielo de tan vasto sistema de colonización, entrechocándose los colosales fragmentos que arrastra tras sí la corriente de los sucesos.

Desde el Alto Perú se extendía la raza quichua, indígena, prehistórica, hasta la ciudad de Córdoba, sobre cuyas alturas estuvo el más avanzado *Pucará* o fortaleza, de la conquista Inca, y a cuyos hijos acostumbraban los vecinos de la ciudad, como lo acreditan las Actas Capitulares de Córdoba, cazar para proveerse de gente de trabajo y *yanacunas*, o sirvientes.

Charcas era una grande ciudad poblada desde el Perú, con sus ínfulas de Corte, su Universidad de materia legal, su Audiencia y su foro; pero más que todo, con las ricas minas de Potosí, cuyos tesoros se difundían por todo el mundo, en pesos fuertes acuñados, proporcionando rentas al Virreinato para sostenerse, pues la Capitanía de Buenos Aires era muy pobre de artículos de exportación hasta entonces, según se ve por cuadros de Aduana de aquella época. Sus hombres de acción, como los doctores de sus universidades, ejercieron grande influencia en el Virreinato, tales como Don Mariano Saavedra, jefe de los Patricios en la Reconquista de Buenos Aires en 1807, como el Dr. Don Manuel Moreno, de la Universidad de Charcas, autor de la primera Memoria sobre el Comercio libre.

El nombre de Virreinato de Buenos Aires, sin embargo, no respondía a sentimiento posible alguno de unión, ni más tarde del patriotismo, tanto en las masas quichuas, que conservan hasta ahora su lengua, como entre los mismos españoles y criollos que formaban la alta sociedad.

Corría riesgo el Alto Perú, de desprenderse al menor sacudimiento, simplemente por falta de adhesión y cohesión orgánica por aquellas causas.

Para Córdoba el cambio debió dejarle impresiones desagradables. Pequeña ciudad, pues en 1816 cuenta sólo seis mil habitantes, era cabecera de la Provincia de Córdoba del Tucumán que contaba muchos pueblos importantes.

La ciudad de Córdoba era además el centro religioso de esta parte de la colonización. Su Universidad fue erigida y regida por los Jesuitas; y las numerosas torres elevadas por el fervor religioso y que embellecen el paisaje todavía, no estaban en proporción en 1819 con el número de sus habitantes. Tocábales una iglesia a cada seiscientos.

Era sede episcopal, tenía Universidad, Seminario Conciliar, y Colegio de Monserrat, con muchos conventos y monasterios en cuyos servicios se enrolaban las primeras familias, abriendo los conventos camino a las medianías para elevarse en la consideración por el sacerdote.

Era además, por lo mediterráneo relativamente a Buenos Aires, mal conductor para las

ideas nuevas, siendo observación y pesar de Don Juan de Ulloa, al visitar las colonias Españolas, “que la parte blanca de la sociedad no tome oficio ni ejerza el comercio.”

Buenos Aires sin Universidad, hasta después de la Revolución, sin un colegio hasta poco antes, librados sus habitantes al comercio, debía ser tenido en menos, y mirado como poca cosa en la jerarquía colonial, según la opinión de aquellos tiempos, porque era de reciente* que empezaba a hacerse notable esta ciudad en América, por cierto desembarazo y como degeneración de las ideas coloniales a causa de sus tratos con extranjeros, atraídos a la colonia por el comercio de contrabando; y entre el contrabando, desliziéndose las nuevas ideas que tenían en el siglo XVIII.

No obstante los cordones sanitarios establecidos para que no penetrasen por esta finestra falsa los libros puestos al vértice, porque desmoralizaban al pueblo, encontré en Mendoza la ilustrada de Robertson, que tan mal trataba a los reyes y frailes españoles, traducida al castellano, hecho ignorado por la Aduana. Examinado el caso se encontró, que los Curas en toda la extensión de la América eran los ocultadores del contrabando inglés, por el permiso que conservan aún de introducir ornamentos y vasos sagrados sin pagar derechos, y por tanto sin abrirse sus cajones sino en la sacristía; y como los Curas tenían Sotacuras, y sobrinos, el Enemigo Malo pallaba un virgíneo para introducir las obras de Voltaire, Rousseau** y puesta la Enciclopedia de que estaba plagada toda la América y hemos encontrado ejemplares en tan insigne, desde la infancia.

Del Paraguay nada diremos. Hasta entonces había dado nombre a estos países, pues Buenos Aires mismo está incluido en el mapa con el nombre de Paraguay. En 1839 tiene la Asunción diez mil habitantes, conservando sus humos de capital. Nunca había obedecido a extraños, por esto teozzo [sic] necesario.***

En el acto de aflojarse el vínculo colonial, se apartó el Paraguay para no volver a formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las Misiones del Paraguay, inspiradas por el sentimiento religioso de los jesuitas, mantenidas aparte del resto de la colonización española, y educadas como en internáculo por un sistema de experimentación social y comunista, se marchitaron y secaron cuando los vidrios se rompieron, y quedaron expuestas esas plantas a la atmósfera de este mundo sublunar.

La Provincia de Cuyo, aunque de origen chileno, no mostró nunca tendencias separatistas, acaso porque la contemplación diaria de la estupenda barrera que la separaba de Chile, obraba sobre el ánimo de sus habitantes, como el más incuestionable argumento en favor de la unión con los otros pueblos de la misma llanura al Oriente.

No sucedió así con la Banda Oriental del Río de la Plata, poblada desde Buenos Aires, de manera que gran parte de escrituras de sus campiñas se conservan en los archivos de ésta, por haber sido hechas las concesiones desde este lado. Plaza fortificada, y residencia de españoles peninsulares de nota en la administración, y apostadero de los buques de guerra españoles, Montevideo conservó siempre ese carácter de estación marítima, viéndose por sus calles con más frecuencia que en Buenos Aires oficiales de marina, que por lo general pertenecen a buenas familias y tienen mayor apariencia de cultura que los de tierra. La sociedad culta se conservó por tanto más española, y la campiña asumió bien pronto su carácter indígena.

Cuando la princesa Carlota ofreció la compostura entre la Independencia y la dinastía española, que ofreció Felipe Igualdad entre la República Francesa y los Borbones, Montevideo prestó oídos a la insinuación y pasó a ser portuguesa.

* En Belín e Ingenieros: “era de reciente data que empezaba...” (CONSULTAR)

** En primera edición: “Viltarie, Roussea, Volric y puesta...” (CONSULTAR)

*** En Belín e Ingenieros: “(...) obedecido a extraños, ni admití dolos” (CONSULTAR)

En 1807, la población del Virreinato de Buenos Aires, tuvo ocasión de probar por la primera vez su flamante patriotismo. Los vecinos de la ciudad de Buenos Aires, bajo el mando del Capitán de marina, Liniers, francés de origen, vencieron a once mil ingleses de tropas de línea, después de reñido combate, tomando manzana por manzana de la ciudad, reconquistándola con los patricios, los arribeños y los españoles peninsulares organizados en batallones y tercios de milicias urbanas. Las tropas que guamecían a Montevideo, las autoridades y el vecindario de la ciudad tuvieron buena parte, contribuyendo con sus fuerzas a producir este grande acontecimiento, pues allí se organizó la Reconquista.

Todavía no se atenúa en América, ni se olvida en Inglaterra, el asombro que causó hecho tan preclaro. El sabio y literato Andrés Bello, de Colombia, residente en Londres por largos años, y en contacto con lo más distinguido del partido liberal español, decía más tarde en América, que el *Foreign Office* tenía desde entonces por regla habitual usar de deferencia y buena voluntad para con las autoridades argentinas, como un tributo de respeto al denuedo de sus habitantes en la reconquista de Buenos Aires.

La Revolución de la Independencia de la América del Sud quedaba resuelta y consumada en todas las cobnias, con sólo la noticia de tan grande hecho, magnificándolo el general inglés Whitelock mismo, para su defensa en la causa que se le siguió y corre impresa, con el ánimo de disimular así y cohonestar la vergüenza de la derrota, como es práctica siempre de los grandes vencidos, hacermás grande todavía al vencedor.

Todo corazón americano respondió con la exclamación del Correggio: ANCHE IO! no sintiéndose cada uno menos que nadie, con tanta más razón que en Buenos Aires había huido el Virrey Marqués de Sobremonte; y bastaba eso para creer que los españoles peninsulares nada o poco habían hecho de su parte. Habían sido vencidas, pues, en las calles de Buenos Aires, la España y la Inglaterra a un tiempo. La idea de la emancipación empezó a fermentar en todas las cabezas, y en tres años, lo que va de 1807 a 1810, estuvo incubada casi sin concierto; y sin casi, pues las comunicaciones entre Méjico y Buenos Aires, no habiendo periódicos ni correos, eran punto menos que imposibles.

Esta aseveración no procede de simples deducciones de la lógica, sino de las declaraciones obtenidas de boca de ancianos de Chile, del Perú, de Venezuela y Nueva Granada, quienes la manifestaron al autor durante sus viajes en América.

Otra revolución, empero, se operó en los ánimos o más bien una serie de revoluciones y de reacciones, dentro del virreinato mismo de Buenos Aires. La nueva capital en el nombre conquistó esta vez la hegemonía que Córdoba y la Asunción se disputaban, pues que por tales y tan buenas capitales se tenían. El pueblo de Buenos Aires a su vez, como su fama crecía en el concepto de propios y extraños, se ensoberbecía en demasía, como aquellos que se enriquecen de golpe, y empezó a prescindir de todos los otros pueblos y cabildos aun de los de su propia jurisdicción, como Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, que eran los últimos en saber lo que se tramaba revolucionariamente en Buenos Aires.

Como no había sistema electoral, los cambios de gobierno tenían que efectuarse tumultuariamente en Cabildo abierto de notables, o bien como los Romanos de los últimos tiempos de la República, en que los italiotes, teniendo derecho de ciudadanía romana no podían votar sino en Roma.

El triunfo, sin embargo, había sido no sólo de porteños, sino de españoles peninsulares, de orientales y de arribeños, llamados así los habitantes de las otras provincias del Virreinato, pues sólo de Montevideo habían venido mil doscientos combatientes.

El Cabildo, en cuya corporación debían predominar naturalmente los peninsulares, pero simplemente por conmemoración del hecho, mandó poner por nombres a las calles los de los Jefes que más se habían distinguido, resultando como era natural también la mayor parte españoles. La exaltación revolucionaria los hizo borrar más tarde, dejando a la posteridad la

duda de si los americanos resistieron con más encono la dominación inglesa, que no lo intentaron los españoles mismos.

Otra causa de desasociación que podía señalarse desde los comienzos en la organización del Virreinato, provenía de las distancias entre las ciudades de entonces, sin campiñas pobladas, ni aldeas, ni villas intermedias, no habiendo más vehículo que las mulas, pues las carretas ni las carabelas volaban entonces por la Pampa o por los ríos tranquilos y de lento curso. De ahí ha provenido que se conserven *tonadas* distintas en cada Provincia, por el aislamiento secular en que han vivido, como han conservado los norteamericanos la entonación gangosa de los predicadores puritanos.

El *golpeado* de algunas de ellas haciendo vocales graves de que carece la lengua, y ante esdrújulos como en el inglés, parece provenir de la marcha de la cabalgadura haciendo acentuar la palabra al asentar el caballo la pata. No la hay de este género en San Juan y Mendoza, por andar a pie en calles las gentes de campo.

“Fuimos destinados, dice en 1727 el Jesuita Gaetano, en número de doce a pasar a las Reducciones del Paraná y Uruguay. Aguardamos todavía algunos días, a que los indios que debían conducirnos llegasen e hicieran las provisiones necesarias para viaje tan largo; porque si exceptuáis dos o tres habitaciones que no están muy lejos de Buenos Aires, y una Reducción de indios bajo la conducta de los Padres Franciscanos, no se encuentra en todo el camino que es de más de doscientas leguas, una sola casa adonde poder acogerse en caso de necesidad.”

Un extraño motivo de desasociación sobrevino con la Independencia. Llamábase el país bajo el dominio español, el Virreinato de Buenos Aires. ¿Cómo llámale los del Alto Perú, los del Paraguay, etc., después de dejar de ser Virreinato, República de Buenos Aires? De Maistre notaba este defecto de consistencia nacional en la palabra Estados Unidos. Desde luego antes de llamarse Virreinato estos países llamábanse Provincias del Río de la Plata. Cuando pretendieron ser Estado, le agregaron el calificativo Unidas, como las Provincias Unidas de Flandes, tan noblemente conocidas en la historia.

El Alto Perú, no obstante la presencia de sus representantes en el Congreso de Tucumán, quedó como queda en los campos un jirón del vestido desgarrado durante la lucha.

El Paraguay no tuvo ocasión de oír la palabra Independencia siquiera, ni la gloria de conquistarla. Conquistó gloriosamente, sin embargo, medio siglo después, su muerte, pereciendo todos sus varones por sostener la más extraña, la más salvaje tiranía que haya producido la extravagancia neurótica de un abogado, apoderándose del gobierno de la raza india, que los jesuitas habían preparado para todas las obediencias y sumisiones, bajo la tutela de todos los directores espirituales, morales y políticos a la vez.

Tomamos de un escritor de la Orden el siguiente dato histórico:

“Fue en particular, a fin de prevenir el pernicioso efecto del mal ejemplo, que los reyes católicos, a ruego de los Misioneros, han prohibido a los españoles y a todos los demás europeos ir a las reducciones, a menos que en sus viajes la necesidad no les fuerce a ello, no siéndoles ni aun entonces permitido permanecer más de tres días... Desde que se veía llegar un europeo, algún indio discreto y prudente se le ponía al lado, a pretexto de acompañarle y hacerle los honores, pero en realidad era para observarlo y para velar de más cerca sobre su conducta.”^{SS}

Son verdaderamente edificantes estas revelaciones auténticas, hechas con alarde por aquellos inocentes varones, que encontraban en efecto, “que las reducciones más apartadas de la vista y del comercio de *los europeos*, son aquellas en que se nota más fervor y más inocencia en los neófitos indios.” Ya habían los mismos indios notado su superioridad moral sobre los europeos. “¿Cómo es que nos habéis enseñado, decían ciertos indios de las misiones

^{SS} Muratori, *ibid.* 115.

mandados a Buenos Aires a trabajar en obras públicas, que tal o cual acción es pecado contra la honradez, cuando nosotros sabemos a no dudarlo que los españoles los cometen?”

Algunos años más tarde aquellos neófitos de cristianos, de siervos de los jesuitas, que eran en realidad, van a pasar a ser ciudadanos de una república, iguales en derechos con los hijos de esos españoles, con quienes no estuvieron en contacto y a quienes se reputaban superiores en moralidad.

Un lago de sangre será necesario llenar para acercar bajo un pie de igualdad estas dos razas; y muchas víctimas ilustres de la raza blanca caerán antes bajo el cuchillo de la *vendetta* de razas, al grito de ¡mueran los asquerosos, inmundos blancos! “Hijos míos, les había contestado el reverendo Padre Miñones a los neófitos, otra cosa no puedo decirles sino que nosotros predicamos a los españoles la misma doctrina que a vosotros. Si los españoles no la observan, ellos darán cuenta al Supremo Juez que les *hará pagar bien caro* su negligencia. En cuanto a vosotros mostraos fieles en ponerla en práctica, y Dios recompensará vuestra fidelidad, con lo que haréis ver *que tenéis más juicio que los españoles.*”⁴

Los salvajes, con más juicio que los europeos civilizados; el indio mejor que el blanco, “porque están separados a semejanza de los habitantes de las campiñas europeas de los malos cristianos que viven en las ciudades.”

Ahora que ha trascurrido apenas un siglo desde que se observaban tales prácticas en las Misiones, y que aquellas ejemplares poblaciones se han desparpajado como si el viento hubiese soplado sobre montoncillo de paja, queda por averiguar cuáles han debido ser las consecuencias de este sistema de colonización, bajo otros móviles y con otros fines que los que las sociedades humanas reconocen.

Debe desde luego observarse que a la tribu errante le falta un sentimiento y un vínculo que es la Patria, pues apenas estorba que otra tribu se introduzca en los campos donde ella caza. La sepultura de los padres fijó un día en torno de ella a los hijos, para cuidar sus restos, y de este simple hecho parte la sociedad según Fustel de Coulanges, y la creación de la familia, las leyes, la religión y la patria, la *cité* o ciudad. Pero la patria no es sólo una extensión de tierra que hemos hecho el patrimonio exclusivo de una familia, tribu, o pueblo, es un sentimiento común a la presente generación, para transmitirlo a las futuras con el recuerdo, el amor y el vínculo que nos une a lo pasado.

Ya traía el salvaje a la reducción el desapego a la tierra que agravaron aquellas manumisiones, trasplantes y emigraciones de que dieron ejemplo y modelo los Misioneros, y que servirán más tarde para disolver las reducciones mismas por medio de nuevas traslaciones, y aun haciendo botín de los habitantes en la guerra, como las homigas asaltan otros homigueros para apoderarse de las larvas, y hacerse de trabajadoras.

A este despego, a un suelo que no es la Patria, sino la Misión, se añade, como lo hemos visto, el desafecto natural del conquistado a su dominador, de la raza inferior a la superior, pero reagravado por la educación, obteniendo los Misioneros que los indios apenas domesticados se críen y mantengan lejos y separados de los blancos, llamados españoles, con lo que se forma una nación no ya en la nación, sino fuera de la nación; pero es el colmo de la imprevisión, del orgullo y del espíritu de cuerpo, inculcarle la idea a la raza inferior conquistada, que es mejor y más aceptable a Dios que la de sus amos, y aun constituirlos clandestinamente en espías y centinelas de vista de la perversidad innata del hombre civilizado; a fin de que no escandalice al inocente salvaje, que Rousseau había hecho por naturaleza bueno, y que los viajeros hallaron en todas partes incorregiblemente perversos.

¿Era este espíritu de despego a la España, es decir a su nación, efecto del plan que se atribuye a los jesuitas de preparar pueblos, odios, y ejércitos para la soberanía y dominio de las

⁴ Du Muratori, 114.

indias Occidentales? Ni nos sorprendiera este designio en sociedad tan poderosa y disciplinada, con cinco mil miembros reclutados en las familias criollas más ricas e influyentes, desde que hemos visto a la siguiente generación de esos criollos emanciparse sin una organización tan vasta, la tendida [sic] como una red sobre toda la América. Los magos de la Persia, con S. Merdis, los faraones egipcios de raza sacerdotal, la supremacía y soberanía laica secular del papado están diciendo que tales hechos son casi inevitables en la sucesión de los tiempos.

Consideramos suspicaz el extracto de los reglamentos dados por diversos jefes de misiones organizando milicia, haciendo obligatorios los ejercicios militares, recogiendo las armas, creando intendencias, arsenales, y mandando fabricar pólvora. La proximidad de los portugueses mamelucos justificaba en demasía estas medidas. Un proceso natural del espíritu había de producir en el jefe soberano absoluto de grandes poblaciones de indios un poco de despego a la jerarquía de otro soberano lejano, cuya autoridad delega en subalternos.

Todos estos son accidentes. El Misionero no enseñaba a amar la patria, porque él no la tiene. El jesuita tiene un soberano, la orden a que pertenece; un rey absoluto en el que está en la Casa Grande de Roma, superior al Rey, el igual al Papa o el órgano jerárquico para recibir sus órdenes. La patria del sacerdote cristiano está en el cielo. Los Jesuitas, los Misioneros que dirigen las misiones no son precisamente españoles, ni americanos, son jesuitas, de todas las naciones, mandados desde Roma a catequizar neófitos.

El Padre Catanes, italiano, vino a Buenos Aires enviado a las Misiones por sus superiores, y de él tenemos en tres de sus cartas a sus hermanos que publica el traductor de Muratori, las curiosas revelaciones que preceden.

He aquí, pues, uno de los fenómenos sociales más extraños que haya presentado el mundo moderno. Una nación sin patria. La Compañía de Jesús ejerció la mayor influencia sobre el espíritu de los hispanoamericanos, pero sobre los indios de las Misiones, Paraguay, Corrientes y Banda Oriental fue suprema.

De ahí vienen las desmembraciones, la federación, la montonera, los caudillos de jinetes, la destrucción de las misiones mismas, hechos buena presa los habitantes en las guerras, robados, arreados, trasportados de un punto a otro, del país español al país portugués como ganado, como mercadería, propiedad, o cosa. "Los indios o a su turno, libres al fin de sus superiores, libres de ser buenos o de parecerlo, bajo el ojo del vigilante teatino, libres de mentir a toda hora de ser inocente, libres ahora de dejar salir de su boca libres de juramentos e imprecaciones y palabras injuriadas e indecentes, como los europeos y sus hijos, que no se contienen mucho en este punto, como en muchos otros, en presencia de los indios, los cuales saben, al decir del padre Gaetano, preservase con el auxilio de la gracia divina, del contagio del mal ejemplo."

Razón tenía, pues, Gervinius el historiador del siglo XIX, de señalar "el vasto abismo que separaba en esta América a los campeones de la libertad, generalmente hombres instruidos, de la masa de los indios y aun de la gran multitud de los criollos, (mestizos y campesinos) que estaba encadenada por el temor que le inspiraban el Rey y la Iglesia. Una grande escisión desunió a toda la sociedad, a la cual vino a agregarse el odio que separaba a las castas y las razas, a las tribus y las clases, y además aquellos celos envidiosos de las diferentes localidades (engendrados por la distancia), que fermentaban con más violencia que las que hemos notado en España misma."^{uu}

Causas semejantes de desorganización encerraba el Virreinato. Las ideas nuevas que agitaban al mundo, con escasa y limitada difusión en sus lenguas originales llegaban y se detenían en Buenos Aires, la ciudad hija del comercio y del movimiento externo. Anteriores capitales se disputaban la Supremacía que da el tiempo y las ideas dominantes, de hidalguía hereditaria,

^{uu} Gervinius, Histoire du XIX Siécle, T. IV.

de saber universitario, de jerarquía religiosa. Las indias están tranquilas como los mares antes de la tempestad, el espíritu de las Misiones sopla sobre una grande extensión del territorio guaraní y pondrá en movimiento por emanciparse a las razas indígenas, cuando los blancos traten de hacerse independientes de la corona de España para formar naciones nuevas; y la historia no sabrá clasificar fácilmente hechos que todos tienen una misma forma exterior: la guerra. Pero ¿qué es en realidad la guerra contra la guerra o la guerra en la guerra?

Los documentos públicos, las solicitudes de la misma Compañía al Rey no dejan lugar a discusión, ni a denegaciones.

“Pero lo que merece todavía más la atención de Su Majestad, dice el Padre Aguilar en un Memorial dirigido al Rey Felipe V, es que si se permitiese a *los españoles* tratar inmediatamente con los indios, éstos recibirían un daño irreparable con el mal ejemplo de aquéllos, ejemplos absolutamente contrarios a las buenas costumbres y a las santas leyes del cristianismo. A más de que los españoles de que hablo no dejarían de sembrar en las Reducciones máximas perniciosas contra los Ministros de la Religión, a fuerza de vejar y engañar a los indios los harían perversos y falaces. No hay nada que no hagan por atraerlos a las ciudades españolas (las ciudades de europeos). Alientan a los maridos a abandonar a sus mujeres, a los hijos a separarse de sus padres; los roban cuando pueden, y se llevan consigo personas de toda edad y de todo sexo.”

“Ojalá, exclama el Santo Varón, que Dios no nos hubiese mostrado de cuanto son capaces los *españoles*”; es decir los cristianos, los blancos, los civilizados, ya que son capaces de inducir a indios jóvenes a seguirlos, mediante salario a las poblaciones cristianas, tengan padres o no, pues los europeos, y aun los Jesuitas dejaron también sus padres en Europa para venir a América a cultivar la viña del Señor!

Fue para prevenir estos abusos que se prohibió a los *españoles* (los blancos)... cuando pasan por alguna reducción de morar en ella por largo tiempo.”

El Padre Aguilar, dice Muratori que cita largamente aquel documento, añade lo que *tantas veces hemos dicho antes*, y lo que se encuentra confirmado por las afirmaciones más auténticas de Obispos y Gobernadores, *impresas en Madrid*, a saber: “que la comunicación con los españoles (blancos) es una peste contagiosa. Si alguna Nación infiel frecuenta a los españoles (la raza blanca), es casi imposible convertirlos, como se ha experimentado en todas las Provincias. Lisonjearse de hacer abrazar la verdadera religión a los *Payaguas*, en el Paraguay, a los *charrúas*, a los *Calchaquíes*, a los *Abipones*, del lado de Corrientes, y de Santa Fe, a los *Pampas*, a los *Minuanes* del lado de Buenos Aires, (Banda Oriental) a otros Pampas establecidos en los alrededores de Córdoba, es como prometerse la conversión de los Judíos.”

Cuando aquellos mismos indios Minuanos y Charrúas fueron amados en las campañas de Montevideo para hacer cruda guerra y emanciparse de esos *españoles* contra quienes había inculcado tanto desprecio una raza *clase* neutra como las homigas trabajadoras, el Macabeo de la insurrección daba esta orden a un jefe Minuano encargado del gobierno de una ciudad de *españoles*:

“Fusile V. dos *españoles* por semana; si no hubiese españoles europeos, fusile dos porteños (los blancos), y si no hubiera, cualesquiera otros en su lugar a fin de conservar la moral... (de los indígenas Misioneros en amas!).”

¡Oh! ¡De esas aguas vinieron estos lodos!

Bastaba el instinto de raza, la protesta del sometido, el odio del salvaje contra el hombre civilizado, sin necesidad de azuzar por la educación estas malas pasiones, sin elevarlas por la predicación, el ejemplo y las leyes a virtudes cristianas, y principios sociales, como lo hicieron los Jesuitas socialistas, pues socialistas eran por espíritu de propaganda religiosa, y por orgullo y alucinación de innovadores. *Español*, repetido cien veces en el sentido odioso de impío, inmoral, raptor, embaucador es sinónimo de civilización, de la tradición europea, traída por ellos

a estos países, hasta que ellos mismos y por su propia ignorancia, llaman en su auxilio a convertir a los indios una compañía de todas naciones, sin patria ni sumisión política a nadie, a hacer ensayo *in anima vile* de nuevos sistemas sociales, que tienen por base el confesionario, la delación, el espionaje, y la tutela ejercida sobre pueblos, en los mismos términos que la ejerce el padre sobre sus hijos menores. El indio era un menor, cualquiera que fuese su edad, “porque la excesiva simplicidad de los indios no permite, habla el Padre Aguilar, dejarles hacer ningún contrato, sin la participación del Procurador de los Misioneros, pues que cuando han sido abandonados a sí mismos, han sido cien y cien veces engañados por los *españoles*, (los blancos, los americanos) que teniendo que habérselas con *gentes pobres*, y poco instruidas del valor de cada cosa, les daban un peso y aun menos por lo que vale diez o doce. Los *españoles* se holgarían mucho de ir a las reducciones.” Sigue la exposición de los males del comercio directo, y añade el Padre Aguilar, “es comercio inicuo y peligroso el que los Jesuitas han querido prohibir como *padres y como tutores de los pueblos* que han sido confiados a su guarda.”

“Creen que tales son las intenciones de Vuestra Majestad. Los que piden el comercio con los Indios (de las reducciones que ocupaban lo que hoy son tres Repúblicas), son hombres que abusarían sin escrúpulo de la *simplicidad de los indios*...”

El Doctor Francia cortó el mal por la raíz, cerrando las puertas del Paraguay bajo pena de la vida o prisión perpetua, al descendiente de español o porteño que intentase penetrar, (el odio era común a los blancos), y monopolizando el Estado la exportación de la yerba mate, casi el único producto del Paraguay, y que compraba a precios oficiales a los habitantes.

Ni paran aquí estas extrañas innovaciones.

Tuvieron en Europa misma sus sostenedores, y los que no querrán confesar que el Dr. Francia, colono español, había empapádose en las doctrinas sociales Jesuíticas, se sorprenderán más todavía al saber que en Francia en el siglo XVIII, tuvieron en Juan Jacobo Rousseau su más ardiente apóstol, en la famosa Memoria que presentó a la *Academia de Dijon*, abogando contra la civilización y aconsejando volver a la *simplicidad* y pureza primitiva de los pueblos salvajes.

Circulaban por entonces en Europa las famosas *Cartas Edificantes*, aquel reclamo de colonizadores, para embellecer y magnificar su obra, con descripciones de la vida pastoril, que se encuentran en Teócrito y en los poetas arcádicos, y que Cervantes había ya descrito en su inmortal plática con los Cabrerías sobre la edad de oro, donde no se conocía la palabra tuyo ni mío; y no se divide que los Jesuitas son españoles de origen, de ideas, y en colonización quijotesca como su maestro. Aquellos puritanos anacreónticos, eran un miraje seductor que alucinaba espíritus febriles como el de Rousseau. El Memorial del Padre Guevara había sido publicado en español y traducido a todas las lenguas. Los informes de Gobernadores y Obispos que confirmaban sus asertos habían sido *impresos* en *Madrid*, y la obra de Muratori, del célebre Muratori, fue escrita en italiano, traducida al francés, y publicada en MDCCLVII, en la librería de la Viuda Bordelet, calle de San Jacques, “*vis á vis du Collège des Jesuites á Paris*.” No es aventurado inferir que los jesuitas de París tenían *vis á vis* de su Colegio, su imprenta de *propaganda fide* y que Rousseau haya leído las *Cartas Edificantes*. El Memorial del Padre Guevara, cuyas conclusiones adoptó Felipe V, las atestaciones de Gobernadores y Obispos, y la obra de Muratori “*Relation des Misions du Paraguay, traduite de l'Italien de M. Muratori*,” habiendo Muratori, lejos de trabajar sobre las Memorias de los Jesuitas, como podría objetársele, recibido sus datos del príncipe de San Bueno, que había sido Virrey del Perú, y por tanto sabedor de lo que pasaba en las colonias españolas, y se hizo un placer en comunicar a Muratori las luces que necesitaba para componer esta obra, al decir del traductor al francés que no se nombra, y que por su oportuna modestia, sospechamos que es un padre de la casa frente a frente de la librería editora, de la viuda, pues trae al fin las cartas del Misionero Gaetani.

El *Contrato social* está fundado en la teoría de la bondad innata del hombre y de la

corruptora influencia de la civilización.

“El hombre nace libre, dice, y por todas partes se le encuentra aherrojado.” La idea de igualdad de su teoría parte del mismo principio, y la preponderancia y autoridad tutelar, protectora y directiva que da al Estado, es la traducción apenas modificada del gobierno paternal de los célebres Misioneros Jesuitas, a quienes combatía Voltaire, su discípulo.

Muchas traducciones ha tenido aquella teoría popular desechada con horror en la Memoria de Dijon en 1770, adoptada en la segunda parte de la Revolución francesa con Saint Just, Robespierre y la guillotina; y corregida y aumentada en el Paraguay por el Dr. Francia en cuanto a comercio, cerrándolo absolutamente para que no se corrompa y pervierta la simplicidad de sus siervos.

En la América del Sur, y sobre todo en el terreno mismo de la colonización de los Jesuitas, han debido igualmente sentirse los efectos sociales de las doctrinas que sirvieron de base a las Misiones, a saber: tutela gubernativa, trabajo común, odio a los blancos, incomunicación comercial, aislamiento por razas, sumisión y obediencia de menores. Los tiempos se acercan y luego habremos de mostrar los resultados en la historia y en la fusión de las razas, quizá en las instituciones que se darán definitivamente a los pueblos sudamericanos. De ahí partió la disolución del Virreinato, al refundirse las Misiones en la masa española, que quería hacer una nación constituida de lo que fue Virreinato de Buenos Aires.

CAPÍTULO VI

MIGRACIONES SINTÉTICAS HACIA AMÉRICA

Hemos analizado el cuerpo social que la colonización española dejó formado de la mezcla de dos razas de color con su propia estirpe, en esta parte del continente únicamente descubierto.

Sin embargo, esta parte no es toda la América.

Sus conquistadores, por ser los primeros en abordar a sus playas, no eran “en espíritu y en verdad” la vanguardia del género humano con las múltiples conquistas de la civilización que la España no podía acarrear, como lo habían hecho los fenicios en lo antiguo, los árabes más tarde, los holandeses un siglo, sucediéndoles los que hablan hoy el lenguaje de las naves del Océano y de las islas.^{vv}

Al desequilibrio de la columna de aire que envuelve nuestro planeta se deben los vientos alisos que nos dan en la cara a ambos lados del Ecuador, porque vamos caminando hacia el Oriente pegados a la tierra mientras que el aire se derrumba por la cúspide de la atmósfera, y se derrama a los lados por no poder seguir el movimiento.

La civilización ha seguido a su vez al Monzón de los mares de la India.

Habíanse quedado, empero, atrás las páginas del derrotero seguido, hasta que no hace más de medio siglo se han encontrado en el *sánscrito*, que es la lengua que hablaron los dioses de la India, rastros de las primeras migraciones humanas, que han venido dejando etapas, afines o derivadas de un tronco común, como naciones, de un pueblo que desde un punto central ha lanzado enjambres humanos, todos dirigiéndose hacia el occidente, todos obedeciendo a un mismo procedimiento gramatical para coordinar sus ideas, todos sirviéndose de un corto número de raíces comunes para variar al infinito la palabra. Cuarenta leguas han quedado así formadas, y siglos han debido mediar entre las primeras y últimas migraciones, de manera que griegos y romanos, teutones y españoles ignorasen al fin que están hablando la misma lengua, pues que todos llaman *mater*, *matron*, *mother*, *madre* a la mujer que les dio el ser.

Esta raza amovible sobre el globo, es también la raza del movimiento intelectual sin límites, sin pretender fijarse como la raza amarilla que se ha colocado en el medio del mundo, y trazándose una muralla en torno, para que nadie se le acerque, o como el Egipto que pretendió endurecer en pirámides eternas su historia, y prolongar la vida de las generaciones en sus momias.

Los pueblos de la raza aria vienen de camino hacia el porvenir, por la conocida ruta de occidente, que le tienen trazada los Monzones y los alisos, dejando al pasar del Asia a la Europa, Grecia y Roma al salir del Mediterráneo, la Inglaterra con sus costas y colonias. Al salir del Mediterráneo la Inglaterra atraviesa el Atlántico como vanguardia de aquel movimiento humano que ha principiado en la Bactriana, dicen; y funda colonias en estos mundos nuevos, para volver acaso a recalentar los antiguos como lo hace el Gulf Stream que saliendo del Golfo de Méjico, se divide en ramos y brazos animados para llevar a los polos el calor que les escasea, y acariciando al paso los continentes e islas de su tránsito.

¿Habrá habido en la historia de estos movimientos humanos alguna otra corriente como la del Gulf Stream, que vuelva hacia Oriente a recalentarse en las fuentes de la vida, al calor del

^{vv} La estadística marítima universal da a la Inglaterra la mitad de los buques que tienen en el mar todos los pueblos actuales y la posesión de diez mil islas.

espíritu de los pueblos en marcha y cuya acción sobre las instituciones y las creencias sea tan visible y demostrable como aquella que el sol excita en el Golfo de Méjico calentando una grande y delgada superficie del agua?

Este es el hecho más culminante que descuella sobre la historia del hombre. La raza que piensa, que discurre, que cambia, que medita y analiza ha recibido tres veces el impulso del espíritu; la raza semítica, que le fija por siglos sus creencias religiosas, que le enciende el corazón en santo entusiasmo, y alumbra el espíritu con resplandores que producen el iluminismo, y dan valor para el martirio, que gana todas las batallas del pensamiento.

De aquellas migraciones arias nada sabemos sino que han ocurrido, como por las chorreras de lava que cubren un valle sabemos que una de las vecinas montañas fue volcán en actividad en algún tiempo.

Los pueblos griegos, Atenas, Esparta, Tebas, cuando en aquellas ciudades naciones rebalsaba la vida, expulsaban el pueblo en ebullición y enviaban colonos al Asia Menor, la Italia y el mundo del mediterráneo, donde han quedado más estatuas de mármol, columnas dóricas y corintias en esos fragmentos que habitantes tienen hoy día. Atenas coligó y mandó mil ciudades griegas una vez. Alejandro el Grande es el último colonizador de este sistema; y sin su temprana muerte la Gran Grecia estaría hoy en Oriente.

Nada sabemos del mecanismo y sistema de colonización antigua de los arias primitivos, pero se conserva el itinerario de una grande migración que parte de la base de las Pirámides de Egipto, se detiene un año en el Sinaí para darse un Programa, se establece tras el desierto intermediario en tierra de filisteos, donde, como los árabes en España, permanece mil años, confeccionando nuevos desenvolvimientos a la idea primitiva, hasta que vuelve, esta vez solo en espíritu a emigrar con el Evangelio, irradia su doctrina por toda la tierra, y acaba en América con fijar las relaciones sociales que se avienen mejor con el conocimiento de las cosas divinas, y la plena libertad de la conciencia y de la voluntad, para hacer posible la existencia a todos los hombres, a todas las razas, sin exponerse al predominio de los fuertes porque se les ha dado indebidamente o la abyección de los débiles porque se les ha mezquinado lo necesario.

Para estudiar el cuadro que presenta la América hoy, el que presentó desde 1810 en esta parte, en 1776 en aquella, el que presentará toda junta bien pronto; porque los canales que suceden a los istmos, rotos, perforados, abiertos, unen los continentes que éstos separaban, como el de Suez ha hecho un mundo y continente sólo de la Europa, el África y el Asia. Para poder contemplar las maravillas que están para mostrarse en esta América, necesitamos también retemplar nuestro espíritu en aquella corriente de agua cálida, que encendió el ánimo de los Puritanos en el seno del cristianismo inspirándose en Moisés, en el Éxodo y el libro de los Jueces, para emprender por tercera vez la marcha de las Pirámides al Sinaí, de Jerusalem a Roma, de las playas de Inglaterra la vieja a la nueva del Norte de América hasta envolvernos a nosotros en toda la extensión de la América por la comunión de las ideas, a que sirvió de solemne y gloriosa puerta la independencia conquistada en cien batallas dadas por nuestros padres hasta obtenerla y aseguarla.

Antes de entrar, pues, al examen de los cambios políticos y civiles producidos por la Independencia y la creación de autonomías y nacionalidades Sudamericanas necesitamos traer a la vista del lector el cuadro general del movimiento y marcha de las ideas en el otro extremo de esta América, a fin de que se vean venir, dirémoslo así, las nuevas corrientes que como los grandes ríos que fluyen de fuentes lejanas, y de opuestos rumbos, llegan al fin a incorporar sus caudales formando en adelante el estuario que recibe nombre nuevo, desaguando majestuosamente en el Océano.

Tal como el río Uruguay se confunde a cierta altura con el Paraná, para formar el Plata, así

ambas Américas moviéndose con movimiento diverso, pobladas por nacionalidades distintas, acaban por ser una América.

Había bastado el descubrimiento de un continente para poner en tela de juicio los accesorios de la creencia religiosa que a las ideas abstractas y metafísicas sobre el destino del alma, hubiese asociado afirmaciones sobre geografía, astronomía, etc. Por eso San Agustín hallaba herética la admisión de los antípodas, y que algunos frailes dominicos jurasen que el planeta Tierra es el centro del sistema solar, siendo que se compone de otras doscientas tierras más.

La Reforma religiosa del siglo quince en Alemania provenía de un cambio en la manera de discurrir en general que se había venido operando en los espíritus, con la admisión de más elementos para formar el raciocinio. El fatalismo es una manera de razonar como cualquiera otra, aunque muy elemental. *Quod Scriptum*. ¡Estaba escrito! Así lo había dispuesto Dios *ab initio*. Rarey se ocupó mucho de estudiar la manera de razonar del caballo. Cuando se le castiga por detrás el caballo avanza, si se castiga por las manos retrocede. El chalán se coloca en el centro de la arena, con su largo chicote, que hace dar chasquidos para llamar la atención del corcel que gira en torno de la barra, galopa hacia adelante, corre si los chasquidos se repiten. De repente el caballo se detiene, y marcha hacia atrás retrocediendo. ¿Qué ha sucedido? que el chalán ha cambiado de dirección a los latigazos que da al aire, pues en lugar de darlos de derecha a izquierda, los ha invertido de izquierda a derecha; y el caballo que corre a diez varas no sabe medir la distancia, y cree que el látigo amenaza a sus patas traseras si se agita de derecha a izquierda. El razonamiento del niño de seis meses que tiende las manedillas desde la cuna hacia la vela, para agarrar la luz que lo fascina, está en el mismo grado que la inteligencia del caballo adulto. Fáltanles así a muchos pueblos ciertas nociones para aceptar y conservar una creencia religiosa; sóbranles a otros con el andar del tiempo y los progresos para conservar intacta la que tenían. El cristianismo está destinado, sin duda, a dominar la tierra e incorporar en su seno a todas las razas; porque es seguro e infalible el progreso de la inteligencia en todas ellas, aun las más retardatarias, que acabarán por adquirir las nociones accesorias, secundarias, anteriores que hacen nacer la idea de un Dios creador, moral y necesario. La mayor parte de las lenguas de los pueblos salvajes no tienen la palabra Dios, porque no tienen la idea; y los jesuitas mismos usan del nombre del cielo en chino Tien, para adoptarlo como el nombre del Dios abstracto, que figuradamente está en el cielo; y chino quiere decir seiscientos millones de Seres que se han mostrado refractarios al cristianismo durante diez y ocho siglos. Los pueblos del Asia Menor, la raza semítica que poblaba las costas del Mediterráneo, la Arabia, la Asiria hasta el Eufrates, aceptaron el cristianismo mientras les parecía variante del monoteísmo antiguo, pero desde que pasó a misterios y a dogmas lo abandonaron, restableciendo con Mahoma la idea pura, bárbara, irracional, pero tranquilizadora, del fatalismo, que sale como cordario de esa afirmación: No hay otro dios, sino Dios. Los bárbaros del Norte que se habían incorporado al imperio romano, adhirieron al arrianismo que presentaba más sencilla la creencia religiosa, como se separaron los griegos cuando el espíritu práctico, administrativo, oficial del imperio romano ocupó la sede de San Pedro.

La iglesia griega, que había dado las más grandes lumbreras del cristianismo en los Santos Padres, durante los tres primeros siglos se separó de la sede romana, para hacer una iglesia así como era un imperio de Oriente.

Los indios de la América del Sur, como los Canacas de las islas de la Polinesia, no comprenden el cristianismo, dándoles los jesuitas en el Paraguay prácticas supersticiosas, carne y música, mientras que los protestantes buscan artículos de exportación para el comercio, y los habitúan a la familia y al vestir europeo.

La reforma religiosa del siglo XV tiene por fundamento, a más de la manera de razonar

del sajón, más llana que la más completa y ornamentada del latino, un progreso general de la razón humana con el Renacimiento, que se componía de las cruzadas, los autores griegos descubiertos, la imprenta, el telescopio, la gravitación como ley, y la redondez de la tierra verificada. Lo que no estaba consumado estaba germinando en las cabezas, como el descubrimiento de América que provocaron el viaje de Marco Polo y los Reyes portugueses con dar vuelta al África.

Estaba, pues desquiciado el antiguo programa mediterráneo y asiático de las ideas antiguas.

La religión debía experimentar una revisión de afirmaciones; pues la razón que leía era otra que la que había escrito.

El primer paso, después de protestar contra abusos que clamaban al cielo, como la venta de la entrada a la gloria de Dios, con los pasaportes llamados *Indulgencias*, fue volver a leer la Biblia que contenía los documentos originales, y siete años consagraron cuatro profundos hebraístas a confrontar, depurar, castigar y limpiar los textos arameno, copto o griego, de las excrecencias que los siglos hubiesen depuesto, o la usura del tiempo destruido.

La primera edición impresa de la Biblia, hecha como resultado de aquella verificación de su texto, cambió para siempre la faz del mundo; pues sería intérprete el que hubiese a las manos un ejemplar.

He aquí el origen del movimiento más asombroso, más fecundo, más irresistible dado a la inteligencia humana, acabando por las ciencias experimentales, las matemáticas y la química cuando de hechos naturales se trata; en las constituciones políticas que aseguran la libertad humana, en cuanto al gobierno de las sociedades; en la aplicación de las fuerzas, el calor y sus grados, el magnetismo y la electricidad al movimiento; y la doctrina del progreso a la marcha general, con la lucha por la existencia como estímulo.

Pero el hecho material de leer la Biblia trajo otras dos revoluciones que han influido más que sus textos mismos, en acelerar el movimiento y difundirlo. A fin de que todo buen cristiano leyese la Biblia, se procuró enseñar a leer a todo hombre y mujer, de donde debía nacer la igualdad ante la razón, o la democracia científica de nuestros tiempos. La otra se obró en los ánimos de los primeros lectores de las Santas Escrituras.

A fuerza de ver pasar en rápida sucesión los siglos, en sus páginas, las razas, los imperios, los patriarcas, y descubrir los orígenes, acabaron por sentirse inspirados del mismo espíritu profético, oriental, semítico que dictó aquellas sublimes páginas, en que después de la catástrofe del Diluvio vese la zarza ardiendo que habla con Moisés.

La nube que se asienta sobre el Sinaí y despide rayos y truenos, la Cruz elevada sobre el Gólgota, la Redención del hombre por el espíritu.

Apenas ha bastado el lapso de cuatro siglos para calmar la tempestad que sublevaron las discusiones teológicas de los sabios de entonces, sobre las graves cuestiones que perturbaban la conciencia humana, a saber: la acción de la gracia, la predestinación, la comunión, la presencia real, el libre albedrío, la tradición, el papado, el sacerdocio, etc., etc.

En Inglaterra, sobre todo, estas cuestiones tomaron formas sociales y cambiaron la faz de la nación, preparada a ello por una especie de desintegración social que se venía operando durante un siglo, hasta que rotos los valladares con que la represión la contenía, la "voluntad del pueblo se abrió camino y tomó forma definitiva, y golpe tras golpe hizo caer toda la vieja estructura, dispersando sus restos para fundar un nuevo orden de cosas." Este es el origen de la revolución inglesa contra los Estuardos, que si bien fue detenida en su marcha por una restauración de la monarquía y nobleza, los grandes principios proclamados buscaron con sus adeptos, terreno virgen y desembarazado de obstáculos para que ensayaran y practicasen francamente, y el continente recientemente descubierto al Occidente, fue designado para tan

“santo experimento”, como lo llamó Guillermo Penn, la mística Sión, o la nueva tierra de Promisión como la ansiaron los Peregrinos, imitando el lenguaje de los hebreos.

En la asombrosa revisión de las creencias religiosas a que se lanzó el espíritu humano como resultado y complemento del Renacimiento, todos los libre pensadores sinceros debieron apelar a la revisión y examen de los textos sagrados en que las doctrinas prevalentes debían apoyarse, pues ellos contenían la palabra de Dios, superior a toda palabra y sentencia humana. De ahí resultó el prolijo estudio con el auxilio de las lenguas orientales y clásicas de cada libro del nuevo y del antiguo testamento; y sin entrar a especificar ni los nombres siquiera de las diversas sectas en que se dividieron los contendientes, nos limitaremos a dos que van a ejercer la más profunda influencia sobre los destinos humanos, pues que de su acción y aun de sus errores dogmáticos, de que no nos ocupamos por semos indiferentes, proceden las instituciones republicanas y libres que tienden a establecerse como forma de gobierno universal de las sociedades civilizadas y cristianas.

Era natural que entre cristianos, en un debate sobre dogmas, jerarquía, y doctrinas cristianas, los teólogos acudiesen a los evangelios para retemplar su espíritu, y buscasen allí guía y autoridad para apoyar su disentimiento de las prácticas y doctrinas oficiales que combatían. Pero una vez exaltado el sentimiento religioso en aquellos espíritus ya calcinados por la controversia, para muchos el nuevo testamento no bastó ya, ni detuvo el vuelo de la imaginación que habían puesto en actividad las vigiliás del erudito, las luchas de la arena política, la predicación del fanático, y remontando la corriente de los siglos subieron algunos hasta la fuente del cristianismo, hasta Moisés, el grande legislador de todos los siglos. Estos fueron los Puritanos, creyentes, como la palabra lo dice, que hoy llamaríamos ultras, rojos, intransigentes; por cuanto estableciendo y sosteniendo principios abstractos, intentan arreglar sus actos en la práctica austera a la severidad de aquellos, sin desviarse por el respeto humano, ni a la izquierda, ni a la derecha.

Habían provocado la tormenta intelectual de la Reforma las demasías de los Papas como Hildebrando y Borgia, elevando el uno el poder sacerdotal sobre el civil, prescindiendo de la moral el otro para dar a la religión formas plásticas como las que muestra San Pedro en Roma, el Partenón de Pericles de la Roma gentilica e imperial. Los Puritanos se declararon iconoclastas, aquella herejía que mata las bellas artes, que es esencialmente cristiana, pero que tiene por Patriarca al que huyó de la servidumbre de Egipto, antes que doblar la rodilla ante los ídolos y animales sagrados del Egipto, ya que el pueblo que rescató había sido agobiado por los trabajos para construir templos y palacios. “No harás para ti, había dicho Dios a su pueblo, imagen de escultura ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra. No te inclinarás a ellas ni las adorarás.^{ww} Yo soy el señor tu Dios, el Fuerte, el Celoso, que castiga la maldad de los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta generación, de aquellos que me aborrecen; y que usa de misericordia hasta millares de generaciones con los que me aman y guardan mis mandamientos. No tomarás en vano el nombre del señor tu Dios, porque no dejará el señor sin castigo al que tomase en vano el nombre del Señor Dios tuyo.”

Coloquémonos bajo el punto de vista político para contemplar aquella raza de proscritos conducida por su jefe al lugar determinado para la grande escena de la iniciación que debe hacer de ellos un verdadero pueblo dándole una destinación religiosa; toda aquella multitud arrodillada al pie de las formidables cimas del Sinaí, y creyendo ver entre los relámpagos y truenos de la tempestad, que sin cesar ruge, de la cara terrible de Jehová; el profeta, elevándose sólo sobre aquellas cimas entre el cielo y la tierra, y permaneciendo allí cuarenta días en conversación con dios, conversación verdadera, aunque no en la forma que la muchedumbre se imaginaba; aquellas tablas de la ley grabadas en medio de los rayos y,

^{ww} Tablas de la ley promulgadas en el monte Sinaí. Éxodo.

según la creencia recibida, bajo el dictado del Todopoderoso, toda esta historia, verosíblemente exacta en el fondo, no obstante las exageraciones necesarias de la leyenda, están representadas a lo vivo, bajo la forma concisa de un admirable drama, el extraño alumbramiento de donde salieron las sociedades primitivas.^{xx}

El antagonismo de hebreos y egipcios que no pueden al fin habitar juntos, proviene sin duda de que éstos se han inventado un panteón de figuras de animales divinizados. Esto es lo que excita la cólera de Moisés; pues antes los egipcios, acaso todavía en tiempo de José, eran monoteístas como los hebreos, y lo prueba la inscripción recientemente descubierta y leída por Mr. Masperó, el Bibliotecario del Museo de momias papiros y piedras inscriptas.

La traducción de M. Masperó es la siguiente. "Esta augusta deidad, jefe de todos los Dioses, AMÉN, RA — Señor de Kamack, grande espíritu que ha sido desde el principio. Dios subsistiendo por la verdad. El primero en existir, y el Padre de todo lo que vive, de manera que todo Dios está en él. El ÚNICO SER: Creador de todas las cosas; cuyo principio fue el principio del mundo, cuyos nacimientos son misteriosos, y sus formas muchas y varias, etc., etc."^{yy}

Ni David en sus celebrados Salmos dos mil años más tarde, ni el evangelista Alejandrino San Juan, tres mil años después de escrito este epitafio, han añadido gran cosa a la idea egipcíaca de Dios.

La moral egipcíaca está conforme también con nueve de los preceptos del Cálogo.

"Yo honré a mi Príncipe. Fui conduciendo el metal (bronce) a la ciudad de Coptos, con el noble, Señor Gobernador, Monarca Osertosen, el Justo. Fui con 800 hombres a mis órdenes, todos de Speos Artemidos. Yo conduje mis tropas en paz ciertamente. Yo hice todo lo que me fue mandado. Yo fui una excelente persona, muy querida, un Régulo muy amado en el distrito. Yo pasé el fin de mi vida como Régulo de Speos Artemidos. Todas las obras del lugar fueron hechas por mí. Fui hecho Superintendente de los acarreadores de agua de los estanques de Speos Artemidos, con tres mil cabezas de ganado y terneros, y yo proveí de leche al palacio.

Yo llevé todo el producto al palacio. Nada fue distraído por mí de sus altares. Yo edificué el Speos Artemidos, con numerosos trabajadores. No injurié a párvulo alguno. No oprimí a ninguna viuda. No detuve para la obra a ningún pescador. No separé a ningún pastor de su rebaño. No le arrebaté a ningún mayordomo sus obreros. No hubo mendigos en mi tiempo. Nadie tuvo hambre en mi tiempo. Cuando venían años de carestía, yo araba todas las tierras del Speos Artemidos, hasta sus límites al Sur y al Norte, alimentando a sus habitantes y haciéndoles de comer; ninguno padeció hambre. Yo hice que la viuda amase a la mujer con marido. No preferí al mayor sobre el menor en todo lo que hice. El Nilo hizo una grande inundación produciendo toda clase de cosas. Yo no distraje aguas de los canales."

Ni las tablas de la ley, ni el evangelio han avanzado mucho sobre moral y sobre caridad.

LOS PURITANOS

Entonces ocurrió en Inglaterra un fenómeno igual al que presentó la revolución francesa en uno de sus más nobles períodos de efervescencia, y que explican las resurrecciones y reacciones a que está sujeta la mente humana, por la energía de las ideas, que provocan las imágenes y evitan la imitación. Careciendo de modelos la República francesa, sus apóstoles trataron de imbuirse en el espíritu de las repúblicas antiguas de Grecia y de Roma, adoptando de sus prohombres el lenguaje, los nombres propios, los sospechados usos, y aun los trajes. Tuvíamos Arístides, Fociones, Marco Tulios y Catones. Los juegos olímpicos y los coros de la tragedia griega suministraban modelos para las fiestas y solemnidades de la República, el

^{xx} Fierre Scroux, Enciclopedia Nouvelle.

^{yy} Publicación acompañada del texto en caracteres hieráticos.

Partenón, arquitectura para su Panteón de los Grandes hombres, por los antiguos héroes Teseo, Jasón y Hércules. Los muebles eran sillas curules, y aun la esposa del director Tallien llevaba la túnica griega sin el peplus, a fin de mostrar desnudo el seno con la afectada simplicidad antigua.

Faltáronles, empero, las virtudes de romanos y griegos, que sobraron a los Puritanos, obedeciendo a otra resurrección histórica a efecto de las controversias religiosas, y de vivir por años en contacto diario con Moisés y los libros del Pentateuco, con su espíritu de exterminio y guerra contra el moabita, el filisteo, y el amorreo, en que se transforman, al fin, los anglicanos, los prelatistas, los monarquistas y todos los hijos y adoradores de Baal, sin excluir la bestia apocalíptica que reside en Babilonia, profetizada Roma.

Por este iluminismo o fascinación mental, Moisés reapareció en Inglaterra con sus orientales teorías iconoclastas, con su fanatismo intransigente, y el mundo moderno se transformó a los ojos de los iluminados en una parte del Asia y del África.

“Los puritanos, dice lord Macaulay, bautizaban a sus hijos con nombres de guerreros y héroes hebreos. La fiesta del Domingo la convirtieron en el Sabbath. Buscaron los principios de su jurisprudencia en la ley mosaica, y los precedentes para guiar su conducta ordinaria en los libros de los Jueces y de los Reyes. El saber y la elocuencia que había distinguido a los más famosos predicadores de la Reforma les inspiraba sospechas, llegando algunos a dudar de la utilidad de aprender griego por cuanto los nombres de Baco, Apolo, Marte ocurrían en él.

Las bellas artes fueron del todo proscritas, declarando idólatras la mitad de las pinturas de Inglaterra e indecente la otra mitad. El Puritano radical se distinguía de los otros hombres por la dura solemnidad de su fisonomía, sus vestidos oscuros, sus cabellos largos hasta los hombros, el levantar los ojos al cielo, y el acento nasal con que hablaba, y sobre todo por su especial dialecto. Empleaba en toda ocasión las imágenes y el estilo de la Escritura.

Con esta disposición de ánimo, con la solemnidad de su talante tétrico y sañudo, el pueblo inglés llevó a los bancos del Parlamento varios Puritanos, distinguidos por la severidad de sus costumbres, la rigidez de sus principios y su elocuencia enérgica y figurada como la de un profeta, con la ciencia que ya se conociera en aquellos tiempos, y por cierto no muy remotos, pues Newton y Bacon son contemporáneos, como Milton era uno de ellos.

El nuevo testamento es punto menos que indiferente a las formas de gobierno, aconsejando dar al César lo que es del César, y éralo entonces Tiberio. El antiguo testamento no es favorable a la monarquía, que algunas veces tolera. Los Faraones son hasta hoy el emblema del despotismo. Los hebreos son gobernados por Jueces, y para castigo da Samuel al pueblo el Rey que en mala hora le piden. Muchas indicaciones hay en la Biblia en favor de la República y bastaba esto a los Puritanos para tenérselas firmes a los Estuardos, que intentaban cercenar las libertades del pueblo inglés y acrecentar la prerrogativa real más allá de lo que pretendieron conservar varios monarcas que de tiempo en tiempo otorgaron cartas asegurando y garantizando las libertades políticas, civiles y municipales de los ingleses.

Los puritanos imprimieron a su época un carácter especial. Eran no sólo hombres que pensaban, sino que sentían con toda la intensidad del pensamiento. Los actos de opresión de la Cámara estrellada no eran para tales hombres secretos agravios, sino calamidades públicas intolerables, de cuyo contacto debían huir, porque sus conciencias como sus cuerpos podían ser infestados. Los de la May Flower, antes de desembarcar en América, se ligaron con un pacto en que estipularon solemnemente entre sí formar un cuerpo político civil para su mejor protección y arreglo, y constituir órdenes, leyes, ordenanzas, constituciones y empleos que de tiempo en tiempo juzgasen necesarios para el bien general de la colonia; y este extraordinario documento ha sido mirado siempre, como el principio fundamental de las libertades

modernas.^{zz}

La persecución de una Iglesia a otra dio su fruto; que siempre hace entrar más hondamente en el corazón el dardo que el espíritu había aguzado. Los más ardientes partidarios de las nuevas ideas, se habían refugiado, huyendo de las crueldades de la Reina María, en Suiza y Alemania, y oído ahí la predicación de los grandes doctores de Estrasburgo, Zurich y Ginebra, y sido recibidos en palmas de mano por sus hermanos en la fe.

Volviéron durante el reinado de Isabel de Inglaterra, desechando toda tradición e interpretación recibida, y el espíritu de examen pasó, luego de desconocer la autoridad de la Bestia y del Anticristo del hombre del pecado, al examen de los quilates del oro de la corona, y hallaron que la estatua de oro tenía pies de arena; y el sarcasmo amargo, acerado del puritano, contra el Obispo, pudo desde entonces penetrar y agarrarse como un dardo en las carnes vivas de la monarquía; y sus doctrinas se difundían en todas las clases; adoptólas la *gentry* de las campiñas, que era entonces el nervio de la vieja y taimada Albión, y con los comerciantes de la city se avenía grandemente. A las próximas elecciones una minoría, en seguida una mayoría de puritanos se sentó en la Cámara de los Comunes. Trájose al debate una cuestión de monopolios, y la Cámara de los Comunes se puso de pie, delante de la poderosa y temida Reina Elizabeth, y a su lenguaje activo y amenazador respondió el eco de toda la Nación. Cuando Jacobo II subió al trono ya el espíritu republicano había tomado creces; y como la pasión política era una forma de la pasión religiosa, y como el Evangelio que manda dar al César lo que es del César y es poco dado a la política, los puritanos buscaron en el antiguo testamento textos, armas y aun ejemplos terribles para justificar todo acto en contra de los servidores de Belial; y las escrituras fueron su dogma, su credo, su apóstol, interpretadas, es verdad, con su propio espíritu.

Los Puritanos formaban en el Parlamento lo que hoy se llamaría la extrema izquierda, el grupo de los intransigentes. Lo que en verdad eran los rojos, los montañeses, pues éstos se inspiraron en el espíritu de aquéllos.

Una guerra exterior estalló, y era necesario que el rey levantase un fuerte ejército. Los *prelatistas* de hoy, los clericales, estaban por la más lata *prerrogativa* real, el arbitrario, mientras que los Puritanos, en mayoría en la Cámara de los Comunes, estaban resueltos a conservar incólumes las facultades del Parlamento, siendo privativo de los Comunes conceder o no subsidios a la corona.

“No pudiendo legalmente el rey imponer contribuciones sin el asentimiento del Parlamento seguía de aquí que era inevitable obrar en el sentido del Parlamento mismo o lanzarse a tal violación de las leyes fundamentales, cual no se había visto de siglos atrás. Parecía, pues, llegada la hora de ver si el Parlamento inglés participaba de la suerte de las Cortes del continente, o tomaba su suprema ascendencia en el Estado.” Una triste reputación de mala fe ha manchado la memoria de aquel Rey Carlos I, de quien dice Macaulay que en este caso fue impedido por una fatal propensión a preferir los caminos oscuros y torcidos. Carlos I, como es sabido, disolvió Parlamento tras Parlamento, hasta que viendo que la resistencia era invencible y más fuerte que nunca, cambió de táctica, y en lugar de oponer una seria resistencia a las demandas de los Comunes, entró, después de muchos altercados y otras tantas evasivas, en un compromiso, que si lo hubiera cumplido habría ahorrado al país muchas calamidades.

El Parlamento le concedió cuantiosos fondos; y el rey ratificó de la manera más solemne la PETICIÓN DE DERECHOS, que es la segunda gran carta de las libertades inglesas.

La suerte de aquel rey y la revolución que se siguió, no entran en nuestro propósito, aunque los Puritanos fuesen los sostenedores de Cromwell, y algunos tachados de regicidas;

^{zz} Buckle.

pero los puritanos, no nos arredremos de decirlo, con la fanática intolerancia bebida en las páginas de los antiguos libros, con las imágenes de aquella poesía que hace de los Profetas los inspirados fiscales de pueblos y de soberanos llevaron al patíbulo a un rey, que hacía como para provocar aquellas pasiones ardientes, uso de una duplicidad de carácter indigna de un caballero, y de una licencia de costumbres que había de desaparecer de los fastos humanos y de las cortes todas cristianas, así que la lección puritana fuese recibiendo en Francia y en España las aplicaciones dolorosas, pero necesarias y merecidas, y que experimentaron los que no conocían freno en la tierra, ni siquiera el desprecio de la opinión pública.

Luego de la restauración de los Estuardos, los Puritanos, lo que debemos llamar para nuestro objeto los republicanos de Inglaterra, pasaron a ser el objeto del odio público, y luego de la persecución de los reaccionarios teniendo que emigrar a Holanda, con sus familias los más conspicuos, los más santos, como ellos se reputaban, los más inflexibles en sus doctrinas, como lo mostraban sus escritos, sus sermones y sus arengas en el Parlamento.

Una tierra de Promisión era necesaria para completar el drama, y la Tierra Santa empezaba ya a señalarse siempre al Occidente.

Los Cuáqueros

Antes de hablar de los Padres Peregrinos, necesitamos sacar de su gloriosa y bondadosa oscuridad a otros fanáticos que han echado con su arrogante humildad los cimientos de la igualdad y de la benevolencia práctica entre los hombres, que el cristianismo enseña. Si los puritanos debían hacer de los Faraones víctimas expiatorias, los cuáqueros estaban preparados mansamente para el martirio, sin provocarlo. Eran, bajo la inspiración de Fox, una sociedad de hermanos, que se debían protección y ayuda efectiva; que trataban de tú a sus hermanos los reyes, y no se quitaban el sombrero ante ellos, aun que inclinasen dulcemente la cabeza para no ver tanta majestad. No matarían a un semejante suyo, y las leyes de todos los países han tenido que doblegarse ante el cuáquero que no jura, pero que cumple siempre lo que promete y no ha mentado jamás; y no disparará un fusil en la guerra, no porque se dispare en presencia del enemigo, sino porque no reconociendo enemigos entre sus semejantes no va jamás a la guerra.

Como se ve, estos innovadores no salieron, como los Puritanos, del terreno del Evangelio, y se propusieron por modelo la blandura y mansedumbre de Jesús, en lo que dice: "amaos los unos a los otros" en mi nombre. Pero con esta pacífica predisposición de ánimo iban más adelante todavía que los Puritanos, negando títulos y funciones a todo clero intermediario entre la criatura y el Creador, y nivelando la sociedad en una hermandad universal. No había para guiarse el hombre de apelar a otra autoridad que la suya propia, preparándose para recibir la palabra de Dios, que escucharía dentro de sí, y que se llamó *la luz interna*. Para prepararse debía renunciar a los placeres de esta vida, que tendiesen a alejarlo de la otra. Debía alimentarse con los manjares más simples y vestir el traje más sencillo. El aseo personal y la castidad debían guardar, porque se decían: "si el hombre exterior está inmundo, ¿cómo no lo estará el hombre interno?" De los templos decían: "Esos hombres edifican casas a que llaman casas de Dios, mientras que ellos son devorados por el orgullo mundano al contemplar su belleza y el dinero y trabajo empleados en construir las, apartando con esto sus corazones del cielo por tenerlos apegados a la tierra." Los cuáqueros se reúnen a orar en las casas particulares, y si alguno se siente inspirado, si oye la voz interna, se levanta, mujer u hombre, y habla, y generalmente lo hace con belleza y buena doctrina, porque sólo sabe de Dios que es bueno, caritativo e inteligente con nuestras faltas.

Remontémonos dos siglos siguiendo la historia aguas arriba, y Guillermo Penn, noble, joven, hermoso, hijo de un almirante y amigo de un Rey, se presenta a nuestra imaginación como los Peregrinos y el pueblo hebreo continuando el movimiento hacia occidente tres mil años después; Penn, como un Josué pacífico, enmendando con la doctrina del amor predicada por Jesús las terribles cóleras atribuidas por Moisés a Jehová. Los salvajes de América eran los hermanos, y desde entonces los Cuáqueros tienen el honroso privilegio de ser los mensajeros de paz que los Presidentes envían a los indios.

Penn no era fundador de secta; era adepto sincero. Seducíale el erguimiento moral del individuo sin sublevarse, y no obstante la humildad cristiana de que su maestro Fox hacía alarde en la simplicidad de su vida, vélasele entrar a los templos a implorar a los pastores fuesen Presbiterianos o Episcopálistas, diciéndoles: “la palabra de Dios es el sumo bien; pero si un hombre cobra un estipendio por predicar la palabra de Dios, la rebaja, y su corazón se inclina más hacia el propio beneficio que a la exaltación de la religión.”

Guillermo Penn, el cortesano del Rey Jacobo I, se propuso dar asilo y morada a esta nueva secta, pobre y soberbia de su verdadera humildad. Es célebre el dicho de Jacobo II al presentásele el joven Penn con su sombrero puesto. Como el Rey al verlo se quitase el suyo, Penn le preguntó: “¿Por qué te quitas el sombrero? Porque en mi presencia solo uno puede estar cubierto”, contestóle el Rey, sin ofenderse.

Ese uno no fue nunca un cuáquero.

Cuando las colonias holandesas de América fueron conquistadas por la corona de la Inglaterra, el Rey había hecho merced a su hermano el Duque de York de aquel pedazo de tierra que se extiende desde el Atlántico, tierra adentro, hasta la Mar Pacífica, según el acta (aunque nadie supiese a qué distancia estaría aquel mar de la ciudad holandesa, a que dio su nombre). En aquel jirón de tierra están hoy los más poderosos estados de la Unión: New York, Ohio, hasta California.

El Duque de York, sabiendo que había paño en que cortar, hizo gracia de un sobrante, que ahora es el Estado de New Jersey, a sus humildes siervos lord Berkeleyy Carteret.

Había ya en Elizabethtown, capital del Estado, nada menos que cuatro casas; pero toda la parte del Occidente, entre el río Delaware y la Bahía, estaba intacta, excepto algunos plantadores suecos y finlandeses aquí y allí esparcidos. Disputas sobrevenidas entre los propietarios de Jersey, necesitaron un juez arbitro, y Penn aparece como tal, arreglando pacíficamente el asunto, y volviendo con este motivo sus miradas al nuevo mundo y llamándola por algunos correligionarios que vagaban en América por todas partes, mal vistos y peor recibidos, ya fuesen prelatistas, puritanos, episcopálistas o católicos los ya establecidos cdonos.

Tomamos de un diario norteamericano, que nos llega, la descripción de la siguiente escena que ha presenciado Filadelfia:

Dos siglos después

DÍA DEL DESEMBARCO DE GUILLERMO PENN

Segundo centenario

Filadelfia, Octubre 23 de 1882

“La ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos, ha estado este día entregada al más intenso entusiasmo. La antigua estolidez y estiramiento cuáquero han cedido su lugar a toda la

pompa y aparato de una gloriosa manifestación popular. Ancianos y jóvenes, ricos y pobres se han identificado con el espíritu de la cosa, dejando satisfechos a los que inspiraban la fiesta; y la representación del desembarco de Guillermo Penn, imitado dos siglos después, para conmemorarlo, fue dignamente desempeñada.

La ciudad de Filadelfia, fundada a orillas del Delaware por el Cuáquero Guillermo Penn, para refugio de los cuáqueros que de Europa desterraban y en América querían ahorcarlos, cuenta hoy más de un millón de habitantes, tan sabios y más ricos que los neolingües de Massachusetts, centro, como Filadelfia lo es de la industria, de las ciencias y de las bellas artes. Un actor, como en los entierros de los patricios romanos, del tiempo de la República, debía representar a Penn desembarcando en el muelle en el lugar mismo que la tradición señala, que fue el de desembarco del Patriarca de los Cuáqueros.

Cuando el representante de Penn bajó a tierra, después de haber sido saludado por una división de la escuadra nacional y los fuertes de la ciudad, los buques todos de la rada tocaron a rebato con sus campanas; los vapores del río y las máquinas de tierra hicieron resonar sus pitos, los cañones hacían fuego graneado y la muchedumbre (un millón) acompañaba con sus hurras a los recién llegados en la Welcome imitada. En el lugar del desembarcadero estaban reunidas como cincuenta u ochenta personas, vestidas de manera de representar a los suecos, holandeses, indios y otros que allí se reunieron para celebrar la llegada de Guillermo Penn, ahora dos siglos.

La procesión que recorrió las calles para dar la bienvenida al recién llegado, se componía:

De un cuerpo de tropas de los Estados Unidos, con la bandera nacional, marineros, oficiales de marina de los Estados Unidos. Cuadros representando los equipajes del arsenal en 1776. Uniformes, tambores, banderas, tiendas en 1552. Un vagón que hizo durante la guerra 18.000 millas en servicio del Estado. Huérfanos del Asilo Militar de Pensilvania. Cadetes sirviendo de Escolta a los indios de la Escuela Normal de Indios. Banda de música india, etc., etc., y en seguida, en ocho divisiones, todas las corporaciones civiles, militares, políticas, científicas, industriales, universitarias y de comercio, manufacturas en industrias que florecen pasmosamente en la ciudad en que desde el principio de la fundación el martillo del obrero, suplió con ventaja la campana de los repiques.”

El padre de Guillermo Penn, que había servido largos años en la marina real y ganado batallas a la corona, recibió del Rey a cuenta de honorarios atrasados territorio de que al obtenerlo decía su hijo en una carta a sus asociados: “ya sabréis que después de mucho aguardar, velar, solicitar, de muchos altercados en el Consejo, este día de hoy mi tierra me ha sido concedida, bajo el gran sello de Inglaterra *con el nombre de Pennsylvania*, con honores y privilegios, bajo el nombre de PENBYLVANIA; nombre que el Rey ha querido darle en honor a mi padre... Es cosa clara y justa ésta, y Dios, que me la ha dado al través de muchas dificultades la bendecirá, así lo espero, y hará de ella la *semilla de una nación*.” “Debió ser, dice un escritor, un espectáculo nuevo en Whitehall, ver en medio de una corte alegre, brillante y fútil sólo dos hombres con el sombrero puesto. El uno era un Rey, el otro un cuáquero, que pedía no se diese su nombre a una *provincia llamada a ser una República*.”

Con la carta real dada, y por esto entramos en tan interesantes detalles sobre el sistema de colonización del Norte de la América, que tan pasmosos resultados ha dado en menos de tres siglos, otorgada en 1662, aseguraba a Penn la propiedad del territorio recibido en pago de una deuda, enumera facultades que le daban casi los derechos de un príncipe independiente, se le facultaba a dictar leyes, levantar impuestos y contribuciones, sujeto sólo a conformación *de la Asamblea de los Representantes del pueblo*. Fue autorizado a nombrar magistrados y jueces, y poseía toda la autoridad de un Capitán General para reunir, revistar y disciplinar toda clase de hombres y hacer guerra por mar y tierra a piratas, ladrones y naciones bárbaras; a más de otros privilegios de un carácter extremadamente ejecutivo.

En carta anunciando a los que ya levantaban sus chozas en el nuevo territorio les decía: 'anúncios la buena nueva: seréis *gobemados enteramente por leyes de vuestra propia hechura* y viviréis libres; y si lo queréis seréis un pueblo sobrio e industrioso.'

Poco se ha cambiado hasta ahora en la Constitución de Pennsylvania de la que se dieron en rasgos generales los primitivos pobladores, ni la Constitución federal ha añadido ningún principio esencial a los que ya encerraba aquel primer borrador.

El segundo trabajo de Hércules, porque los tuvo muchos hasta su muerte y emprendió muy rudos este matador del león del despotismo y de la Hidra de las discordias entre los hombres entre sí, fue llamar de todas partes a los hombres de buena voluntad; ofreciendo las ventajas de poseer una morada en país libre de toda tiranía civil o religiosa; pero sin disimularles las contrariedades y fatigas que cuesta abrir el primer surco en la tierra virgen del Desierto. "Conozco, decía el prospecto, muchas personas dispuestas a imaginarse las cosas más allá de lo que van, y como la imaginación es un adulator de la mente de los hombres, temeroso de que algunos se alucinen esperando obtener provechos inmediatamente desde que con la ayuda de Dios hayan llegado a Pennsylvania, debo hacerles comprender que deben contar *con un invierno* en sus negocios, antes que les llegue el verano, y que pasarán tres antes de encontrar las conveniencias que dejaren en sus negocios, antes que les llegue el verano, y que pasarán tres antes de encontrar las conveniencias que dejaren en su antigua casa." Y sin embargo, lleno de la visión él mismo de la grandeza de sus nobles designios les añadía: "En cuanto a la tierra, tenía en vista mi señor el adquirirla, y espero que no sea yo indigno de su amor, sino que haga lo que esté de acuerdo con su benévola Providencia - y servir a su verdad y a su pueblo - y que en ella un ejemplo sea dado a las naciones."

Hay terreno allí, si aquí falta.

Para hacer un santo experimento como aquél.

Son hoy los Estados Unidos, mañana serán la América, más tarde los pueblos, como Pennsylvania desde 1669, *serán gobemados todos por las leyes de su propia hechura*.

Los caballeros

La Virginia, y parte de las Carolinas, fueron al principio colonizadas por vástagos o deudos de la nobleza inglesa, recibiendo después una población más decididamente aristocrática, si cabe, por el gran número de hidalgos y caballeros que afluyeron sobre todo Virginia durante la guerra civil de Inglaterra.

Por muchos años el gobierno de la Virginia se pareció mucho al de la madre patria en cuanto a negligencia, corrupción y rapacidad de las autoridades; y en cuanto a las ideas que prevalecían en el espíritu de los hombres de aquella clase y de aquellos tiempos, recuérdase un concepto de uno de los magistrados, que merece un lugar en la historia de los progresos hechos en la carrera de la civilización.

"Doy gracias a Dios, decía uno de los Gobemadores de la Virginia, *de que no exista aquí escuela gratuita, ni imprenta alguna, ni espero que la haya ni en un siglo; pues la instrucción ha producido la desobediencia, la herejía y las distintas sectas que comuevan al mundo, mientras que la imprenta la ha divulgado arrojando libelos contra el mejor de los gobiernos.*"

Hay una ordenanza de Felipe II, desaprobando y prohibiendo que se aumenten las escuelas

para el común de los niños, a fin de no distraer sus ánimos ni sacarlos de la condición en que han nacido.

Las violencias a que se entregaban las autoridades correspondían al atraso que tales ideas revelan, llegando hasta ejercer actos de crueldad; pero estas mismas violencias hicieron que los hidalgos se fuesen poniendo del lado de las ideas liberales, hasta que Jacobo II mandó disolver la Asamblea por rebelde nombrando otra más sumisa. Sin embargo, el espíritu público, que en Inglaterra ponía tan fuertes barreras al arbitrario del último de los Estuardos, se había comunicado en Virginia no solamente al pueblo, sino también a la Asamblea misma, que tuvo que disolver por segunda vez el Gobernador.

La Virginia, no obstante su origen hidalgo, sigue las transformaciones que el espíritu de libertad triunfante en Inglaterra debía producir en colonias que tenían por blanco el goce de las instituciones libres, y de la libertad religiosa, que les negaba la madre patria a la época de la emigración de los individuos que venían a establecerse en América.

Virginia y varios Estados del Sud, en condiciones iguales, se consagraron al cultivo del tabaco, y con el del algodón más tarde admitieron el concurso del trabajo servil.

Andando el tiempo y prosperando el cultivo de aquellos productos tropicales, con la ignorancia y pobreza en que quedaban ciertas familias blancas formóse una plebe llamada *trash*, de las gentes de estirpe europea no poseedoras de tierras o de capital, caída por esta causa en la más completa ignorancia.

Si sustituimos al trabajo esclavo la cría del ganado a campo abierto, sobre ilimitado terreno, como medio de vivir, o la situación de la clase superior de los habitantes de Estados con esclavos del Sud allá, como la Virginia, se parecía mucho a las clases superiores de la América española, sobre todo de esta parte de América por la distancia que las separaba de las otras clases sociales en que entraban indios, mestizos y negros.

La distinción de razas estaba en las leyes, pues los caballeros, y lo son los blancos de origen que llevan o adquieren el Don en llegando a América, están exentos del castigo de azotes, aplicados a las gentes de color, y subsisten así hasta nuestros tiempos. Esta misma distinción la había en favor de los ciudadanos romanos, para distinguirlos de los provincianos y de los esclavos a los cuales se podía aplicar el tormento.

La Virginia aventajaba por esta causa a las demás colonias fundadas por entusiastas, reunidos por una comunidad de creencias y formando una sola clase.

Los habitantes de la Virginia, no obstante la homogeneidad de instituciones libres que les eran comunes al fin con todas las colonias, se distinguían por la cultura de los modales y cierta elevación aristocrática de que sus damas conservan trazas y que había dejado la época en que llegó a ser Richmond como una corte, así como lo fue Lima en el Perú, centro entonces de la nobleza, lo que hizo que gran número de jóvenes virginianos se consagrasen en todos tiempos a la carrera de las armas.

En el monumento de bronce elevado a Washington en la plaza de Richmond, capital de la Virginia, están sobre la plataforma las estatuas de Jefferson, Jay, Madison, Marshall, como las grandes figuras históricas de la Virginia a más de Washington, cuya estatua descuella sobre todas. Tres de aquéllos fueron Presidentes o Miembros de la Corte Suprema. La Virginia, al prepararse las trece colonias para entrar en lucha con la Inglaterra, proveyó de hombres capaces de ponerse al frente de los ejércitos, como Washington, o hacerse oír en las Asambleas y redactar la declaración de Independencia como Jefferson, o comentar y aplicar las leyes y la nueva Constitución como Jay y Marshall, y presidir la ya constituida república como Madison, Jefferson y el mismo Washington.

Ocurrió lo mismo en las colonias españolas en el momento de intentar emanciparse. La revolución de la Independencia fue preparada y ejecutada por los hijos de los hidalgos españoles; encontrándose, en los Consejos y en los ejércitos, los apellidos más antiguos en

Generales, Presidentes, Jurisconsultos y Tribunos; dirigiendo los primeros pasos de los pueblos con aquella secreta aptitud para el gobierno transmitida por la sangre, como el valor en las razas nobiliarias, el honor en los fidalgos, y que obró prodigios durante siglos en los patriciados de Roma, de Venecia y de Inglaterra, asegurando y perpetuando el poder de aquellos países.

Washington es desde joven tan grave personaje que se pretende que nadie le vio reír, mientras que la distinción de sus modales le aseguraba el predominio sobre todos, aun antes de estar revestido de autoridad, que entonces no perdonó nunca a su edecán y ministro Hamilton haberle hecho aguardar.

A los doce años se tenía trazado un ceremonial, prescribiéndose las formas que han de guardarse en sociedad, el homenaje debido a sus superiores y la cortesía para sus iguales. Consérvase este precioso reglamento del gentleman que aprendía la aritmética y la esgrima en su casa.

Por un sistema igual se conservaban en el interior de la América española las costumbres de los colonizadores hidalgos, en ciudades tan remotas de las costas como no las hay en ningún otro continente; pues salvo el africano y la Asia central, donde, por ser inaccesibles al comercio, se conservan los orígenes de la vida salvaje en los negros, los patriarcas pastores de donde salió Tamerlán, en la segunda. Las madres de familia transmitían de generación en generación a sus hijas, por lecciones prácticas y en los buenos usos, el garbo y gracia infinita que conservaron hasta nuestros tiempos las damas criollas de la alta sociedad, y que se echa de menos en las ciudades norteamericanas del Oeste recientemente pobladas; y cuyas clases acomodadas, ricas e instruidas carecen, por lo de reciente data, de la distinción y elegancia exquisita de formas que es de raza en las grandes familias sudamericanas.

La hermana del Dr. del Carril, se lamentaba en sus últimos años de la *guasería*, (shoddy en Norte América), de la generación presente, sin aquella compostura y gracia del talante que ostentaban en el minué, y que es notable en una lámina que representa Washington en actitud de romper el baile; y no obstante sus sesenta y cinco años y su cabeza blanca como el campo de la nieve, salíase la señora fuera del salón para figurar que entraba de visita, y recogíendose las faldas lo bastante para dejar ver el tobillo, hacía la entrada triunfal de una real moza, mostrando el pie cambado y un poco de soslayo, y diciendo: "así se entraba a una visita en mi tiempo, y así nos lo enseñaban nuestras madres."

A estos usos y modales pertenecieron los prohombres de la Independencia, siendo generalmente los Protectores, Generales, Presidentes y tribunos de la más pura raza española, con sus rostros blancos y rosados como Pueyrredón, Lavalle, Necochea, Alvear, Blanco Encalada, O'Higgins, etc.; y si eran de color tostado eran hijos de Gobernadores de Misiones como San Martín, o descendientes del General Sársfield, irlandés, o algún otro.

La administración de Rivadavia hasta 1826, asistía de corbata blanca a las oficinas, y el Presidente recorría todas las mañanas los salones con sombrero apuntado.

En la Historia de la Constitución de los Estados Unidos, como los convencionales que la formaron votasen por estados, recuerda Ticnor Curtís con frecuencia las veces que se abandona un artículo propuesto a moción hecha y sostenida por varios estados ante la sacramental objeción: la Virginia se opone; la Virginia ha propuesto lo contrario, y todo debate termina ahí. La cuestión de la esclavitud se transó bajo el dictado de la Virginia; y esta verdadera hegemonía de la Virginia, esta tutela, digámoslo así, ejercida por la Virginia, dura hasta nuestros tiempos, hasta que aquella cuestión de la raza negra se hubo hecho de derecho humano, desde que la Inglaterra se había declarado el campeón de la raza esclava.

El hecho, por contradictorio que parezca, es que el gobierno aristocrático por excelencia acaba al fin con la esclavitud del hombre, como fueron los Barones y Lores Ingleses los que en la Magna Carta aseguraron las libertades del pueblo.

Con la misma verdad la aptitud de las antiguas familias para gobernar, se pone en evidencia no sólo en la manifestación y organización de los Estados Unidos, que los descendientes de los antiguos hidalgos dirigen, sino en la sucesión de los Presidentes que casi todos son de Virginia hasta Lincoln, cuyos padres procedían de aquel Estado. “Cada nación, cada hombre público que la representa, dice Evert Duyckinck, autor de la Vida y Retratos de los Presidentes de los Estados Unidos, tiene su historia; que no en balde coloca Dios al frente de los unos lo que para su felicidad han de hacer los otros”; y no aprovecharíamos de las lecciones que encierra su precioso e instructivo libro, si no señaláramos los precedentes de aquellos célebres Gobernantes.

Mr. Irving hace remontar a los primeros días de los Plantagenets, a los de Wessyngtons, quienes prestaban al obispo militar de Dournon servicio señorial en la guerra y en la caza.

La residencia de la familia se hallaba a orillas del arroyo de Bridges, cerca de las márgenes del Río Potomac, donde nació Jorge Washington.

La familia de los Adams se halla citada en los anales de la colonia primitiva de Massachusetts, estableciéndose el progenitor de los Adams en 1640 en Braintree, donde nació el primer presidente de este nombre.

Jefferson dice que los Randolfos, de los cuales descendía por parte de madre, hacen ascender su árbol genealógico a una época tan remota en la historia de Inglaterra y de Escocia, que cada cual puede concederle la fe y el mérito que mejor le parezca. Era hijo de hacendados de la Virginia.

Santiago Madison, cuarto Presidente de los Estados Unidos, descendía de una antigua familia de hacendados de Virginia, que se halla mencionada en las célebres Memorias del capitán Juan Smith, como una de las primeras que se establecieron en la colonia.

Santiago Monroe, nace en el condado de Westmoreland, en Virginia, a las orillas del Potomac. Dedícase a la guerra, que era por entonces la ocupación favorita de todos los virginianos, como Washington y Marshall mismo, virginiano también, que fue soldado antes de ser jurisconsulto.

Monroe, tiene para nosotros toda su historia en estas palabras: “La América para los americanos.”

Quincy Adams, de la familia de Samuel Adams, de que ya hemos hablado antes. El joven Adams fue un sabio escritor, y desde la más tierna juventud, diplomático en varias cortes de Europa, y después Presidente, y después diez y seis años diputado al Congreso, y donde fue el que asistió más puntualmente a la asamblea, siempre alerta, frío, resuelto y hasta belicoso, pues apenas hubo una sola cuestión de moral que se refiriese al honor de la Nación, al cultivo de la literatura, en que no se dejase oír su voz. Fue el principal promotor de un Observatorio en el Instituto Smithsonian.

La simple enumeración de sus escritos y discursos sobre puntos legales, gubernativos, biográficos, científicos, morales y sociales y nacionales, pronunciados ante los Senadores y ante los niños, llenarían grandes páginas.

La familia de los Adams es hasta hoy una familia de sabios: fue hasta su muerte Rector de la Universidad de Cambridge Josías Quincy Adams, de quien es hija la Sra. del doctor Gould, asociada a sus trabajos en el Observatorio astronómico de Córdoba.

Harrison, familia virginiana establecida a orillas del río James, uno de los héroes de la Independencia, que al tiempo de firmar el Acta que la declaraba tomó la pluma, y encarándose con Jears, su adversario político, que era de baja estatura y muy delicado, le habló así: “Cuando nos ahorquen a todos te llevaré gran ventaja, porque yo quedaré muerto en el acto mientras que tú estarás bregando media hora cuando yo me halle ya en el otro mundo.”

Un consejo dado a su sucesor al morir podía repetirse a los nuestros: “deseo que

comprenda Vd. los verdaderos principios del gobierno, y que los ponga en práctica. Nada más pido.”

La familia de Juan Tylor descendía directamente de Inglaterra, y fue a establecerse en Virginia durante los primeros días de la colonización.

Zacarías Tylor, nacido en el condado de Oronga, Virginia, figura con sencillez, distinción y pureza en su alto puesto entre los héroes modernos de la América. Fue el General que dirigió la guerra de Méjico; y el senador Benton dijo de su breve carrera administrativa (murió en la Casa Blanca), que no se notó la falta de sabiduría política, que era de suponerse en un hombre puramente militar.

Excepto Tylor, que es uno de los grandes generales y Presidentes norteamericanos, los demás no son virginianos ni descendientes de los Peregrinos, y por lo general son insignificantes.

Los Padres Peregrinos

Perseguidos en su país los Puritanos, inflexibles como su modelo el pueblo, cuyo lenguaje imitan, cuyas reminiscencias históricas evocan a cada emoción, a cada escándalo, como si no mediaran tres mil años entre los profetas, el cautiverio de Babilonia y nuestros tiempos; los Puritanos, desesperando en Europa, de convertir a aquella Jerusalén a su Dios, emprenden un nuevo Exodus de la servidumbre de Egipto, hacia otra tierra de Promisión que ya se ve diseñarse entre los celajes del crepúsculo de la tarde, como aquellos paisajes encantados y valles que nubes orladas de fuego forman hacia el Occidente en los mares para que descienda a ellos dignamente el glorioso sol de una tarde de los trópicos.

Un número de Puritanos se embarcó en la May Flower, que con más razón que la barca de Argos, repleta de los héroes que iban a la descubierta de la Colchida, debía estar entre las constelaciones del cielo. Estálo empero en la historia de los progresos y los triunfos del cristianismo de un lado de la República el otro. Era como el Arca que transporta a América nuevos levitas, bajo la inspiración siempre de Moisés, cuyas leyes se proclaman en este nuevo desierto, y rigen al pueblo de la Nueva Inglaterra algún tiempo hasta que la *experiencia* va mostrando que no se pueden descartar treinta siglos al desenvolvimiento humano.

Pero tengo para mí, que aquella exaltación religiosa de los Peregrinos, aquellos recuerdos, imágenes, arcaísmos e ideas elevadas sobre Dios, han producido el estado de excitación cerebral que despierta el don profético, o el iluminismo, que es el entusiasmo cambiado en estado normal, de modo accidental del alma que es, y producido por transmisión aquel sistema de instituciones, nuevo en el mundo hasta ahora poco, como las definía *Abraham Lincoln*, diciendo: “que eran calculadas para mantener *en el mundo* aquella forma de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la condición del hombre, quitar de sus hombros cargas abrumantes y artificiales, abrir a todos el camino de las aspiraciones nobles, suministrar a todos un arranque libre y la probabilidad de aventajarse en el camino de la vida, cediendo de cuando en cuando a las dificultades parciales y temporales que nos rodean.”

“He aquí el gobierno por que combatimos”, concluía Lincoln; he aquí el gobierno que vamos a fundar en el Desierto de América, dijeron los Puritanos.

Al embarcarse en la May Flower y pasar reseña de los Peregrinos encuéntranse dos domésticos que traen para su servicio algunos, como es práctica usual y necesaria de la sociedad que dejan; pero la comunidad se opone a darles pasaje, fundándose en la divina maldición en que incurrió el hombre por el pecado.

“Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a confundirte con la tierra de que fuiste formado; puesto que polvo eres, y a ser polvo tornarás” (Génesis); y este recuerdo del origen humilde está en contradicción con la idea de amos y de servidores, siendo todos iguales ante el mismo Dios; y los dos sirvientes fueron vueltos a tierra, para no llevar esta contaminación a la nueva Sión del pueblo escogido.

Cuando se conocieron los efectos anestésicos del éter sulfúrico, que tantos sufrimientos debían ahorrar al hombre, uno de los practicantes del nuevo invento ponderaba sus ventajas y auxilio en las amputaciones y otros dolores acerbos.

Escucháballo un anciano de raza inglesa con visible sorpresa, hasta que preguntó al cirujano, ¿y lo aplicaría V. a los partos? Se aplica con el mayor éxito, le contestó, entrando en pormenores de los casos ocurridos, mientras que su interlocutor meneaba lentamente la cabeza. Preguntóle en seguida, ¿y aplicaría V. el éter sulfúrico a su mujer? - ¿Por qué no? A ella más que a nadie. - Pues lo que es yo no lo consentiría con la mía; porque el Señor dijo a la mujer: “Multiplicaré tus trabajos y *miserias* en tus preñeces: con *dolor* parirás tus hijos”; y es contrariar abiertamente los designios de la Providencia suprimir el dolor que ella creó para castigo.

Es ésta la versión puritana. ¿Valiera mejor que hubieran sido menos severos al trasladarse a la nueva Patria? Habría sido de desearlo sin duda; pero esa rigidez de interpretación del texto mosaico, reputado sagrado, y hecho propio, impidió cuando llegaron a tierra que se unieran con las hijas de los cananeos que allí encontraron, también por prohibición expresa de Moisés. “Pondré en tus manos a los moradores del país, y los arrojaré de tu presencia. No trabarás con ellos alianza, ni con sus dioses. No habiten en tu tierra no sea te hagan pecar contra mí y *sean tu ruina*.”^{aaa}

El sistema de cobnización venía pues marcado por la ley mosaica; no hacer alianzas con el cananeo que mora en la tierra, no habitar con él sino arrojarlos del territorio. Los españoles no siguieron la ley de Moisés: cohabitaron con las hijas de Moab; y los Jesuitas, en lugar de temer que los ismaelitas y amorreos charrúas hiciesen pecar a sus compatriotas cristianos, pretendieron que el contacto con los españoles sería ocasión de pecado para los salvajes. De una y otra trasgresión vino la anunciada *ruina* de las colonias españolas, de las misiones jesuíticas y de la España misma, para que la mano del Señor se hiciese sentir sobre la tercera y la cuarta generación.

Las ciencias modernas, la psicología, la sociología, la anatomía, la etnología se han encargado de probar que Moisés tenía razón.

“Las ventajas que provienen de trasplantar la raza humana como las plantas son manifiestamente grandes; pero el trasplante no ha de confundirse con la mezcla de tribus, ya sean de la raza humana, o de las inferiores especies de animales o de plantas. Aunque Canaán abundó en fragmentos de nacionalidades, se jacta de que su sangre no se ha mezclado con ninguna de ellas. Preguntado un labrador holandés, por la gran superioridad de sus cosechas de trigo sobre las de sus vecinos, su respuesta fue que siempre traía sus semillas de una distancia, las cambiaba con frecuencia y no las dejaba mezclarse con el trigo de aquella región. En la cadena de las familias, con más verdad, los *pecados de los padres son castigados hasta la tercera y cuarta generación, mientras que aquellos que cumplen con las leyes del Señor: ‘no sembrarás tu campo de diverjas semillas’*, los premia en mil generaciones, según el artículo 2º del Decálogo.” (*New History of the Conquest of México. Wilson.*)

A los indios les han dado terrenos que se llaman reservas, cuando no los han arrollado delante de sí a medida que se va agrandando el campo de la civilización, y obrando sobre ellos el contacto de esa civilización misma, que es fatal para los salvajes; la embriaguez que es

^{aaa} Génesis, V. 32, Cap. XXIV.

congénita de la vida salvaje, como lo muestran los nuestros aquí, y lo denuncian los viajeros en toda la extensión de la América, y sobre todo, abatiendo los bosques por las necesidades de la agricultura, y cambiándose la contextura del aire por la falta de emanaciones, los indios decaen visiblemente, destinados por la Providencia a desaparecer en la lucha por la existencia, en presencia de las razas superiores, como la nobleza de Honolulu en Sandwich, civilizada y conservada en la posesión de sus derechos y jerarquías, de diecinueve familias sólo dos tienen hijos, porque el Kanaka es un animal silvestre que perece de inanición cuando se le reduce a las formas civilizadas.

El norteamericano es pues el anglosajón, exento de toda mezcla con razas inferiores en energía, conservadas sus tradiciones políticas, sin que se degraden con la adopción de las ineptitudes de raza para el gobierno, que son orgánicas del hombre prehistórico, bravo como un oso gris, su compañero de vida en los bosques de los Estados Unidos, amansado como una llama en la vasta extensión del Perú, perezoso, sucio, ladrón como en las Pampas, y ebrio y cruel en todo el mundo, incluso en las antiguas misiones, sino era hipócrita consumado, no obstante los idilios y consejas que esparcía por el mundo una sociedad de sabios, la cual daba la tónica de los cantos que debía entonar la orden en todas las lenguas para glorificación de Dios y su propio engrandecimiento.

La vieja Inglaterra era la única nación libre cuando los Peregrinos emprendieron su marcha, la marcha eterna del espíritu humano hacia el Occidente; y la Nueva Inglaterra es más libre todavía que la tierra que dejó con sus reyes, nobleza y tradiciones seculares. Honraba el trabajo la Inglaterra y fue de las primeras en idear *maquinismos* para facilitarlos y aumentar el rinde del sudor, siendo la primera entre las naciones fabricantes. La Nueva Inglaterra, pues que los Estados Unidos son el hijo primogénito de la Vieja Albión, concedía este año sólo diez mil patentes de nuevos inventos, lo que daría, atribuyendo sólo mil por año en un siglo transcurrido de constituida nación, que el hombre está allí dotado con cien mil instrumentos auxiliares del trabajo que es la reconocida piedra angular de Estado donde no hay nobleza ni mayorazgos, que se excusa de derramar un poco de sudor, poniendo en lugar de fuerzas brutas las fuerzas mecánicas e impulsivas que Dios ha creado en la electricidad, el calor, el magnetismo y la gravedad. Y puesto que de instituciones vamos a hablar, los Puritanos no podían admitir en la nueva Sión al salvaje que no podría firmar, ni comprender, ni practicar el Pacto que celebraron entre sí los Peregrinos de la May Flower la noche antes de descender a tierra en la Bahía Massachusetts en el lugar llamado hoy Plymouth.

Caían en tierra delgada y poco fructífera las primeras semillas sembradas por los Peregrinos en Massachusetts donde las encinas y maples se quedan enanos. Todavía se ven los troncos blanquizcos de los árboles que cortaron los padres con sus hachas. La May Flower volvió a Europa a refrescar los víveres de la colonia, que no aguardarían la nueva cosecha, y demorando su vuelta más del tiempo admisible de espera, las familias hambrientas se reunieron en la Bahía, a orar y esperar, mirando hacia el rumbo por donde había de aparecer la Providencia que velaba por sus hijos. Una voz gritó al fin, ¡vela! como tierra había anunciado el capitán de la Pinta, y la May Flower, entró en el puerto, recibida como la nubecilla que Isaías vio en el Monte Carmelo, poniendo fin al hambre que había diezmando al pueblo de Israel después de una larga seca. Cada año en los Estados Unidos, se sacrifica un pavo el día de *Thanks giving*, que llaman al que conmemora la vuelta oportuna de la May Flower, como los hebreos el cordero pascual para celebrar su rescate y salvación de la servidumbre.

Mucho han cambiado en dos siglos las costumbres de la nueva Inglaterra; pero todavía se ven restos del puritanismo antiguo.

Todos los que han viajado en la nueva Inglaterra, recuerdan haber observado en las

frescas aldeas una vasta granja con su patio de musgo siempre recortado, sombreada por el espeso y pesado follaje del maple de azúcar. Recuerdan el orden, la tranquilidad y el inalterable reposo de todas las cosas. Nada perdido, todo en su lugar; ni siquiera un palo mal puesto en el cerco, ni una paja sobre el tapiz verde del patio: los matorrales de lilas suben bajo las ventanas. En el interior las piezas son anchas y aseadas; no hay nada que hacer, nada que componer, todo está exactamente en su lugar y para siempre, todo marcha con la misma regularidad puntual que el viejo reloj colocado en uno de los rincones del salón. En la pieza en que se reúne la familia, se muestra la vieja y respetable biblioteca con sus puertas de vidrios. La historia de Rollin, el *Paraíso perdido* de Milton, el *Viaje del peregrino* por Bunyan están colocados en hileras en un orden majestuoso, con una multitud de otros libros igualmente solemnes y respetables. No hay en la casa otro sirviente que la dueña de casa con su toca blanca, los anteojos en la punta de las narices, que cada tarde se sienta y cose rodeada de sus hijas. El trabajo se concluye tan temprano por la mañana, que no se recuerda exactamente la hora en que se hizo; pero a cualquiera hora que vayas todo está ya hecho.

Sobre el suelo batido de la cocina, ni una mancha ni un hueco: las sillas, los utensilios del menaje parece que nunca hubieran sido removidos, no obstante que se hagan allí tres o cuatro comidas por día, no obstante que allí se lava y se plancha toda la ropa de la familia, bien que allí se elabora la manteca y el queso.

A este cuadro, trazado por la mano de Miss Beecher Stowe, autora del "Tío Tom" y hermana del célebre orador Henry Beecher, que con otros hermanos formaban una familia de levitas puritanos, podemos añadir nosotros que esa cocinera que pela papas enseña griego y latín a los jóvenes que se preparan para entrar a la Universidad.

La Constitución de 1681

Nos hemos limitado a los tres tipos religiosos y políticos que más contribuyeron a formar el carácter americano. Todas las sectas religiosas tienen sus representantes en aquella emigración, hasta los hugonotes de Francia. Siguen allí la controversia y la persecución religiosa de unos contra otros colonos, mientras que todos dan las batallas de la Inglaterra en favor de la libertad contra la casa de los Estuardos, cuya caída hasta los Caballeros virginianos celebran porque ya son republicanos.

En 1681 ya formulaban los habitantes de la Nueva Inglaterra sus ideas de gobierno, en una declaración que redactaron y publicaron, definiendo sus derechos, reputando tales:

"La *facultad de elegir* a su propio Gobernador, al Teniente Gobernador, a los Magistrados y a los Representantes;

La de prescribir las condiciones para la admisión del mayor número de hombres libres (ciudadanía);

La de nombrar empleados de todas clases, superiores e inferiores, con las atribuciones y deberes que ellos les señalen;

La de ejercer, mediante los magistrados elegidos anualmente, y de sus tenientes o delegados, toda clase de autoridad, legislativa, ejecutiva y judicial.

La de defenderse ellos mismos a mano armada, contra toda clase de agresión;

y la de rechazar toda especie de intervención que pudiera ser perjudicial a la colonia."

Sólo a esta última prerrogativa renunciaron en la Constitución que se dieron un siglo después en 1776, cuando se constituyeron las colonias en Nación.

Así se establecían desde el comienzo los grandes principios en que reposa hoy el derecho público de las naciones.

La controversia religiosa misma creó nuevos principios, tal es el de la tolerancia religiosa, que es conquista americana, proclamada por Lord Baltimore, un católico, el primero, sostenida en ocho años de lucha por el célebre Roger Williams, que proclamó la libertad de conciencia, significando con tal expresión, “el más completo derecho del hombre a gozar de libertad de opiniones en materia de religión”, y reputada entonces monstruosa herejía por el Consejo de Boston, refugiándose Williams entre los salvajes hasta que, haciéndole los indios donación de un territorio considerable en la comarca de Narragansett, fundó la ciudad de *Providencia*, para significar que había de servir de refugio a los que se vieran proscriptos y desamparados. Muchos de sus secuaces de Salem partieron inmediatamente a reunirse con él, y les distribuyó generosamente sus tierras. Este pequeño país es hoy el Estado de Rhode-Island, el más rico del mundo, tomado habitante por habitante, y que cuando lo visitamos en 1866, con nuestro honorable amigo Hopkins parando en la casa del Gobernador Arnold, con el objeto de pronunciar un discurso en la Sociedad Histórica de Rhode-Island, a que pertenecemos, visitamos sus escuelas públicas, dándonos examen las de las niñas de Escuelas Públicas de Jenofonte en griego, y de versificación latina en Horacio.

El hecho, sin embargo, que queremos hacer notar para distinguir nuestra colonización autoritaria, militar, semibárbara y salvaje, de aquella otra, libre, espontánea y bajo Cartas que fijan claros principios de gobierno, es el que muestra toda la colonización norteamericana, y de que no podría darse al lector sino una ligera idea con decirle que se hace bajo la excitación cerebral más aguda por que haya pasado jamás una porción de la especie humana. Es la realización con verdaderas lavas de la idea griega de Minerva que sale del centro de Júpiter, ardiendo aquellas cabezas, del volcán de ideas que remueven Moisés y los Profetas antiguos, Calvino, Lutero y Zwinglio con su Reforma y discusiones teológicas; los Estuardos con sus tentativas de arrancar al pueblo inglés sus libertades; con Roger Williams que niega la legalidad del juramento, combate la ordenanza que compelia a asistir al culto público, al mismo tiempo que proclama la libertad de conciencia.

Secundábalo Mistris Ana Hutchinson, predicadora insigne que reúne las mujeres en grandes meetings. Para contrarrestarla, se celebraron varias conferencias; señaláronse días de ayuno y humillación; se convocó un Sínodo general, y tras violentas discusiones que amenazaron poner término a la existencia de la Colonia, fueron condenadas por erróneas las opiniones de la innovadora, a la cual se impuso la pena de destierro.

Es, pues, el Génesis del Nuevo Mundo una resurrección momentánea de la historia humana entera, en el cerebro de aquella parte más escogida de la especie, los grandes pensadores, los hidalgos y caballeros, los republicanos, puritanos y cuáqueros, dejando en menos de dos siglos de elaboración, propuesta, discutida, generalizada y aceptada la constitución que van a darse en 1776, pues que es el resultado de la conciencia ya formada de aquellos pueblos y colonias, tan desemejantes entre sí al principio, tan homogéneas al fin, para conquistar su Independencia y constituirse en gobierno.

DOCUMENTACIÓN

A riesgo de exigir demasiado de la indulgencia del lector, insertamos a continuación documentos coetáneos a la fundación de las colonias inglesas, precediendo a su población, y las Cartas reales que espontáneamente otorgan los mismos derechos que los pobladores se atribuyen o reclaman. Son unas cuantas fojas que el lector puede saltar; pero que están ahí en

su lugar antes de pasar a la Revolución de las colonias de la América española, y los gobiernos que se propusieron establecer.

La antigüedad de estas piezas, y su confrontación con las constituciones modernas, contribuirá no poco con su lectura a corregir uno de los más deplorables extravíos del juicio, adquirido de la desastrosa revolución francesa en que cada uno es osado de ofrecer planes de instituciones humanas, crear derechos a los individuos que no tienen antecedentes en la historia de los progresos de la sociedad, y sirven sólo como un obstáculo echado en medio del camino para hacer fracasar las instituciones fundadas en derecho. La prolijidad misma de la redacción de estas piezas es una fuente de instrucción. Muchas de las disposiciones constitucionales de nuestros tiempos, como que tienen por antecedentes las declaraciones anteriores de derechos, o concesiones de Cartas, o prácticas de antiguo establecidas son abreviaciones de fórmulas ya aceptadas y cuya concesión embaraza o confunde a los que no están en antecedentes. Esta prolijidad sirve para dar el sentido recto, lo que sin ella quedaría dudoso.

CAPÍTULO VII

Documentos

ÓRDENES FUNDAMENTALES DE CONNECTICUT 1638 a 1639

Por cuanto ha sido la voluntad del Todopoderoso, mediante la sabia disposición de su Divina Providencia, ordenar y disponer las cosas de manera que nosotros los habitantes y residentes de Windsor, Hartford y Wetherfield, estemos cohabitando y morando a lo largo del río Connecticut y tierras adyacentes. Y conociendo bien que donde un pueblo está reunido, la palabra de Dios requiere, para mantener la paz y unión de tal pueblo, haya establecido un gobierno ordenado y decente, en conformidad con Dios, para ordenar y disponer los negocios del pueblo, en todas las estaciones, según que el caso lo requiera.

Nosotros, por tanto, nos asociamos y convenimos para hacer como una república o estado público.

Y para nosotros y nuestros sucesores y aquellos que en adelante puedan reunírse nos, entramos en combinación y confederación, para mantener y preservar la libertad y la pureza del Evangelio de Nuestro Señor Jesús, la cual profesamos, como también las disciplinas de la iglesia, que conforme a la verdad del dicho evangelio son ahora practicadas entre nosotros.

Como también negocios para ser guiados y gobernados conforme a tales leyes, regas, órdenes y decretos, serán hechos, ordenados y decretados como sigue:

1º Se ordena, sentencia y decreta, que habrá anualmente dos asambleas o cortes, la una el segundo Martes de Abril, y la otra el segundo Martes de Setiembre siguiente; la primera será llamada Corte de Elección, en la que se elegirán anualmente, de tiempo en tiempo, tantos magistrados y otros oficiales públicos cuantos se consideren necesarios. De los cuales, uno será elegido Gobernador para el año siguiente, y hasta que otro sea elegido, y ningún otro magistrado será elegido por más de un año, con tal que siempre haya seis elegidos a más del Gobernador; los cuales siendo elegidos y juramentados conforme a un juramento registrado para aquel objeto, tendrán poder para administrar justicia según las leyes aquí establecidas, y a falta de ellas, conforme a la regla de la palabra de Dios; cuya elección será hecha por todos los que son admitidos hombres libres y han prestado juramento de fidelidad, y cohabitan dentro de esta jurisdicción (habiendo sido admitidos habitantes por el Mayor del Municipio en que viven o de aquel en que se hallese entonces presente).

2º Queda ordenado, sentenciado y decretado que la elección de los sobredichos magistrados será hecha de esta manera: Toda persona presente y calificada para elegir, traerá (a la persona encargada para recibirlo) una sola papeleta con el nombre escrito de aquel a quien desea tener por Gobernador, y el que tenga el número mayor de papeletas será nombrado por aquel año. Y el resto de los magistrados u oficiales públicos, deberá ser elegido de esta manera: El Secretario en ejercicio por aquel tiempo, leerá primero los nombres de todos los que van a ponerse a elección, y en seguida los nombrará a cada uno separadamente, y todo aquel que quiera que se nombre la persona que va a elegirse, lo traerá escrito sobre una sola papeleta, y el que no quiera que sea elegido lo traerá en blanco; y todo aquel que tuviese papeletas escritas más que blancas será magistrado por aquel año; los cuales papeles serán recibidos y leídos por alguno o más por los que hayan sido entonces por la Corte, y juramentados al fiel desempeño, pero en el caso que no hayan sido seis a más del Gobernador, de aquellos que fueron nombrados, entonces aquellos que hayan tenido más papeletas escritas serán los magistrados por el siguiente año, que deben completar el antedicho número.

3º Que el Secretario no nombrará persona alguna ni se elegirá nuevamente persona alguna en la magistratura que no haya sido propuesta en alguna Corte general antes para ser nombrado en la siguiente elección; y para aquel fin será lícito a cada uno de los municipios sobredichos, por medio de sus diputados, nombrar dos que consideren aptos para ser puestos a elección; y la Corte puede añadir tantos cuantos juzgue necesarios.

4º Que ninguna persona será elegida Gobernador sino cada dos años, y el Gobernador será siempre un miembro de alguna Congregación aprobada, antes de la magistratura, dentro de esta jurisdicción; y todos los magistrados, hombres libres de esta república; y que ningún magistrado u otro oficial público ejecute una parte de su oficio antes de haber prestado juramento cada uno de ellos, lo cual se hará ante la corte, si se estuviere presente, y en caso contrario por apoderado para aquel objeto.

5º Que los varios municipios enviarán sus diputados a la sobredicha Corte de Elección, y cuando las elecciones hayan concludido, procederán en cualquier servicio público como en las otras Cortes. También la otra

Corte General en Setiembre será para hacer leyes y cuotas públicas y en ocasiones lo que concierna al bien de la república.

6° Que el gobernador por sí o por su territorio, enviará órdenes a los condestables de cada municipio para que convoquen estas dos Cortes permanentes, una vez al menos antes de sus épocas determinadas. Y también si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados viesen que había causa en especial ocasión para convocar una Corte General, pueden dar orden al Secretario para hacerlo así dentro de los quince días del aviso; y si una urgente necesidad así lo requiriese, aviso más rápido, dando suficiente motivo para ello a los Diputados cuando se reúnan, o sea interrogado por ellos por lo mismo; y si el Gobernador y la mayor parte de los magistrados descuidan o rehusan convocar las dos Cortes Generales permanentes, o uno u otro de ellos, como también en las otras ocasiones, cuando las necesidades de la república lo requieran, los hombres libres de ella o la mayor parte de ellos pedrán que así lo hagan; si en seguida fuese negado o descuidado hacerlo, los dichos hombres libres o la mayor parte de ellos, tendrán poder para dar orden a los condestables de los varios municipios que lo hagan, y así puede reunirse y elegirse un Moderador, y pueden proceder a ejercer todo acto de poder que toda otra Corte General pueda.

7° Que después que se hayan dado decretos por algunas de las dichas Cortes Generales, el Condestable de cada municipio dará de ello noticia distintamente a los habitantes del mismo, en alguna asamblea pública, oyendo o enviando de casa en casa para que en un lugar y tiempo que él limite y señale se reúnan para elegir los determinados diputados que se encuentren en la siguiente Corte General, para agitar los negocios de la república; cuyos dichos diputados serán elegidos por todos los que sean admitidos habitantes en los varios municipios, y han prestado juramento de fidelidad; con tal que no vaya elegido diputado para una Corte General el que no sea hombre libre de esta república.

Los sobredichos diputados serán elegidos de la manera siguiente: Toda persona que esté presente y calificada como antes se ha expresado, presentará tantos nombres, escritos en diversas boletas, cuantos desee que sean elegidos para aquel empleo, y estos tres o cuatro, más o menos, siendo el número convenido para ser elegido por aquel tiempo, los que tengan el mayor número de papeletas escritas por ellos serán diputados para aquella Corte; cuyos nombres serán puestos al respaldo del Decreto y vueltos a la Corte, con las firmas de los Condestables al pie.

8° Que Windsor, Hartford y Westherfield tendrán poder, cada municipio, para enviar cuatro de sus hombres libres como diputados a cada Corte General, y siempre que otros municipios se agreguen en adelante a esta jurisdicción, enviarán tantos diputados como la Corte juzgue corresponder en una racional proporción al número de hombres libres que haya en los municipios a quienes haya de proveerse; cuyos diputados tendrán el poder de todo el municipio para dar sus votos y decretar gastos, para todas las dichas leyes y órdenes que se reputen de interés público y que deban obligar a dichos municipios.

9° Que los diputados de este modo elegidos, tienen facultad para señalar el tiempo y lugar de reunirse antes de una Corte General, para consultarse y aconsejarse sobre todas las cosas concernientes al bien público, como también a examinar sus propias elecciones, para ver si están conformes a la orden, y si ellos o la mayor parte de ellos hallasen que una elección es ilegal, pueden separar el electo por el presente de su reunión, y dar cuenta de ello con sus razones a la Corte; y si resultase ser cierto, la Corte puede multar a la parte o partes intrusas, y al municipio si halla para ello causa, y expedirá un decreto para proceder a nuevas elecciones en la forma legal, ya en parte ya en el todo. También los dichos diputados tendrán poder para multar a los que se conduzcan desordenadamente en sus reuniones, o bien por no asistir en debido tiempo al lugar que fuere designado; y ellos pueden devolver las dichas multas a la Corte, si se rehusasen a pagarlas, debiendo el Tesorero tomar nota de ellas y exigir y cobrar las mismas como lo hacen las otras.

10. Que toda Corte General, excepto aquellas que por negligencia del Gobernador o de los magistrados, los hombres libres convocaren, consistirá del Gobernador, algunos nombrados para moderar la Corte, y otros cuatro magistrados por lo menos, con la mayor parte de los diputados de los varios municipios, legalmente elegidos; y en el caso de que los hombres libres o la mayor parte de ellos, por causa del descuido o negativa del Gobernador y la mayor parte de los hombres libres que están presentes, o de sus diputados, con un Moderador elegido por ellos, en cuya sobredicha Corte General estará el supremo poder de la república, y ellos solamente tendrán poder para hacer leyes y revocarlas, imponer contribuciones, admitir hombres libres, disponer de las tierras baldías, en favor de varios municipios o personas, y tendrá poder también de convocar Corte o Magistrado o cualquiera otra persona en cuestión por algún delito, y puede por justas causas suspenderla o proceder de cualquier otro modo, conforme a la naturaleza de la ofensa, y también pueden proceder de cualquier otra materia que concierna al bien de esta República, excepto elección de Magistrados, la cual será hecha por todo el cuerpo de los hombres libres.

En cuya Corte el Gobernador o Moderador tendrá poder para ordenar a la Corte dar libertad de la palabra e imponer silencio por discursos desordenados y fuera del caso, poner todas las cosas a votación, y en el caso que el voto sea igual tener un voto decisivo. Pero ninguna de estas Cortes será prorrogada o disuelta sin el consentimiento de la mayor parte de sus miembros.

Que cuando una Corte General en las ocasiones en que la República haya convenido la suma o sumas de

dineros que deban imponerse a los varios municipios dentro de esta jurisdicción, que se nombre una comisión para establecer o designar cuál será la proporción que cada municipio debe pagar de dicho impuesto, con tal que la Comisión sea compuesta de un número igual de cada municipio.

El 14 de Enero de 1638, las once órdenes sobredichas son votadas.

(Constitutions, Colonial Charters, and other Organic Laws of the United States Government Printing Office—1877).

Carta de Rhode Island y Plantaciones
de Providencia. 1663

Carlos Segundo, por la gracia de Dios, etc., etc.....

.....venimos por la presente a publicar, otorgar, ordenar y declarar, que nuestra Real voluntad es que persona alguna dentro de la dicha colonia sea en adelante molestada, inquietada, castigada o demandada, por ninguna divergencia en materia de opiniones religiosas, que no perturbe la paz civil de dicha colonia nuestra; y que toda persona, en todo tiempo, gozará libre y enteramente de sus propias opiniones y juicios en materia religiosa, siempre que se mantenga en paz y tranquilidad, y que no usare de esta libertad para la licencia y la profanación, ni en perjuicio civil ni disturbio de otras; quedando derogada toda ley, estatuto o cláusula, uso o costumbre que sean contrarias a lo que en la presente se ordena.....

.....
Y fomarán ahora y por siempre en adelante una persona en corporación y cuerpo político, en hecho y en nombre, bajo el nombre de *El Gobernador y compañía de la Colonia Inglesa de Rhode Island y Plantaciones de Providencia en la Nueva Inglaterra en América*; y que bajo el mismo nombre ellos y sus sucesores puedan tener herencia perpetua, y serán dentro de la ley personas aptas para demandar y ser demandadas, para abogar, defender y ser defendidas en todas las materias civiles, etc.....

Y además, ordenamos que para el mejor orden y arreglo de los asuntos de dicha compañía y sus sucesores, habrá un Gobernador, un Teniente Gobernador y diez Asesores, que deben ser electos y escogidos de tiempo en tiempo entre los hombres libres de dicha Compañía y por el tiempo presente, en la manera y forma que más adelante se expresan; los dichos funcionarios se aplicarán al cuidado de la mejor disposición y orden de los asuntos y negocios generales de la misma, concernientes a tierras y heredamientos arriba mencionados que deben garantizar, así como del gobierno del pueblo en la misma.

Ordenamos que el Gobernador de dicha Compañía, o en su ausencia, por enfermedad u otro motivo, el Teniente Gobernador por licencia y permiso de aquél, de tiempo en tiempo y para todas ocasiones, dará órdenes para la reunión de dicha Compañía para consultar y proveer sobre los negocios de dicha Compañía.

Y que en adelante, dos veces al año, es decir, en cada primer miércoles del mes de Mayo, y en el último miércoles de Octubre, o mayor número de veces, si el caso llegare a ser necesario, los Asesores juntos con aquellos hombres libres de la Compañía, que no excedan de seis personas por Newport, cuatro por cada una de las ciudades de Providencia, Portsmouth y Warwick, y dos personas por cada uno de los otros lugares, villorios o ciudades, los cuales serán elegidos y diputados de tiempo en tiempo, por la mayor parte de los hombres libres de los respectivos lugares, villorios o ciudades, y los así elegidos y diputados, tendrán una reunión general o Asamblea para consultar, proveer y determinar sobre los negocios de dicha Compañía y Plantaciones.. Ordenamos y otorgamos.. que dicha Asamblea general o la mayor parte de sus miembros, estando presentes el Gobernador o Teniente Gobernador, y por lo menos seis de los asesores, tendrán completo poder y autoridad para nombrar, de tiempo en tiempo, alterar o cambiar los días y épocas de reunión de dicha Asamblea General, como ellos juzgaren convenir y de escoger y nombrar y designar aquellas y cuantas personas juzgaren a bien y que quieran aceptarlo, para ser hombres libres de la dicha compañía y cuerpo político; y de elegir y determinar tales funciones, y de constituir tales comisiones necesarias cuantas juzgaren convenientes y necesarias, para el orden y administración de los negocios de dicha Compañía; y de tiempo en tiempo, de confeccionar, ordenar, establecer, o abrogar tales leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, formas y ceremonias del gobierno o magistratura, como a ellos pareciere convenir para el buen funcionamiento y prosperidad de dicha Compañía, y para garantizar las tierras y heredamientos arriba mencionadas, y el gobierno del pueblo que habita o en adelante viniere a habitar en los mencionados territorios; que tales leyes, ordenanzas y constituciones de esa manera confeccionadas, no sean contrarias y repugnantes, sino en cuanto sea posible concordantes con las leyes de nuestro reino de Inglaterra, considerando la naturaleza y constitución del lugar y del pueblo en el mismo; y también nombrar, ordenar, elegir tales lugares y Corte de todas las acciones, casas, materias y cosas, ocurrentes dentro de dicha colonia y plantación y que se hallen en litigios y disputas; y también distinguir y establecer los distintos nombres y títulos, deberes, poderes y límites de cada Corte, función o funcionario superior o inferior; y también determinar y combinar tales formas de juramentos y testimonios concordantes, como está dicho arriba, con las de nuestro reino, como juzgaren conveniente y necesario para la debida administración de la justicia y la debida ejecución y cumplimiento de todas las funciones por las

personas a quienes concierna; y también ordenar y arreglar las vías y medios de elección para todas las funciones de confianza, y prescribir, limitar y distinguir los límites de cada lugar, villorrio o ciudad dentro de los límites y números mencionados, y los que no estén particularmente designados en el presente, que tienen y tengan en adelante poder de elegir y diputar hombres libres a la Asamblea General; y también de ordenar y autorizar la imposición de razonables y legales multas y prisiones, y ejecutar otros castigos pecuniarios o corporales sobre ofensores o delincuentes, de acuerdo con las demás corporaciones de nuestro reino de Inglaterra; y asimismo de alterar, revocar, o perdonar, bajo su sello común, o de otro modo, tales multas, prisiones, sentencias, juicios y condenas, como juzgaren convenir..., queriendo, ordenando y requiriendo, que todas aquellas leyes, estatutos, órdenes y ordenanzas, instrucciones, imposiciones, que sean así hechas por el Gobernador, Teniente Gobernador, Asesores y hombres libres, como está estatuido, y publicadas bajo su sello común, sean debida y cuidadosamente observadas, conservadas y puestas en ejecución, de acuerdo con la verdadera intención y sentido de las mismas.....sirviendo las presentes Cartas de patentes de debido descargo para los que ejecutaren las mismas.....

(Charts and Constitutions of the United States— T. 2, ed. de 1877).

CAPÍTULO VIII

1810

Insurrección Sudamericana

El levantamiento de las trece colonias inglesas, que emancipándose, tomaron en el comité de las naciones el nombre de los Estados Unidos de América, es un acontecimiento, cuan grandes hayan sido sus consecuencias, que el mundo vio venir preparándose por las causas aparentes que producen todos los litigios. El Parlamento inglés deliberadamente o no, quiso imponer contribuciones a los habitantes de las colonias, con un sello en el papel oficial, y sobre el Té después. La manera de obtener fondos de las colonias era hasta entonces dar al Rey, sumas pedidas para los gastos de guerra, y las Asambleas procedían a obtenerlas de los habitantes.

La innovación del parlamento parecía indiferente a muchos; el Rey, la Corte, y la mayoría del Parlamento tenían por la indiscutible constitucionalidad del acto. Burke el grande orador de la Cámara, comparado sólo a Cicerón, el acusador del Warren Hasting en el juicio de *impeachment* por sus extorsiones en la India Oriental, opinaba sin embargo como Franklin, como Adams, como Jefferson, como Hancock de Virginia y la pléyade de caballeros virginianos de que formaba parte el joven Washington electo por varias colonias reunidas para mandar en jefe las milicias en defensa de la frontera amenazada por la liga de las seis naciones.

Era, pues, un punto de derecho constitucional que se discutía en las Asambleas, y que dividía las opiniones de los leales y de los entendidos pues del lado de América no hubo *arriére pensée*, en el conflicto suscitado. Sostenían los ingleses americanos, que el derecho inherente a la raza, inalienable, como la sangre del inglés, es no pagar impuestos que no hayan sido sancionados por la Asamblea que los representa en virtud de nombramiento y elección del Diputado, como habían sido electos y nombrados por cada burgo elector de Inglaterra los Miembros de la Cámara; y que ellos los ingleses nacidos de este lado en América no habían delegado ni enviado R. R. para decretar un impuesto. Este era en efecto el principio inglés; es lo de todos los países y forma parte de las instituciones, o de la conciencia pública. El Parlamento se obstinó, el Rey y la Corte se indignaron, los políticos sostenedores del Gobierno, los tories hicieron suya la demanda, y estando la asamblea de las trece colonias resuelta a resistir, y habiendo decretado un Congreso reunido al efecto estalló la guerra, siguió con regularidad y vicisitudes varias, hasta que vencidos los ingleses y aun capitulados sus ejércitos, fuerza fue firmar la paz y reconocer la Independencia de los Estados Unidos.

Esto sucedía en 1783, habiendo desde que las colonias se hubieron declarado independientes, sido reconocidos como una nación por la Francia y la España, las dos naciones reputadas más poderosas de la cristiandad, auxiliándolos en la guerra, no obstante tener ambas techos de paja.

Habríase retardado la época de la emancipación de las colonias inglesas con sólo no imponerles pechos el Parlamento; pues es un hecho demostrado que los colonos más influyentes no querían al principio separarse de la madre Patria por la que conservaban un culto filial tiernísimo, y que Franklin sólo aceptó el hecho consumado, no habiendo podido evitarlo.

De nación alguna en la tierra entonces ni en Europa ni en América habríase pensado, sin embargo, con más acierto, al decir que se hizo independiente cuando se sintió madura para

serlo. Estábalo en efecto, y este es otro hecho todavía más sorprendente que su voluntaria obediencia a la corona, aunque resistían pagar pechos impuestos por el Parlamento, ofreciendo al Rey amplios subsidios votados e impuestos por sus propias Asambleas.

Tantos progresos han hecho hacer a las diversas naciones modernas las instituciones libres, tantas constituciones se han dictado, que al fin hemos concludido por creer que el saber político como dicen del *esprit* francés, anda a rodos. Pero es necesario transportarse a fines del siglo XVIII, a las colonias inglesas de América para ver lo que se hace, e inferir lo que pensaban las trece Colonias, sobre instituciones políticas, treinta años antes que se reunieran los primeros Estados Generales de Francia en 1789, época que nos hemos acostumbrado según el calendario francés a mirar como el principio de la Egira de la Libertad política.

Había ya Franklin conquistado el título de sabio, arrancado a la Nube la chispa eléctrica, inventado el pararrayo, por métodos e inducciones que pertenecen al genio yanqui, y son de la familia de la aplicación del vapor a la navegación, el telégrafo de Morse, la anestesia, la máquina de coser. Todos tienen el cachet del primer invento cuyas consecuencias están transformando con Edison todas las nociones recibidas. Consiste la cosa en atar una llave en el hilo que sostiene una pandorga, y tratar de hacer que la pandorga se toque con la nube, pero era preciso ser Franklin, ser un *self made man*, un hijo de sus obras, para haber adquirido la manera de proceder del espíritu que lleva a esa forma de descubrimientos. Daguerre y Niepce que le comunicó sus primeros ensayos de fotografía, pertenecen a esa familia, el demi-savant que no duda de nada, un punto más arriba del charlatán. Diez y siete mil inventos han pedido patente el pasado año hasta Junio en los Estados Unidos; y aunque no se haya concedido la mitad, y la mitad menos se vengán concediendo en un siglo, con eso sólo tenemos un pueblo amado de cien mil instrumentos de labor, distanciando de tal manera a todos los pueblos contemporáneos, que puede decirse que es un desarrollo del cerebro humano, preparado ya normalmente para inventar máquinas, como puede decirse que la veneración según el sistema de Gall ha modificado la forma del cráneo yanqui predisponiéndolo al *espiritismo*, el momonismo, el adamismo, y otras degeneraciones del sentimiento religioso.

Franklin era el buen hombre Richard, o como diríamos nosotros, el Tío Ricardo, el pueblo de entonces, aprendiendo irregularmente todo, escribiendo si es necesario, defendiendo sus pleitos cada uno sin abogados, según lo demostró como agente de Massachusetts-Bayen la Comisión de la Cámara de los Comunes, pero demostrando también con el testimonio de los librereros de Londres, que la mitad de las ediciones de las obras de derecho y de ley publicadas en Inglaterra se consumían en las colonias.

Contemporáneos de Franklin eran muchos hombres de saber profundo en política, historia y derecho, los cuales sostuvieron la Revolución, expusieron los "Derechos del Hombre", discutieron la Constitución en el *Federalista*, y la ejecutaron sin trepidación en la presidencia.

Hoy es fama que el mundo no tuvo ni antes ni entonces hombres más sabios, más prácticos ni más acertados que los que constituyeron aquella nación. Mr. Freeman en un estudio de setecientas páginas sobre la *Historia del Gobierno Federal*, empezando por las ligas Etolia y Aquea concluye por asegurar que sólo la Unión americana ha acertado a garantizar esta forma la más perfecta de gobierno de que estalle como todas las que la precedieron, por carta de más o carta de menos, y un siglo de prosperidad asombrosa, sin que aquel complicado instrumento dé señales de usura, están demostrando su bondad y solidez, sin que la casualidad haya puesto nada para sugerir su mecanismo o dirigir sus movimientos. Los escritos contemporáneos de la Constitución acreditan que sabían lo que hacían los que la inventaron, y los documentos que hemos publicado muestran que era una estructura de gobierno, que deducida de los elementos sajones la habían cristalizado los

Peregrinos de la Nueva Inglaterra desde 1674.

Podrá decirse que los escritos del siglo XVIII en Francia, debieron excitar los pueblos a emanciparse, y el *Contrato Social*, Montesquieu y la Escuela filosófica suministrarles nociones de libertad. Debe tenerse presente que la Revolución de las colonias inglesas es encabezada y dirigida por la Virginia, que era la más británica, la parte más anglosajona de la Nación, como que fue poblada por los caballeros y aristócratas, y que ni aun hoy es popular ni la lengua ni la manera de pensar del francés en materia política y religiosa.

Los americanos habían durante dos siglos practicado tanto el sistema representativo, que el primer reglamento de la discusión que se tradujo al francés y al español, y de donde tomamos los nuestros, es el Manual de Jefferson, el que firmó, que confeccionó y redactó el acta de la Independencia, fue ministro de Washington y su sucesor en la Presidencia.

¿Qué sucedía en Europa mientras tanto?

Que la ignorancia y abyección del pueblo llegaba a tal grado que el eminente Buckle se asombra sólo de que el pueblo francés hubiese podido tolerar hasta la revolución de 1789 el infame, monstruoso gobierno que lo había reducido a la condición de bestia de sembrar trigo; y que Taine revela que los nueve décimos de los municipales de Francia entonces no sabían leer, porque pocos poseían tanto saber. Los oráculos de la opinión eran Voltaire, demoliéndolo todo con el ama francesa, el ridículo; Rousseau enseñando los medios y método de parar de punta una pirámide, y toda la nobleza, sin excluir al Rey, conspirando en socavar las bases del edificio social. Llega el momento de obrar la deseada reforma: los Estados Generales se reúnen y se encuentra que las Asambleas que los precedieron no fueron deliberantes; se desecha con patriótica y unánime indignación la moción de Mirabeau para que se adopte el reglamento que rige el debate en el Parlamento inglés, y se abren en efecto las sesiones de una Asamblea de utopistas, de espoliados, de curas de campaña, de demagogos y de nobles orgullosos, sin reglamento para tomar y dirigir la palabra. Tres días se discute apasionadamente nada, porque de nada se trataba, no habiendo *orden del día*, y siendo enorme el salón y poco acústico, se discute a gritos, se exaltan los ánimos y se acaba por anegar en sangre la Francia. Una asamblea cuyos oradores hablan a grito herido para hacerse oír, y arrastran tras sí al pueblo de las tribunas que representaron al fin Marat, Camille Desmoulins, Saint Just y otros *carniceros*.

Todo por gritar demasiado; y porque de las profundidades de la historia con la Saint Barthelemy resucitaba en el corazón de masas, incapaces de gobernar, el pensamiento que inspiró a Mahoma, a Felipe II, el plan de cortar todas las cabezas que disienten primero, para acabar con todas las que piensen después.

“La consecuencia de todo esto ha sido, dice Mr. Buckle, aunque para nosotros es la causa, que el pueblo francés, un grande y espléndido pueblo, abundando en saber y acaso menos supersticioso que cualquiera otro en Europa, se ha mostrado casi siempre poco apto para ejercer el poder político. Aun cuando han llegado a poseerlo se han mostrado inhábiles para combinar la permanencia con la duración. Siempre les ha escaseado uno de estos elementos. Han tenido gobiernos libres que no han sido estables, y gobiernos estables que no han sido libres. A causa de su temperamento audaz, se han revelado, y continuarán sin duda revelándose contra tan perversa condición.

Pero no se necesita la lengua de un profeta para decir que al menos durante algunas generaciones, tales esfuerzos deben ser sin resultado; porque los hombres no pueden ser libres a menos que sean educados para la libertad. Y no es en las escuelas donde ha de encontrarse esta educación, ni ser adquirida en los libros, sino que es aquella que consiste en la propia disciplina, en contar consigo mismo, en el *propio gobierno*. Estas en Inglaterra son materias de descendencia hereditaria, hábitos tradicionales que nosotros bebimos en la niñez

y que reglan nuestra conducta en la vida.^{bbb}

Cuarenta años después de emancipadas las colonias inglesas, veinte años después de haber fracasado en el imperio militar la libertad en Francia, el 22 de mayo de 1810 se reunía el Cabildo de Cartagena de Indias en el Golfo de Méjico y creaba una Junta Provisoria para gobernar en nombre de Don Fernando VII, cautivo de Napoleón, mientras que el 22 de mayo de 1810 se reunía en Buenos Aires el Cabildo y creaba una Junta Provisoria que gobernaría el Virreinato a nombre de Don Fernando VII, ahora cautivo de Napoleón. ¿Obraron de concierto los colonos de un extremo a otro de la América? Hoy un cable submarino liga a Cartagena con Buenos Aires y España; y el diario trae en nave que impulsa el vapor a veinte nudos por hora, la noticia a cada punto del globo de lo que pasaba a la salida de estos prisioneros en toda la redondez de la tierra. Entonces por el contrario, entre unas comarcas y otras de la América del Sur no habían otras comunicaciones instantáneas que las de los temblores producidos por la acción volcánica y cuyos estremecimientos alcanzaban a trescientas leguas alrededor.

A Buenos Aires llegó el 14 de mayo de aquel año un buque de España, de donde no se recibían noticias ni de Europa un año había, esparciendo de palabra la noticia, porque el hecho era ya historia antigua, que el Rey Don Fernando séptimo, apellidado el Deseado, había sido víctima, hacía un año, de las arterías de Napoleón, quien lo guardaba prisionero en Bayona, frontera de Francia.

Casualidad era sin duda que llegase a Buenos Aires tan retardada la noticia al mismo tiempo que llegaba igualmente retardada a Cartagena de Indias; pero el intento de aprovechar de la coyuntura, como la forma de hacerlo, sin estar los americanos de distintos puntos entendidos entre sí, es el primer indicio de que el movimiento era producido por ideas generales, independientes de circunstancias locales, y sólo explicable por el sucesivo desarrollo de ideas que parten de orígenes comunes, históricos, lejanos.

Cuando en Roma fueron depuestos con Tarquino el Soberbio los reyes, la historia recuerda también ese año la caída de los Pisistrátidas en Atenas, por causas locales, y el comienzo de la democracia. La lingüística y la etnología revelan ahora que romanos y griegos tenían afinidades de lengua, de raza y de procedencia tales, que no es de admirarse llegaran a un tiempo en una y otra nación a producirse progresos en la organización social, tomando poder los patricios para corregir las demasías del rey y suprimir la monarquía.

Cada sección americana de las que quedaron divididas en Estados después de destruida la dominación española en América, se forjó, desde luego, para darse aires de nación, una leyenda popular que hace que sus abuelos, acaso sus deudos, preparasen la revolución y aun concertasen la manera de llevarla a cabo. Con las tentativas frustradas en Charcas, Méjico y otros puntos, la simultaneidad del movimiento en lugares tan distantes como Buenos Aires y Cartagena, ciertos como estamos ahora de que no hubo concierto, tenemos que aceptar una causa más general, más independiente de la voluntad de cada uno; y debe añadirse que esa causa obraba sin consideración a las ideas prevalentes en los mismos pueblos que ejecutaban los hechos. Qué diríamos del denuedo con que se defendió Buenos Aires contra los ingleses, sino que no conocían las instituciones inglesas ni tenían idea de la libertad, pues aseguraban el dominio de la España, reconquistando la ciudad con sus propios esfuerzos, para continuarle el dominio a la corona. Del triunfo salió con efecto la esperanza y el intento de hacerse independientes; pero la idea existía en todos los ánimos, en toda la América en estado latente, y tomó forma con el sentimiento de la fuerza que se transmitió al resto de la América.

Pero la Independencia estaba en la atmósfera, se la veía venir como la venida del día se

^{bbb} Buckle, *Civilización en Inglaterra*, 43.

presiente, por débiles iluminaciones hacia el Oriente, que no son la aurora todavía pero que marcan el punto del cielo por donde vendrá.

Habíanse emancipado unas colonias, llenando la historia con el brillo de sus victorias, añadido una nación más a las civilizadas, y dado el espectáculo de las grandes virtudes, sin sombra alguna de crímenes ni violencias, aun en el ejercicio de la guerra. Sus héroes sobrepasaban en gloria a todos los que registra la historia antigua y la moderna, pues Washington queda sin rival en la historia, y Franklin, con su gloria civil, su enseñanza democrática, sus escritos y descubrimientos, figuró como el único grande hombre de la época en la Corte fastuosa de Luis XV, en cuyos salones dorados hacía resonar los clavos de sus zapatos de labriego, llevados con estudiada aunque muy bien entendida simplicidad; y tales hombres en una nación nueva son carteles puestos a las cuatro esquinas del mundo para que la época contemporánea hable de ella por ellos diez años consecutivos. Lafayette hacía francés casi el movimiento de emancipación de las colonias, y llevaba a la patria el relato y los detalles de aquella grande epopeya.

La emancipación de la América del Sud venía por eso solo señalada en la cronología de los tiempos, simplemente porque se había emancipado la del Norte y ocupado tan ancho espacio en la historia del pasado siglo; no siendo para ello indiferente que hubiesen tomado parte en la querrela la Francia y la España, pues para dar publicidad y oportunidad al hecho entraban cuatro naciones las más poderosas y civilizadas del mundo de entonces, a saber los Estados Unidos, la Inglaterra, la Francia, la España y sus colonias Occidentales, pues las de Filipinas y Manila son demasiado Orientales para entrar en estos movimientos.

La regularidad por cierto asombrosa de la emancipación de las colonias inglesas, la facilidad con que se constituyen, haciendo efectivas todas las prescripciones legales, teniendo en Washington, Jefferson, Madison, Adams una serie de Presidentes que abraza una generación entera, tan constitucionales, tan honrados, que todo el mundo cree, la Europa como la América, que esa rectitud de funcionarios, esa regularidad acompasada de los movimientos es lo natural, debiendo asombrarse sólo de que no hubiese sido así, pues se habían dado una constitución escrita que es ciertamente un hecho considerable y aun capital en la historia y desarrollo de las instituciones. Venía este grande hecho a corroborar las ideas de reforma del siglo XVIII, propagadas por todos los pensadores de Francia, codificadas en enciclopedias y ejemplificadas en Contratos Sociales, en Emilios o modos de educar al ciudadano *que viene*; para la libertad y la igualdad, bien entendido que el Estado ha de ser el encargado de distribuir con equidad este pan bendito y el maná que va a caer, tan luego como la filosofía reine en el mundo; y tan convencidos llegan a estar todos de que esto es la cosa más natural y sencilla del mundo, que el rey, los cortesanos, los príncipes, los nobles, los obispos, los abades y los frailes, tenedores todos ellos de los privilegios y de la mayor parte del territorio, son los primeros filósofos, los primeros revolucionarios, los primeros propagadores de las doctrinas más subversivas y desquiciadoras, de tal manera que hoy que se han acumulado los desencantos de un siglo, pocos hallan sorprendentes las profecías de Cagliostro y otros iluminados, que anunciaron la triste suerte que les aguardaba, aplastados por las ruedas del mismo carro que con tan poca destreza echaban a rodar.

Desde antes de la convocación de los Estados Generales en 1789, en Francia se agitaba la idea de emancipar las colonias españolas, aunque la iniciativa no viene de ninguna parte. Un sujeto de la Nueva España, hoy Estados Unidos de Colombia, intrigó desde 1785 en las cortes de Europa por excitar los celos de Inglaterra contra la España, a fin de que invadiese las colonias ofreciendo la cooperación de sus habitantes. De Francia se reunieron algunos fondos, y se emprendió una campaña a órdenes del general Miranda, que así se llamaba aquel aventurero. Tuvo ésta desastroso fin; y durante la Revolución francesa, se le ve

figurar como representante de la América reclamando subsidios para libertarla.

La Inglaterra, que parecía ser poco sensible a estas inducciones, había mandado, sin embargo, a Buenos Aires desde 1795 un agente secreto, real o supuesto fraile dominico, y que estuvo algunos años alojado en el convento, sin duda para estudiar las localidades; pero ciertamente para examinar, y si pudiese, sacar planos de la fortaleza de Montevideo, pues él mismo lo dice en un panfleto publicado a su regreso en Londres en 1805, donde da detalles de las fortalezas; y como la expedición inglesa al Río de la Plata se aprestó en el Cabo de Buena Esperanza al año siguiente, es de suponer que sus datos sirvieron para ilustrar el juicio del gobierno inglés sobre las probabilidades de triunfo, y en efecto casi no encontraron obstáculo para apoderarse de esta ciudad.

El Padre dominico dice que notó en la juventud mucha exaltación y odio contra la dominación española, no garantiéndoles la vida a los partidarios del Rey y prometiendo colgar al último de ellos con las tripas del último fraile, como era la frase aceptada del republicanismo francés. Observa que uno encontró que supiese inglés, lo que aleja la idea de que les fuesen familiares ni siquiera conocidas las ideas e instituciones de gobierno de los Estados Unidos; y que no tenían idea alguna de la liberalidad de las inglesas, aunque monárquicas, se refiere del ardor patriótico que pusieron *todos a una* en expulsar a los ingleses, no obstante que no se había hecho sentir su administración; y trece números de un diario que publicaron en inglés en Montevideo, excelente por las ideas, de mucho auxilio por los avisos, y lo abundoso en noticias, dejan sospechar que se habrían anticipado bajo el dominio británico, de cincuenta años los beneficios de la civilización inglesa, las ventajas del comercio, y de seguro el privilegio de tener asambleas efectivas, revestidas con las facultades de ponerse sus contribuciones y todas las demás franquicias de un pueblo libre; pues no es fácil explicar por qué no nos habría concedido lo que tienen de suyo el Dominio del Canadá, el Cabo, y los prósperos Estados de Australia, cuyos Parlamentos son reales y verdaderos. Habríase suprimido una buena porción de nuestra historia, y entre sus páginas inútiles, la salvaje y ensangrentada que se sucede a la disolución del Congreso en 1826 hasta el 3 de febrero de 1852, en que tuvo término aquella pesadilla sangrienta de la tiranía de Rosas, que ensayó cándidamente un plan de gobierno y constitución que se tenía él meditado, y que tememos sea un padrón heredado de nuestra propia historia, que principia verdaderamente en Felipe II como teoría de gobierno y acaba para nosotros, con intermediarios no siempre en antagonismo con los fundadores y confesores del sistema perfeccionado por la enseñanza de los jesuitas en las Misiones de indios, que no teniendo imágenes que adorar, adoraron al gran cacique que les ofrecía ponerlos encima de los blancos. ¿Qué importaba hacer entrar en la ciudad de Buenos Aires a Rosas, al recibirse del gobierno, veinte mil paisanos, todos coronados de plumas de avestruz, en caballos enjaezados con pretales de cascabeles a usanza india?

Si la idea pues, de la Independencia venía por inducción y como corolario de los Estados Unidos, los medios de obtenerla, la forma de gobierno que habría de suceder al de España preocupaba poco los ánimos de los que en cada gobernación se preocupaban de estas cosas que debían venir necesariamente, porque el éxito feliz de la emancipación de la parte Norte de la América, y la fácil expulsión de los ingleses de Buenos Aires, con sólo intentarlo, no obstante sus once mil hombres, daban por sentado que hacerse independientes era serlo, con sólo quererlo.

De ahí provenía que nadie o pocos se apasionasen por la forma de gobierno, no estando esto en la raza ni en los estudios clásicos muy limitados entonces, sin el griego y del latín poquísimos clásicos pues se estudiaba para leer el breviario o traducir a Antonio López

La República que apasionó a los franceses desde 1793, muerto el rey, y acató en el Consulado, estaba desacreditada en 1810 hasta 1811 ya porque los republicanos de Europa

tenían encima la sangre y los crímenes de la guillotina; ya porque los escritores y las victorias del emperador Napoleón cuidarían de desacreditarla. En 1813 la parte oriental de las Provincias Unidas se adhiere a la reina Carlota. La Santa Alianza no se hacía sentir todavía en 1816, y ya hombres sinceros como Rivadavia, Belgrano, San Martín, Sarratea y tantos otros no repugnaban la monarquía, y aun la solicitaron, cuando se temió que no se reconociese en otra forma la Independencia.

No profesaban doctrinas muy claras sobre la división de poderes ni la representación del pueblo, pues que el Cabildo abierto sólo admite los notables de la ciudad, apartando al pueblo del lugar de la reunión, como lo repiten las actas de la época. En el pueblo vendrían indios, negros, mestizos y mulatos, y no querían abandonar a números tan heterogéneos la elección de los magistrados, si éstos habían de ser blancos, de la clase burguesa, y municipal.

Caracteriza un escritor colombiano de mal engendro las Juntas Gubernativas Provisorias creadas en Cartagena imitando las de España que no eran ni el Directorio francés de cinco miembros, ni el Congreso Norteamericano de cincuenta. "Esta Junta Suprema, dice, que fue en los primeros días el cerebro de la nación, no definió al principio un verdadero sistema político. Constituido por adulación popular era la democracia granadina: obediente al rey cautivo era la monarquía española; recibiendo las inmediatas inspiraciones de la multitud que a manera de un comicio romano dictaba la ley, era la democracia pura."^{ccc}

Las consecuencias de esta falta de carácter en la Junta, que no sabe si es legislativa o ejecutiva, municipal o política, se dejaron sentir en Buenos Aires al dar el primer paso.

El Cabildo, compelido a ello, hizo traspaso de su autoridad a la Junta gubernativa que debía gobernar en nombre del rey, pero los Cabildos de la Asunción y de Montevideo, a ello inducido el uno por un ambicioso, por un jefe español el otro, negaron tales facultades a la Junta, y la revolución nació ya lisiada en dos de sus más próximos miembros. En cuanto a los Cabildos de Charcas, Potosí, Chuquisaca, etc., era necesario para verlos mandar un ejército, y éste no halló expedito el largo camino.

Encerrada así en su cuna al nacer, desconocida en Montevideo, desoída en el Paraguay, la Junta veía al ex virrey Liniers en Córdoba, en la misma situación que cuando acometió desde Montevideo la empresa de reconquistar a Buenos Aires; y en tomo suyo la muchedumbre que le tendía en muestra de gratitud los ponchos, para que no tocase tierra al entrar al Fuerte. Si Liniers volvía sobre Buenos Aires era de temer que como Ney, los jefes y soldados le presentasen las armas.

La Junta no trepidó y mandó un Representante del pueblo, con la terrible orden de ejecutar a Liniers, temerosa de que el francés cumpliese con su deber de súbdito leal al Rey.

La resolución fue salvar con un crimen aconsejado por la necesidad. Sacrificio enorme, que ha costado diez mil cabezas después, para subsanar el agravio hecho a la Justicia y la moral. Los Hermanos Carreras, Dorrego, los Jefes y Oficiales de la Independencia sacrificados en la Ciudadela de Tucumán, en San Nicolás de Buenos Aires, Florencio y Rufino Várela, y la guerra de exterminio. ¿Quién inspiró el primer sacrificio? ¿Dantón aconsejando audacia, más audacia y siempre audacia, o Felipe II persiguiendo al Taciturno, mandándolo asesinar durante diez años, hasta que lo consiguió?

La Junta Gubernativa se vio acosada por las dificultades y se localizó pronto, ya que no podía llenar cumplidamente su deber de convocar a todos los Cabildos según lo reza el acta del Cabildo abierto del 25 de Mayo, a la brevedad posible, para formar el Congreso que dictaría la forma de gobierno que habían de tomar en adelante las Provincias Unidas.

Cuando se reunieron unos cuantos Representantes, los miembros de la Junta, que preferían la acción al derecho, estaban por la no incorporación de tales Representantes de un

^{ccc} Memoria Histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia, por A. León.

Congreso trunco.

El Presidente que lo había sido no de un Congreso, sino de un Directorio ejecutivo, estuvo con la mayoría por la incorporación de los Representantes en la Junta gubernativa, con lo que se complicó más la dirección de los negocios, y se perdió todo rastro de instituciones, en un cuerpo que era consejo, legislatura, poder ejecutivo, representante del Rey, gobernando a su nombre, y emanado del Cabildo de una ciudad.

Al día siguiente de la formación de la Junta Gubernativa, su Secretario, joven doctor de veinte y seis años, creó la *Gaceta Mercantil* como su Monitor para poner en circulación los principios e ideas revolucionarias y hacer conocer los actos del nuevo gobierno; y poco después emprendió la traducción del *Contrato Social* que era todavía en Francia el Director de las conciencias políticas y revolucionarias. Como hemos visto antes, Rousseau era, en cuanto a las funciones del Estado, un poco misionero jesuita, y su concepción del gobierno debió hallar fácil acogida en el país del “comunista experimento.”

El Secretario de la Legación Norteamericana Mr. Rodney, enviado en la fragata Congress a examinar el estado de las cosas en esta parte de América en 1816, contiene algunas observaciones sobre las opiniones que se formaban en estos países. “Entre las producciones de la prensa durante el primer año de la Revolución, dice, observé una traducción hecha por el Dr. Moreno del Contrato Social de Rousseau. La traducción es bien hecha, y parece haber sido muy gustada de la clase media. Pero es difícil asegurar si fue más benéfica que perjudicial. Estaba destinada a crear políticos visionarios y crudos, no teniendo por base la experiencia, con la que cada hombre, como en la revolución francesa, había de tener su plan propio de gobierno, mientras que su intolerancia por la opinión de su vecino probaba que todavía algunas de las cardas del despotismo estaban adheridas a él.”^{ddd}

Dando cuenta de alguna institución Mr. Blackenridge, dice:

“La defensa de la Constitución Americana de Adams, que por este tiempo (1817) era muy leída y estudiada, les suministró ideas de los contrapesos y limitaciones en el gobierno que trae el sistema representativo, y la manera de proveer a la alteración de la Constitución cuando un cambio en las costumbres hubiere de requerirlo. Citaba un diario un largo artículo de Marshall en la vida de Washington, enumerando las dificultades con que hubimos de luchar al establecimiento de la Constitución (pág. 197).

“Un joven comerciante, dijo al mismo Secretario de la Legación Norteamericana en Montevideo, que había leído la historia de los Estados Unidos, las constituciones y la Despedida de Washington. Dijo que miraba el *Contrato Social* de Rousseau, como obra de un visionario, hallando el *Sentido Común* y *Los Derechos del Hambre* de Thomas Payne, producciones sobrias y racionales.

La Asamblea Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debía componerse, según el reglamento, de veinte y un artículos, de los miembros de la corporación o Cabildo de la capital, de los diputados o apoderados, por las diferentes ciudades de las Provincias Unidas y de cien ciudadanos que debían elegirse de la manera allí prescrita. Estos ciudadanos debían elegirse de los ciudadanos de la capital, o de entre los ciudadanos de las Provincias que pudieran encontrarse allí, aun de tránsito simplemente. El Secretario de la Legación Norteamericana de quien traducimos este extracto, observa muy benévolamente: ‘este modo de proceder, hasta cierto punto ridículo, poco se aviene con la práctica de las naciones habituadas al sistema electoral.’”

¡Ojalá que sólo ridículo fuese!

Con caudal tan desmedrado de nociones de gobierno, pero con una fe incontrastable y

^{ddd} Voyage to South America, performed by order of the American Government—in the year 1816 to 1818 — pág. 133. — *ibid.*

robusta, se lanzaron estos pueblos en la Revolución, mientras que conquistaban su Independencia, sacrificando la práctica de los principios a la necesidad de triunfar y dejando con visos de patriotismo a las ambiciones probarlo todo, a las tradiciones volver a tomar su predominio, ensandarse al desierto y a la barbarie oponer su resistencia destructora.

Pero la fe salva; y la independencia se obtuvo a mucha costa y con mucha gloria.

Los tres Virreinos del Sur

Casi no podemos hacer entrar en nuestro cuadro el Virreinato de Méjico, con sus seis millones de habitantes en 1810, los nueve décimos acaso indios aztecas primitivos, y una clase social en extremo aristocrática. La revolución la emprendieron los curas, encabezando a los feligreses de sus parroquias, como Morelos en 1809. La América central, dividida hoy en cinco republiquetas, a causa del clima mortífero o peligroso para la raza blanca, salió del conflicto casi en algunas partes, de color en otras como con el General Cabrera que se cansó de matar blancos, porque no gustaban de tener por Presidente a un negro que dejaba ver la panza tostada entre la casaca de general y los calzones, por no llevar camisa, según lo refería el malogrado Casafous, emigrado argentino que fue a tirar la rienda por esos mundos y lo trataba con familiaridad.

Nos limitaremos a los tres grandes Virreinos de Sur América que ocuparon la parte española desde el Istmo de Panamá hasta el estrecho de Magallanes, límite del país habitable y poseído por la Corona de España.

Aquella segregación de los países españoles allende el Istmo, no quita que fomen un todo con los de éste, de que nos ocuparemos de preferencia, y como se ha visto en los capítulos que preceden, sin desligarlos de la parte inglesa de la colonización americana, por ser nuestra revolución el complemento aunque retardado treinta años del gran experimento y práctica feliz allá, dudosa aquí de los grandes principios trasportados de las viejas civilizaciones para fundar la nueva.

Presentada así la cuestión, cuan grande es el país que han solevantado las Cordilleras de los Andes, que corren desde el Cabo de Hornos a la Tierra del Labrador, para constituir el territorio en que va a regenerarse la Humanidad por la confusión de las lenguas! Con aquella base de granitos eternos, dennos caudillos como Washington, Capitanes como Bolívar y San Martín, Ríos como el Mississipí, el Amazonas y el Plata; montañas de oro y plata, cobre, hierro, y todo a lo largo de la gran barrera, un subsuelo de carbón de piedra, debajo de las selvas primitivas, de quinientas mil millas cuadradas, en ambas Américas, con todo el poder de las ciencias aplicadas a la industria, con el vapor y la electricidad por motores, hagamos que el pensamiento sin trabas, sin fronteras, vaya y vuelva, se agite y revele los mundos que se están por ver.

Hemos visto que en 1810 la América española se agita toda a un tiempo bajo la presión de una idea única que se presenta a todos y en todas partes bajo la misma forma, para asumir el gobierno cada uno donde se halla cada ciudad, más bien la clase burguesa, y los que verdaderamente podían llamarse hijodalgos, porque eran hijos de españoles, personal administrativo de las colonias, y aun de los Cabildos, constituirse en Junta Suprema de Gobierno, a las barbas de Virreyes y reales Audiencias, bien entendido que a fuer de súbditos *leales* gobernarán en nombre de nuestro rey D. Fernando VII.

Mucho mal debió hacer al carácter americano esta ficción, que disimulaba la verdad; pero es tan espontánea, tan universal la forma, que puede llamarse sacramental, como

impuesta por la dura necesidad de los tiempos.

Hacia el centro del continente del Sur tiene sólido trono el virrey del Perú, en la ciudad de los reyes, que bajo el clima más soporífero tenía cuarenta y nueve mil habitantes en 1810. De ellos ocho mil esclavos negros que guardar, doce mil entre libertos de color e indios, seis mil mulatos y zambos, y apenas doce mil blancos, de los cuales la mitad peninsulares, pues que era fastuosa corte de funcionarios públicos, cesantes y expectantes.

Todavía podía subdividirse la población blanca criolla en nuevas categorías para buscar donde pudieran asirse las nuevas ideas del siglo diez y nueve, que era de temer no hubiesen penetrado todavía en el Perú, pues que el sol mismo lo alumbraba cuatro horas después que a la Europa.

Habían contado en el pasado siglo mil quinientos frailes y coristas los numerosos conventos del Perú, y Lima era la residencia de ciento cuarenta nobles americanos, con títulos de marqueses, condes y caballeros. ¿Cuántas familias y personas retenían estos titulares, sacerdotes y nobles al lado del trono de los Reyes Católicos?

Las costumbres de aquella ciudad cortesana, Capua y Sevilla americana, han ya perdido su carácter especial; pero aún vive en la tradición y la recuerdan los diseños que tomaron los viajeros, la tapada de Lima, aquel dominó de Venecia que permitía esquivar el rostro bajo el manto, descubrir sólo un ojo, resto modificado de la usanza árabe, haciéndose un velo espeso con el más seductor de los prendidos, una blanca mano reteniendo el manto negro, y en ella un grueso brillante o esmeralda para dar vista al velado rostro.

Todavía en 1864, en que estuvo en Lima reunido el Congreso Americano, Caballeros en plaza, de alta posición en la sociedad, capeaban el toro a caballo sin el dardo, y sólo con prodigios de equitación andaluza, que salvaban el anca del caballo girando sobre las manos para evitar el asta del toro, la cual encontraba en cambio los pliegues del poncho que lo envolvía, enceguecía y confundía, poniéndolo en ridículo para ante el numeroso público, y arrancando aplausos del uno y ladridos de contento al Perrito de los toros, que desde quince años antes, porque su *embonpoint* indicaba su mayor edad, aguardaba tranquilo sobre el balaustre del primer palco de la derecha que el matador hubiese hecho su oficio y entrado la cuadruga de enjaezadas mulas para seguir detrás del muerto toro arrastrado, ladrándole e insultando su cadáver.

Las picanterías no atraían ya a las damas de noche en el Pasaje de Escribanos u otros lugares célebres antes en los fastos de la galantería limeña; y aunque las procesiones conservaban todavía sus *nazarenos* por centenares de cofrades vestidos con túnicas moradas y acompañando con cirio encendido las andas del santo o santa que se festeja, y cuya larga procesión va precedida por Tarascas y gigantes que hacen reverencias, o afectan mirar a las gentes en el segundo piso en las celosías sevillanas que abundan en la ciudad; las procesiones, decíamos, ocupación y gala de Lima, después de los toros, su teatro, su vía triunfal, su orquesta, han perdido de su antiguo esplendor, y tenemos que apelar a la descripción que nos ha dejado un viajero de 1725, de la que acompañaba una *hornada* de herejes conducidos por la Inquisición a la Plaza Mayor, donde eran abandonados al brazo secular. Los herejes quemados en Lima fueron siempre portugueses, que ser portugués, es un género especial de herejía que no estaba en el Índice en Europa.

LA INQUISICIÓN EN LIMA

“Un mes antes de la ejecución general de los reos, los ministros de la Inquisición, precedidos de su bandera, hacen una cabalgata desde el Palacio del Santo Oficio a la Plaza de Armas; y allá, en presencia de las muchedumbres que acuden de todas partes, publican a son de trompetas y de timbales, que a un mes de la fecha contado desde aquel día habrá un *Auto de fe*.

Un mes después de esta publicación comienza la ceremonia por una procesión que parte de la Iglesia en este orden: Cien hombres armados de picas y mosquetes marchan a la cabeza, vienen en seguida los P.P. Dominicos precedidos de una cruz blanca, y de la bandera del Santo Oficio que es un estandarte de damasco rojo, en que está de un lado representada una espada desnuda en una corona de laureles, con esta inscripción latina: *Justitia et misericordia* y sobre el otro se ven las armas de España. Viene en seguida una cruz verde envuelta en un crespón negro, tras de la cual marchan muchos Grandes y otras personas de calidad, familiares de la Inquisición, cubiertos con capas omadas de cruces blancas y negras, y orladas con hilos de oro. Los alabarderos, que hacen la guardia de la Inquisición, les siguen vestidos de blanco y de negro. Otros hombres que llevan efigies de cartón de tamaño natural les siguen. Una de estas imágenes representa a los que han muerto en prisión, y cuyos huesos vienen en el cortejo encerrados en cofres, en cuyos costados se ven pintadas llamas, y las otras figuras representan a los que se han escapado de manos de la Inquisición y son condenados por contumacia. En seguida vienen otros criminales, mujeres y hombres con la cuerda al cuello, con una vela en la mano, y una coraza en la cabeza de tres pies de alto, en la que están escritos sus crímenes, o representados de diversas maneras. Tras de éstos vienen muchos otros con una antorcha en la mano, y cubiertos de *Sambenito*, que es un saco sin mangas de color amarillo, con una cruz de San Andrés, roja por delante y por detrás. Estos son los que han sido tomados por la primera vez; y se les condena de ordinario a algunos años de prisión o a llevar el *Sambenito*. Cada culpable de estas dos clases va conducido por dos familiares de la Inquisición, y por un patrón que le eligen. Estos padrinos están encargados de las personas que acompañan, y deben responder de ellas y presentarlos cuando la fiesta se ha concluido. En seguida vienen los *relapsos*, esto es, los que han caído por la tercera vez, y que tanto los hombres como las mujeres están condenados a ser arrojados al fuego sin misericordia.

Los que han dado muestras de arrepentimiento son ahorcados a garrote antes de ser echados a las llamas. Los que permanecen obstinados en su error, deben ser quemados vivos, y llevan *Sambenitos* de tela pintada que representan diablos y llamaradas. Sus corazas están pintadas de la misma manera. Los que son condenados al último suplicio, a más de la escolta de dos familiares, vienen acompañados por cuatro o cinco religiosos de diversas órdenes, quienes les exhortan durante la travesía. Los Inquisidores en estas ocasiones vienen también acompañados de Magistrados, oficiales de Justicia, los del Rey, del Gobernador, de la Nobleza, del Obispo, de todo el clero secular y regular.

Toda esta procesión en el orden que va descrita, se dirige a la iglesia que se ha elegido y preparado para la celebración del *Auto de fe*. El altar mayor está colgado de negro, y hay una cruz y seis candeleros de plata con seis cirios blancos encendidos a ambos lados del altar. Se levantan en la Iglesia dos especies de troncos, el de la derecha para la Inquisición y los Consejeros, el de la izquierda para el Virrey y toda la nobleza. A alguna distancia al frente del altar, se ha practicado una galería ancha de tres pies, con

una balaustrada de ambos lados, y de un lado y otro se colocan bancos en que se sientan los criminales y sus padrinos, y van ocupando a medida que entran en la Iglesia.

Cuando aquellos infelices, con el fúnebre equipo descrito han ocupado sus puestos, el Inquisidor con sus oficiales va a ocupar el lugar que le está reservado. Entonces un padre dominico sube al pulpito y pronuncia un sermón lleno de alabanzas a la Inquisición, y de invectivas contra la herejía. Así que concluye su discurso se da lectura de las sentencias de los que son condenados, lo que dura un tiempo bastante considerable, después de lo cual se acaba la misa; y el Grande Inquisidor, revestido de sus vestiduras pontificales, da la absolución general y solemne a los que se arrepienten, después de lo cual los criminales condenados al fuego son entregados al brazo secular...”

¡Qué impresiones han debido dejar en el alma del espectador, para desdoro de nuestra pobre humanidad, complacido, ávido de ver sufrir en grande escala, como el pueblo romano el día en que algún triunfador arrastraba tras sí los reyes asiáticos, vencidos y encadenados a su carro, con sus mujeres e hijos que sabían iban en seguida a ser decapitados sin misericordia en la prisión mamertina, que aún se ve al pie o debajo del capitolio!

Las ejecuciones de la Inquisición participaban, como se ve, del carácter de grandes fiestas y solemnidades religiosas, con todo el aparato de la justicia y con la presencia de todos los altos funcionarios, lo que les daba aterrante majestad. Haber presenciado un *Auto de fe* que se les economizaba para darse tiempo a reunir gran número de reos y de todas las categorías, debía ser un acontecimiento notable en la vida, y proveer de pábulo a las hablillas populares por años, hasta que un nuevo espectáculo se ofreciese al público, a la nobleza, a la monotonía de la vida, a redoble de timbales y alaridos de las trompetas sagradas.

Excusamos la descripción de los horrores del fuego, pues que no entran en nuestro propósito.

Bástannos estos horrores consentidos, aplaudidos, festejados por el pueblo, para hacer sentir los defectos de la vida pública, política, de aquellos tiempos, en que a título de religión, o de hacerle justicia a Dios o a Jesucristo, a sus santos, a la Iglesia, en fin, se despojó al hombre real, en servicio de abstracciones, de los derechos que había en otros casos adquirido y entregaba así voluntariamente. A este respecto, como en tantos otros, no hubo en realidad revolución en el Perú, siendo indiferentes a toda mejora moral, intelectual o religiosa las razas aimará y quichua, que hacen todavía el fondo de su población, indiferentes los mestizos, cuarterones y negros de Lima, las clases medias de los criollos, proveedores de coristas y clérigos y de dotes para monjas los ricos, hostiles a la revolución la grandeza y la nobleza titular de Lima, especie de Versalles colonial, centro de la Corte de los Virreyes, residencia de empleados cesantes, u hospedería de aventureros recomendados y aspirantes llegados de España, en aquella ciudad erizada de cúpulas, pináculos y torres flexibles, como elevados cipreses y pinos de parasol, a fin de luchar con los temblores. Hubo imprenta en Lima apenas se hubo propagado en Europa, y sus prensas gemían dando a luz sermones, novenas, vidas de santos, carteles de toros y décimas y endechas para perpetuar las hazañas de los salteadores célebres que ganaron el diablo mediante un escapulario, y que ejercían entre el Callao y Lima, que han hecho por aquel campo hasta ahora poco hazañas de pelo en pecho, cruzar a caballo no obstante no mediar tres leguas de distancia. Hasta hoy las gentes del pueblo en Lima, sin excluir las negras del mercado, hablan el castellano más correcto que se habla en América, como se conservó puro o se formó el italiano en Florencia que era la Corte de los Médicis.

Y tanto ha debido adherir el pueblo de Lima a sus antiguas fiestas como que era la vida pública de la colonia que hasta 1864 en que estuvo reunido el Congreso Americano en Chorrillos, de trágico recuerdo hoy, se conservaba la fiesta de San José, el santo patrón de aquella villa de indígenas, término de un lucrativo ferrocarril, a causa de los celebrados baños de mar que han provocado la creación de una ciudad de magníficos *ranchos*.

Celebran los indios con grande devoción la fuga a Egipto del santo patrón, y para solemnizarla, el santo, en lugar de andas llevadas a hombros, ocupa el centro de la procesión caballero en un borrico y llevando a María Santísima a las ancas, figurada por una linda paisanilla que cuidará sin duda con disimulo que se tenga derecho sobre sus estribos el santo de palo, para no arrastrarla en su inútil caída. La madre lleva el niño, también obra, no de San José como se sabe, sino de algún buen santero italiano. Precede a la procesión un crucifijo enorme de madera en la cruz, llevada por un indio solo, enarbolada a la altura del pecho, haciendo, como es natural, supremos esfuerzos para mantener en equilibrio mole tan desequilibrada. Sólo se presentan a tentar la gloriosa jomada jóvenes atletas, que quieren en estos juegos Olímpicos ganar fama impeccedera. La lucha terrible del porta-cruz hace el interés y el drama de aquella jomada. Los ojos están fijos en el semblante encendido del indio, midiendo cada uno por el grado de inyección de las venas del cuello, por la hinchazón de los músculos de brazos y piernas, cuál es el grado de fuerza. ¡Cuánta aflicción revelan aquellos ojos brillantes y hundidos, cuánta energía aquella boca contraída y espumosa! ¡Qué gloria si llega a la meta, sin necesidad de cambiarlo, cuando se le ve extenuado; qué lástima si revienta una arteria y cae fulminado!

El borrico es objeto de verdadero culto, como el Buey Apis en Egipto, o el Elefante blanco de Siam. Vive del tesoro de la parroquia durante el año, y entra al mercado de legumbres, busca con la mirada las yerbas que más le placen; y la india vendedora se considerará dichosa y predestinada a la gloria si prefiere sus zapallos, sus choclos o sus lechugas para desayunarse.

Estas sencillas y patriarcales prácticas religiosas subsistían hasta 1854, en que las hemos presenciado. En 1879 la historia ha registrado otra clase de fiesta en Chorrillos; la destrucción de la nacionalidad peruana, la derrota de sus ejércitos, la desmembración de su territorio, porque el día de la prueba el vínculo nacional se encontró demasiado flojo, la mano que dirigía el timón del estado vacilante e inexperta, el tesoro exhausto, sus Asambleas como las vírgenes imprudentes que cedieron al sueño y habían dejado extinguirse sus lámparas cuando el esposo llegó.

Porque no se encuentran hoy sino ruinas y destrucción en los lugares en que se representaron aquellos idilios de la leyenda de la conquista, mediante procesiones y cánticos religiosos de San Javier y San Francisco a orillas del Uruguay, y Chorrillos en Lima en el Valle del Apurimac.

Porque la nación no se alimenta ni de oraciones ni de cánticos elevados a Dios. Libertad y trabajo: he ahí la vida pública.

El cielo siempre nublado sobre Lima, cubierto con una gasa luminosa que no es nube ni se condensa en agua, ofrecía palio permanente, eterno, para las pompas triunfales de sacramentos, santos y de autos de fe. Ciudad antes sin industria, posada de empleados, sede arzobispal y patria de santos, como Santo Toribio, Santo Tomé y Santa Rosa, la abogada de América, no tenía que hacer con la independencia, porque nadie tenía para qué ser independiente, y sí mucho que perder en serlo.

Un sacristán había ganado veinte y cinco mil fuertes colectando veinte años los recortes de brocado de oro de que se hacen casullas y ornamentos de iglesia, y quemados dieron una barra de plata y de oro de ese valor.

La revolución penetró en las ideas, sin embargo, produciendo por donde pecaba la colonia, un heresiarca, el Padre Gil, de dulce memoria, Bibliotecario de la gran Biblioteca de Lima, humanista y teólogo de la altura de los que ya no tiene la Iglesia Católica, que ha fijado todos los puntos y no necesita estudiar nada, el Presbítero Gil, era sólo comparable en la profundidad de sus estudios al alemán Bunsen padre, que reconoció un manuscrito de San Hilario, sin comienzo, en la Biblioteca Real de París, por sólo la doctrina, y a su hijo, autor de los Apócrifos, en la vasta erudición.

Escribió muchos volúmenes sobre puntos teológicos que a nadie apasionan, porque a nada conducen hoy, y un libro en que había reunido todos los testimonios católicos de la Iglesia Católica, encíclicas y declaraciones de los Papas, aplazamientos de la proposición de Concilios, doctrinas de los más grandes luminares de la Iglesia, contra la afirmación que los jesuitas habían introducido furtivamente en el bendito... “y la Purísima Concepción sin pecado original, amén.” No tenía, sin embargo, como el común de los teólogos modernos, incluso Lamennais, Renán, el Padre Jacinto y otros, el talento de la oportunidad. Cuando publicó el trabajo de su vida, precisamente por creerlo de la época, se reunió el último Concilio Lateranense que reconoció los títulos de María a la divinidad, al mismo tiempo que a los Papas la infalibilidad, con lo que se declaraba divino un cuerpo de mujer, y divina una inteligencia de hombre, y el estudioso teólogo limeño, tan sabio y tan manso, sólo tuvo los honores de ser declarado heresiarca del póstumo dogma, y su libro pasar *al Index*.

Necesitó el resto de la América, y los otros Virreinos ya libertados, cristalizarse en héroes, como San Martín y Bolívar, para arrastrar tras sí a los habitantes del otro lado del Ecuador, con Bolívar, de la Línea con Santa Cruz y de la zona templada del Sur de este lado con San Martín y O'Higgins para dar libertad a la que se mecía en hamacas, muelle y somnolienta tapada que no se ve el sol sino a través de la niebla encendida por sus rayos.

Colombia

En dos centros de acción, fuera del Perú, se reconcentra el movimiento de emancipación, que a medida que se desarrollaban los sucesos iba quitándose todo embozo llamándose por su nombre y despojando a los peninsulares de toda situación y poder de obrar. Buenos Aires fue uno de estos centros a donde convergió luego Chile por comunidad de intereses y facilidades de comunicación. San Martín preparó de este lado de los Andes un fuerte ejército, escaló los Andes, y en memorables batallas dejó asegurada por ese lado la independencia de los dos países.

Al norte del Perú, y dando frente al espacioso Golfo de Méjico, se extendía a lo largo de la costa del Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela que, como Chile, se agrupó con el virreinato durante el conflicto, entrando luego Venezuela a formar un estado con Nueva Granada, trayendo como contingente al célebre caudillo que había de dar cima en el Perú a la gloriosa empresa. Las hazañas de Bolívar están escritas al calor de su genio en el duro bronce de la historia; pero no entra Bolívar en límites de este trabajo después de cortadas las amarraduras, si no es como rémora o como obstáculo. Lo que diremos de Nueva Granada, lo diremos también de Venezuela, aunque allí

se extiendan llanuras inmensas, haya o hubiese entonces famosos llaneros a caballo, que con Páez hicieron prodigios; pero con cuyos jefes de montonera necesitara Bolívar armarse de valor para darles la mano, según *Gervinus*.

Nueva Granada, pues, o los Estados de Colombia hoy, fue el centro civil de la revolución de la Independencia de aquel extremo, como Buenos Aires lo fue de éste; y siendo comunes las aspiraciones, debemos presentar primero el trabajo que allá se hace y los resultados que se obtienen, para hacer a nuestro turno el inventario de lo que aquí hicimos y cuanto alcanzamos en la misma empresa.

Los neo-granadinos quieren emanciparse de la España desde comienzos de 1810 para ser libres, y al revés de nosotros principian por ser libres primero. El hecho es de tal manera justificado y claro que deja espantado al que oye el relato de tan extraño acontecimiento humano. Aristóteles habla de ciento cuarenta constituciones que había en su tiempo en la Grecia, formada de islas, archipiélagos, penínsulas y pequeños continentes, poblada por pelasgos, dorios, ilotas, tracios; gobernada por reyes, democracias, aristocracias y aun plutocracias Poligárquicas. En Nueva Granada se han dado cien constituciones, (vamos a contarlas) en sesenta años que han regido un tiempo mayor o menor en uno o en dos Departamentos, o un año o diez sobre todo Estado; han sido derogadas por una fracción opuesta o reclamadas por el progreso de las ideas. Los neo-granadinos han peleado a punta de constituciones.

“La historia de nuestro derecho constitucional, dice el autor de un trabajo histórico de Nueva Granada, es en compendio la historia de nuestras revoluciones; porque no ha existido ninguna de nuestras constituciones, ya nacionales, ya de los Estados que componen la unión colombiana, que no haya sido el inmediato fruto de una revolución o insurrección triunfante, o que al ser pacíficamente discutida y expedida, no haya servido de pretexto para una posterior insurrección.”

Con motivo de mandar el Consejo de la Regencia de España a América unos comisarios para comunicar, explicar y hacer aprobar sus actos, se trató de convocar un Cabildo abierto en Cartagena (puerto); y “reunida aquella Asamblea, acordó su acta de 22 de mayo (de 1810) por la cual se dispuso, en sustancia, crear un gobierno provisional, arreglado a las leyes especiales de Indias y encomendado al Gobernador de la Provincia en unión del Cabildo^{eee} como el 22 de mayo de 1810, reunidos en el Cabildo de Buenos Aires, los curas, prelados, alcaldes de sección, el Obispo y Oidores en su capacidad individual y muchos ciudadanos, se acordó en Cabildo abierto, como fue publicado al día siguiente por bando, firmado por los miembros del Cabildo, que esta corporación quedaba investida del Poder Supremo, por el presente y hasta la formación de una *Junta Gubernativa*; dependiente, sin embargo, de la que legítimamente gobernare en nombre de Fernando VII.”

De lo que estamos seguros es que el 22 de mayo se hizo lo mismo en Cartagena de Indias, a la llegada de los agentes de la Regencia.

Esto era sólo para abrirles el apetito a las otras ciudades. Ya se sabe lo que sucedió aquí. El Cabildo del Paraguay no se pronunció ni en pro ni en contra; Montevideo adhirió a la gobernación de Cádiz. Córdoba y las otras ciudades del interior no se sintieron con espontaneidad bastante para obrar separadamente.

Por allá procedíamos de otro modo. El 4 de Julio la ciudad de Pamplona depuso todas las autoridades del Virrey, y constituyó su Junta Gubernativa. La ciudad del Socorro

^{eee} Memoria histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia a contar desde el 20 de julio de 1810 hasta la fecha, por Aquilino Samper, León, 1882.

hizo lo mismo. Su Cabildo abierto, numeroso y compuesto de Diputados de varios pueblos, se constituyó en Junta Política, enumeró en su acta todos los abusos que motivaban el alzamiento, y proclamó el derecho popular e invitó a las demás provincias del Virreinato a constituir inmediatamente una general.

El 5 de agosto llegó la oleada a la ciudad de Moupar, que formaba parte de la Provincia de Cartagena. El día 6 el pueblo y el Ayuntamiento, reunidos en la sala capitular, proclamaron *la independencia absoluta con respecto a la España, y de cualquiera otra nación extranjera*.

Todo lo demás no vale nada a ese paso aunque no se hubiese inventado el vapor todavía. Ya creada una Junta suprema de Gobierno nacional, había ésta convocado a los pueblos a elegir sus Diputados, y el 30 de marzo de 1811, expidió el "Serenísimo Colegio Constituyente", su laboriosa Constitución de Cundinamarca, constante de catorce títulos, divididos en *trescientos cuarenta y siete artículos*, y el acto fue inmediatamente sancionado por el Poder Ejecutivo, quien la presentó a los pueblos por medio de una proclama fechada en Santa Fe de Bogotá.

La Constitución, para no anticipar los oficios, se daba en nombre de Fernando VII, y era monárquica.

Esto era en Marzo. En noviembre del mismo año, la provincia de Cartagena de Indias se declaró sin más acá ni más allá, de hecho y de derecho, Estado *libre, Soberano e Independiente*.

En 27 del mismo mes, los diputados de las provincias de Antioquía, Cartagena, Nelva, Pamplona, Junja, firmaban una acta de Confederación de *Las Provincias Unidas de la Nueva Granada*, fuera de la Constitución de Cundinamarca, que habían adherido Mariquita y Socorro.

Cundinamarca desmonarquizó su constitución en 1812; Antioquía se dio una Constitución provincial. En 1815 reformó la constitución Cundinamarca, para corregir antagonismos con el Congreso Federal.

Nótase, según el concienzudo autor del derecho constitucional granadino, una extraña uniformidad en el método de exposición y los principios adoptados en esos instrumentos que por lo general son federales. Los derechos individuales, especificados con toda claridad y con minucioso detalle, están en primera línea, y ensanchan lo más posible la autonomía de las provincias, restringiendo la autoridad del Gobierno Federal, que es la tendencia general.

También en esto hay una notable coincidencia con el espíritu federal de los primitivos tiempos entre nosotros. Blackenridge recuerda que el secretario de Artigas le enseñó los nueve artículos de la Confederación.

El capitán Page los encuentra en una biblioteca del Paraguay, y el Congreso de Tucumán los sanciona provisoriamente, según él, para regir las relaciones de unas provincias con otras mientras se constituye la nación.

En estos últimos tiempos también Rosas, desde Southampton, hablaba de la Federación como forma de gobierno, y entiende por ella la Confederación de los nueve artículos. Así, la inteligencia de los ignorantes sirve muchas veces para explicar los hechos históricos. Véase, pues, que esa tendencia a la desagregación que se notaba en Nueva Granada, era la que reinaba en la nueva Andalucía de Córdoba, con Bustos, que sólo reclamaba el derecho de no dejar el mando nunca, y fuera de eso que arreglasen la constitución como quisieran. Mas ya en 1819 se siente el progreso de las ideas en Colombia, suprimiendo de las anteriores constituciones lo que es de derecho administrativo, y una multitud de disposiciones secundarias que les daban aspectos de Códigos civiles. Véase que entraban ideas constitucionales de Francia, Estados Unidos y

España.

Desde 1816 a 1819 en Nueva Granada se fueron acumulando los materiales explosivos, que estallaron en guerra civil y matanzas a efecto del furor de los partidos y del triunfo de los llamados *Pacificadores*.

Bolívar, que había retrotraído del Perú la Provincia de Quito, construyó el Estado de Colombia con este nuevo aditamento al territorio de Nueva Granada y Venezuela.

El Congreso de Colombia en 1819 declaró desde ese día reunidas aquellas grandes secciones bajo la denominación de Colombia.

La Constitución de una República popular representativa fue el término de la grande obra. No tardó, empero, la ocasión de reformar dicha Constitución, convocando Bolívar una convención para revisarla; Bolívar, que era el alma de la provocada reforma. Los diputados nombrados traían sin duda el pensamiento de suprimir un artículo que estaba de más en la Constitución, el artículo I: SIMÓN BOLÍVAR; como Buenos Aires, después de constituida federativamente la Nación Argentina, pidió y obtuvo para incorporarse que se suprimiese y se suprimió un artículo semejante. Esta moción obligó a una minoría a separarse escandalosamente del Congreso, cuyo acto probaba cuánta razón tenía la mayoría. Una Municipalidad de Bogotá, y a su ejemplo otros pueblos, dieron a Bolívar la Dictadura, dictando él para ejercerla un decreto orgánico que sustituyó a la Constitución. Luego se alzaron los departamentos Venezolanos, encabezados por el General Páez. Venezuela se separó de Colombia, cuyo Congreso fulminaba un decreto de proscripción contra el Gran Libertador, que abrumado por su gloria, su ambición y sus desengaños, moría casi solitario en las cercanías de Santa Marta.

En cambio, la opinión pública había hecho agrandes progresos en las ideas constitutivas, aproximándose cada día más y más al padrón general del gobierno representativo, con división de poderes y enumeración de derechos y garantías. En el primer período había el instinto y el deseo de seguir las inspiraciones de un ardiente tribuno que, como Rousseau, creía constituir el gobierno con sólo asegurar la Declaración de los derechos del Hombre, hecha en la manera declamatoria de la fórmula francesa, única pieza salvada de aquel cráter revolucionario. La constitución del Estado de Nueva Granada de 1832, según la cual el gobierno debía ser “republicano o popular, *representativo, electivo, alternativo y responsable.*”

En 1842 fue reformada esta Constitución, tendiendo a dar mayor poder al ejecutivo y restringiendo ciertos derechos individuales, o limitando las atribuciones de las Municipalidades.

En 1853 fue nuevamente reformada, dando satisfacción a las ideas federalistas que venían ganando terreno, y se adoptó más tarde, a manera de transacción, un sistema parcial de creación de Estados federales, que dio por resultado una Confederación. Esta Constitución restableció el poder municipal en toda su plenitud, e hizo elegibles por sufragio universal y decretos los Magistrados de la Corte Suprema y Procurador General y gobernadores de las Provincias. Dedaró incompatibles muchos empleos a fin de asegurar la independencia de las Cámaras. En 1854 se constituyó abiertamente el gobierno federal. En 1857 se reconocieron seis Estados federales, formados de las antiguas provincias.

Consultados los pueblos sobre si deseaban constituirse bajo el régimen federativo, contestaron afirmativamente catorce Estados con Panamá. Cuatro se pronunciaron en contra, y cinco no emitieron opinión alguna. Se declaró federalizado el Estado. Autorizadas las Provincias nuevas a constituirse, en Panamá prevaleció un liberalismo ultra. En cuatro Estados, gobiernos conservadores; en uno, el conservatismo atemperado, y en dos, el radicalismo más extremado.

Mientras la Constitución se perfecciona, y probablemente a causa de acercarse a la perfección, la guerra civil recorría todas las Provincias, agrupándolas según sus simpatías de causa, hasta que la insurrección de Bogotá puso término al Gobierno de la Confederación, y a medida que fue alcanzando triunfos el Supremo Director instituido fue reemplazando con su autoridad la del Gobierno de la Confederación.

Con este triunfo, el llamado ya Presidente de los Estados Unidos de Colombia, creó por decreto un Distrito Federal, que lo era también de Cundinamarca, dándole al efecto un gobierno particular.

Como es nuestro objeto seguir en el pueblo granadino el desenvolvimiento de las ideas de gobierno, tan limitadas y confusas en la raza española, y más oscurecidas en América las pocas nociones que aquéllos trajeron de Europa por la incorporación en la *ciudad* de los indígenas, aprovecharemos de la enumeración que Samper hace de las Constituciones parciales de los Estados desde 1856 a la fecha, hechas a influjo de cada partido o círculo político que ha verificado un alzamiento con éxito favorable, a fin de justificarlo o de caracterizarlo.

Antioquía: la primitiva Constitución de 1856, a virtud de la ley que organizó el Estado; la de 1863; la de Mayo del mismo año; la de 1864; el acto legislativo reformativo de 1867; la Constitución de 1877 y la de 1878; siete Constituciones. Contemos en los dedos:

Antioquía, siete.
 Bolívar, tres.
 Boyacá, cuatro.
 Cauca, tres.
 Cundinamarca, seis.
 Maydalen, cuatro.
 Panamá, siete.
 Santander, tres.
 Tolima, cuatro.
 Constituciones Provinciales, cuarenta y una.

Cuenta Nueva Granada con dos millones y medio de habitantes, y de aquel prurito de cambiar los sistemas, de mejorarlos y de asociar el triunfo de un partido a una reforma en las instituciones, ha debido producirse lo que ya se ha notado en los veinte años que lleva de práctica la última Constitución y tiempo trascurrido desde 1810, y es el grande interés del pueblo por darse instituciones libres, y los progresos que ha venido haciendo el conocimiento general de las doctrinas de la ciencia constitucional. La opinión ha podido formarse en virtud de serias y detenidas discusiones, apoyadas y generalizadas por una prensa ya muy ilustrada y una cultura avanzadísima, como nos lo demuestra la profundidad de los estudios que se hacen sobre el Derecho constitucional mismo, y los progresos de la literatura neo-granadina, que es de las más avanzadas en América, tenidos sus escritores como los más castizos hablistas, habiendo dado de ellos varios miembros a la Academia de la lengua castellana tales como Bello, Barralt, etc. Hase dado Colombia códigos, ha separado la Iglesia del Estado, y aunque esta medida le crea a cada momento embarazos, los hombres de Estado - y los tiene notables -, responden a cada una de ellas con una nueva libertad acordada. Fue en Colombia donde se formuló la política contra "*cometas y campanas*", que una vez nombrada entre nosotros trajo graves acontecimientos.

Creemos muy del caso insertar aquí una carta de uno de los más distinguidos hombres de Estado de Colombia por los detalles e ideas que contiene.

Lima, 3 de febrero de 1854.

Al señor Domingo F. Sarmiento.

Mi AMIGO BIEN APRECIADO :

Con el interés que me inspiran todos los escritos de Vd. he leído sus "Comentarios a la Constitución Argentina", obra que generalizará entre nosotros las sanas ideas de libertad y republicanismo genuino tan encamadas en el pueblo yanqui, nuestro maestro y nuestro faro en el camino de nuestra democracia.

¡Ojalá que los pueblos argentinos confeccionen y obedezcan por fin una Constitución FEDERAL idéntica a la de nuestra hermana mayor!

Los ejemplares que destinó Vd. al General López y al Presidente Obando, fueron remitidos, llamándoles la atención sobre la epístola de S. Hilaire y la Memoria del Abate Auger, para que reproduzcan allá esos prediosos documentos. Espero que lo harán, pues nos vienen de molde.

Mi país camina bien hasta ahora. El Congreso se habrá reunido el 1° de éste, hallándose representadas en su seno todas las opiniones en la proporción de 64 miembros liberales y GÓLGOTAS, y 33 conservadores y ESTOMAGOGOS. No se ría de nuestros apodos políticos: valen tanto como cualesquiera otros, y tienen el mérito de significar algo de verdadero. - Las sesiones del Congreso serán ardientes y cargadas de electricidad, signo de vida, debiendo nacer de ellas los actos finales de nuestra revolución social iniciada en 1849. - Los hombres tímidos, los ESTOMAGOGOS, se asustarán creyendo que la Nación se desploma destrozada por los demagogos. Dejarlos con su miedo y su egoísmo. Tengamos fe en la democracia y adelante, ¡muchachos!

Salud y prosperidad. Expresiones al Sr. Belín (padre) y reciba bien este recuerdo de su afectísimo amigo.

M. ANCIZAR.

Este mismo señor Ancizar forma hoy parte del gobierno gólgota, como se honran en llamarse los liberales.

Este partido con tales ideas, con Obando, López y sus grandes próceres, ha podido decir con orgullo que desde la época gloriosa de la Independencia ha existido en la Nueva Granada un partido político fuerte, inteligente y altivo, que ha figurado en todos los acontecimientos más notables de aquella República, que ha luchado con poderosos adversarios, que ha detenido el paso de los tiranos, que ha pasado por el fragor de los contrastes con resignación y firmeza, como todos los partidos que tienen fe en el porvenir, que ha tomado sus inspiraciones y sus doctrinas de republicanos ilustres, y que después de vicisitudes dolorosas y sangrientas se ha restablecido en la dirección de los negocios, con el gobierno que concluye el término en los límites fijados por la constitución. (Tomado de un discurso político).

No hay encomio bastante a realzar el mérito de las publicaciones oficiales de los Estados Unidos de Colombia, tales como los *Anales de la Instrucción Pública*, en que se contienen Estudios originales sobre el Derecho Civil Nacional, el de Gentes, historia natural, que agotan la materia; todo concebido en las más acreditadas formas y expresado en el más correcto lenguaje. Un Congreso Nacional sobre temas científicos, artísticos y literarios, tenido en 1881, contiene varias Memorias sobre el desarrollo del

derecho constitucional en Colombia a contar desde el 20 de julio de 1810 hasta la fecha, trabajos importantísimos y completos, que arrojan una grande luz sobre los primeros movimientos de la América y el estado embrionario de las ideas. Con estos escritos a la vista, podemos decir que los Estados Unidos de Colombia están mucho más adelantados en nociones y prácticas del gobierno republicano que nosotros, ya que en educación común hemos retrogradado veinte años.

Nuestro joven encargado de Negocios cerca de los Estados Unidos de Colombia, Dn. Miguel Cané, tomado de sorpresa sin duda por aquella completa realización de los propósitos de la Revolución de la Independencia, da cuenta de sus impresiones en estos calorosos términos:

“Ningún pueblo de la tierra, dice, puede enorgullecerse de tener instituciones más liberales que las que goza actualmente Colombia. Los derechos individuales son absolutos y ningún poder tiene el derecho ni el medio de limitarlos en ninguna de sus legítimas manifestaciones. La libertad de cultos es igualmente absoluta.

El Estado no protege ni interviene en ninguno. La prensa, la palabra, son completamente libres; lo mismo que el derecho de reunión. Basta manifestar la voluntad para ser recibido con los brazos abiertos por la Constitución de Colombia, como ciudadano de la Unión.

La instrucción pública se ha desarrollado grandemente en los últimos años, como también varias instituciones científicas llamadas a un gran porvenir.

En este país, la libertad está muy lejos de ser una palabra vana. Los dos últimos presidentes - el doctor Núñez, eminente hombre de Estado y uno de los poetas más distinguidos de la América, y el Dr. Zaldúa, anciano a cuya vida no hay nada que reprochar, inteligencia clara, rectitud moral notable -, a quienes Colombia confirió consecutivamente la más elevada magistratura nacional, prueban que ha pasado para siempre el predominio militar y que el porvenir pertenece al imperio exclusivo de la ley.

Que los beneficios de la paz no abandonen jamás esa tierra simpática; que el aliento vivificante de la Europa llegue a aquellos campos y a aquellas montañas, cortando con estas vías férreas aquellas planicies y aquellos valles fecundos donde la actividad humana encontrará un día uno de los más vastos campos paramaravilla de sus múltiples expansiones.”^{fff}

Terminaríamos aquí la reseña histórica de aquella rama de la corriente revolucionaria, que conmovió toda la América española, y que no por todas partes encuentra expedito canal, a fin de que no se estanquen sus aguas, si no debiéramos señalarles feliz término a su laboriosa obra liberal en la ya emprendida apertura del canal de Panamá, que quedará, dentro de seis años, pues Lesseps anuncia terminarlo para 1888, convertida la Nueva Granada en el centro del mundo moderno, que ha dejado de dividirse en occidental y oriental, y Panamá en el emporio del universo, con todas las acumulaciones de población y de riqueza, que se reúnen en puntos tales, y que se han llamado antes Venecia, Amberes o Londres, según se cambia el lugar de las permutas mercantiles.

La emigración atraída a Buenos Aires, que está fuera de las rutas comerciales del mundo, ha progresado lo bastante en estos veinte años para darse cuenta de las transformaciones que experimentará rápidamente aquella parte de América, y aquel Estado que viene a quedar tan bien colocado al lado de las nuevas vías del movimiento interoceánico. El porvenir, pues, de Nueva Granada, libre del poder dictatorial que ha anulado a la patria de Bolívar, donde ni las letras cuentan con favor, está asegurado.

^{fff} Carta del Encargado de Negocios de la República, doctor don Miguel Cané.

Nueva Granada de un lado, la América central del otro, y Méjico en contacto de asimilación con los Estados Unidos, acelerarán la marcha que tan lenta se mostraba, no sin dar traspies a cada momento.

CAPÍTULO IX

LOS INDÍGENAS A CABALLO

¡Feliz el día en que desembarcó el primer caballo en América! De su propagación dependía la elevación moral de las razas indígenas prehistóricas que sometían su empuje mismo después de vagar a pie siglos sin cuento!

El cristianismo obra muy lentamente sobre el espíritu del salvaje; y la esclavitud o servidumbre que le imponían necesariamente los blancos o europeos para domesticarlo, contribuía a degradar el carácter, castigando en ellos toda manifestación de independencia. Era, pues, necesario un cambio en la manera de ser, en las dependencias y vínculos de la sociedad, para levantar el espíritu del indio, y abrirle camino a una condición más personal

La *mita*, la *hacienda*, el Pueblo, la Reducción, fijan a cada habitante su lugar y su dependencia.

El caballo rompe todas estas amarras, y el jinete a campo raso, donde no hay cercos que lo dividan, ni montañas que lo estrechen, cuando aquel campo es la Pampa o los llanos sin límites, se siente libre en sus acciones; y daría rienda suelta a su pensamiento como a su caballo si alguien, u otros en iguales condiciones, igualmente a caballo, tratasen de sustraerse a las penosas sujeciones del patrón, de la mita, de la encomienda o repartimiento.

Se ha creado una edad de piedra y una edad de bronce que marcaría el paso de la vida salvaje a la bárbara, debiéndose al hierro el comienzo de la civilización. Ha debido haber una edad del caballo, que permite al hombre desligarse del suelo, aspirar otra capa de aire más pura, mirar a los demás hombres hacia abajo, someter a los animales y sentir su superioridad por su dilatación del horizonte, por la ubicuidad de morada, por la impunidad obtenida sustrayéndose a la pena. En América marca de tal manera una época la introducción del caballo, que puede decirse que suprime dos siglos de servidumbre para el indígena, lo eleva sobre la raza conquistadora, aún en las ciudades, hasta que el ferrocarril y el telégrafo devuelvan a la civilización del hierro su preponderancia.

La influencia del caballo ha sido tal, que en los países que no lo poseen en abundancia, como en Bolivia y en el Ecuador, las indias conservan su carácter secular y su secular fisonomía; y aún en los Estados Unidos, donde el bosque los protege y la adopción del rifle los defiende contra la raza blanca, no han cambiado de forma de ser en contacto con los blancos, con excepción de los sioux y comanches que viven en llanos, por los que vagan a caballo. Por el contrario, en Venezuela y la República Argentina los llaneros y la montonera han ejercido suprema influencia en las guerras civiles, habilitando a las antiguas razas a mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas populares de a caballo, la más violenta acción contra la civilización colonial y las instituciones de origen europeo, poniendo barreras a la introducción de las formas en que reposa hoy el gobierno de los pueblos cultos.

Los corolianos de las ciudades españolas, los hijos sublevados, los escapados de la

justicia hallarían siempre en la Pampa sin límites algo más que un asilo inviolable, elementos de guerra con poblaciones prontas a la obediencia, con recursos inagotables los dos indispensables elementos caballos y ganados. Los Espartacos, los Gengiskanes, serán seguidos y adamados por las turbas de jinetes de las campiñas, al grito de *italiam, italiam*, las ciudades de los civiles.

Veamos de trazar con estos elementos, el cuadro en breves rasgos, y caracterizar si es posible los actores del terrible drama doméstico que ha desgarrado el país durante medio siglo, al desprenderse de la España.

Al oriente del Río de la Plata y al sur del Uruguay se extiende entre los grados 30 y 40 de latitud sur una comarca que mide como doscientos mil kilómetros de superficie. Dividen el territorio unas colinas que por su prolongación llaman cuchillas, y sirve su cumbre de caminos a guisa de calzadas romanas. De su base afluyen a ambos lados frecuentes manantiales, arroyos de agua cristalina que mantienen lozana vegetación en sus orillas y reuniéndose en mayores caudales van a desaguar en uno u otros de aquellos nobles y navegables ríos.⁽⁹⁹⁹⁾

No es pues la Pampa sin accidentes y sin vegetación mayor lo que se extiende a lo largo de las cuchillas de la Banda Oriental. En el país accidentado de la Francia, tan regado como aquel fértil territorio, cubierto además en toda su extensión de pastos apetecibles para los rumiantes y los herbívoros. El clima suavizado por las brisas del mar salado, y aquellos mares dulces que le sirven de marco, no es el que encontraríamos en Arjel o Trípoli, sino el del Mediodía de Europa.

Tiene hoy una ciudad en una península, sobre un ligero basamento piramidal, encerrando la boca del excelente puerto que guarda al lado opuesto de su estrecha entrada una Bastilla que la naturaleza colocó allí, y que el primer navegante señaló, *Montevideo*.

En 1804, todavía no había ni un solo rancho en el lugar donde hoy se extiende la ciudad Coqueta sus formas artísticas al lado de la Bahía.

En 1860 se registraban en la Banda Oriental, que así se llama este afortunado país, como seis millones de cabezas de ganado y setecientos a ochocientos mil caballos.

Sin necesidad de que fuesen en tan grande número, sus ascendentes vacas y yeguas, habían precedido al hombre civilizado en la posesión de aquel banquete de un siglo

⁹⁹⁹ El 20 de octubre de 1708 echamos el ancla en un lugar llamado Montevideo. Hay una colina en la cual han plantada una cruz muy alta para que los cazadores que se alejan puedan encontrar su camino para volver los buques. Todo el país es una llanura de muchos centenares de leguas, pero desierta e inhabitada, entrecortada por otra parte de arroyos. El 25 la mitad de nuestro equipaje descendió a tierra, donde se levantaron tiendas para el capitán y oficiales. Se hizo inmediatamente construir dos hornos para hacer bizcocho a cuyo objeto traíamos de Buenos Aires harina, habiendo mandado marineros en busca de leña que hallaron en un lugar llamado Santa Lucía. Los árboles eran acacias, algarrobos, más gomeros que los de Francia.

“Toda la campiña está llena de vacas, y se les ve correr en rebaño. Nuestros cazadores las mataban y los voluntarios iban a recogerlas.”

Voyages aux Indes Occidentales, 1704.

permanente de verdura tendido a guisa de césped para la felicidad de los animales.

Quizás sea esta la única extensión conocida de la tierra en que el país se haya infestado en un siglo o más de ganado y caballos, vueltos a la vida salvaje, y de tan extraño hecho debían resultar extrañas consecuencias, y no fueron, en efecto, oscuras ni pequeñas.

Los viajeros que han penetrado en el interior del África central, nos instruyen de la existencia de una comarca de más de doscientos leguas cuadradas en que crecen y maduran espontáneamente sandías exquisitas y refrigerantes. En la estación en que ofrece sus millones de frutos acuden los negros, los elefantes y los ciervos, toda clase de animales, sin excluir los terribles leones de melena, tomando toda parte en el festín y deponiendo ante la golosina de la abundante fruta sus instintos feroces los unos, sus timideces y desconfianzas instintivas los otros. Las campañas risueñas de la Banda Oriental, debieron ofrecer el mismo pasto a blancos, a indios, a pumas ya salteadores.

Al país llamado *Las Manzanas* acuden también los indios de diversas tribus en la época de la madurez de la fruta.

La Banda Oriental del Río de la Plata se pobló de cristianos más tarde que de ganados para apropiarse los cueros y las grasas de los ganados, que sin permiso de la autoridad que aún no existía, se habían apoderado del país. Habíanse mezclado los caballos con la población cornuda; y como no sobreabundaban los lobos ni los tigres para contener el crecimiento superabundante, como lo hace la naturaleza cuando el hombre no se mete de por medio, habíanse trepado sobre los caballos, bípedos que ejercían la noble profesión de bandoleros, para proveer de cueros a los blancos de las costas y transportar el valioso contrabando de mercaderías europeas, que el comercio de pieles alimentaba, y mantenían los portugueses con las naves inglesas, francesas, y holandesas que frecuentaban el puerto de la Colonia.

“Los tres buques de que acabo de hablar, están actualmente ocupados de cargar cueros de toros para llevar a Francia. Se venden hasta siete y ocho escudos y se compran aquí por treinta sueldos la pieza. Son tan comunes que no se va a la caza sino para obtenerlos; encontrándose por millares los rebaños de vacas y de perros salvajes.”

Podemos hacernos una idea de lo que fueron aquellas poblaciones movedizas, por la pintura que hace un misionero jesuita de los Mamelucos portugueses: “ --- “San Paulo, dice, no tenía más de 400 habitantes al principio; pero hoy (1720) cuenta muchos miles. Se admite allí la escoria de todas las naciones. Es el asilo de todos los malvados portugueses, españoles, ingleses, holandeses que se han escapado de Europa de los suplicios que merecían por sus crímenes, o que aspiran a llevar una vida licenciosa impunemente. Los negros escapados a sus amos, están seguros de ser allí bien recibidos.” (1 bis)

Montevideo

El bandalaje adquirió tales proporciones en la Banda Oriental, donde los indios charrúas, GATOS Y Bahones infestaban los caminos con atroces insultos, que el Coronel D. Baltasar García en 1713 pasó a someterlos e imponerles la paz. Su sucesor, D. Bruno Zavala, fundó a Montevideo en 1726 y puso su mayor celo en perseguir el contrabando y los bandoleros, instituyendo un cuerpo de *blandengues* o carabineros para perseguirlos sin descanso, y cuyo personal debía parecerse en su composición a los que habitaban el país, siendo sus hábitos los mismos, de jinetes habituados a correr enormes distancias, vivir de privaciones y fatigas y practicar las mismas atrocidades a que se abandonaban aquellas poblaciones salvajes o depravadas.

Desde 1726, en que se funda Montevideo con cuarenta familias canarias, hasta contener doce mil habitantes en 1770, han mediado poco más de dos generaciones, pues los que figuraron a principios de este siglo debían haber alcanzado la edad viril en el otro.

El Cuero

Un viajero jesuita que vio en construcción la ciudad de Montevideo en 1727, nota solo dos casas de material y cuarenta de cuero, aunque las familias que las habitan son canarias. El cuero fue, diremos así, la materia prima producida por la colonización española. No era muchos los que curtidos proveían de suelas y baquetas. Los indígenas resistieron hasta el siglo pasado a llevar calzado, caminando a *pata la llana* y poniéndose los zapatos solo al entrar en la iglesia o para estar ante la autoridad; pero el cuero crudo fue el proteo de la industria colonial. Se construían casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Superpuestas, constituyen abrigadas techumbres, como en el toldo indio. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la cuerda de cáñamo o la cuerda de lino, el cuero humedecido proporciona toda clase de cordaje, y crudo amarraduras que ni el tiempo aflojará, para suplir escopleaduras, ensambles y remaches. Las puertas de las casas, los cofres, los canastos, los sacos, las cestas, son hechas de cuero crudo con pelo, y aún los cercos de los jardines y los techos están cubiertos de cueros, los odres para el transporte de los líquidos, los yoles, las árganas para el de las sustancias, la tipa, el noque para guardarlas y moverlas, las petacas para asientos y cofres, los arreos del caballo, los arneses para el tiro, el lazo, las riendas tejidas, para todo el cuero de vaca ha sustituido en América donde abundan los ganados, a la madera, al hierro, a la mimbrería y aún a los materiales de las techumbres, y como bastaba para manejarlo en sus múltiples aplicaciones el uso del cuchillo, puede decirse que arruinó todas las artes a que suplía, como se ve en la confección de las monturas, en que se perdió hasta la forma de la silla española o árabe que traían los conquistadores.

No transportándose a Europa la carne de las vacas, ni la lana de las ovejas, la cría del ganado daba sólo cueros para el comercio europeo y sacos como los que todavía sirven para envasar la yerba mate, y estuvieron hasta ahora poco en uso en el interior. La carne

era un sobrante, un desperdicio inútil, como son todavía en los campos las piernas de carne, los pescuezos y los intestinos. En Buenos Aires las caseras compraban carne para que picasen los pollos. ¿Qué hacer en los campos con la carne de las reses utilizables sólo para obtener millares de cueros y a veces una escasa porción de gordura?

Pasaron de Buenos Aires a la Banda Oriental empresarios para cuerear los ganados silvestres, y así se fueron fundando núcleos de población en Montevideo y otros en la embocadura de la Plata.

Fuera de las Reducciones de indios de que hicimos mención, vagaban aún en las campañas orientales varias tribus de indígenas, tales como los minuanos, los charrúas y algunas otras, añadiéndose a esta población ambulante la numerosa de contrabandistas, bandidos, salteadores, eslavos y criminales escapados de las poblaciones, huyendo de la justicia. Esa abundancia de ganados alzados y la facultad de procurarse caballos debía crear una existencia fácil y exenta de privaciones, pues el comercio de cueros proporcionaba los otros artículos de consumo que el país no producía con este modo de ser especial.

Cuando sobrevino el movimiento de emancipación de las colonias que como una inmensa marea venía avanzando desde el norte de América y bañaba las costas de la del sur por ambos mares, la Banda Oriental del Río de la Plata fue un atoladero en que se estrelló el primer impulso, saliendo de ahí los obstáculos que hicieron estériles la mitad de los esfuerzos hechos para terminar la guerra de la independencia en el resto de la América. En lo que hace al virreinato de Buenos Aires, no sólo trajo su disolución, sino que le introdujo un virus deletéreo que ha consumido sus fuerzas durante cuarenta años de guerras civiles, hasta acabar por quedar reducido en extensión el territorio, a lo que buenamente le dejaron las vicisitudes de la guerra civil y las desmembraciones sucesivas, recibiendo instituciones impuestas por la fatalidad de los sucesos, o por la voluntad de los régulos de jinetes que triunfaron al fin, suprimiéndose unos a otros, hasta dar un cierto orden constitucional al gobierno de un país ya pequeño.

De la Banda Oriental salió el germen del desquicio general, y como lo atribuimos a los defectos orgánicos de la colonización, hemos creído que debemos detenernos en el estudio de este gran trastorno a fin de aclarar las oscuridades y desvanecer las incertidumbres sobre las causas que han obrado y los efectos que aún se sienten por toda esta española América.

Sin las precauciones oratorias con que Darwin anuncia el resultado de sus largos estudios, tan poco halagüeño para el orgullo humano, sosteniendo que el hombre desciende de un animal arbóreo, parecido a un simio, me permitiré resumir en dos frases el objeto y el resultado de esta investigación, y es que desde el instante en que la clase española de las ciudades americanas, cediendo a un impulso histórico externo, se dispuso a hacerse independiente de la España, del mismo impulso se produjo un movimiento interno de dislocación de la antigua composición de las colonias en el Río de la Plata, principiando una revuelta paralela a la Revolución de la Independencia, de las razas indígenas, suscitada por los Coriolanos perversos que se separaron de los propósitos e instintos civiles de su raza, para encabezar en provecho propio las resistencias, los rencores y las ineptitudes civiles de los indígenas, no preparados para la vida civil ni para las instituciones libres, a que aspiraban los blancos entendidos y en contacto con el mundo exterior.

Esta revuelta no ha creado las instituciones que poseemos, hijas del espíritu liberal de la raza blanca, pero está inutilizándolas en la práctica todavía, después de setenta años, por la misma incapacidad de tomar parte regular y racional en la organización y funcionamiento del gobierno civil, ponderado y responsable.

Sin más preparación, entraremos al examen de los singulares, extraños, asombrosos acontecimientos en que se estrella la Revolución de 1810, al transmitirse a Montevideo la

noticia oficial de la instalación de la Junta Gubernativa Provisoria el 25 de mayo de 1810.

Debía ser reducido el número de jóvenes patricios susceptibles de apasionarse con el propósito de la Independencia en ciudad como Montevideo, que tenía sólo ochenta años de existencia, para poder tener muchos blancos criollos, y que no se extendía más allá de la muralla que ocupaba el centro de la que hoy es Plaza de la Independencia.

Figuran desde entonces nombres como los de Herrera, Vedia, Gómez, Vázquez. Pero Montevideo contenía una fortaleza española y su bahía tan espaciosa ofrecía abrigo a las naves de guerra de España y a las mercantes europeas, que ya frecuentaban estas aguas por el aliciente de los cueros y las importaciones para Chile y Perú. Esta circunstancia debía dar mayor influencia moral a los oficiales de la marina española que suelen ser de familias cultas, como a la autoridad real que tenía a su respaldo una fortaleza.

El primer impulso de la juventud americana, sin embargo, fue responder con un Cabildo abierto de adhesión de la ciudad de Montevideo, al Cabildo abierto de la ciudad metropolitana. Pero el comandante de la fortaleza pensaba de otro modo, y exigió que la Junta de Buenos Aires se reconociese dependiente de la Junta de Regencia de Cádiz. Alzóse con la autoridad civil, puesto que tenía la militar, apartó del ejército a los oficiales americanos de *Voluntarios*, prendió los sospechosos y ocupó militarmente las plazas de Maldonado y la Colonia que se habían adherido ya al movimiento. Era suprimir para la causa de la Independencia, la cooperación de la raza blanca en la costa oriental del Río de la Plata.

No estaba todo perdido, sin embargo. No tardaron en pronunciarse los pueblecillos de Belén, Soriano, Mercedes y otros, apoyados por Soler con los *pardos* y *morenos* de Buenos Aires situados en la costa del Uruguay. El espíritu de revuelta fue cundiendo por las vecinas campañas, las tribus indígenas sintieron como que les llegaba su hora, los bandoleros de a caballo que abundaban en país tan socorrido, tuvieron como los Palícaros de Grecia el presentimiento de su rehabilitación social en una patria futura, y prestaron el oído a los ecos de los llamamientos a la acción.

Si los habitantes criollos de esa parte del Virreinato eran más españoles, diremos así, que los de esta banda, eso no quitaba que fueran más accesibles al extranjero. Los portugueses no sólo eran limítrofes por el lado del oriente, sino que habían avanzado una factoría en la Colonia del Sacramento a orillas del Plata, para aprovechar de las ventajas del contrabando de ingleses y holandeses, entonces los más osados marinos y comerciantes. Con la destrucción de los bucaneros y los filibusteros en las Antillas, y sometimiento de Morgan, los contrabandistas abandonaron la ruta de Panamá y abrieron una por este lado para proveer de mercaderías baratas al Alto y Bajo Perú, Chile y las otras provincias del Río de la Plata. El virreinato mismo fue creado para regularizar y vigilar este comercio.

La Colonia fue tomada a los portugueses, perdida, cedida, recuperada, con lo que los habitantes estaban en continuo contacto con los brasileños, y no obstante los odios entre fronterizos, como entre escoceses e ingleses, el hábito de pasar de una dominación a otra prepara las posibles anexiones, no sabiendo siempre o todos, si mirar al este o al oeste en busca de apoyo y protección. Artigas, Rivera, y con ellos sus jefes y bandas han servido sucesivamente a españoles, argentinos, portugueses, brasileños, volviendo a ser argentinos para acabar de ser orientales, en la imposibilidad de llegar nunca con el Brasil a término final.

Antes de entrar en la narración de los sucesos que van a seguirse, permítasenos transcribir los rasgos principales del programa ideal de todas las revoluciones que la filosofía de Rousseau produjo, tal cual los diseña Taine en sus *Orígenes de la Francia contemporánea*. En América iba a aplicarse la misma depuración del hombre real. Estamos

ante los pueblos de 1810.

“Considerad -dice Taine, estudiando esta brusca metamorfosis en Francia- la sociedad futura tal como aparece en ese instante a nuestros legisladores de gabinete, y pensad que aparecerá muy luego la misma a los legisladores de Asambleas. A sus ojos, ha llegado el momento decisivo. Para en adelante habrá dos historias: la del pasado y la del porvenir; antes la historia del hombre desprovisto de su razón, y ahora, la historia del hombre razonable. --- De todo cuanto el pasado ha fundado o transmitido, nada es legítimo. Por arriba del hombre natural, ha creado un hombre artificial: eclesiástico o lego, noble o villano, rey o sujeto, propietario o proletario, ignorante o letrado, paisano o ciudadano, esclavo o amo, todo ello formaba cualidades ficticias que no deben tenerse en cuenta, porque su origen es tachado de dolo o violencia. ---- Despojemos esos vestidos sobrepuestos, tomemos al hombre en sí, el mismo en todas las condiciones y situaciones, en todos los países, en todos los siglos y busquemos el género de asociación que le conviene... --- Se suponen hombres nacidos a los veintiún años, sin parientes, sin pasado, sin tradiciones, sin obligaciones, sin patria, y que congregados por la primera vez, por la primera vez van a hacer trato entre ellos. De ese estado, y en el momento de hacer el contrato, todos son iguales; porque mediante una definición, hemos apartado esas calificaciones postizas que son las únicas que hacen que difieran entre sí. ---- Todos son libres; porque mediante una definición, hemos suprimido las sujeciones injustas que la fuerza bruta y las hereditarias preocupaciones les imponían. Pero, siendo todos iguales, no hay razón alguna para conceder por contrato, particulares ventajas al uno antes que al otro. --- Así, todos serán iguales ante la ley; ninguna persona, familia o clase tendrá privilegios; nadie podrá reclamar un derecho de que otro esté privado; nadie soportará una carga de que otro esté exento. Por otra parte, siendo todos libres, cada uno entra con su voluntad propia en el haz de voluntades que constituye la sociedad nueva; es preciso que en las reducciones comunes, cada uno intervenga por la parte suya. No se ha comprometido sino bajo esa condición; no está obligado a respetar las leyes, sino en cuanto ha contribuido a hacerlas, ni obedecer a los magistrados, sino en cuanto ha contribuido a elegirlos. --- En el fondo de toda autoridad legítima, debe encontrar cada uno su consentimiento o su voto, y en el más humilde ciudadano los más altos poderes están obligados a reconocer uno de los miembros de su soberano. Ninguno puede enajenar ni perder esa parte de soberanía; ella es inseparable de su persona, y cuando delega el uso de la misma, guarda para sí su propiedad. Libertad, igualdad, soberanía del pueblo, son los primeros artículos del contrato social. ----”

Iniciada la Revolución de la Independencia por esta parte del Virreinato de Buenos Aires, los representantes de la corona portuguesa acudieron con fuerzas en auxilio de los españoles sitiados en Montevideo, ya que con la prisión del Rey en Bayona podía pasar a la corona portuguesa este rico florón.

Los revolucionarios, sitiadores de una plaza bien artillada como estaba Montevideo, sintieron que podían ser estrujados contra los muros por la presión de los portugueses, y como las armas revolucionarias habían sido desgraciadas en el Alto Perú, los patriotas ofrecieron levantar el sitio si el Virrey Elio obtenía el retiro de las fuerzas portuguesas que avanzaban en su auxilio.

Embarcóse entonces la infantería para pasar a este lado y la caballería recibió orden de buscar paso al río Uruguay y establecerse en la margen opuesta.

El jefe de estas fuerzas ordenó que todos los habitantes de la campaña de la Banda Oriental, hombres, ancianos, mujeres, niños, emigrasen con el ejército y la operación se llevó a cabo con vigor, desbandándose para conseguirlo aquel ejército de jinetes, compuesto de los hijos y esposos de las familias que debían transportarse. La operación retardó la

desocupación del territorio, como estaba estipulado, dando lugar a varios combates con los portugueses, que tomaron de aquí pretexto para no desocupar a su turno el territorio, por falta de cumplimiento a los tratados.

Todos los contemporáneos están acordes en hacer alcanzar a catorce o dieciséis mil el número de habitantes transportados.

El nombre de Artigas aparece al frente de aquellas bandas de jinetes y de aquellas muchedumbres arreadas como rebaños, siguiendo la retirada de las fuerzas.

El espíritu heroico de los tiempos atribuyó fácilmente este movimiento, a la protesta del pueblo contra sus dominadores, como el incendio de Moscú, al mal éxito de la guerra. “Las familias sufrían el hambre y los rigores de la intemperie; muchas iban a ocultar su desnudez en los montes o a guarecerse contra la opresión de la soldadesca; otras muchas veían desaparecer sus miembros por la acción de la miseria y de los instintos feroces de los que tenían en sus manos la fuerza. Aquel campamento confuso, de hombres, mujeres y niños de todas clases, era un foco de corrupción y un manantial inmenso de lágrimas” (1).

Este hecho, al parecer extraordinario, es el que da el carácter de insurrección de indígenas a la que inicia Artigas. Sólo con poblaciones indígenas, aunque ya sedentarias, pueden hacerse estas emigraciones, como si las tribus recordasen sus pasados hábitos vagabundos. El hecho no era nuevo, sin embargo, y son rasgos característicos de la población oriental estas emigraciones.

Cuando destruyeron los paulistas doce Reducciones, matando o llevándose cautivos los habitantes de la Guaira, con pérdida de ochenta mil indígenas, “entonces se vio -dice un historiador, miembro de la Orden de los jesuitas- que era imposible en estos lugares, tan expuestos al furor de los *mamelucos*, por su vecindad a San Paulo, salvar los débiles restos de las poblaciones indias. Se apercibieron también los Jesuitas de que la desgracia que había sobrevenido a estas poblaciones, había hecho más difícil la conversión de los otros indios. *Los misioneros tomaron el partido de transportar lo que les quedaba de neófitos a más de ciento treinta leguas sobre las riberas del Paraná.*

“La transmisión se hizo con *trabajos increíbles*, y los indios después de haber sufrido mucho en el camino, a pesar de las atenciones y de los cuidados de sus Pastores, llegaron al fin al lugar que les estaba destinado, en número de cerca de doce mil, de los que se formaron las Reducciones de San Ignacio y de Nuestra Señora de Loreto. Muchas otras Reducciones se establecieron después *en el Paraná y Uruguay, Entre Ríos y Corrientes*. Están de tal manera dispuestas que pueden socorrerse mutuamente cuando sea necesario, y como los neófitos se *han aguerrido después*, han entrado en posesión de los países que han abandonado. Han construido nuevas Reducciones y se han puesto en estado de no *temer* a los *mamelucos*, a quienes han hecho arrepentir más de una vez de su violencia y crueldad. Contábase treinta y dos Reducciones a principios del pasado siglo, entre el Paraná y Uruguay, de indios bautizados; y se habían fundado muchas otras Reducciones entre el río Uruguay y el mar”, lo que hoy llamamos la Banda Oriental.

El sistema, pues, de los éxodos, para escapar a las violencias de *mamelucos* (el enemigo) y de españoles, tenía modelos en la tradición religiosa y jesuítica.

La condición de las tribus salvajes sujetas como rebaños a las especulaciones de los conquistadores o de los jesuitas, se presta mucho a esos éxodos de pueblos en busca de tierras de promisión como los hebreos escapados de Egipto, o como los judíos llevados en cautiverio a Babilonia.

Los jesuitas, por hábito de espíritu, debían mostrarse predispuestos a estas trasmigraciones que alejaban la idea de patria en los neófitos, idea de que carece el salvaje errante en los bosques, y que sólo defiende contra otras tribus a causa de la caza y frutas que halla en la extensión que habita. Pero los jesuitas hicieron más, y fue estimular por

motivos religiosos el odio natural del salvaje al hombre civilizado, del indio al blanco, del vencido al vencedor: "A fin de prevenir los malos efectos del mal ejemplo, fue que los Reyes Católicos, a solicitud de los Jesuitas, han prohibido a los españoles ir a las Reducciones a menos que en sus viajes no los obligue a ello la necesidad." (*Muratori, Misiones du Paraguay*, página 114.)

¿Cómo explicarse este aparte de las tropas regulares, ordenada por jefe culto, de las turbas de jinetes, sin quebrar con el jefe de bandidos, y aquél seguirlo espontáneamente? Los orientales de Montevideo, si no es porque esa noche se apartaron las dos razas, los blancos hijos de hidalgos, de españoles cultos, obedeciendo a sentimientos nobles, y las razas indígenas, los minuanos, guaraníes amados y entregados en aquel inmenso lupanar a la licencia que Artigas toleraba, por no tener la conciencia siquiera del bien. Al día siguiente principiaba el terrible drama que no acabó todavía en Caseros en 1852.

Artigas repite el movimiento retrógrado de las Misiones entre el Uruguay y el mar hacia las treinta y dos Misiones establecidas entre el Paraná y el Uruguay.

Artigas se había puesto, sin órdenes de sus jefes, en comunicación insurreccional con cabecillas y capitanejos de aquellas Reducciones de Corrientes y Entre Ríos, y tan caracterizado debió ser ya en el campamento babilónico de Ayú el levantamiento indígena encabezado por Artigas, que al llegar el Presidente Sarratea de Buenos Aires y presenciar tan repugnante espectáculo de barbarie, mandó separar del campamento de Artigas las tropas regulares que mandaban French, Soler, Rondeau y Terrada, mientras que de su propio motu, y sin orden general, les siguieron las fuerzas orientales mismas mandadas por jefes blancos, tales como D. Ventura Vázquez, D. Baltasar Vargas, al mando de blandengues y dragones y el comandante Viera con setecientos infantes, ama que debía suprimirse en adelante en todos los alzamientos indígenas, por cuanto embaraza la rápida marcha de los jinetes o requiere más inteligencia que para el uso de la chuzca.

Todos los autores, testigos y contemporáneos de Artigas, motivando la siniestra fama que le ha sobrevivido, están de acuerdo en llamarle un monstruo. El doctor Ramírez, que cuarenta años después emprende, por refutar el *Bosquejo Histórico* del doctor Berra, pasa la esponja sobre aquella figura abominable, y lo hace tan suavemente que la deja como estaba.

"Recordando -dice- la educación y la vida de Artigas, la composición de las fuerzas que obraban a sus órdenes, la oscura estirpe de casi todos sus tenientes, el acosamiento incesante en que lo tuvieron sus múltiples contiendas, y el peligroso ejemplo que le dio la revolución con las inmoluciones de Córdoba en 1810 y Buenos Aires en 1812, no es difícil comprender que debe haber un gran fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas. El doctor Berra las pinta, llevando por séquito inseparable, el saqueo, la violación y el degüello, lo mismo en la Banda Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre Ríos, en Corrientes y Santa Pe. La devastación y la muerte eran sus únicos impulsos, sus únicos propósitos, si nos atenemos a los espantables relatos del *Bosquejo*, ¿Es tan perversa la naturaleza humana? ¿Tanta fue la barbarie de aquella revolución que al fin quedó triunfante en la sociabilidad argentina?"

Nosotros contestamos: Sí, y estas páginas lo prueban.

En cuanto a la elasticidad de la naturaleza como de la conciencia humana, sin buscar tipos históricos como en los Borgias o en mil bárbaros atroces que practicaron el mal por el mal, recomendaríamos a Gauna, que probablemente se daba de yapa el pico de treinta y dos sobre cien hombres muertos por su mano.

No nos interesa esta atenuación, sino por el reconocimiento del rasgo característico que hace que confirme nuestras vistas. *La calidad de sus jefes*, indios, mulatos, bandidos,

cada uno de ellos. Sus soldados son de la misma catadura; son los charrúas, los guaraníes, los minuanos. Andresito es indio minuano. Lleva el apellido de Artigas, como usan los indios de la Pampa adoptar el de un amigo o protector. Mariano Rosas, Baigorrita, que era hijo adoptivo del coronel Baigorria. En las Misiones, en Corrientes y Entre Ríos quedó por largo tiempo el recuerdo de los horrores de las hordas salvajes acaudilladas por aquel indio llamado general. Los jefes de esta división eran indios minuanos. El indio Ticurey, el indio Lorenzo Artigas, por adopción como Andresito, el indio Matías Abacú, el indio Juan de Dios, etc.

De Ramírez el gobernador del Entre Ríos, dice el irlandés Yates que era feo de aspecto y color muy oscuro, lo que queda entre zambo o indio.

Encarnación, el más horrible de aquellos bandidos, es un atleta de ceño y hechos tan feroces que traían aterrados a sus mismos compañeros. Sus crueldades y actos de vandalaje lo señalaron como un flagelo por el país que a ambas márgenes del Uruguay recorría. Otorgues era blanco, y como Artigas, rubio; gobernó un tiempo la ciudad de Montevideo, y el historiador Mitre ha consignado, en su *Vida de Belgrano*, la observación obscena de Otorgues a una señora que había sido asaltada a mediodía en la calle por un indio soldado. Un día domingo se colocó a un lego franciscano con las nalgas descubiertas a la puerta de la iglesia del convento, y se obligaba a besárselas a las personas tenidas por godas o aporteñadas que salían de misa. El hecho es notorio.

Encarnación fue nombrado gobernador de la Colonia, donde se ensillaban españoles y aporteñados para hacerlos de *freno*, espoleándolos hasta domarlos y quebrantarlos.

Fundóse un pueblo llamado Purificación, de donde el verbo purificar, "fue purificado", dicen las crónicas oficiales, anunciando la ejecución a degüello de uno o más individuos.

Es a Encarnación que se encargaba por escrito, ejecutar (degollar) "dos godos por semana, a falta de godos dos porteños, y si no los hubiere, dos aporteñados para mantener la moral"... la moral indígena del ejército; y la frase queda completa pasando de ridícula a simplemente atroz.

La palabra atenúa el horror de aquella aberración de los sentimientos, que no se explica sino por el odio de las razas o venganzas hasta entonces comprimidas.

INDIADAS DE RIVERA

Tenemos necesidad de anticiparnos al curso natural de los sucesos para definir las razas indígenas siguiéndolas hasta su desaparición y fusión final.

Siguiendo otra rama de las fuerzas de Artigas, los indómitos charrúas eran, entre los indígenas de la Banda Oriental, los más refractarios a la fusión iniciada por la conquista, que se precipitaba y consolidaba por la misma incorporación de los indígenas a las tropas y a las montoneras de los caudillos revolucionarios, de manera que los guaraníes, los dhanás y los minuanos mismos se fueron confundiendo y desapareciendo entre ellos.

Los únicos que se conservaron en tribus errantes y aisladas, aunque poco numerosas, fueron los charrúas.

El cuerpo de dragones, de que Rivera era jefe, se componía, en buena parte, de indígenas y de mestizos.

Con ellos estuvo al servicio de los brasileros, y con ellos peleó contra los brasileros en el Rincón y en Sarandí.

Desavenido con el General Lavalleja, malquistado con el General Alvear, acusado de inteligencias con los brasileros, Rivera tuvo que venir a Buenos Aires, donde se ordenó su prisión. Fugó de aquí y se asiló en Santa Pe, bajo la protección de don Estanislao López en la época en que tuvo lugar la batalla de Ituzaingó.

Después de la caída de Rivadavia, Rivera hubo de hacer parte de la expedición en que don Estanislao López debía operar en las Misiones, ocupadas por los brasileros; pero encontrándose con dificultades, y temiendo quedar anulado a la celebración de la paz, de que ya se hablaba, se aventuró a pasar el Uruguay con algunos hombres, contando con su prestigio y bajo el pretexto de reconciliarse con Lavalleja, para que le diera alguna parte en las operaciones de la guerra. Allí se le mandó perseguir; y perseguido por la división del Coronel Oribe, a la que debía incorporarse otra de Corrientes con el mismo objeto, se arrojó al Ibicuy con poco más de cien hombres, que atravesaron a nado *more majorum*, aquel caudaloso río, que a la sazón se encontraba crecido, realizando, en esa forma, con tan escaso número de hombres, la invasión de las Misiones brasileras, que logró conquistar, supliendo su falta de elementos de fuerza material con un cúmulo de estratagemas y de mentiras prodigiosas, a las que simpatías de raza daban fácil crédito.

Cuando él pasaba el río, acampaban en las alturas inmediatas las tropas brasileras, a las órdenes del coronel Alencastro, y se aproximaban al Ibicuy las fuerzas de Oribe, y la división correntina que se le incorporó.

Rivera con los suyos, montado en los caballos en pelo, con que acababan de pasar el río, se dirigió audazmente al campo de Alencastro, haciéndole saber, por medio de un parlamentario, que era la vanguardia del ejército de la república, que se acercaba a efectuar el pasaje del río; mostrándole las fuerzas de Oribe (que ya estaban a la vista) e intimándole que depusiera las armas, en el concepto de que sería pasado a cuchillo si disparaba un solo tiro.

Alencastro, dominado por el prestigio que tenía Rivera entre los riograndeses, y creyéndolo, en efecto, la vanguardia del ejército que se avistaba, depuso las armas, apoderándose Rivera de ellas y de los guaraníes que las llevaban; y que muy contentos de libertarse de los portugueses se le incorporaron con el mayor gusto.

Apoderados de los soldados y de la *chusma* que acompañaba a los guaraníes los organizó sobre las cuchillas más altas, mientras que Oribe y los correntinos se aprestaban al difícil pasaje del río.

Apenas pasaron los correntinos, que fueron los primeros, Rivera se adelantó y obtuvo, por medio de un parlamentario, que el jefe correntino se prestase a una conferencia; y en ella, después de mostrarle las numerosas fuerzas de que disponía, y el escándalo y la desgracia de que los republicanos peleasen y se destruyesen delante de los portugueses, debiendo combatir juntos, le suplicó que lo acompañase o que lo dejase ir solo a pelear con los enemigos.

El jefe correntino se enterneció y se decidió a no pelear con Rivera para que éste pelease con los portugueses, y volviéndose al campo de Oribe le declaró que no lo acompañaba a perseguir a Rivera. Oribe, por más que se empeñó, no pudo cambiar la resolución del jefe correntino, y no encontrándose él solo con fuerza suficiente desistió de la persecución. Así se levantó el "Pardejón" Rivera, el patriarca oriental.

Rivera, entonces, se internó en las Misiones, y mintiendo a destajo consumó su conquista.

Realizada la paz, Rivera se trasladó al Cuareim, trayendo con el nombre de ejército del norte, varios regimientos de guaraníes acompañados de sus familias, que eran bastantes para formar un verdadero pueblo; y desde allí se sometió a la obediencia de la Asamblea Constituyente de su país, la cual lo declaró *benemérito* y reconociendo y recibiendo el tercer éxodo como fuerza nacional las tropas y familias guaraníes y un pueblo que se llamó “La Bella Unión”.

Lavado de la mancha de traidor, declarado benemérito de la patria y jefe de la fuerza guaraní, personalmente suya, Rivera, apoyado en ella, obtuvo primero la Comandancia General de Campaña, y con esta Comandancia, poco después, la primera Presidencia Constitucional de la República.

La oposición, encabezada por Lavalleja, principió a conmover el país; y entre los elementos revolucionarios contra Rivera podían contarse los *charrúas*, disgustados con el Presidente guaraní desde que lo veían apoyado en los guaraníes, y los mismos guaraníes que habían quedado en “La Bella Unión”, de los que Rivera se había cuidado poco y que estaban en una situación de miseria y de desamparo absoluto.

Los *charrúas* venían frecuentemente a las manos con la policía de campaña, y al fin se pusieron en hostilidad abierta, llegando, el 11 de abril de 1831, a derrotar una fuerza de Rivera haciéndole muchos muertos, entre los que se contó el oficial Don Máximo Obes, hijo del doctor don Lucas Obes, uno de los hombres más eminentes del círculo de Rivera.

Exasperado éste por tan sangriento suceso resolvió el exterminio de los *charrúas*; y en pocos meses fueron batidos éstos en todas partes, salvándose sólo un puñado de hombres que se refugiaron en los terrenos fronterizos, poniéndose allí en contacto con los guaraníes, desesperados por la miseria en Bella Unión y dispuestos a dar, como dieron, fácil oído a la seducción de los opositores de Rivera, que lograron sublevarlos en junio de 1832 capitaneados por el indio Tacuabé y por el indio Lorenzo, que era un baqueano muy renombrado, al que luego se incorporó Andes Cheveste, el célebre baqueano de los 33.

El coronel don Bernabé Rivera, que batía aquellos campos en persecución del resto de los *charrúas*, se encontró entre éstos y los sublevados que encabezaba Tacuabé, pereciendo aquél a manos de Tacuabé pocas semanas antes de la revolución del General Lavalleja.

Esta revolución fue vencida, y Tacuabé, refugiado en Entre Ríos, se contó desde entonces, como los pocos *charrúas* y guaraníes sublevados que quedaron dispersos, entre los enemigos de Rivera. Tacuabé vino con Urquiza a India Muerta, donde fue derrotado Rivera en 1845, y exterminados a filo de espada el vencedor y los guaraníes que servían de núcleo a la montonera de Rivera, como habían servido al principio los *charrúas* para formar los dragones, y los guaraníes más tarde para extirpar a los *charrúas*.

Tacuabé estuvo en el ejército de Urquiza en Monte Caseros, y en Buenos Aires apareció dirigiendo un número de votantes en las elecciones de 1852.

Presentándose con su grupo en la parroquia de la Concepción allí fue rechazado, y extrañándolo dijo que no sabía por qué se le hacía tal objeción y no se le recibían los votos de su gente, porque venían de la parroquia de San Nicolás donde acababan de recibírsele sus votos sin dificultad alguna.

Tacuabé continuó sirviendo a las órdenes del general Urquiza, y terminó su carrera como ebrio consuetudinario.

HISTORIA

Andando los sucesos las tropas de la Junta Provisoria Gubernativa del todavía Virreinato de Buenos Aires, pusieron cerco a la ciudad de Montevideo donde tras sus fuertes trincheras se mantenía hasta mediados de 1811 la autoridad española; pero el mal éxito de las expediciones sucesivas al Paraguay primero, al Alto Perú después, donde sufrieron derrotas sus ejércitos, indujeron a la Junta revolucionaria de la capital a reconcentrar sus fuerzas, pactando con el jefe español de Montevideo, levantar el sitio, y alejando por el río sus fuerzas de infantería, haciéndose el jefe español responsable de hacer retroceder las fuerzas portuguesas que ya habían penetrado en el territorio de la Banda Oriental.

Como la revolución había prendido en las campañas, todos sus hombres de a caballo habían acudido al cerco de Montevideo, y su jefe, según lo estipulado, debía retirarse al otro lado del Uruguay con su numerosa caballería.

Cuando Soler ocupaba la margen occidental del Uruguay presentósle un jefe, pasado de los españoles, a cuyo servicio estaba de años atrás y a quien precedía la fama más extraña y singular. Había sido hasta entonces jefe del Resguardo de la campaña oriental para la persecución de contrabandistas, cuatrerros, salteadores y bandidos, y en aquellas funciones no había por cierto desmerecido la fama de cruel, de bárbaro y sanguinario que se había conquistado en la profesión de contrabandista, cuatrerro y salteador que había ejercido desde la adolescencia hasta la edad proveyta, pues contaba ya cincuenta y un años cuando se pasó a los patriotas, a causa de no entenderse con el jefe español que lo trajo a la Colonia.

Verdad es que sus padres no habían podido entenderse con él desde la edad de doce años que se escapó del techo paterno, conduyendo por internarse de un punto a otro, abandonando una partida de cuatrerros, para entrar a formar parte de otra de salteadores, hasta que la capacidad singular para dominar tales caracteres, su desprecio de la vida ajena, su valor, su vigilancia, sus crueldades lo pusieron en su lugar, a saber, a la cabeza y al frente de toda banda de jinetes. En el sitio de Montevideo era ya el jefe de la caballería, y desde que las tropas regulares de Buenos Aires se retiraron Don José de Artigas se sintió ser el Jefe de los orientales, palabra nueva, si se aplicaba a una demarcación política.

¿Quién era Artigas, se han preguntado los contemporáneos asombrados de su poder, sin preguntarse quienes le dieron ese poder?

Artigas, como se ha visto, era un salteador, nada más nada menos. Treinta años de práctica asesinando o robando de cuenta propia, asesinando y quitando contrabandos de cuenta del gobierno español, dan títulos indiscutibles para el ejercicio del mando sobre el paisanaje de indíadas alborotadas por una revolución política, y entre los cuales viene incrustado el nombre aterrante de Artigas como jefe de bandoleros, de Artigas como encargado de exterminarlos, de Artigas como caudillo de todo un país en armas.

¿Quiénes le obedecían?

Todas las tribus indígenas que no habían todavía tomado asiento definitivo. Los mocetones de aquellas reducciones que habían fundado de este lado los Jesuitas, las doce que poblaron escalonadas entre el Paraná y el Uruguay, los indios misioneros y guaraníes que ocupaban parte de Corrientes.

Hasta allí se extendió desde el primer día el poder incontrastable de Artigas, siendo el mismo en Corrientes, Entre Ríos, Banda Oriental y aun Santa Fe, porque hasta allí se extienden las razas de indios, o reducidos, o salvajes que acaudilla por el derecho del más salvaje, del más cruel, del más enemigo de los blancos.

Llamábanle el jefe de los *orientales*, por no saber al fin cómo llamarle, pues él se llamaba el *Protector de los Pueblos Libres* y bajo ese título extendió su autoridad hasta Córdoba, donde fue proclamado en 1816.

Cuando se ha querido escribir la historia de aquel desquicio, de aquellas violencias, traiciones, alzamientos y algaradas de jinetes, se han buscado palabras en el diccionario, ideas en los pueblos, causas en los celos locales, para darles alguna forma aceptable. Todo se explica, sin embargo, dejando a todos satisfechos o igualmente contristados, restableciendo la verdad histórica, palpable, brutal, un alzamiento de razas conquistadas.

La nación de Artigas no era la Banda Oriental del Río de la Plata, como lo pretenden los disgregados orientales, no obstante que al sublevarse, extrañando él mismo verse al frente de todos los indígenas, escribiese al gobierno de Buenos Aires: "Los orientales tienen los ojos fijos en la protección de V. E. No *son ya unos hombres entusiasmados* los que la imploran; YO PRESENTO AHORA UNOS HOMBRES comprometidos por la necesidad: éstos *son hijos de la victoria*".

Créese al oír este lenguaje incoherente escuchar a uno de los oráculos de la antigüedad, o al demonio que se ha apoderado de un poseído y dice lo que el poseído ignora.

En los pocos meses que van transcurridos de 1811, aquellos bandos no son ya los mismos, sino otros hombres, hijos de la victoria. La frase no tiene sentido; pero debe leerse entre líneas la revuelta, la separación de razas, de propósitos. Está contra los españoles, contra los portugueses, y por poco que le nieguen los auxilios para hacer de su cuenta la guerra, estará contra los patriotas también. ¿Vióse jamás un viejo salteador en posesión más espléndida con un ejército de una raza sublevada, contra *qui que ce soit*, con caballos y ganados a discreción, las dos riberas de un grande río, donde cuarenta reducciones de indios lo prodamarían su libertador?

¿Cuál fue el pensamiento de Artigas?, se preguntan hoy los que ocupan un paraje cualquiera del territorio que desmembró. Valiera tanto preguntar qué mano desprendió los aludes que deslizándose desde la cumbre de la montaña sepultaron la desapercibida aldea sita de siglos a su base? Artigas, el *Protector de los Pueblos Libres*, como él se llamaba, el jefe de los orientales, como tuvo que reconocerlo el gobierno de Buenos Aires, el monstruo, como lo apellidaron sus víctimas, es un cándido salteador, nacido en una estancia, criado como Rómulo entre bandidos, bandido él mismo durante los dos primeros tercios de la vida, perseguidor atroz de tales alimañas durante diez años más, endurecido animal de rapiña, y extraño a todo sentimiento de patriotismo entre dos razas y dos naciones distintas, incivil, pues no frecuentó ciudades nunca, ajeno a toda tradición humana de gobierno libre, aunque blanco, mandando indígenas menos preparados todavía que él para las instituciones regulares, Artigas subleva a sus antiguos compañeros salteadores, a los caciques de indios, a las razas apenas iniciadas por el caballo en la vida pública; y despertando los antiguos vínculos de adhesión de las Reducciones orientales, uruguayas, guaraníes, brasileras, levanta una entidad política que va a obrar sobre esa parte del Virreinato, y ambas márgenes de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. ¿Para qué darle más a Artigas sin exponerse a deshonorarse?

La tradición de salteadores, tan antigua como la abundancia de ganados alzados, le servía de base de operaciones; pero sus más honorables practicantes desaparecieron con Berdun, Andrecito, Blasito y tantos otros.

Durante una de las últimas tentativas de Jordán, de la estirpe de Ramírez, en el Entre Ríos, para restablecer el levantamiento indígena en 1872, un Gauna oriental, cayó en manos de sus enemigos en la Banda Oriental, y fue instantáneamente degollado en expiación de tantos otros que él había sacrificado. Era un arrogante joven, atlético, rosado, al parecer de estirpe irlandesa, que había pasado a esta banda con el general Flores, antiguo oficial de Artigas, aunque hombre muy honorable con otros jefes orientales, Fausto, Sandes. No querían, a lo que parece, tenerlo a su lado, y el coronel Rivas, oriental, se lo llevó consigo. Tenía una historia siniestra. Parece que habiéndole muerto su padre a la edad de 14 años un brasilero fronterizo, pasó la frontera y sorprendiéndolo en su casa lo mató, con su mujer y sus dos hijos.

Esta fue su entrada en la vida de aventuras, muertes, salteos y combates con la partida primero, y con los partidos, después que se hubo afiliado en el de Rivera.

El Coronel Rivas, que conocía a su protegido, haciendo de ojos a un compañero de armas, decía a Gauna: "Vamos Gauna", cuéntanos tu vida. - "Oh, señor", replicaba aquél, mi vida es muy fiera, no se puede contar. - Hombre, veamos cuántos hombres has muerto con tus manos en tanta refriega como has tenido. Di la verdad. - Por mi cuenta, llevo ciento treinta y dos.

Si era exagerada la cifra, la depravación del sentido moral para atribuírsela a sí mismo debía ser mayor.

Pero como hemos dicho, su fama era espantosa.

Preguntábale el coronel Rivas: "Veamos, Gauna, ¿cuál es el militar más valiente que has conocido? Para mí es el general Paz. - ¡Quite allá con su general Paz! Cualquiera es más valiente que ése. El hombre más valiente que yo he conocido es el sargento Pérez. Eso llamo valiente yo: ha corrido más de treinta partidas en los campos, a veces solo o con cuatro compañeros. Eso sí, no daba cuartel a nadie. Se infiere que Gauna era de la banda.

Este sargento Pérez, es el Coronel Pérez que se alzó hace meses en la campaña occidental, y fue derrotado y muerto. La línea, pues, de los salteadores famosos, como la de los pekaros albaneses, alcanza hasta nosotros.

Artigas firmando en nombre de gobiernos federales o en nombre de la federación, deja sospechar que él no leía nunca lo que Matroso y otros le imputaban. Su plan de gobierno es el del paradero de indios, pues que si de soldados fuera, tendrían por constitución las ordenanzas militares. Sus gobernadores, dice el doctor Berra, Otorgues, Ramírez, Encarnación, eran nombrados por Artigas con prescindencia del voto de las localidades; ellos no tenían atribuciones propias, eran meramente sus agentes.

Considerando los antecedentes y los actos de Artigas, sentimos una especie de sublevación de la razón, de los instintos de hombre de raza blanca, al querer darle un pensamiento político y un sentimiento humano. Otorgues gobierna en Montevideo, o más bien administra los vejámenes a la población, las crueldades y torpezas con los españoles, la licencia desenfrenada de los indígenas soldados y ex bandoleros de la campaña, el derroche de las contribuciones impuestas y arrancadas por el terror y los tormentos. Lléganle al fin no ya las quejas que tal estado suscitaba, sino las cuentas que mostraban los saqueos y malversaciones de Otorgues. El jefe de aquellas bandas se contenta con decir: "Hoy mismo salen para Otorgues los documentos justificativos del pasado disgreño, para que, convencido, se reconozca su error".

¡El error así justificado consiste simplemente en saquear los pueblos y tirar la plata! (³).

³ Habíase perpetrado un salteo de caminos a mano armada, sobre pasajeros en tiempo de paz, arrebatándoles sus mercaderías a dos franceses, y el gobierno de San Juan pedía la entrega a la justicia de los criminales. El Chacho,

Veinte y tres pueblecillos de campaña de la Banda Oriental en los que prevalece la raza blanca, convocados como electores de Diputados al Congreso.

Con algunos emigrados por la capital, y dos por el ejército se reunieron en número de veinte y cuatro en una casa de Miguelete. Artigas les ordena que se presenten los electores en su domicilio. La junta procedió a instalarse, y para resolver dificultades pide la comparecencia de Artigas, quien se niega, dándose por ofendido de que la Junta no vaya a su campamento. Artigas hace la declaración siguiente: "Que siendo la voluntad de los pueblos que sus diputados asistiesen previamente a su campamento, para saber lo que él tuviese que proponer... anulaba todo lo obrado, etc."

La Junta procedió no obstante a establecer una forma de gobierno, y nombrar tres Diputados al Congreso por cuyo motivo, al adarar el día siguiente, 21 de enero de 1814, apareció desierta y abandonada el ala izquierda de la línea que ocupaban las tropas al mando de Artigas, enfrente de Montevideo. El general en jefe Rondeau mandó retroceder al resto de las fuerzas sitiadoras a una legua de distancia, temeroso de una salida de las tropas españolas veteranas que en mayor número que los sitiadores habían llegado del Perú. Se levantó el sitio, y Artigas la emprendió, no con los españoles, sino con las poblaciones de Corrientes y Entre Ríos, donde tenía gentes de su clase que lo ayudaban a desquiciarlo todo.

Traidor lo declaró el gobierno de Buenos Aires. ¿Traidor a quién? ¡La bestia!, diríamos nosotros, para explicar la conducta de un animal feroz, si no hubiera en este hecho tan monstruoso al parecer, la explicación de lo que continúa hasta hoy como un rasgo característico y en nuestra carencia de sentimiento político. Artigas se funda en que la voluntad de los pueblos era que sus diputados asistiesen previamente a su alojamiento, para imponerse de lo que él tuviese que proponer, y como no estaba escrita esta condición en parte alguna, pues no era suya la convocatoria, ni es de presumir que quisiera engañarlos asegurando un hecho contra la evidencia, es dardo que él lo *sentía así*, como interpretación natural del sentimiento popular. Cítase irónicamente sin razón el dicho de Luis XIV, *l'état c'est moi*. El defecto no era de lógica sino de oportunidad. Un siglo antes era cierto; éralo toda vez que pasaba como herencia, o como dote un territorio de una soberanía a otra. Era cierto en España en tiempo de Carlos III que se quejaba indignado de que sus súbditos den en la flor de ocuparse de los negocios públicos, y criticar y aun condenar la conducta de su rey.

Éralo para Fructuoso Rivera que lo repetía en Río Janeiro candorosamente en un banquete diplomático, negando que las autoridades de Montevideo hubiesen celebrado un tratado de que él no tenía conocimiento. "Montevideo soy yo, dijo, hablemos claro".

Todavía es cierto en nuestros países que la voluntad de los pueblos es que los diputados al Congreso pasen primero por el alojamiento del caudillo, régulo, gobernador, presidente para imponerse de sus votos y deseos. Si el diputado no va, el caudillito lo hará llamar; le mandará un mensaje, le escribirá una esquelita, acaso lo visitará para arrancarle una promesa, un compromiso. So pena de escamentarlo si no lo llenase. Será traidor, el Diputado.

Esta es, pues, la lucha en que tantas veces ha sucumbido la parte educada de la América, y en la que continuará hasta que la voluntad de los pueblos no vea que pasen los

contestaba negándose a entregar los reos. "Permítame señor gobernador que yo abrigue la convicción que al soldado valiente y al amigo bueno, cuando se desvía, es más prudente de encaminarlo que de destruirlo". (*Civilización y Barbarie, El Chacho.*)

Diputados por el alojamiento del Régulo. Aquí viene la ocasión de preguntar, ¿de dónde podía venirle a Artigas entonces la noción, hoy ya difundida, de que los Diputados electos por las poblaciones de las villas y aldeas, y reunidos en Convención o Junta, para nombrar representantes al Congreso general de la nación, y darse un gobierno propio, quedaban por el hecho de la convocación e instalación de la Asamblea, constituidos en la autoridad soberana, a quien debía obediencia el General en Jefe del Ejército y todas las personas constituidas en autoridad? Artigas era entonces a la edad de cincuenta y dos años, el mismo Artigas que había arrastrado las poblaciones del tránsito hasta al rey que mandaba todos los varones hábiles en campaña, no concibiendo que los pocos que quedaban en sus casas por inhábiles, tuviesen tal representación y poder. La idea de la delegación pasa ya entre nosotros como verdad política inconcusa; pero aun ahora mismo y entre la mayor parte de los hombres la transustanciación de hombre en Representante del pueblo se hace con dificultad o no se hace del todo. En los pueblos ingleses se hace completamente, razón por la cual la ley parlamentaria impone el deber de conocer al Diputado, para no tomarlo por un individuo simplemente.

En los documentos que llevan la firma de Artigas hay dos autores. Cuando lo que dice es absurdo, cínico, incongruente, o bárbaro es Artigas quien habla. Cuando afecta formas regulares con pretensión de expresar ideas de gobierno, principios de libertad, es su secretario Matoroso, un fraile apóstata que debemos suponer un renegado o un paria de la sociedad que había abandonado. Debía tener rudimentos de instrucción y cosa extraña entonces y más en un fraile, el saber inglés, pues le habló a Mr. Blanckenridge de poseer un ejemplar de los artículos de Confederación de los Estados Unidos, y debemos suponer de la Constitución también, pues de allí sacaba la palabra federación ya lanzada a la circulación por el doctor Francia, pero en todos casos significando “vivir como moros sin señor”.

El irlandés Yates, dice, que Carreras se separó al fin de Ramírez después de disolver el Congreso en 1819 en Buenos Aires, porque tenía a su lado al fraile Matoroso que le había enviado Artigas de secretario, continuando adicto a Artigas y contrariando la influencia sobre Ramírez, de Carreras que la habría deseado exclusiva. No nos ocuparemos de éstos.

Como un monumento de estolidez brutal debe conservarse el *compte rendu* de la situación de los negocios públicos que da Artigas a un Barreiros su agente diplomático. “Tiene usted le dice que Chile fue tomado por los limeños (por los españoles).

“Pezuela le ha derrotado en Tupiza la vanguardia a Rondeau (por el ejército patrio). Los caciques gaicuruces (por los salvajes) que vinieron a presentar tema y a quien *di mis instrucciones* les hacen nuevamente la guerra (a los blancos) sobre Santa Fe. - El Paraguay por el terrible monstruo (doctor Francia) se ha decidido a *nuestro favor*.

“Ya ha tomado a Misiones. Entre tanto el Comandante de Fronteras (Entre Ríos) seguía sus marchas según las insinuaciones de mi primer oficio, a fin de obrar de acuerdo con nuestras tropas sobre Corrientes”.

Resumen - Los españoles triunfantes en Chile y Alto Perú, Tucumán amenazado. ¡Triunfa Artigas!

Las tribus salvajes atacando según sus instrucciones por Santa Fe, a los pueblos cristianos, mientras sus orientales invaden a Corriente que no es oriental. ¡Triunfa Artigas!

El Dr. Francia separado definitivamente del Virreinato de Artigas. ¡Triunfa Artigas!

¡Qué va a suceder, tras estas tempranas manifestaciones de la más profunda descomposición social!

La Europa se ha quedado sorprendida al leer en M. Taine que la Francia cayó en manos de una conspiración de bandidos, fanáticos, neuróticos y semi-salvajes que se llaman los Jacobinos, autores o inspiradores de todos los crímenes que mancharon la revolución, consagrando un libro entero a ostentar las pruebas de tan extraño aserto.

Había venido insinuándose tímidamente la misma idea desde hace años al examinar los comienzos de las luchas civiles de nuestro país; pero sin ir al origen del movimiento.

Ni el general Bustos, ni Dorrego, ni los generales y hombres de Estado que en 1820 aparecen proclamándose federales, ni aun los López, Aldaos, Ibarra que rechazan la Constitución de 1826 presentan ya la fisonomía de bandidos. Son desertores unos, díscolos otros, torpes caudillejos plebeyos otros, que denuncian la anarquía o la ignorancia y atraso. Sólo profundizando la historia se encuentra la sagacidad de Taine, para rastrear lo que todo el movimiento anárquico disolvente, brutal, sanguinario que descarrió o detuvo la Revolución de la Independencia, procedió del alzamiento de los indígenas de la Banda Oriental, y los indios misioneros, que los jesuitas educaron en el odio de los españoles, los blancos, y a la obediencia pasiva. De éstos segregó el Dr. Francia en 1811, una parte en el Paraguay para mostrar al mundo lo que puede hacerse con el precepto *per inde ac cadaver* aplicado a los salvajes domesticados, y sin las libertades y pasiones humanas admitidas como móviles de las acciones. Los otros los tomó Artigas en Entre Ríos, Misiones, Corrientes, que López, Ramírez, Carreras extendieron hasta Córdoba y San Juan, sublevando dos ejércitos de los que debían llevar adelante la obra de asegurar la independencia común. ¿Qué pondríamos nosotros a esta palmaria explicación?

FIN DEL TOMO PRIMERO

Conflictos y Armonías de las Razas en América

Tomo Segundo – Capítulo IV

BIFURCACIÓN DEL CRISTIANISMO

HACIA LAS DOS AMÉRICAS

BUENOS AIRES

Imprenta de Martínez, Calle Cuyo Número 149

1883

Dejamos establecido en el tomo primero de esta obra, y lo ha confirmado recientemente el aplaudido historiador *“Del Desarrollo Constitucional de las Colonias Inglesas”*, que las instituciones libres fueron implantadas por Cuáqueros y Puritanos, a efecto de un gran movimiento intelectual producido por la reforma religiosa del siglo XV. Fortalecidos por ayuda tan poderosa, puesto que Scott trata de las cosas propias, puedo sin temor de equivocarme, proseguir por el mismo camino en el estudio de lo que a nosotros toca en esta América, donde no penetraron las ideas de la Reforma.

Se ha dado en repetir que las intolerables exacciones sobre toda la cristiandad, del execrable Alejandro VI, un Borgia, para construir templos y revivir las bellas artes griegas, fue la ocasión del levantamiento de los pueblos de Alemania, encabezados por el fraile agustino Lutero, que puso en duda la facultad de vender indulgencias, como billetes de crédito y papel moneda para pagar la entrada en el cielo.

Era ésta la causa eficiente para arrastrar a los pueblos a la insurrección, porque es la parte que a las muchedumbres toca en los despotismos, a saber: pagar sus despilfarros y gastos extraordinarios. Ya Pericles había empleado el tesoro de los aliados de Atenas en la construcción del Partenón y las maravillosas obras de arte que han educado al mundo. Alejandro VI repetía, dos mil años después, el mismo atentado, con peores consecuencias: la desmembración de la cristiandad en sectas, con las guerras sangrientas que costó. En cambio, estos sucesos sirvieron para emancipar el pensamiento humano, como la obra de Pericles le ha dejado a la civilización modelos imperecederos de las bellas artes.

La lógica de las indulgencias fue a los extremos, como sucede con todo error; y para no generalizar a la Iglesia el delito, tomemos a Alejandro VI como el cabro emisario cargado con los pecados de Israel. Baste decir que era un Borgia, padre y amante de Lucrecia, para saber hasta dónde pueden llevarse las transgresiones. Era como cualquier otro príncipe de entonces, ladrón de Estados, y para conquistar la Romagna, llenó la cristiandad entera de indulgencias, vendiendo los perdones que Dios acordaría según las libranzas de agente de su justicia, como un Borgia. Este buen administrador del cielo, el purgatorio y el infierno, hizo tarifas para los crímenes, los delitos y pecados, etc. Cien duros por el perdón de un asesinato premeditado; si era parricidio ciento cincuenta. El robo simple, con fractura y escalamiento, acompañado de muerte, o violo, o estupro, todo tenía su precio, y Dios, mediante el valor recibido, perdonaba en el acto al ladrón, al asesino, que entraban directamente al cielo.

Sucedió que, aumentando el papel moneda, disminuía de valor, y entonces las cifras subían y el precio bajaba, hasta que frailes agustinos que habían sido boleteros y vendedores patentados de esta mercancía, reclamaron, y como se dice vulgarmente, el diablo tiró de la manta, y el catolicismo quedó reducido a menor extensión.

Mas la cuestión teológica de las indulgencias, es de tal manera fundamental, que no fue la ocasión sino el objeto y blanco de la lucha, que fue apartar las consecuencias económicas y sociales de la doctrina misma. ¿Qué son, en efecto, las indulgencias? El perdón de los pecados mediante una suma de dinero, para con los vivos, de sacrificios, ceremonias religiosas y funciones pías para rescatar un alma del Purgatorio.

El Purgatorio, el Infierno y su administración desde la tierra fue, pues, el terreno en que debía trabarse aquella gran lucha teológica que trajo, para los países que se separaron del catolicismo, la supresión del purgatorio como fuente de rentas, y la eliminación en diversos grados del sacerdocio, como perceptor y administrador. Resultaría de aquí que los países que no aceptaron la reforma, quedaron con la jerarquía, y necesariamente con la

administración. De aquí procede el interés constitucional que estas opiniones teológicas adquieren en los tiempos modernos, toda vez que hayan de aplicarse a los pueblos las instituciones libres. Un ejemplo reciente bastará para hacerlo sentir. En la lucha de los partidos sesionistas, católico, de la Irlanda, con el gobierno y la política inglesa, los párrocos amenazan a sus fieles con el infierno, si votan en favor del gobierno o de la política Gladstone. Debemos, pues, analizar lo que es en política y en materia constitucional.

EL INFIERNO

El infierno es un lugar subterráneo, donde las almas de los condenados sufren tormentos eternos. Esta es la definición popular y recibida.

Hay, desde luego, almas condenadas a este suplicio eterno. ¿Cuáles? Aquí principian las dificultades. Las de toda la humanidad, sin distinción, desde tiempos inmemoriales hasta la venida de Jesucristo, que ocurrió en medio de los tiempos históricos, pues fue anotada en el censo mandado levantar por Tiberio. ¿Y los justos de todos los tiempos, que no lo conocieron? ¿Y los niños, a quienes la ley y el buen sentido niegan la facultad de pecar? ¿Y los seiscientos millones de budistas, los doscientos de brahmanes, los cien de confucistas, y otros tantos de salvajes fetichistas, idólatras, etc., se condenan eternamente a causa de no haber llegado a sus oídos que los pueblos del Occidente de Europa, exclusivamente, y sus colonias, conocen, porque se les enseñó, el modo de salvarse, aunque pocos lo aprovechen, como todos saben la manera de enriquecer, no obstante que no son muchos los ricos?

La caridad cristiana y las sutilezas teológicas acudieron a salvar a Dios del más horrible de los cargos, cual sería el de hacer cuestión de geografía, de conquista, de época, de raza, el salvarse o no de la condenación eterna. Con el cielo, pudo esta vez decir la casuística: siempre hay modo de entenderse.

Pero antes de seguirla en su laberinto de concesiones, analicemos la palabra Infierno, cuya definición hemos dado. Está fuera de duda que la mayor parte de los dioses de la mitología griega son palabras que fueron significativas en su origen de una cualidad *brillante por la luz, el sol, la luna*, y pasaron a ser un mito y una personificación. Diana, Luna; Venus, brillante; Júpiter, Dios padre.

Veamos de aplicar esta conquista de la filología a nuestro caso.

Interior
Superior
Exterior
Inferior

Adjetivos formados sobre las preposiciones inter, super, extra, infra, que no requieren

comentario ni explicación, como no lo piden los sustantivos en *emus*,

Internus

Bxternus

Infernus

Sempitemus

Infernus es, pues, un lugar *abajo*, como es externo lo que está afuera, interno lo que está adentro, pero no abajo, que eso es infernus, el Infierno.

Ahora la palabra y la idea Infernus no son cristianas, sino que pertenecen a la teología de todos los pueblos arios, romanos, griegos, indios, con la preposición *infra* como a todos, y hoy se sabe que a toda la humanidad prehistórica, pues nuestros indios ponen alimentos en la sepultura de sus muertos, y el caballo y las armas y prendas de sus caciques para la nueva vida en que entran debajo de tierra.

El cristianismo no tiene dioses infernales como la mitología griega; y cualquiera que haya viajado en Italia ha debido visitar el Averno, que es el cráter hundido de un volcán apagado y lleno de agua hoy, donde Virgilio coloca su infierno. Un rudimento confuso de la idea de un alma, ha servido de fundamento a la sociedad, según Fustel de Coulanges. El difunto padre fijó a sus hijos en torno de su sepultura, para que le diesen de comer, pues esta alma comía.

“Los hombres se imaginan, dice Luciano, que las almas vienen de abajo, atraídas por la comida que les traen, y que se regalan con el humo de las viandas, y que beben el vino que se derrama sobre la fosa. Plutarco cuenta que los muertos que eran enterrados sobre el campo de la batalla de Platea, eran alimentados el día del aniversario, por los ciudadanos que acudían en procesión con sus magistrados a la cabeza, y que él presencié el aniversario seiscientos. El muerto a quien no dan nada, dice Luciano, está condenado a hambre perpetua”.

Maspero, hace dos años, ha explicado las pinturas de campos labrados cubiertos de frutos, hacienda, millares de gansos, etc., como el medio de proveer, *en espíritu*, de alimento eterno a las momias con el trabajo de sirvientes en pequeñas estatuas, que están sepultadas con ellas.

El alma estaba adherida al cuerpo muerto. Phryxos se había visto forzado a abandonar la Grecia, y había muerto en la Cólquide, por lo que se le apareció a Peñas, y le prescribió ir a Cólquide a traer su alma, para entrar sin duda en el sepulcro de la familia; pero que unida a sus restos corporales, no podía sin ellos abandonar la Cólquide. Esto consta en un verso de Píndaro.

“De esta creencia primitiva, continúa el autor de la ‘Ciudad Antigua’, se derivó la necesidad de la sepultura. Para que el alma se fijase en esta morada *subterránea*, era preciso que el cuerpo estuviese cubierto de tierra. El ser que vivía debajo de tierra, *inferí*, no estaba tan desprendido de la humanidad que no necesitase alimento”.

Los griegos daban a los muertos el nombre de Dioses subterráneos, *infernales*, - y este

culto se encuentra entre los helenos, los latinos, los sabinos, los etruscos (romanos), que fueron un siglo después de Virgilio, que dijo *Manesque sepuliti*, los cristianos que se apropiaron para el uso de su creencia *lo inferno*, es decir, lo de abajo de la tierra, lo subterráneo, en todo lugar y país, aun dentro de las iglesias, siguiendo los usos romanos por los que se entierra un muerto y aún se le adora, como en las Catacumbas de Roma, subterráneos en que se enterraba a los primitivos mártires, y fueron origen de la misa celebrada sobre el sepulcro que servía de altar con luces encendidas.

Tenemos, pues, el origen de la palabra *inferno*, un adjetivo. *Infierno* es el adjetivo fosilizado, petrificado, convertido en objeto, en un lugar de expiación, como lo habían hecho los poetas griegos en oposición a los Campos Elíseos. ¿Será el infierno el mito griego y romano cristianizado?

Hemos citado los autores clásicos que demuestran hasta la evidencia su origen pagano. Registremos ahora los anales cristianos para encontrar cuándo aparece la palabra en sus páginas.

Los que se han consagrado a estudiar este punto, aseguran que durante los primeros cinco siglos después de Jesucristo, había poquísimos que creyesen que Jesús había libertado a los santos del *infierno*, y que al mismo tiempo creyesen que había dejado allí los condenados.

PRUDENCIO, *poeta cristiano*, que floreció en el siglo IV, hablando de la resurrección de Cristo, dice: "Recuerdo que un Dios copóreo fácilmente retornó del "Phlegheton", que es el lugar en donde las almas son atormentadas". En otra de sus piezas se dirige a Lázaro en estos términos: "Decidnos de quién oísteis la voz bajo las más remotas partes de la tierra, y qué fuerza os mandó desde los escondidos parajes en que los muertos residen; porque cuando Cristo os llamó y os ordenó volver desde la negra profundidad donde os hallabais, ¿lo oísteis como si hubieseis estado cerca?"

¿Es simple licencia poética llamarle al infierno Phlegheton, que es el nombre que le daban los griegos, o es que todavía no se ha creado en la lengua latina del siglo IV la abstracción *infernus* del adjetivo *inferior*? El caso de Lázaro es concluyente, aunque todo no pasa de opiniones.

"¿Por qué un abismo tan cercano en el reino de las tinieblas, continúa, se reúne casi a las *partes superiores* de la tierra? ¿Dónde está el espantoso *Tenarus*, por el cual son precipitadas las almas a una gran distancia? ¿Y aquel oculto río que rueda llamas en su canal que nada puede llenar?"

Sorprendemos aquí *in fraganti delicto* la transformación del Tártaro en Infierno. El poeta es romano, y cree en el mito gentilicio del Averno, del "bátrato profundo"; y como Jesús dice a Lázaro levántate, y Lázaro ya en descomposición se levanta, el poeta no comprende cómo el alma pudo oír desde el profundo *inferi*, la voz que lo llamaba, y responde, en el acto. Ya aparece sin embargo en sus Poemas la idea del *Infernus* como lugar de tormento, porque en uno de sus himnos dice que al ascender Cristo al lugar de tormento, "las almas de los perversos, la noche que Dios vino de los lagos de Aqueronte, obtuvieron muchas dispensas de sus tormentos". El *Tártaro* languidecía con castigos más suaves. El pueblo de las sombras libres del fuego, se alegraba de tener algún descanso en su prisión, y los ríos de azufre no corrieron como antes" ^(hh).

Tenemos el Phlegheton, el Fencerus y el Factarus, el Coyto, río que rodea el bátrato profundo, como tenemos en San Agustín la Laguna Litigia como el gdflo aceptado en la leyenda de aquellos parajes.

^{hhh} Ancient Mysteries described specially, Comedias inglesas de milagros fundadas en historias del nuevo Test., pág 131 (escritores citados).

El símbolo de los apóstoles nos dice que Jesucristo descendió a los infiernos y resucitó al tercer día de entre los muertos. Pero todavía no estaba creado el subterráneo Infierno.

Los infiernos, el *infernus*, *infernus* es, según la lengua latina, lo de abajo: Descendió a la sepultura, fue enterrado, descendió debajo de tierra, puede ser todo lo que las palabras dicen, pues se sigue “y resucitó al tercer día de entre los muertos” lo que importaría decir que estuvo enterrado tres días en los lugares que se entierra a los muertos, y resucitó, que es el objeto del discurso, siendo accesorio lo demás. Esta sería la interpretación lingüística del texto, aunque la Iglesia ha aceptado otra versión, que es antiquísima y aceptada, si bien vino desenvolviéndose poco a poco, por el razonamiento de los teólogos moralistas, hasta el extremo de sutileza a que lo llevaron en estos últimos siglos y produjeron con las indulgencias la desmembración de la Iglesia.

CLEMENTE ALEJANDRINO, *padre de la Iglesia del siglo 2º*, “era de opinión que Cristo descendió a los *infiernos* (hacia abajo), para predicar el Evangelio a las almas ahí detenidas, y que *salvó* a muchas de ellas, es decir, a todas aquéllas que *creyeron*; y que los *apóstoles* también, después de su muerte, *descendieron de la misma manera* al mismo lugar, con igual propósito”.

Cualquier monigotillo hoy día se reirá del candor del Padre de la Iglesia que hacía a Cristo predicar a los justos, aunque los que creen que fuera de la Iglesia no hay salvación, ni para los justos, deben perdonarle la candidez. Basta saber, empero, que así opinaban en el siglo segundo para respetar esta opinión, y sin duda la contradicción que aparece en los tiempos de San Agustín, pues le niega todo origen cristiano, no se conocía.

SAN AGUSTÍN, *padre de la Iglesia en los siglos IV y V*, dice “que no podía hallar donde se llamara *infernus*, en la Escritura, a la habitación de las almas de los justos; que nunca encontró la palabra “*infernus*” usada en un buen sentido en la Escritura canónica; que era probable que existieran dos infiernos divididos por el gran golfo, uno donde los justos gozaran de la paz, y el otro donde se atormentara a las almas; que los antiguos santos se hallaban en un lugar remoto del tomento, a pesar de hallarse en el *infernus* mientras la *sangre de Cristo, y su descenso, los librara; y desde entonces el alma de los creyentes cesó de ir a los infiernos*”.

Aquí está recordada o sobrentendida la Laguna Estigia del Infierno de Hesíodo de los griegos; San Agustín es un retórico romano, muy versado en los sofismas de la elocuencia romana, y autor de muchas doctrinas teológicas que han pasado a formar parte de la creencia. La pared divisoria entre dos infiernos, el Limbo de los Justos, es invención agustiniana; pero hasta el siglo quinto no hay *infernus*.

ORÍGENES y SAN AMBROSIO, *padres de la Iglesia, en el siglo tercero*, eran de opinión que antes de la muerte de Cristo, “las almas de los Patriarcas iban al infierno, donde permanecían en paz y felicidad hasta que el alma separada de Cristo *descendiera a las infernales regiones*, y rompiendo sus barreras *libertara los cautivos y los llevara al cielo*, donde las almas de todos los creyentes van ahora instantáneamente”.

Aquí está la perífrasis región infernal, de abajo, que se contrajo en el sustantivo de posterior creación, *Infernus*, lugar. Los patriarcas Adán, Noé, Abraham, Jacob, todos los justos estaban en el seno de la sierra depositados, y sus almas, según la noción aria y universal, estaban ahí. La resurrección no es sólo cristiana; era el objeto de la momificación egipcia: Desde que estas almas son rescatadas del vínculo que las liga al cuerpo, van con Jesucristo al *cielo cristiano*, que es la idea nueva; y en adelante las almas de los creyentes, desde que expira el cristiano, van derecho al cielo, pues que cesa creerse en los manes, *Manesque sepultus*.

Este es el primer acto de justicia y de reparación que hace la lógica cristiana. Si el Cristo ha venido a redimir al hombre del pecado original, el Mesías le estaba prometido a

todos los Patriarcas del pueblo escogido. Naturalmente, la primera diligencia del Redentor muerto en la cruz es redimir las almas de los Patriarcas. Pudo hacerlo por la eficacia de su palabra; pudieron quedar redimidos *ipso facto* como en el ejercicio de ciertos derechos, el del heredero por ejemplo, que lo es tal por el hecho de la muerte de su padre; pero como el texto dice que descendió abajo, a la tierra, y permaneció tres días, bien pudo ser que fuese para ir en persona a libertar a los patriarcas.

Es tan importante que este punto sea bien esclarecido, para evitar que, perpetuándose los errores vuelvan para nuestro daño en América, a resucitarse las causas que quitaron al catolicismo las naciones más adelantadas de Europa, que no debemos economizar autoridades, que establezcan la genealogía de la palabra *infemus*, cambiada en lugar de tormento, *infierno*.

SAN EPIFANIO, *padre de la Iglesia del siglo IV*, escribe “que el alma de *Cristo descendió* a los lugares más recónditos, donde la Muerte y el Infierno, ignorando su divinidad, asaltaron su alma; rompió el cetro de la muerte, separó en dos las barreras de diamantes, y rescató desde entonces *algunas* de las almas cautivas, como una prenda para aquéllas que dejaba atrás, de que llegarían a obtener igual libertad”.

SAN JERÓNIMO, *padre de la Iglesia del IV siglo* y traductor al latín de la Biblia, llamada la Vulgata, afirma “que la sangre de Cristo apagó la espada flamígera a la entrada del Paraíso, que el buen ladrón entró con Cristo seguido por las almas de todos los santos que habían sido detenidas en *infemus*, y que las almas de los buenos, ahora pasan instantáneamente, al paraíso, después de la disolución”.

Todo esto es perfectamente racional aunque no estrictamente necesario. A San Anastasio, también del siglo IV se le atribuye esta recomendación al lector “acuérdate la hora duodécima porque en ella *nuestro Salvador descendió al infierno*; el infierno se estremeció al contemplarlo, y él exclamó, ¿quién es aquél que se pone enfrente de mi poder? - ¿quién es aquél que guarda las encendidas puertas del infierno y romperá las cadenas de mis cautivos? El obispo Pierson dice que Anastasio, hablando de Cristo triunfante de Satanás, menciona el infierno despojado de aquéllas almas que antes había guardado”.

Pero, vea el lector cuánto camino habrá hecho el espíritu legendario y la superstición para que *Bernardino de Bustis* en su 17^o sermón sobre el Rosario, impreso en 1580, afirme que “el agujero donde estuvo la Cruz llegó hasta el limbo, una horrible prisión, donde los padres se hallaban cerca de los horribles demonios debajo de la tierra, y que la sangre de Cristo descendió por ahí, la que al caer allí los halló regocijados, y entonces apareció el alma de Cristo que iluminó el lugar entero; él lo saludó, tomolos de la mano, los bendijo y los sacó afuera”. Dicha escena ha sido frecuentemente elegida por los artistas para ejercitar su pincel.

El Evangelio apócrifo de Nicodemus parece haber sido la fuente principal de donde han tomado el Descenso a los Infiernos los poetas y pintores de los primitivos tiempos. La creencia en ese hecho puede seguirse hasta el pasado siglo.

De estas citas resultará que el descenso de Cristo al infierno, y el rescate de las almas, es una doctrina muy antigua. En una cosa *todos* los Padres concuerdan, y es que el infierno está situado debajo de la superficie de la tierra, y la *mayor parte* de entre ellos supone que en su centro, donde las almas de los muertos, tanto de los buenos como de los malos, esperan el juicio final; los buenos en un estado de quietud, los malos en los tormentos.

La primera versión es la primitiva y genuina, lo *infemus*, lo que está debajo de nuestros pies donde quiera que estemos parados, la segunda es el mito, la leyenda, un lugar, y una

vez creado, puesto bien al centro para el uso cómodo de las almas de cualquier punto de la tierra de donde bajen.

Pero hasta aquí el Infierno, los dos infiernos que presume puede haber San Agustín, se refieren uno a las almas de los Patriarcas redimidas según la promesa de Jahve a Abraham, y otro de los malvados, desde que el cielo estaba sólo abierto para los justos.

Luego debe haber un lugar o muchos lugares, o todos los lugares que no sea el cielo, para los que no lo han merecido por sus virtudes, como premio de una religión que asoció la moral al culto, e hizo de las buenas acciones todo lo necesario para gozar de la vida eterna.

El infierno como objeto de terror no era sólo un lugar de tormento, esperando sus reos condenados. El infierno tenía agentes activos en la superficie de la tierra; para seducir, atraer, engañar y perder a los hombres. Satanás es en la edad media lo que San Antonio fue para los portugueses, lo que es hoy la Virgen María para ciertas mujeres, algo que se interpone entre Dios y lo eclipsa. Satanás está presente en todas partes, y sus rastros se encuentran por doquiera. Tiene el mismo don de ubicuidad de Dios, pues el mismo Satanás, a la misma hora está tentando a cien millones de cristianos en todo el mundo, sin dejar de presidir a los suplicios del infierno. Tiene demonios subalternos por millones, pero no hay más de un Satanás, con poderes divinos, para el mal. Toda la cristiandad ha vivido por siglos en el temor de Satanás más que en el temor de Dios. Todavía los catecismos ordenan persignarse al salir a la calle, al entrar, al comer y al dormir, y vivas están las gentes que se santiguan al estornudar, al toser; y hacían el signo de la cruz sobre un plato que va a destaparse todo para precaverse de las sorpresas del enemigo malo. La ley de educación común de Boston, la primera del mundo, dice que para preservar las almas de Satanás, es necesario aprender a leer. Todavía se conserva en Worms la chorrera de tinta que sobre la muralla dejó el tintero con que Lutero envió a Satanás, que lo atormentaba. Los Torquemadas con Calvino, y los Puritanos de América quemaban brujas, a causa de su trato conocido con el diablo, y hoy está averiguado que esta es la última superstición que ha abandonado el hombre, pues gracias a Dios, ha muerto ahora cincuenta años cuando más, como no hace más de cincuenta a que se conoce la geología, que hace registrar lo inferno, lo de abajo de la tierra en busca de los restos de otras creaciones.

Mefistófeles, a quien conocen nuestras damas en la ópera del Fausto, es un diablo caballero, y muy presentable en sociedad. En unas endechas impresas en 1516, encontramos esta pintura del diablo como era hasta entonces. "Cuando el alma hubo dicho estas tristes palabras, he aquí que se presentan dos diablos, más negros que la brea o la noche, y cuyas formas ni pluma ni pincel podrán describir. Sobre púas de acero traían en cada mano azufre y fuego, que avivaban con las llamas que arrojaban de sí. Sus dientes eran agudos y ralos, como los del cocodrilo; y de las narices les fluían culebras que se arrastraban todo alrededor. Colgábanles orejas largas y traposas de debajo de rugosos cuernos que salían retorcidos de su negra frente, y derramando el espeso veneno que de ellos caía. Sus uñas eran semejantes a las del jabalí. Estos diablos se llevaron a aquellas tristes almas, y con ellas, dando aullidos, se precipitaron al Infierno, de donde salieron a recibirlos otros diablos más, y haciendo resonar los dientes, se pusieron a bailar".

La ferocidad de las costumbres antiguas, la crueldad primitiva del hombre, hicieron del Infierno el teatro de las venganzas y de la ferocidad de un Dios implacable. El plomo derretido, el azufre, son los instrumentos del Dios de bondad sobre pobres diablos que hoy la ciencia absuelve en parte de sus crímenes, producidos por vínculos de herencia, de raza, por locura, o pasión inmanejable. Se complacían los antiguos teólogos en detallar las penas horribles de los condenados para vengar a Dios también desde aquí y aplaudirlo. La Inquisición, nuestra madrastra, sacó de aquel arsenal y archivo imaginario los suplicios, las llamas, los tormentos, y no hace veinte años que un clérigo Lynch en San Juan se había

hecho pintar almas con cuerpos humanos y cetros, espadas, coronas, mitras, y mujeres desnudas, los que ponía en el altar de la Merced tras de tachos llenos de aguardiente ardiendo, con sus llamas lívidas y azules, mientras en una prédica destemplada explicaba, entre los llantos de las mujeres las penas del purgatorio. Sus costumbres no eran, sin embargo, las de un santo fanático, y su instrucción era la de un patán.

No obstante estos extravíos, Satanás ha decaído y nadie lo nombra ni se ocupa de él, como si fuera un bendito; y el infierno ha debido apagar sus llamas y tratar a la gente como asegura el poeta Prudencio, cuando Jesús en su descenso, hizo que no corriese el azufre derretido. El Purgatorio debe seguir las mismas reformas introducidas en nuestros tribunales por la mayor humanidad y cultura, pues no se ha de decir que el Dios que hemos hecho a nuestra imagen y semejanza, se ha de quedar atrás de nuestras leyes después de Beccaria, que arregló las penas a los delitos.

Progresando la razón, y la teología cristiana buscando salida a todas las dificultades, se presentó al espíritu esta otra cuestión. Los niños que no han pecado, ¿a dónde van? ¿Al cielo? Nada voluntario han hecho, sin embargo, para merecerlo. Se creó, pues, a poca costa un Limbo, un seno para los inocentes.

Abandonóse a su triste suerte a todos los pueblos que no habían recibido todavía, después de quince siglos, la *buena nueva*, aunque como niños, no se tuviesen la culpa de ello; pero una cuestión doméstica se presentó, que llenaba de angustia a todos los corazones, ya la que no podían ser indiferentes, como cuando se trata de los extranjeros de otros continentes, razas y naciones que ni a la misericordia de Dios queremos dejarlos, sin condenarlos nosotros mismos a las penas eternas. Se trataba nada menos que de nuestros padres, madres, esposas, hijos católicos, quizá de nosotros mismos, quizá del teólogo, del sacerdote. Y el católico buen cristiano, creyente acérrimo, que muere en pecado mortal ¿se condena eternamente a las llamas del infierno? ¿Va al cielo directamente aún en pecado? ¿No habrá con el cielo esta vez, modo de arreglarse? He aquí el origen de

EL PURGATORIO

Es, como lo hemos insinuado antes, una necesidad de la lógica, una justicia teológica, remediando a una posible injusticia de Dios, al condenar, por una estricta aplicación de la ley que destina el cielo a los justos, y lo cierra para siempre al buen creyente que, cediendo a la fragilidad humana, habría flaqueado en la época en que la muerte lo sorprendió.

El defecto estaba sólo en la insdencia humana que se entrometía, por argumentos teológicos, en la administración de la justicia divina en la otra vida, introduciendo distinciones y grados de culpabilidad en las almas justiciables, según las reglas, o de la lógica humana, o de la justicia de la tierra, aplicando a los condenados por Dios penas horribles, tormentos espantosos, tales como ellos los practicaban aquí.

A veces se sustituye a la justicia según Jesús, la justicia según los partidos cristianos, condenando lo que Jesús no sólo absolvió, sino lo mismo que premió. Tal es la doctrina del buen samaritano, del buen hereje, a quien reserva Jesús el reino del cielo, si socorrió al prójimo, y lo cierra al buen cristiano, al levita, al teólogo, al sacerdote, si pasaron delante del necesitado y no lo socorrieron.

Era, pues, necesario este lugar de espera y purificación en la lógica administrativa de

las cosas de la otra vida.

Pero una idea deplorable vino al espíritu por andar metiéndose los hombres en estas cosas. Debiendo ser las penas del Purgatorio de una duración y una intensidad regladas por la grandeza del sujeto ofendido y la eternidad, ¿no podrían las oraciones y plegarias de los hijos, nietos, padres, hermanos, etc., hacer que se acortasen los términos y se disminuyan los suplicios? La idea no les vino a los griegos, romanos, ni egipcios, aunque alguna vez volviese a la tierra un alma. Pero San Pedro tiene las llaves del cielo, y lo que él desata en la tierra, quedará desatado en el cielo, y lo que él ligare en la tierra, será ligado en el cielo.

Aplicada esta facultad a la Iglesia, vióse que el Papa, infalible hoy, pero en todo tiempo representante de Jesucristo en la tierra, aun podía redimir los pecados por la confesión, y conceder a los vivos, indulgencia plenaria o parcial por los delitos y crímenes que hubieran de cometer sin confesarlos, aun sin arrepentirse formalmente de ello.

Y a las almas de los que murieron en pecado, ¿no podría también extenderse esta indulgencia póstuma en el Purgatorio mismo, aunque no sea en la tierra que las almas sean desligadas?

Cuestión grave que dejo a otros teólogos resolver. Aquí en la tierra puede Pedro atar y desatar, pues está en su jurisdicción. Si perdonamos, perdonado pasa el reo a otra jurisdicción que principia donde la primera acaba. Otra cosa es la jurisdicción celeste, cuya justicia sigue la jurisprudencia divina. Sentenciada un alma al infierno, ¿se revocará la sentencia cien años después, de eterna que era, para hacerla temporaria, o bien absorberla totalmente? Mas si era temporaria, como la prisión por deudas o delitos, ¿por qué no ha de poder abreviarse el término por indulto o conmutación, como lo permiten nuestras leyes?

Todo es posible a la omnipotencia de Dios; pero nada de esto, si no es desearlo, está al alcance del hombre; y no hay Iglesia, ni Papa infalible, ni Concilio Ecuménico que pueda asegurar que por mandato o decisión suya, Dios el Creador del Universo, el Supremo Juez de todos los mundos posibles haga conforme a lo que un pobre obispo, una triste reunión de hombres le aconseje; o le suplique que haga. Este es el vicio fundamental de la doctrina del Purgatorio, que envía a cada rato resoluciones de poner en libertad almas, de conmutar penas, de abreviar términos. No estamos discutiendo doctrinas probables, aunque se tenga el asentimiento y la sanción de la Iglesia Católica entera, sino el origen de la ruptura de la unidad cristiana, traída por el abuso de esta pretendida facultad de girar letras contra el Creador, a quien no se le daría hora de descanso -cada minuto muere una persona- ni tiempo para rascarse, como diría Béranger del Buen Dios, si hubiese de revisar sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, acordar traspasos de una prisión a otra, absoluciones, o reducciones de pena.

Esta es la importancia del Purgatorio como institución económica conservada con tal carácter en los países católicos y transmitida a la América del Sur. La América del Norte no la ha recibido en ese carácter, ni la propiedad es por ella afectada, como mostraremos en adelante.

El catolicismo sí quedó afectado por esta doctrina, y conviene ver en nuestra propia legislación las medidas incesantes tomadas por los Reyes Católicos para atajar las aplicaciones torcidas que tendría en la transmisión y la acumulación de la propiedad, la creación de seres abstractos, de cualidades morales con el derecho de poseer, de adquirir bienes, tales como el Convento, el alma, la obra pía, por testamento, donación *intervivos* y otras disposiciones legales. Esto era hacer caer los bienes y los caudales en *manos muertas*; y evitarlo fue la preocupación constante de los reyes y más tarde el objeto de las revoluciones.

Un solo caso presentaré a la consideración del lector. No el cristianismo sino todos los

antiguos pueblos, con mayor magnificencia cuanto más antiguos son, como la India y el Egipto, construyeron templos a sus Dioses. El cristianismo, por el contrario, no los necesitaba en su origen, no teniendo sacerdocio, ni ceremonias como los antiguos, pues la palabra misma ceremonias la hemos tomado de los gentiles, *Ceres munes* dones de Ceres, esto es, las fórmulas con que se presentaban a Ceres los frutos de la tierra. El cristianismo tomó al principio los templos de los paganos, y se conserva la carta de Gregorio el Grande en el siglo VI, al Abad Melitus, a quien yendo a Bretaña, le pide que le diga a Agustín, el primer arzobispo de Canterbury, que después de madura deliberación sobre el asunto del Inglés, él era de opinión que los templos de los ídolos de aquella nación, no fuesen destruidos, y que los ídolos lo fuesen. Ordena, además, que los templos sean salpicados con agua bendita, y se coloque en ellos reliquias; y a causa de que sus antecesores sacrificaban bueyes en su adoración pagana, ordena que se cambie el objeto de los sacrificios, y les permite construir ramadas de ramas de árboles, cerca de los templos, de este modo transformados en Iglesias, en el día de la Dedicación, o de la Natividad de los mártires cuyas reliquias contienen, y maten allí el ganado y celebren la solemnidad con banquetes religiosos. (Bode, *Historia Eclesiástica* de Inglaterra.) “No hace mucho tiempo que en la metrópoli misma, se usaba traer un ciervo gordo al altar de San Pablo, acompañado de las trompas de los cazadores en medio del servicio divino. En este mismo lugar la catedral de San Pablo, o muy cerca, estuvo antes un templo de Diana”. (*Antiguas y modernas ceremonias*.)

Pero cuando los paganos fueron cristianos, y cambiaron unos sacrificios por otros, desenvolióse la manía antigua de hacer templos, ya adaptando al culto cristiano los de los dioses destronados, ya construyendo basílicas, catedrales, y suntuosos templos. En el siglo xv, los papas introdujeron y fomentaron el arte griego, en la arquitectura, la estatuaria, el bajo-relieve, la pintura y el fresco, haciendo de una religión iconoclasta, la más bella y perfecta, como es la que da a las ideas las formas de la belleza humana. Durante doce siglos por lo menos, ha estado el poder de la silla apostólica establecido en la ciudad eterna, construyendo templos de asombrosa magnificencia, en sólo la metrópoli. La República de Venecia sepultó bosques enteros, según se ha comprobado hoy, con sólo echar sobre las fangosas lagunas los cimientos de maderos de San Marcos. Los Médicis en Florencia, las Repúblicas de Pádua, Pisa, Genova, todas a porfía han asombrado al mundo con los portentos de sus templos, campaniles, torres inclinadas, cúpulas, asombrosas, como la de San Pedro, sin que se pueda calcular hoy los miles de millones de duros que están convertidos en mármoles, alabastros, bronces, montañas de piedra y ladrillo, y estatuas, acaso un poco inútiles hoy, pues el autor visitó en 1846 las Basílicas e Iglesias de Roma con el propósito de ver la concurrencia, y casi nunca encontró gente en más de cien Iglesias que al efecto visitó.

Bueno es tener presente hoy estos datos históricos, pues una vez unificada la Italia bajo una sola administración, apoyado su gobierno por todas las naciones, gobernada la Italia unida por los hombres de Estado más prudentes, entendidos y liberales, con todas las libertades y los derechos de los tiempos modernos, resulta con asombro y entristecimiento de todos los amigos de la Italia, que no puede marchar, porque por la pobreza de las clases agrícolas -y son toda la nación- los artesanos inteligentes y asiduos no ganan con qué vivir.

El capital que se venía acumulando del trabajo de siglos, como en Inglaterra, que forma el capital de la generación presente por la herencia, falta a la Italia, aunque lo tiene ahí a la vista, convertido en montones de piedras inútiles hoy, en estatuas, basílicas, templos, etc. Todo el trabajo nacional de

doce siglos, está ahí acumulado, como una maldición para la generación presente.

La propiedad de la tierra se halla igualmente embrollada con los títulos de capellanías, instituciones pías, manos muertas y sociedades instituidas para no trabajar.

Por eso los reyes españoles prohibieron a sus súbditos edificar templos sin autorización del patrón de las Iglesias, pues no ha de dejarse a una mujer sin mollera que consagre su fortuna, a veces inmensa, a acumular templo sobre templo, como en la plaza de la Columna Trajana en Roma, donde, si no nos es infiel la memoria, cada costado lo forman templos, a fin de que el devoto con andar treinta pasos elija el de su mayor agrado. Verdad es que para darse ese gusto, se han sepultado allí muchos millones de duros, que en tres siglos a que están esterilizados, darían un rédito de doscientas veces el valor de aquellas sumas.

La Constitución nuestra encarga muy sabiamente al Poder Ejecutivo, al Patrono civil, sostener el culto, no construyendo edificios inútiles, donde ya están provistos los necesarios, evitando superfluas construcciones, sin atención a la conservación del capital social, que es la riqueza presente, para desarrollar la riqueza futura.

Los países que protestaron eficazmente contra la economía política que partía de las adoraciones paganas adoptadas por el cristianismo, suprimieron los gastos enormes de la basílica y del templo, que arruinaron al Egipto, aunque nos haya dejado las pirámides.

No se han propuesto los hombres hacerle a Dios casa digna de su majestad, como los templos de Elefantina, tallados dentro de la roca de granito, o el de Kamac o el de Tentira, donde los hombres parecen moscas; y sin embargo, los pueblos son muy cristianos, muy morales y felices.

SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ETERNA

Hemos de dar a las cosas sus nombres políticos, sociales o económicos, según los objetos a que se aplican. Puede el lector no ser muy versado en teología, pero lo que es en números, en sumar y restar, todos entendemos este lenguaje.

Ciertas creencias, prácticas y usos recibidos, se pueden reducir a cifras, y vamos a intentarlo por el mismo sistema de computar sus ganancias que siguen las sociedades de seguros, dando a cada edad una prima en proporción de un término medio de duración de la vida.

La nobleza inglesa trasmite su propiedad amayorazgada, de padre a hijo, lo mismo que según las leyes de Toro, con el título y las funciones de Par del Reino.

Hase observado que una extirpe no dura trescientos años sin extinguirse la línea, pasando la herencia a seis, siete y aun ocho veces a familias distintas, por extinción de la primera titular.

Una generación se renueva cada treinta y tres años, de manera que tres duran un siglo. Si damos por cierto que en tres siglos se extingue toda familia humana, salvo excepciones, nueve, diez generaciones se han sucedido en tres siglos.

En cada siglo, pues, ocurren tres testamentos y traspasos de la propiedad; y se admite un caso en diez, de muerte sin herederos, puesto que al fin de diez traspasos no habrá ninguno.

No estando amayorazgada la propiedad social, si tomamos todas las herencias que han de sobrevenir en cada generación -y damos que diez en ciento no tengan herederos

forzoso- será un treinta por ciento en un siglo, noventa por ciento en tres. De aquí resulta que la propiedad no vinculada acabaría por pasar a otras manos que las de los herederos, puesto que no habría quien herede, como sucede en las familias nobles.

Durante el transcurso de tres siglos en países altamente preocupados de ideas religiosas, puede, pues, el suelo pasar sin violencia, a manos extrañas por mandas pías, monumentos, donaciones, legados a las Iglesias, conventos, capellanías, etc.

Este es el resultado que han dado en todas las naciones de Europa las instituciones religiosas durante los pasados siglos; y la causa de las revoluciones que han terminado por quitar a conventos e iglesias la tierra y propiedad que habían venido acumulando en siglos, y devolverlas el Estado a la cultura individual. En España se enseñaba ahora pocos años todavía el tacho o caldero, en que un convento daba la sopa a dos mil pobres de la vecindad. Pero el convento poseía todas las tierras adyacentes a algunas millas a la redonda, de donde era fácil inferir que los dos mil pobres alimentados de limosna, eran los tataranietos de los antiguos propietarios que en tres siglos, habían ido legando al convento sus propiedades territoriales.

Esto se demuestra con cifras. Ya lo decía Cervantes: el que quiera hacerse una fortuna, busque la Iglesia, el mar, o la casa del Rey, esto es, hacerse sacerdote, venirse a América, a tomar el servicio del rey. En el reinado de Felipe II, había en España 988 conventos de monjas y treinta y dos mil frailes mendicantes. Desde 1574 hasta 1624, el número de monjas había triplicado - y el de frailes en proporción mayor. En 1787 había 188.425 frailes e individuos del clero (*Laborde, Buckle, Scholos*).

Hoy mismo, con diez y seis millones de habitantes tiene 82.587 párrocos y frailes, y 72.112 empleados del gobierno, con doce millones de habitantes que no saben leer.

Según la *Estadística Comparada* de Rokdl, en 1850 en diez y seis distritos escolares, no había otro libro para enseñar a leer, que la Bula de la Santa Cruzada.

En España desde 1820 hasta 1844 el Gobierno abrumado de deudas desde tiempos atrás, resolvió sacar de las manos muertas los inmensos valores que en tierras se habían venido acumulando por siglos, y obtuvo de la venta:

De temporalidades	3.144.666.875 rls.
De bienes capellánicos	778.343.733 “
De transferencias por rentas censitarias	635.319.921 “

Total.....4.558.300.627 rls.

Italia. - Por leyes de 1866 y 1867 el gobierno italiano apropió a las necesidades de la nación nuevamente constituida, 52.192 propiedades de conventos, las cuales producían liras 30.842.973, avaluadas por lo bajo en 796.088.827 liras, habiéndose vendido en más de ochocientos millones.

En Portugal se avaluaron esta clase de bienes en 7.285 contos de Reis, pero habiendo la ley de 1863 abolido los mayorazgos y suprimido los conventos, estos bienes han disminuido considerablemente.

En Baviera, Estado alemán católico exclusivamente, con 3.573.142 habitantes, cinco y tres octavos por ciento de la tierra utilizable está actualmente en manos de conventos, no obstante que ya habían sido expulsados los Padres Redentoristas.

Esta es la regla. Se acumula el capital en manos muertas, hasta que el Estado hace *rendre gorge*, como los sultanes a los Bajaeos engordados con las expoliaciones sobre los cristianos. En adelante, empero, esta operación no será fácil en América. La experiencia ha enseñado que habrá expulsión más tarde o más temprano, *vigilate quia nesciste diem*,

neque horam; y las letras de cambio, llevan al Banco de Londres anualmente las ganancias. En 1856 fueron de 70.000 fuertes las que dieron el Sacre Coeur, y de los Sacre Cceus, en la costa del Pacífico, *bon an, mal an*, \$ 200.000.

No miremos sino como cuestiones económicas estos actos. Por un vicio en la organización social la propiedad se viene acumulando en manos muertas. Las leyes de España, restringiendo la facultad de poseer de los conventos, no estorbaron que se fuesen absorbiendo la propiedad, y fue necesario la revolución de 1830 que destruyó los conventos. Es la misma operación efectuada en Francia en 1792, la misma operada en Inglaterra en el siglo diez y seis quemando las Abadías, la misma que ejecutó sin violencia el rey de España en 1756 recogiendo a la Compañía de Jesús en América, la misma que ejecutó Rivadavia con la secularización de los conventos, la misma en fin, que ha consumado la Italia recientemente para poder constituirse en nación.

¿Quién levantará la voz contra un acto repetido por todas las naciones modernas, deshaciendo en un día la obra de aquella influencia oculta que viene insensiblemente, y a merced de abstracciones con personería legal, reuniendo en manos muertas, por el alma, que siendo espiritual y extraña a este mundo, puede sin embargo heredar el título de la propiedad, dejando en la tierra a terceros, o intermediarios su valor?

Hay algo de extraordinario en esta invención teológica. La pena del avaro al morir es dejar los bienes que ha acumulado con sus privaciones. Un avaro chileno que poseía catorce millones de fuertes, se moría en Lima y no había forma de que testase. El médico lo urgía amenazándolo con que el fisco iba a heredarlo. Esta idea lo sublevaba; pero no quería reconocer dos hijos que había dejado vegetar en la miseria. Resolvióse con las ansias de la muerte, a reconocer uno, a fin decía de que no se subdividiese el capital. Al fin reconoció a los dos y expiró. ¡Cuánto habría dado por llevarse su fortuna a la otra vida! ¡Nada más fácil sin embargo! Lo hacen todos los que quieren, aunque catorce millones de misas sería un poco demasiado. ¿Por qué raro prodigio de invención humana se ha conseguido un sistema de cambios e intercambios por el cual logramos llevarnos los bienes de la tierra, y comprar aunque no sea esta la palabra usual nuestra, palco en la corte celeste?

La ley ha debido intervenir también en este punto, y nuestras leyes españolas y patrias han cuidado de morigerar en cuanto es posible, la facultad de transferir la propiedad, que se ejerce por medio de estos bancos de rescates de almas, suponiendo gratuitamente que Dios espera recibir los giros que se le hacen diariamente en sacrificios.

La oración, el sacrificio pueden dar lo que ellos piden a "Dios". 'Padre nuestro danos el pan de cada día', es lo que enseñó el Divino Maestro; pero Padre nuestro, cambiad la sentencia de N., que habréis juzgado en vuestra inmutable justicia, mediante nuestros regalos, no tiene fórmula en el cristianismo.

En el hebraísmo el Profeta que anunció que el Mesías prometido nacería de una virgen dijo: "Oíd la palabra del Señor, tú oh pueblo semejante al de Gomorra. ¡De qué me sirve a mí la muchedumbre de vuestras víctimas! Ya me tienen fastidiado... Cuando os presentáis ante mi acatamiento, ¡quién os ha mandado llevar semejantes dones en vuestras manos, para presentaros por mis atrios! No me ofrecéis ya más sacrificios inútilmente, pues abomino vuestro incienso. El novilunio, el sábado y demás fiestas vuestras, no puedo ya sufrirlas más tiempo porque en vuestras asambleas reina la iniquidad. Y así cuando levantáis las manos hacia mí, yo apartaré mi vista de vosotros; y cuantas más oraciones me hiciéreis, tanto menos os escucharé: porque vuestras manos están llenas de sangre". Y esta es la misma doctrina de Jesús, que dijo: "quiero *misericordia* y no oraciones".

Al pronunciarse en Alemania el movimiento contra los boletos de admisión en la mansión celeste para los criminales, y de indulto y conmutación de pena para delincuentes, sin premeditación, o simples transgresores de la moral, un capitán inválido de guerra

concibió la idea de disciplinar una milicia sabia, estudiosa de la táctica de vencer por la abnegación, la disciplina y la obediencia más que militar *perinde ac cadaver*, que se llamó, desemozadamente Compañía; y llegó con el tiempo a ser Ejército.

Como su objeto era ahogar en su cuna el movimiento del examen crítico y separación de la unidad papal si persistiese ésta en sostener los abusos de que se quejaban, no puede decirse que la Compañía lograra su objeto. Verdad es que consiguió por medio de una beata amiga de un rey caduco, revocar el edicto de Nantes que destruyó, asesinó, exterminó a los hugonotes en Francia. No se necesitó de sus malos consejos en España para expulsar a los ricos judíos y robarlos, y encender las hogueras de la Inquisición. Escocia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Alemania, los Estados Unidos pesan más en la balanza que la España católica y atrofiada. Si para mostrar la eficacia de su organización, necesitan los jesuitas tantos siglos como los que han malogrado sin agregar un nuevo rincón de tierra a la unidad católica, para allá me las guarden.

Pero la orden no se ha extinguido y nunca pierde su facultad de crecimiento. Es el Titán de la fábula en lucha con lo que ellos llaman el Siglo, que es el progreso. Apenas tocan la tierra, en su caída cobran con su contacto nuevas fuerzas.

Los jesuitas han sido expulsados por los gobiernos católicos sin dejar de ser católicos, cuarenta y nueve veces en los tres siglos de la existencia de la Compañía, y de diversos puntos de los pueblos católicos.

Es preciso enoñeuearse a punto de no ver la luz del día, para suponer que es por espíritu de impiedad, que son expulsados constantemente, después de haberlos admitido, atraído, a veces solicitado.

La causa está fuera de la acción humana. Es una ley económica a que obedece la transferencia de la propiedad.

Un hecho actual de otro modo inexplicable, confirma esta teoría. Tal es el movimiento *antisemítico* de la Alemania y de la Rusia. No es un movimiento cristiano contra los *Deicidas*; es simplemente una sublevación económica de los pueblos contra una raza paciente, inteligente, organizada en sociedad fuera de la sociedad misma que la contiene, y aprovechando de sus ventajas del capital acumulado, de su inteligencia y facultad de aguardar las ocasiones para aumentar sus caudales, y optar a los mejores negocios y empleos, con los que, cristianos o no, pero sí rusos y alemanes, van siendo pospuestos, en sus propios países. Las grandes acumulaciones de capital, las ha hecho en tres siglos la paciencia inteligente de los Rostchild, los Cohen, etc.

Llega la reacción hoy, como llegó en 1756, contra los jesuitas, y en 1830 en España, Portugal y América contra los conventos, y la mano muerta que había ya acumulado la mitad de la tierra en España, y en Portugal los dos tercios.

Verdad es que ahora, teniendo por la repetida experiencia la intuición de aquellos Éxodos forzados, poco se ocuparán de acumular propiedades raíces, que era antes la hipoteca del capital, prefiriendo exportar los caudales o disimularlos bajo el anónimo de las acciones de banco, ferrocarriles, vapores de compañía de paquetes interoceánicos. Los judíos perseguidos en España a merced de la codicia y envidia del pueblo sublevado contra los ricos, inventaron la letra de cambio, para sustraer los capitales.

No obstante eso, serán expulsados así que empiece a sentirse el malestar de la sangre extraída de la circulación del cuerpo social, lo cual se opera por la *mano muerta*, o la exportación clandestina de los fondos a las cajas centrales en Europa.

No hago simples generalizaciones. Los reyes, la sociedad laica se habían dejado ir en España haciendo concesiones y dando jurisdicción especial a lo que se llamaba la Iglesia, en lo que a bienes temporales respecta. Como temporalidades y bienes eclesiásticos no

pagaban tributos, el gobierno sintió al cabo que a la nave del Estado le iba faltando el agua, por irse monoamortizando la España entera como lo muestran las cifras antes citadas. Cuando los bienes eclesiásticos llegaron a ser tantos, que los predios de las Iglesias y Comunidades religiosas cubrieron toda la España, empezaron a darse leyes de amortización para disminuirlos, pagando todos los impuestos ordinarios. En América no se ejecutó sin embargo el concordato de 1737, y sólo en el año 1823, ya emancipada la América, se cumplieron y ampliaron aquellas disposiciones. La constitución definitiva arregla hoy sencillamente estas cuestiones, en lo que existe y en lo ostensible. Detiene la corriente que viene acumulando la riqueza por medios indirectos, en manos que no son ellas mismas dueñas de lo que van adquiriendo.

No hay una escritura pública en los archivos de Buenos Aires que denuncie una propiedad de una compañía, asociación, hermandad religiosa. Hay varios millones de pesos sin embargo, que están ya fuera del dominio privado de los ciudadanos.

Señalo un mal intemo, una causa que estará obrando hasta producir la crisis. ¿No hay otro remedio social que las confiscaciones, el incendio de los conventos y abadías, como se ha visto practicado por todas las naciones, cuando sienten que el agua les llega a la boca?

EL EQUILIBRIO DE LAS CREENCIAS

El remedio lo encontraron los primeros colonizadores ingleses, o más bien dicho, salía de la naturaleza misma de las cosas. Las colonias inglesas no se poblaron por una creencia religiosa única, como las colonias de la España y el Portugal, ni bajo la dirección de un gobierno. Cada colonia era poblada por un grupo de fanáticos creyentes, persuadidos - fuesen católicos como en Maryland, o puritanos como en Nueva Inglaterra - que ellos solos poseían la verdad y casi todos resueltos a no permitir que los ingleses de otra sección, viniesen a mezclarse con ellos o adorar a Dios fuera de la propia Iglesia. Así se vieron en Massachusetts cadáveres de cuáqueros suspendidos de la horca, y mujeres azotadas en las calles por cuanto eran de los Hermanos.

Encontráronse en Salem brujas; y fueron quemadas como en España; porque toda vez que una religión domina exclusivamente, no teniendo lastre, ni contrapeso, le sobreviene la demencia cesárea de los emperadores romanos por no reconocer otro juez sino Dios, que está muy lejos para castigar sus excesos. Pero el remedio estaba a mano, y debía obrar luego contra las leyes y contra la voluntad humana.

La forma peninsular de la España, los Pirineos del lado del continente, la hacen inaccesible a las ideas, como ciertas materias que son mal conductoras del calor, y retienen largo tiempo el propio. A esta causa accesoria se debió que se estableciese sólidamente la Inquisición, y que durase tres siglos, no obstante haber asumido otras formas la opinión en Europa. La Inquisición fue establecida por los Papas en Roma; lo fue en Nápoles, en Bélgica, en Francia misma; pero a causa de la continuidad de los territorios, la opinión pública tenía acceso a todos estos países, y mitigaba el calor de las llamas, o extinguía el fuego de las hogueras.

En las colonias sectarias, fanáticas inglesas de la América del Norte, se produjo el efecto de morigerarse las unas a las otras, y sin un tratado de Westfalia que las pusiese en paz, una voz poderosa se levantó proclamando la igualdad ante Dios, ante la conciencia y

ante la ley, de todas las creencias religiosas.

El abogado Scott que acaba de dar a luz una historia del *Desarrollo de la Libertad Constitucional de las Colonias Inglesas* en 1882, ha echado por tierra el sistema de Story y demás comentadores, de explicar la Constitución como un acto producido por el Congreso, y remontándose con sorpresa y aprobación de sus contemporáneos a las fuentes de donde emana," da mucha importancia a la influencia de las varias formas y grados de tolerancia religiosa en las colonias, y atribuye al poder del misticismo de las ideas de los cuáqueros en Pensilvania, y del racionalismo en Rhode Island, la unión de libertad de conciencia y gobierno, distinto de la Iglesia dominante, que es lo que más efectivamente caracteriza el final crecimiento en todo el país, de una forma constitucional enteramente libre de todo rastro de Iglesia alguna en el Estado. El ordenado establecimiento de Pensilvania con absoluta libertad de conciencia, no podía dejar de hacer impresión en las otras colonias, trabajadas por sucesivas luchas con sus iglesias dominantes, y las impacientes que venían llegando. El crecimiento de Filadelfia con sus ricos pobladores, y su fácil armonía entre todos los elementos religiosos, y las nacionalidades, reunidos en sus prósperas calles, fue de suyo el mayor argumento en favor de una absoluta tolerancia. Alemanes, irlandeses, escoceses, suecos y colonos de Nueva Inglaterra, se establecieron armónicamente en varios puntos del Estado, y todos ellos estaban representados en la ciudad, en la cual una grande infusión de franceses, añadía todavía otra nueva, a las diversas creencias y tribus que se unían allí para formar un próspero pueblo.

Natural es esperar que en la liturgia de los santos americanos del historiador Scott, tenga el primer lugar Rogerio Williams por haber declarado principio constitucional la libertad de conciencia. Muchacho de una escuela de caridad, estudiante del colegio de Pembroke (Cambridge), favorito de Sir Eduardo Oakes, puritano y reformador, Rogerio fue el primero en pararse de frente contra la absoluta sumisión reclamada por la Iglesia, y el que la separó de la colonia naciente. Lo que Williams hacía como una protesta, Calvert lo hizo en Maryland en protección de los católicos sus propios correligionarios; pero todo esto y mucho más lo había hecho Penn libremente, de una manera deliberada y completa, y para todos los tiempos. Establecióse en Filadelfia una imprenta, tres años después de fundada la ciudad, mientras que en la colonia que daba el tono a la Nueva Inglaterra, todavía veinte años después de la Declaración de la Independencia subsistían restricciones legales para la imprenta".

No pudiendo penetrar tan adentro en los arcanos de la historia de aquellas colonias, cuando anticipándome al juicio de historiadores norteamericanos y europeos, atribuía también la constitución libre de aquellos afortunados países a las ideas que traían elaboradas los puritanos y los cuáqueros, inspirados por sentimientos religiosos, de manera de hacer la última faz del cristianismo y del mosaísmo la libertad de la América incluyendo esta parte que le habrá de seguir de cerca. Igualdad de cuerpos, igualdad de almas, sin tutelas ni muletas.

DEGENERACIONES

Las religiones exclusivas son como los gobiernos absolutos, que por falta de limitaciones, acaban por destruirse a sí mismos. El cristianismo reinó sin contradicción

desde que se ahogó en sangre la herejía arriana, y el catolicismo desde que la iglesia griega se desmembró, inspiró las cruzadas, defendió heroicamente la Europa contra los mahometanos, y conquistó la América. Pero había venido degradándose, y por no dar lugar a la discusión y al examen que pudiera engendrar la herejía, trajo la barbarie y la superstición y sucedería aun hoy entre nosotros lo mismo si el progreso de las ciencias naturales, de la libertad del pensamiento, no mantuvieran despiertos los ánimos.

Como estamos interesados en determinar los puntos de disidencia entre los cristianos que se dirigieron al Norte de esta América y los que la poblaron al Sur, con nuestros padres, necesitamos traer brevemente a consideración el estado de la inteligencia cuando estalló el grave disentimiento sobre las indulgencias.

No hablemos del estado de la moral de los pueblos, desde que se sabe que el Jefe de la Iglesia era un Borgia. La Italia había por estos tiempos alcanzado a la fama - y acaso eclipsándola - de las Mesalinas y Procustos, sabias en venenos; y toda la Europa estaba al mismo nivel, podemos convenir en que la Reforma, a más de cuestiones teológicas, pedía la reforma de las costumbres. Debemos decirlo en honor de la Iglesia Católica y de la cristiandad en general que desde la lucha de la Reforma han ido mejorando las costumbres, disminuyendo los actos de crueldad y la barbarie. La corrupción se mantuvo más largo tiempo en las Cortes, a la sombra de los Reyes Católicos y Cristianísimos como Luis XIV y Luis XV, estando reservado a la Revolución Francesa y no a las ideas religiosas, depurar las costumbres de los gobiernos, haciendo de los palacios de los reyes como el de Luis Felipe II y la Reina Victoria los modelos de la pureza de las costumbres.

No hubo tan pronto un adelanto notable en el desarrollo de la inteligencia. El pueblo que se conservó católico permaneció ignorante durante dos siglos más, pues las Escuelas públicas no han sido establecidas en país católico sino a principios de este siglo, y por acaso a fines del otro. Lutero para estimular a entrar en la discusión y leer la Biblia, aconsejó la creación de escuelas.

Sus palabras son admirables de buen sentido.

El teólogo de la Reforma decía en 1524:

"Es una cosa grave y seria que afecta los intereses de Jesucristo y de todo el mundo, el que nos dediquemos a la obra de ayudar a instruir a la juventud. Si se debe gastar anualmente en armas de guerra, caminos e innumerables otras cosas de esta especie, para la seguridad y prosperidad de una ciudad, ¿por qué no gastamos otro tanto en beneficio de la juventud pobre e ignorante para proveerla de excelentes maestros?"

¿No era éste el *sinite parvulos venire ad me* del "Maestro"?

Donde quiera que estas palabras se oyeron, las naciones están educadas hoy en masa. Donde se taparon los oídos desde 1524 para no oírlos nunca, cada vez que se trata de ayudar a los príncipes de la tierra a educar la juventud pobre e ignorante, los escribas o doctores de la ley y los fariseos oponen salvedades. Pero: "No arregléis vuestra conducta por la suya; porque ellos *dicen lo que deben hacer*, y no lo hacen. El hecho es que van liando cargas pesadas e insoportables, y las ponen sobre los hombros de los demás. Todas sus obras las hacen con el fin de ser vistos de los hombres; por lo mismo llevan *las palabras de la ley* en pectorales más anchos y más larga la orla de sus vestidos. Pero ¡ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas, que cerráis el reino de los cielos a los hombres, porque ni vosotros entráis ni dejáis entrar a los que entrarían, impidiéndoles que crean en mí!

Y la ignorancia impide creer en la doctrina que ignora.

Los efectos de la bifurcación del cristianismo en el siglo XV, se están haciendo sentir hoy más que nunca.

“Las escuelas alemanas son mejores en los Estados del Norte que en los del Sur — en las comunidades protestantes que en las católicas. A mediados del pasado siglo las escuelas decayeron, y parecían simples apéndices de la Iglesia. Entonces Federico el Grande, cuyos proyectos civiles y trabajos no eran menos notables que sus hazañas militares, llamó a su servicio en 1777, al célebre Wolf; y este fue el principio de una nueva era para la Alemania (2).

En Prusia, Suecia, Noruega y Boston, donde imperan las Iglesias reformadas, hay en cien habitantes, noventa y siete que han recibido instrucción civil y religiosa. En Italia, centro de las iglesias que continuaron la tradición, según el censo último, el número de niños que no asiste a las escuelas, es de setenta y tres por ciento.

El reino de Nápoles hasta la unificación de la Italia los miembros de la Comisión Superior de la enseñanza pública eran Dignatarios de la Iglesia, o personas ligadas a alguna Congregación; el gran Concejo de la Universidad pertenecía a las órdenes monásticas, que suministraban maestros. Las escuelas primarias estaban en manos de las jesuitas (3).

Según M. Mattensi había en el Reino de Nápoles 802 personas sobre 1000 que no sabían leer; y 938 mujeres, es decir, 94 por ciento en las mismas condiciones.

Comparando estos extremos, resulta que en las iglesias reformadas llegan a 97 por ciento las personas que saben leer, y en las iglesias en que prevaleció la tradición de la Edad Media, el 94 por ciento de mujeres no saben leer.

En la Basilicata, según el ministro M. Natoli, había en 1855, 912 individuos en mil que no sabían leer; y como la mitad de los que saben no leen, es de presumir que fuera de los curas y jueces de paz de Potenza, Melfi y Lagonegro, sus villas principales, pues de los 88 escribientes disponibles tocan 23 a cada villa, no haya gente para proveer a todos los empleos civiles, políticos, eclesiásticos, etc.

En cambio, en Nápoles fluye todos los años la sangre de San Jenaro, de lo que dan testimonio 938 mujeres en mil, las cuales la ven con los ojos de superstición e ignorancia. Todos estos datos los trae M. Hippeau, en su *Instrucción Pública en Italia*.

En una alocución de S. S. León XIII, pronunciada ante la Congregación del Sacre Coeur de Montorio, acaba de aceptar la doctrina proclamada por Martín Lutero hace cuatro siglos, sobre la necesidad de educar a los pobres, aunque el Papa la restringe a las mujeres, y por cofradías, acaso espantado de los estragos que la ignorancia ha venido haciendo en la Italia católica, según lo demuestra la estadística.

Cuál sería el estado de la creencia en aquellos tiempos puede deducirse de la general ignorancia. Desde luego la mugre era tenida por prueba especial de virtud, y un ermitaño mugriento era tenido en olor de santidad. En 1453 Eneas Sylvius, que después fue el Papa Pío II, observó que el clero italiano no había en su tiempo leído siquiera la Biblia. Un Roberto Hephen que murió en 1854, dejó escrito que habiendo preguntado a doctores de la Sorbona en qué lugar del Nuevo Testamento habían visto escrita tal cosa, contestaron que la habían leído en Jerónimo o en las Decretales; pero que ellos no sabían lo que era el Nuevo Testamento. Un monje extranjero, declamando desde el pulpito contra suingianos y luteranos, dijo a su audiencia: “Una nueva lengua ha sido inventada no hace mucho, llamada Griego, que ha sido la madre de todas estas herejías: un libro ha sido impreso en esta lengua, que se llama Nuevo Testamento, el cual contiene muchas cosas peligrosas !”

“Otra lengua se está formando ahora, el Hebreo; el que lo aprende se hace judío en el

2 The school and the army in Germany and France, by Mayor General Hazen U.S.A.

3 Laveleye, Instruction du peuple dans le xix siècle.

acto". Muchos miembros del clero de Escocia afirmaban que Martín Lutero había compuesto últimamente un perverso libro llamado Nuevo Testamento; pero que ellos por su parte adherirían siempre al Antiguo Testamento.

Los comisionados del Senado de Lucerna confiscaron las obras de Platón, Aristóteles y algunos de los poetas griegos, que encontraron en la librería de un amigo de Suinglio, concluyendo que "todo libro escrito en *aquella lengua* debía estar infestado de luteranismo".

Todo nuestro clero en América podía caer en el mismo error hoy; y en cuanto a leer la Biblia, puede levantar el dedo el que sea sospechado de conocerla en ciertas provincias.

Erasmus abrió un curso de griego en Cambridge, y no tuvo audiencia. Tradujo al latín el diálogo de Luciano, y no encontró un solo estudiante capaz de volverlo al griego.

Antes de esa época las dos Iglesias, la latina y la griega, borraban los manuscritos antiguos para escribir sobre el pergamino novenas o tratados eclesiásticos; y con irreparable detrimento de la república de las letras, libros como los de Polibio, Dion, Diodoro Sículo, y otros enteramente perdidos, fueron metamorfoseados en libros de oraciones y homilías.

Con estos elementos de saber se entabló la discusión científica que despertó el espíritu humano del letargo de diez siglos; pues ya en 1182 se celebraba en las iglesias la fiesta *de los locos*, cuyos detalles omitiré, con sólo decir que durante la misa se cantaban indecencias en el coro, comían ricos pudings en un extremo del altar, jugaban al ajedrez por el lado del sacerdote mientras celebraba la misa, e incensaban con humo de zapatos viejos quemados y corrían a saltos por toda la Iglesia.

La *fiesta de Asno*, antiguamente celebrada en Beauvais de Francia todos los años el 14 de enero, conmemorando la fuga de la Virgen con el niño Jesús a Egipto, la he alcanzado en Chorrillos en los alrededores de Lima en 1864, aunque reducida a una procesión de un San José de palo montado en un burro de carne y hueso, llevando a las ancas una virgen presunta siempre. La antigua fiesta celebrada en Europa, merece un lugar aquí, para que se vea cuál fue el estado del cristianismo antes de la Reforma. Para representar a la Virgen, montaba un asno ricamente enjaezado, la más linda moza de la ciudad, llevando en brazos un precioso chico. Así montada, precedía al Obispo y clero que iban en procesión desde la Catedral a San Esteban. Al entrar a la Iglesia se formaban a la derecha del altar; la misa comenzaba inmediatamente, y el *introito*, miserere, gloria patri, el credo y otras partes del servicio eran terminadas por el estribillo Hin-Han, Hin-Han en imitación del rebuzno de un asno. El sacerdote oficiante, en lugar de decir *ite missa est*, al fin de la misa, concluía rebuznando tres veces Hin, Han, Hin Han, Hin Han, y durante el oficio se cantaban himnos en honor del burro.

Consérvanse misales compuestos para el servicio de la misa *del asno*, por un Arzobispo de Sens, que murió en 1222, de que tomamos este solo rasgo. "Después de concluida la antena, dos canónigos eran enviados a amarrar el asno a la mesa, donde se sentaba el gran chantre para leer el orden de las ceremonias. El animal revestido con preciosos ornamentos sacerdotales, era conducido solemnemente al medio del coro, durante cuya procesión se cantaba un himno en honor del asno en clave mayor". El original es como sigue:

"Orientis partibus
Adventavit Asinus,
Pulcher et fortissimus
Sarcinis aptissimus.

CORO

*Hez sire Asne, car chantez
Belle bouche rechinez
Vous aurez de foin assez
Et de l'avoine á plantez.*

Lentus erat pedibus
Nisi foret baculus
Et cun in clunibus
Pungeret aculeus.

CORO

Hez, sire asne chantez.

Ecce magnis auribus
Subjugalis filius
Asinus egregius
Asinorum Dominus

CORO

Hez, sire, etc.

Hic in colibus Sichen
Jam nutritus sub ruben
Transit per Jordanem
Sallit in Bethleem.

CORO

Hez, sire, etc.

Amen dicas asine
Jam satur de gramine
Amen, amen itera.
Aspernata vetera

Hez, sire, etc.

En cuanto a reliquias conservadas de los Santos mártires y otros personajes religiosos, Grad Molan, Abad de Lockum, Primado del Estado del Ducado de Hannover, Director de la Iglesia y Clero del Electorado, Cabeza de la Corte de su Majestad, Consejero de ella, y Miembro de la Sociedad Inglesa para la propagación de la fe en países extranjeros, el cual murió de 89 años en 1722, según consta de la Gaceta de Londres de aquel año, era un hombre de profundo saber, piedad ejemplar, y de verdadera humildad cristiana.

Uno de los empleos confiados al Primado Molan, era el de *“Guardián de una noble colección* de reliquias, y una de sus laboriosas ocupaciones, extender un catálogo razonado en latín de su precioso depósito. El manuscrito contiene la relación de *Dos Reliquias de Santa Ana*, madre de la gloriosísima Virgen María (de los Evangelios Apócrifos) *igualmente una pieza de su vestido, también otra pieza de su vestido; y a más de eso, otro gran pedazo de su vestido*. En la misma noble colección, hay dos reliquias de San Clemente, dos de San Barnabás, y tres de San Hemas, cuyos escritos están contenidos en los Evangelios Apócrifos. Estas reliquias están acompañadas de otras de los doce apóstoles; también tres reliquias de San Juan Bautista, y uno de sus dientes; dos reliquias de Santo Tomás Becker; seis reliquias de las once mil vírgenes, con tres huesos notables y tres grandes huesos pertenecientes a ellas; la paleta de San Jorge Mártir, una pieza de su brazo, una de sus costillas y una pieza de su espalda; un brazo de San Lorenzo; el dedo pulgar que le falta a la mano de San Marcos en Venecia, las garras de un camarón perteneciente a San Pedro; dos piezas de la vara de Aarón; un brazo entero de San Bartolomé; un brazo de María Magdalena y una parte de su cabeza; dos piezas de la mesa en que comió Jesús; un poco de aceite del pecho de la Virgen; un poco de su cabello; varias otras reliquias suyas, y una pieza de su sepulcro; algo del aceite con que fue ungido Jesús; tres piezas del pilar en que fue azotado; dos espinas de su corona (los viajeros han debido ver un clavo de la cruz en Milán y otro batido en cinta en la corona de fierro que se guarda en Monza); nueve piezas de su cruz, un poco de su sangre y su pañuelo”.

“Estas reliquias de Santa Ana, dice el autor que cita aquellos pueriles documentos, y demás que ha mencionado, son propiedad hereditaria de su Majestad el Rey Jorge IV de Inglaterra”. El manuscrito asegura que es ciertísimo que todos los viajeros que vienen a Hannover a admirar las reliquias, hallan que en ninguna parte pueden verse tales y tan numerosas, como las que están en la Capilla Electoral, y son mostradas a cuantos quieren verlas.

La existencia de Santa Ana y San Joaquín, sólo consta de los Evangelios Apócrifos, aunque debiendo tener padre y madre la Virgen, el nombre no hace al caso cuando se trata de tributar el respeto debido a la sacra familia.

De tan vergonzosas supersticiones se depuró el cristianismo, destruyendo católicos y protestantes aquellos museos de la devoción ignorante.

A más de la fiesta del Asno, había la elección de un Abad de los gansos, un Abad de desgobierno, un Príncipe de los zonzos, un Príncipe de complacencia, uno de los atolondrados, y el Obispo niño, que era una fiesta de chicuelos haciendo en la Iglesia las funciones sacerdotales.

Atribuyese a San Gregorio Nacianceno haber sustituido a las tragedias de Eurípides y a las comedias de Plauto, los Misterios, es decir, comedias cuyos personajes eran la Virgen, San José, Jesús y los ladrones y demonios, según el caso. Estas diversiones han alcanzado hasta los últimos siglos, y conservado las historias y vidas de María, Santa Ana, y otros personajes, tomadas de los Evangelios Apócrifos de Nicodemus y otros.

El milagroso anillo nupcial de Joaquín y Ana estuvo guardado por las monjas de Santa

Ana en Roma, hasta que fue robado en el saqueo de aquella ciudad durante el pontificado de Clemente VII.

De los milagros de la Virgen y de su empleo, no se diga nada. El abad Marolles coleccionó más de tres mil grabados que los recordaban. Baja del cielo a sostener un archiladrón, colgado en la horca por sus fechorías; pero que era gran devoto de la Virgen. Esta superstición se conserva en el bajo pueblo en España e Italia, siempre del lado de los bandidos y contrabandistas, en sus luchas con la justicia. Otra vez viene a zurcirle la sotana a Santo Tomás de Canterbury, que se le había abierto en la espalda. Mientras los monjes de Clairvaux trabajan, la Virgen se ocupa de limpiarles el sudor. Como un fraile hubiese seducido una abadesa y ambos anduviesen en la tuna, la Virgen llena sus funciones de ésta en el convento. Canta maitines por un monje que le había pedido suplirle en su ausencia.

Erase José un anciano,
 Y María moza y fresca.
 Y él se casó con María,
 La reina de Galilea.
 Cuando José se casó,
 Vio que su hermosa pareja
 Estaba ya interesante,
 Sin saber de qué manera;
 Y los dos, José y María,
 En el jardín se paseaban,
 Cuando los árboles llenos
 Están de frutas espléndidas.
 ¡Oh!, dijo entonces María,
 A José en palabras tiernas,
 Dame, José, unas manzanas,
 Tengo antojo de comerlas.
 José, dame unas manzanas.
 Pues es antojo de veras
 ¡Oh!, exclamó entonces José
 Con palabras bien acerbas,
 Y dijo: Te dé manzanas
 Quien te dio el hijo que llevas!
 ¡Oh!, entonces habló Jesús
 Desde el vientre que lo alberga.
 Y dijo: anda tú, María,
 Y tú misma te presentas
 Al árbol, y él blando y dócil
 Se indinará a tu presencia.
 Anda hacia el árbol, María
 Y él a tu vista la alteza
 Abatirá de sus ramas,
 Humilladas de sí mismas.
 Y fue, y recogió manzanas
 Por una, por dos, por treinta,
 Y dijo: Ya ves, José,
 Que éstas son de mi cosecha.
 Pues cómete las manzanas,
 María, come y no cesa
 De comer, hasta que el árbol
 No tenga una sola de ellas.
 Y mientras José paseaba,
 Cantó un ángel esta nueva:
 "Esta noche nacerá

El rey del cielo y la tierra.
 No nacerá, le decía,
 En casa ni en sala regia
 Sino en un mísero establo,
 Do los bueyes se alimentan.
 "Sus vestidos no serán
 De púrpura o rica seda,
 Sino de lienzos sencillos
 Como en los niños se emplean.
 "No se mecerá tampoco
 En áurea cuna soberbia;
 La suya será más simple,
 De su humildad bello emblema.
 "Ni su bautizo se hará
 Con blanco o rojo néctar,
 Mas con agua cristalina
 Como se usó en todas épocas".
 María entonces a su hijo
 En su regazo le sienta,
 Y dice: dime, hijo mío,
 ¿Qué será de este planeta?
 Este planeta, mamá,
 Se parecerá a las piedras,
 Pues se humillarán la luna
 Y el sol a tu planta excelsa,
 Y en un Miércoles haré
 Mi voto sobre la tierra,
 Y un Viernes aceptaré
 Mi muerte en ella y por ella.
 Y luego al tercero día,
 Será mi ascensión etérea
 Y el sol y la luna a un tiempo
 Levantaránse a la esfera
 Conmigo, y desde su solio,
 Brillarán con luz eterna (4).

Pero el lector hispano-americano se hallará entre gentes conocidas cuando le demos lectura de la siguiente pieza auténtica como una escritura pública: "Don Hércules Antonio Carlos José María de Albuquerque Araujo de Magallanes, Homen noble de la casa real, etc., etc., etc. Por esta declaro y certifico, a todos los que la presente vieren, escrita por mi orden y sellada en el centro con mi sello manual, y con el grande sello de mis armas, cerca de mi dicha firma, y un poco a la izquierda de ella: que el *Señor SAN ANTONIO de Lisboa*, aunque falsamente llamado de Padua, ha sido alistado, y ha sentado plaza en este regimiento desde el 24 de enero adelante del año del buen Jesucristo de 1688, como más particularmente aparecerá más abajo. Declaro además que dentro de los cincuenta y nueve certificados numerados de uno a 59, y con la cifra de mi nombre puesta cerca de cada

(4) Creemos recordar que la versificación de esta traducción fue hecha por D. Clodomiro Quiroga, íntimo amigo del autor que lo estimaba como un lingüista profundo. - (*Nota del Editor.*)

número, se comprende y contiene la verdadera y fiel relación de los milagros y otros eminentes ejercicios que el dicho San Antonio ha ejecutado, y los servicios prestados a este regimiento en diferentes ocasiones, a consecuencia de haber sentado plaza en él, como lo acreditan muchas personas que aún están vivas y de cuya veracidad no puede haber duda. Certifico además, sobre mi palabra de honor, como un noble, un caballero y un católico cristiano (como lo soy por la gracia de Dios), lo que en adelante sigue.-Que habiendo leído y releído atentamente todos los papeles, libros de apuntes y registros de nuestro regimiento, a consecuencia de tener sentada plaza en él, desde su formación, y habiendo copiado de los dichos papeles todo lo que es relativo a dicho San Antonio, consta de dichos documentos de *verbo ad verbum* que el 24 de enero de 1688, por orden de su Majestad D. Pedro Segundo, San Antonio fue alistado como soldado raso en este Regimiento de Infantería de Lagos, que fue primero formado por orden de dicho príncipe, y que este alistamiento se encontró en un escrito que existe ahora en la primera columna del libro de registros de este regimiento, a folio 143, en el cual dio por fiador suyo, a la reina de los ángeles, quien se constituyó responsable de que no desertaría su bandera, sino que se portaría como un buen soldado del regimiento; y que el Santo continuó sirviendo como soldado raso en el regimiento hasta septiembre de 1693, en cuyo día el mismo príncipe, por muerte de su hermano Alfonso VI, fue rey del Portugal, y en el mismo día Su Majestad promovió a San Antonio al rango de Capitán". (Siguen los milagros y servicios de San Antonio en bien del Regimiento.) Una botella de agua de Lourdes no trae certificados más auténticos. Conocen los *castesãos* al menos el dicho portugués: "*Si Deus non fora Deus, Santo Antón fora Deus*"; pero nos toma de nuevo que se haya pretendido hacerlo nativo de Portugal, cuando la genealogía, la historia, la liturgia y el común asentimiento de la Iglesia lo hacen paduano.

CRISTIANISMO CONSTITUCIONAL

Lo que va corrido del presente siglo ha visto la terminación de las luchas que trajo la Reforma del siglo XV, y la crítica del siglo XVIII. Los pueblos han conquistado las libertades necesarias, como las caracterizaba Thiers; las cortes reales han dejado de ser teatro de la depravación de las costumbres; la esclavitud de la raza negra y el tráfico de carne humana han desaparecido de la faz de la tierra, y la libertad de la conciencia ha quedado garantida por tratados internacionales e instituciones internas. El clero secular se moralizó en toda la cristiandad, ya fuesen protestantes o católicos los sacerdotes, siendo la corte de Roma un dechado de regularidad por lo menos.

Algunas tentativas aisladas de revivir milagros o perseguir brujas, o de condenar herejes, son resabios que aún quedan de los tiempos pasados, y merecen indulgencia.

Mas, el cristianismo en general entra ya en un nuevo período después de la depuración de sus escorias, el cual promete poner en práctica sus doctrinas, de manera de modificar la condición humana.

No ya la limosna, tan estéril de ordinario, sino la caridad con el prójimo, la filantropía con todos, la fraternidad humana, toman formas más pronunciadas que nunca. El cristianismo no ha sido caritativo verdaderamente, sino cuando las revoluciones y la filosofía han venido en su auxilio, como lo demuestra Draper. Las suscripciones corridas en varias naciones y pueblos para socorrer a las víctimas de inundaciones, incendios, pestes, sin distinción de lenguas, religiones y naciones, son modernísimas, y cada día más universales y abundantes. Hasta 1810 no se ha de contar ninguna considerable. En los países católicos,

menos que en los protestantes, entre los civiles, más que entre los religiosos. En la guerra de los Estados Unidos se organizaron sociedades civiles de señoras y sociedades religiosas para atender a los heridos de ambos ejércitos; las primeras reunieron sumas por el doble de las segundas, siendo todos del mismo pueblo. Sería superfluo, aunque consolador, trazar un cuadro completo de este sentimiento de caridad, que suplanta las ceremonias del culto, o las donaciones llamadas pías, en las que no entra por nada el amor al prójimo, como en las donaciones de Peabody, de cuatro millones en Inglaterra, para construir habitaciones baratas e higiénicas para artesanos, y seis millones en los Estados Unidos para educar a los negros.

Este espíritu nuevo, aunque sea antigua la doctrina que lo inspira, prepara para el porvenir soluciones felices y tranquilas, que por la recíproca tolerancia, por el respeto mutuo, reconstruirán el cristianismo, dislocado hace diez siglos por las divisiones teológicas. El que pone una sola traba a esta tolerancia recíproca en la igualdad de Penn, aleja para sí y para su país de ese día.

Y no es tanto la acción simpática de la civilización y el comercio, ni la fusión operada por el vapor y la electricidad entre todos los pueblos cristianos, como la rehabilitación de la parte esencial y sustancial de la doctrina de Jesús, que había ido quedando a un lado, mientras las formas del culto llenaban de humo las bóvedas de los templos para llevar a Dios las oraciones de los fieles.

Más obras y menos oraciones, estaba ya dicho setecientos cincuenta años antes de Jesucristo.

“Multiplicad vuestras oraciones cuanto queráis, dice Jehová; *yo no las escucho*. Aprended a hacer la justicia, sostened al oprimido, haced bien al huérfano, defended a la viuda”.

“Mientras que el culto resida en prácticas materiales, no podrá exigirse de todos los pueblos que las acepten; cada nación tiene sus prácticas. Pero un culto que reside en el ideal puro de la moral y del bien, culto tal es bueno para todo el mundo”, dice la teología de hoy.

Empieza a restablecerse el sentido de la parábola del buen samaritano, desde que los intérpretes han dejado de ser los fariseos. El Samaritano es literal y no figuradamente el disidente, el protestante, el hereje, si queréis. Para el Samaritano que tuvo caridad, es el reino de los cielos; que le está cerrado al fariseo; y el fariseo, en otro capítulo, es “el que va al templo a orar en presencia de todos para que lo vean y lo aplaudan”. Esta es la versión oficial, jerárquica del cristianismo, - la del Samaritano es la de Jesús, y para lo único que podía inmolarse el hijo de un Dios. Hubo nubes de incienso y mirra en todos los templos de los Dioses y en el de Israel. Hoy es tibia la devoción comparada con la de los egipcios, para quienes la vida era corta en prepararse a bien morir. Cambiar la materia del sacrificio, de carne en pan, no era tan esencial, pues Dios, el verdadero Dios, el Dios de Israel, gustó por siglos del humo de la carne de los corderos y becerros. ¿Para cambiar por pan sin levadura el sacrificio, se hizo carne él mismo? Mas, es el sacrificio lo que le fastidia, por boca de Isaías; y según el Evangelio, es la *oración* verbosa en el templo la que condena, reduciendo la fórmula a cuatro palabras dichas en el hogar doméstico, entornada primero la puerta.

Entendido y practicado así el cristianismo, todos los cristianos nos daríamos la mano como el católico Frías y el liberal Samiento, cuando firmaban en la Convención la Constitución Argentina, que no reconoce una creencia y excluye otra.

“Dos hombres subieron al templo a orar; el uno era fariseo y el otro publicano.

“El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: ¡Oh, Dios!, yo te doy gracias de que soy *católico*, y no como este publicano, que es *disidente*.

“El publicano, por el contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes de pecho, diciendo: ‘Dios mío, ten misericordia de mí, que soy un pecador.

“Os declaro, pues, que éste volvió a su casa justificado, mas no el otro.

“Y entonces Jesús, tomando la palabra, dijo:

“Pasaba un hombre de Jerusalem a Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron de heridas, y se fueron, dejándole medio muerto.

“Pasaba por el mismo camino un *sacerdote*, y aunque lo vio, pasóse de largo.

“Igualmente un *levita* (sacerdote también), a pesar de que se halló vecino del sitio y le miró, tiró adelante.

“Pero un pasajero de nación samaritano (protestante) llegóse a donde estaba, y viéndole, movióse a compasión, y arrimándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al mesón y cuidó de él en un todo.

“¿Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Aquél, respondió el doctor, que usó con él de misericordia; pues anda, dijóle Jesús, y haztú otro tanto”. (Evangelio.)

“*Samaría*. Diez tribus sublevadas eligen un rey particular que fijó su residencia en Samaría. Por razones políticas, estos reyes llevaron los pueblos de Israel a la *idolatría*, a fin de establecer entre los dos reinos una enemistad profunda, basada sobre la religión, que hizo imposible para siempre la reunión en un solo pueblo”.⁽⁵⁾

El samaritano, pues, es el enemigo, el hereje, el idólatra, el protestante de hoy, de quien es el reino de los cielos.

“Es evidente que entre los primeros convertidos al cristianismo había saduceos que conservaban sus dudas de secta sobre la resurrección.

“Nuestro Señor, aunque él expresamente enseñaba la doctrina de la resurrección y disputaba con los saduceos sobre este punto, nunca los trató como excluidos de Israel, porque no sostenían aquella doctrina. Muéstrase más severo sobre los defectos morales e hipocresías de los fariseos que creían, que sobre los defectos doctrinales de los saduceos.”

Tampoco se ve que San Pablo excluyese a los Corintios, que decían que no creían en la resurrección, aunque como Jesús, arguye con ellos y refuta su error.

Las constituciones modernas y las libertades públicas reconocen esta doctrina de Jesucristo por fundamento.

⁵ Sesiones Históricas de Ginebra, pág 176